EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
www.eluniversal.com.mx
ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20
Miércoles 4 de septiembre de 2024



Metlatónoc, Gro.— En la Montaña de Guerrero **el servicio médico tiene más semejanzas con el África Subsahariana que con Dinamarca,** asegura el director del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Abel Barrera Hernández. Destaca que en esta región la gente muere todavía por desnutrición y falta de atención. En Metlatónoc, los niños enferman y perecen por diarrea y neumonía, a causa de la pobreza en la que viven.

| **ESTADOS** | **A14**



SALVADOR CISNEROS. EL UNIVERSAL

Estrenan aplanadora guinda: aprueban la reforma judicial

Se cumplió lo prometido, acabar con la dictadura de la toga y birrete, festejan morenistas, mientras que oposición acusa que la asamblea fue ilegal; no se afectará inversión ni comercio: Sheinbaum



ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y ALELHÍ SALGADO
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Los diputados federales de Morena, PT y Verde ignoraron las dos suspensiones judiciales vigentes, las protestas y las exigencias de diálogo, y aislados y resguardados por granaderos estrenaron su aplanadora para aprobar —en una sede alterna— la reforma judicial.

Los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, ya que desde la campaña electoral prometieron a la ciudadanía que si les daban mayoría avalarían las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador para acabar con "la dictadura de la toga y birrete".

La oposición acusó que hubo una asamblea "ilegal" y una reforma mal hecha, producto de la venganza.

Durante la noche y la madrugada los diputados desahogaron las reservas; se prevé que la minuta sea aprobada el domingo en comisiones del Senado.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que los cambios propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones nacionales o extranjeras. "Habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos", sostuvo.

| **NACIÓN** | **A6**



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Diputados de Morena celebraron el discurso de su líder parlamentario, Ricardo Monreal.

CRÓNICA

Ni protestas ni amparos lograron frenarlos

| **NACIÓN** | **A6 Y A8**

ADVIERTEN EN UE NERVIOSISMO PARA INVERTIR

Para la Cámara de Comercio México-Unión Europea la reforma puede repercutir en el acuerdo bilateral. | **A10** |

Ministros se suman a paro de labores; habrá guardias

MANUEL ESPINO
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Dos semanas después de que trabajadores del Poder Judicial, jueces y magistrados iniciaron un paro indefinido en protesta por la reforma judicial, los ministros de la Corte se sumaron y suspendieron las sesiones de las salas y del pleno de esta semana; se mantendrán guardias y no correrán plazos legales.

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes votaron en contra, afirmaron que la figura del paro no está prevista a nivel constitucional ni legal para titulares de la Corte.

YASMÍN ESQUIVEL, LORETTA ORTIZ Y LENIA BATRES
Ministras

"Quienes votaron por el paro debieron determinar no percibir las remuneraciones"

| **NACIÓN** | **A8**

ESPECTÁCULOS



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

MARÍA JOSÉ SE GRADÚA EN EL PALACIO

En su debut en el *Domo de cobre*, la cantante agota boletos, logro que atribuye a las enseñanzas de su madre. | **A31** |

UD

De pensar en el retiro a colgarse una medalla

El clavadista Juan Celaya revela los problemas que hubo antes de la dupla con Osmar Olvera y ganar la plata en París. | **B1** |



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

OPINIÓN

$20.32
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,997
CDMX 44 págs.
38997
9 771870 156043



ANA PAULA ORDORICA

"El inicio de las sesiones no concuerda con el discurso oficialista de que lo que están haciendo es en favor del pueblo"

|**A10**|

INDIGNA ORDEN DE ARRESTO CONTRA EDMUNDO GONZÁLEZ

Estados Unidos, la Unión Europea y casi una decena de países latinoamericanos criticaron la orden de aprehensión contra el excandidato presidencial venezolano, quien descartó pedir asilo. | **A16** |

Informalidad laboral, reto inaplazable para el país

RUBÉN MIGUELES
—*ruben.migueles@eluniversal.com.mx*

El gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum a partir de octubre tendrá la tarea inaplazable de reducir el empleo informal, si se considera que al segundo trimestre del año 54.26% de la población ocupada del país laboraba sin seguridad social ni prestaciones, indicaron especialistas.

Si no hay acciones para agilizar la reducción de ese tipo de contrataciones, hacia 2030 se podría prever que la tasa de informalidad será de 51.6%, alertó Axel González, investigador de México ¿Cómo vamos?

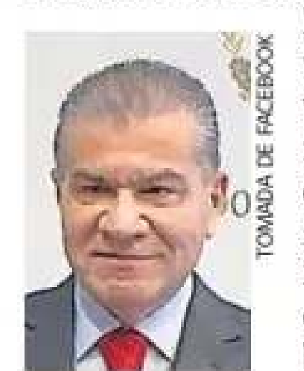
Este es un problema complejo que afecta en primer lugar a los trabajadores, pero también al gobierno, que deja de percibir los impuestos de las personas que laboran en esa condición, explicó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (Cien) del Tec de Monterrey.

| **CARTERA** | **A25**

BAJO RESERVA

El PRI dará el voto que le falta a Morena en el Senado

:::: Aunque la hospitalización del senador priista **Miguel Ángel Riquelme** responde a razones de salud, según su grupo parlamentario, no deja de despertar sospechosismo. Luego de saberse que el legislador coahuilense se realizó un chequeo y fue sometido a una intervención quirúrgica, más de un senador consideró que con la ausencia de Riquelme Morena tendrá el voto que le falta para lograr mayoría calificada en el Senado y con ello aprobar la reforma al Poder Judicial. Todo el mundo desea que don Miguel Ángel se recupere pronto, sin embargo, nos dicen que el país podría no recuperarse de una reforma, que muchos sectores consideran que no es la idónea para mejorar al Poder Judicial, y que puede perjudicar a la democracia y a la economía del país.


TOMADA DE FACEBOOK

Miguel Ángel Riquelme

Una ausencia sospechosa en el debate de la reforma al Poder Judicial

:::: Y, a propósito de ausencias sospechosas, nos dicen que en las discusiones más importantes, como la aprobación del Paquete Económico o las reformas constitucionales, hay legisladores que "enferman", porque en el caso de los cambios a la Carta Magna, la mayoría calificada se toma con los legisladores presentes. Ayer, nos explican, la diputada de Morena y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** fue hospitalizada y por ese motivo, justificó, no podría participar en la discusión de la reforma. Varios legisladores se quedaron con las ganas de escuchar el pronunciamiento de la ministra en retiro. Nos recuerdan un dato que quizá no sea importante, pero que vale la pena tomar en cuenta, es que doña Olga es beneficiaria mensual de un haber de retiro del Poder Judicial.

Ken Salazar a AMLO, tenga para que aprenda

:::: Pues no, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, no rehuyó al tema de la reforma al Poder Judicial. De hecho, se mantuvo, y subió la apuesta, nos hacen ver. Don Ken, cuyas críticas del 26 de agosto a la elección popular de jueces, le valió que el presidente López Obrador lo pusiera en "pausa", ayer volvió a dejar claro que Washington considera la reforma riesgosa para la relación. El diplomático advirtió nuevamente "un daño" a la relación bilateral si se realizan estas modificaciones. Apenas el lunes, el presidente de México celebró en su conferencia mañanera que Salazar ya llevaba una semana sin opinar del tema, lo cual era una "política de responsabilidad y de prudencia". Al parecer, la prudencia se acabó y con sus declaraciones, el embajador parecía decir: *have this so you can learn*, lo que traducido al lenguaje lopezobradorista, podría interpretarse como "tenga para que aprenda".

El Monreal de 2008 y el Monreal de 2024

:::: Cómo cambia el destino los papeles que juegan los políticos. En abril de 2008, cuando **Felipe Calderón** era presidente, se trataba de aprobar la reforma energética del panista en el Poder Legislativo. Nos recuerdan que, entonces, **Ricardo Monreal**, como integrante del Frente Amplio Progresista, tomó la tribuna del Senado por más de 12 días, lo que obligó a los legisladores del PAN y del PRI a sesionar en una sede alterna. Desde la tribuna del Senado, don Ricardo Monreal, lanzó: "A partir de este momento se inicia la resistencia civil pacífica en todo el país". Hoy, quien tuvo que buscar una sede alterna fue Monreal para aprobar la reforma del presidente, y cumplir la instrucción del líder de su partido, **Mario Delgado**, de darle a AMLO esa reforma como regalo de despedida.


BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. **Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx**

Cómo contactarnos

Conmutador	55 5709 1313
Circulación	Exts 2592, 2593, 5294 y 2595 circul@eluniversal.com.mx
Suscripciones	55 5237 0800 Lada sin costo: 800 225 2526
Precio	$20.00



El Universal, El Gran Diario de México, es una publicación de El Universal, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V. Miembro del Instituto Verificador de Medios (IVM). Miembro de la World Association of Newspapers (WAN). Miembro del Grupo de Diarios América (GDA). Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Miembro de la American Society of Newspapers Editors (ASNE).

CRÓNICA MES DE LA PATRIA

De cara al Desfile, cadetes muestran su lealtad

Más de mil estudiantes, entre hombres y mujeres del Colegio Militar, **practican en las instalaciones de Tlalpan;** Guardia Nacional aportará 47% de los efectivos, detallan


FOTOS: YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

En Tlalpan desfilaron ocho compañías de las escuelas de Aviación, Ingeniería, Odontología y Enfermería, entre otras.

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Más de mil cadetes del Heroico Colegio Militar realizaron un ensayo con motivo del desfile militar que se realizará este 16 septiembre para conmemorar el 214 aniversario de la Independencia de México.

En las instalaciones del HCM en el Campo Militar No. 1-C "Héroes de Chapultepec" en Tlalpan, desfilaron ocho compañías, seis integradas por hombres y dos por mujeres; algunas pertenecen a las escuelas militares de Aviación, Ingeniería, Odontología, Enfermería, Sanidad y Transmisiones. Alrededor de las 10:00 horas los cadetes iniciaron la práctica general de la columna del desfile del 16 de septiembre, que comenzó con la Bandera Monumental, Descubierta de Banderas, agrupamiento montado y cetreros, entre otros.

En esta ocasión participarán 18 Banderas de Guerra, 15 mil 593 efectivos de la Guardia Nacional, Ejército, Fuerza Aérea y Armada, 110 charros, 691 vehículos terrestres, 91 aeronaves, tres embarcaciones, 454 caballos, 91 canes, y 21 águilas y halcones. El acto protocolario en el Zócalo capitalino estará integrado por 2 mil 88 elementos: 522 de la GN, mil 305 del Ejército y Fuerza Aérea y 261 de la Marina.

El desfile tiene previsto destacar la consolidación de la GN a cinco años de su creación y se podrán apreciar las capacidades operativas, adiestramiento y equipamiento con que cuenta este cuerpo y las Fuerzas Armadas. De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) los integrantes de la GN aportan 47% del esfuerzo en los resultados que se generan en materia de seguridad pública.



Dos de las ocho compañías de escuelas militares que participarán en el desfile del 16 de septiembre son integradas por mujeres cadetes.



Alrededor de las 10:00 horas los cadetes iniciaron la práctica general de la columna del desfile militar del 16 de septiembre.

Detalló que a un lustro de su formación el cuerpo ha demostrado con hechos que es la institución para garantizar la seguridad pública.

La dependencia señaló que el evento cívico militar permitirá fortalecer el acercamiento con la población, mediante la participación de la GN y las Fuerzas Armadas.

Abundó que, a pesar de la reciente creación de la GN, ya refleja altos índices de aprobación social, al ser la tercera institución más confiable después del Ejército y la Marina.

De acuerdo con la Sedena la GN con su Plan GN-A, demuestra el compromiso de apoyar a la población civil al ser una fuerza que cuenta con infraestructura, recursos humanos y materiales con dimensiones similares y superiores a los de las Fuerzas Armadas.

KARLA ALEXA LINARES
Cadete intendente

> "Practicamos todos los días para que esto salga bien y el hecho de darlo todo y que la gente nos lo agradezca con un aplauso es algo que nos alegra bastante"

La cadete intendente Karla Alexa Linares comentó que lleva dos años en el plantel del Heroico Colegio Militar; refiere que observar que la gente se emociona cuando pasan desfilando es un orgullo para ellos.

"Practicamos todos los días para que esto salga bien y el hecho de darlo todo y que la gente nos lo agradezca con un aplauso es algo que nos alegra bastante", resaltó en entrevista.

La cadete agregó que dentro de sus actividades diarias llevan "orden cerrado", que consiste en prácticas para el desfile.

"Nosotros lo llevamos durante todo el año por lapsos cortos de tiempo y una vez que culmina nuestro semestre académico, es cuando comenzamos a hacer bien las prácticas de septiembre y se forma la columna del desfile.

"Es en donde participa el Colegio Militar en ese contingente, este año son ocho compañías", precisó. ●


EL UNIVERSAL
Próximamente...
Periodismo confiable
y de calidad,
análisis profundo y cobertura
local como nunca antes en el
Estado de México

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

NACIÓN

El Consejo de la Judicatura Federal, que **no detectó oportunamente las faltas y delitos de juzgadores**, está a punto de desaparecer para ser reemplazado por un nuevo y polémico tribunal

NOTA METODOLÓGICA

Quinto Elemento Lab obtuvo información pública de 664 sanciones que corresponden a 423 personas juzgadoras a quienes se les impusieron entre una y 10 sanciones. En las dos décadas que comprende esta investigación, 32 juzgadores desempeñaron la función de jueces y en otro momento de magistrados, y recibieron castigos en ambos cargos.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

Texto: **ZORAYDA GALLEGOS/ QUINTO ELEMENTO LAB**
Ilustración: **OMAR BOBADILLA**

JUECES SIN CASTIGO: LAS FALLAS INTERNAS DEL SISTEMA

Durante 24 años, el Poder Judicial de la Federación (PJF) fracasó en castigar a los jueces y magistrados que cometieron faltas disciplinarias —como acoso laboral— o delitos —como enriquecimiento ilícito o acoso sexual.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es el órgano responsable de vigilar el comportamiento de miles de funcionarios del Poder Judicial. Una revisión de todas las sanciones disciplinarias que impuso a juzgadores entre 2000 y 2023; la lectura de medio centenar de investigaciones por faltas graves y la revisión, de principio a fin, de una treintena de casos penales, ofrece una radiografía inédita del sistema que vigila a mil 500 jueces y magistrados.

Este trabajo de investigación se inició mucho antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador propusiera una reforma total al Poder Judicial.

Uno de los pilares de la iniciativa consiste en disolver el CJF y sustituirlo por un órgano llamado Tribunal de Disciplina Judicial.

El análisis de la información obtenida mediante cientos de solicitudes de información y una veintena de impugnaciones permitió conocer que, en 24 años, el CJF impuso 664 sanciones por faltas administrativas leves y graves a 423 jueces y magistrados. La sanción más severa —y escasa— fue la destitución ordenada contra 22 jueces y ocho magistrados.

Casi la mitad de las sanciones administrativas consistieron en un apercibimiento privado, dirigido sólo a la persona investigada, una advertencia por escrito de que no vaya a reincidir. En cambio, 15% fueron amonestaciones públicas; en esos casos, la persona es citada al edificio del consejo, donde un alto funcionario le da a conocer el castigo. La tercera medida disciplinaria más común fue la suspensión, con 15% de los casos.

Entre los casos que merecieron un simple regaño se encuentran juzgadores que fabricaron acusaciones contra empleados por denunciar sus arbitrariedades, que fueron negligentes o descuidados, que mantuvieron relaciones sexuales en sus oficinas y que negaron amparos a personas torturadas.

El CJF rara vez fue más lejos. Aunque tiene la facultad de acusar a funcionarios ante el Ministerio Público federal (MP), en 24 años apenas presentó 23 denuncias penales contra juzgadores. La más reciente fue en 2020 contra un magistrado, según datos vía transparencia.

Las denuncias penales del CJF se convirtieron en 28 investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR). La fiscalía resolvió no ejercer acción penal en siete de los casos. Otras 14 carpetas continúan en su cancha, pese a que cinco llevan poco más de 10 años en fase de investigación. La indagación en contra de otro juez continúa abierta, aunque su familia lo veló en una funeraria de Monterrey, Nuevo León, en enero de 2019.

Solamente siete casos llegaron ante un juez, después de rebotar entre juzgados.

Algunos delitos habían prescrito cuando los recibió el juzgador.

Aunque la fiscalía logró una sentencia condenatoria en la primera instancia, después la perdió en un tribunal. A la fecha, ninguna de las investigaciones que inició por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, defraudación fiscal, hostigamiento sexual o delitos contra la administración de la justicia ha terminado en una sentencia condenatoria irrevocable. Es decir, en 24 años la Judicatura Federal no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.

Quinto Elemento Lab (QEL) obtuvo vía transparencia los expedientes judiciales relacionados con las 23 denuncias penales y, tras revisar las sentencias emitidas en primera instancia, los amparos, las apelaciones, las declaraciones recabadas, los dictámenes financieros, las órdenes de detención y los autos de vinculación a proceso, encontró que entre 2000 y mediados de 2024 sólo cuatro juzgadores pisaron la cárcel, y por muy corto tiempo.

Las investigaciones internas

A criterio de la Judicatura Federal, hubo faltas graves que no ameritaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República, pero sí la inhabilitación o destitución.

MARIO MELGAR-ADALID
Integrante del CJF en 1995

"Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo"

Según la revisión hecha a docenas de expedientes que concluyeron con esos castigos, el CJF actuó de forma reactiva cada vez que un juzgador fue exhibido en la prensa, pero no de forma preventiva ni investigativa. Con frecuencia, resolvió mudar de juzgado o de tribunal a los funcionarios y los investigó sólo cuando en la nueva sede hubo quejas de sus colegas.

El consejo falló en detectar las inconsistencias en la evolución del patrimonio de los juzgadores. En el caso de un magistrado del Tribunal Colegiado en Sinaloa, no detectó irregularidades en 15 años de declaraciones patrimoniales.

En la mayoría de las 41 destituciones e inhabilitaciones impuestas a 38 jueces y magistrados, el Consejo de la Judicatura Federal descubrió tan tarde las conductas infractoras que, en los casos que presentó ante el MP, el delito había prescrito o estaba a punto de hacerlo.

Al igual que en México, en otros países existen órganos internos de vigilancia y sanción, integrados por magistrados que juzgan a sus pares. Mario Melgar-Adalid, integrante del CJF en 1995, explicó que con este diseño se buscó garantizar que los juzgadores pudieran emitir sus fallos libres de presiones. Al igual que los salarios y el derecho a cargos casi vitalicios, son parte del blindaje ideado para darles autonomía.

EL DATO

En 24 años, el CJF no ganó un solo caso en contra de jueces y magistrados federales a los que descubrió presuntamente cometiendo delitos.

Pero el sistema tiene sus grietas. Las áreas dedicadas a vigilar y sancionar a funcionarios están a cargo de magistrados de circuito o secretarios de juzgado o de tribunal. Cuando la falta no es grave, el caso lo resuelve la Comisión de Disciplina del CJF.

Si se trata de faltas que ameriten destitución o inhabilitación, son resueltas por el pleno del Consejo de la Judicatura, que encabeza la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Cuesta mucho trabajo que un amigo venga a ejercer la disciplina frente a otro amigo, conocido o compañero del trabajo, y esto ha ido entorpeciendo un poco la función disciplinaria", dijo Melgar-Adalid.

Fallas en la detección

El CJF tiene diversas maneras de captar información sobre la conducta de los juzgadores. Realiza visitas regulares y sorpresa a los juzgados y tribunales, procesa las quejas que llegan a sus buzones físicos y digitales, y vigila la evolución patrimonial de las personas.

La lectura de los expedientes sobre faltas graves permite advertir que las áreas del CJF fallan en detectar irregularidades a tiempo.

La mayoría de las investigaciones que derivaron en una destitución no se iniciaron por los descubrimientos que hicieron, sino por escándalos en la prensa o por quejas que presentaron víctimas de delitos, autoridades o subordinados.

La contraloría del CJF es la encargada de dar seguimiento a la evolución patrimonial de los juzgadores. Verifica sus registros bancarios, inmobiliarios, vehiculares y su declaración patrimonial. Puede pedir información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Pese a estas facultades, falla en detectar las inconsistencias. Sucedió con Isidro Avelar Gutiérrez, suspendido provisionalmente en 2019, cuando el gobierno de Estados Unidos exhibió sus presuntos vínculos con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. "Avelar Gutiérrez recibió sobornos de estas organizaciones de narcotráfico a cambio de fallos judiciales favorables", reportó el gobierno estadounidense.

El CJF lo denunció ante la FGR porque encontró que parte de su patrimonio podía ser de procedencia ilícita y que Avelar Gutiérrez no fue veraz en las declaraciones de modificación patrimonial de 2014 a 2018, algo que la contraloría no detectó en todos esos años.

El nuevo tribunal

Si el Congreso aprueba la iniciativa de reforma enviada por el presidente, en lugar del Consejo de la Judicatura Federal habrá un Tribunal de Disciplina Judicial formado por cinco magistrados electos por voto popular con aún más facultades.

La iniciativa propone que pueda investigar y sancionar a los ministros de la Suprema Corte y solicitar a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia contra éstos, así como vigilar a los integrantes del Tribunal Electoral, competencia que no tiene actualmente.

El diputado de Morena Hamlet García Almaguer cree que este es un primer paso para acabar con la corrupción en el sistema. Otros ven algunas señales de alerta.

La iniciativa propone que el tribunal pueda investigar y sancionar a juzgadores que incurran en actos u omisiones contrarias "al interés público". El riesgo, dijo el exconsejero Melgar-Adalid, es que si un juez emite una sentencia adversa a los intereses del gobierno —como ha sucedido ya—, podría ser sujeto de investigación y sanción.

Otro tema es el nombramiento por voto popular de quienes encabezarían el tribunal. Laurence Pantin, de la Fundación para la Justicia, considera que este método incita a las personas en el cargo a responder a intereses políticos o económicos.

● **Contribuyeron a este reportaje Efraín Tzuc, de QEL, y Jesús Ibarra, periodista independiente**

Mayoría en el Senado se blinda para sesionar en sedes alternas

Instalan comisiones y prevén aprobar la reforma judicial el próximo domingo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Morena y sus partidos aliados en el Senado de la República aprobaron un acuerdo en *fast track* que, en caso de que se presenten circunstancias que hagan imposible sesionar, autoriza que las sesiones plenarias se realicen en sitios alternos, dentro o fuera de las instalaciones.

Asimismo, ayer se instaló de manera inmediata la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Ernestina Godoy, que será la instancia legislativa encargada de analizar, debatir y aprobar la minuta de la reforma judicial. Durante la primera sesión ordinaria de la 66 Legislatura, el pleno aprobó con 81 votos de Morena y sus aliados, y 41 en contra de la oposición el acuerdo para que esta cámara —por circunstancias de fuerza mayor o en caso fortuito— sesione en un recinto alterno.


ESPECIAL

Ayer se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la 66 Legislatura en la Cámara Alta.

Ello, en espera de que en las próximas horas el Senado reciba la minuta del llamado plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El acuerdo establece que en caso de que en ninguna de las instalaciones del Senado se cuente con las condiciones necesarias para las sesiones de cámara, "el pleno del Senado autoriza a la Mesa Directiva para que disponga de un local en la Ciudad de México que cuente con los servicios que requiere el trabajo del pleno del Senado".

También se aprobó un acuerdo, ya sin debate, para avalar por la vía rápida la reforma judicial, ya que cuando se reciba la minuta de los diputados se turnará de inmediato a las comisiones competentes, que darán celeridad a emitir los dictámenes para su aprobación.

En el caso excepcional de que se reciban fuera de la sesión plenaria minutas del Senado, la Mesa Directiva las turnará de inmediato a las comisiones competentes y dará cuenta al pleno en la sesión inmediata. ●



MÁS DE 300 FAMILIAS SON DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA
| ESTADOS | A15

CARLOS LORET DE MOLA
HISTORIAS DE REPORTERO

El presidente de las minorías

Le regalaron el 73% de los diputados. Ya tiene el 65% de los senadores. Obtuvo el 57% de los votos, que representan al 35% de la población adulta del país. Una minoría.

Según las encuestas, la reforma judicial la entiende menos de la mitad del país. Una minoría. Y con eso, el presidente y su sucesora van a cambiar la Constitución.

En las encuestas que se han hecho públicas sobre la elección popular de los jueces y ministros se muestra que las preferencias cambian dramáticamente según el fraseo de la pregunta:

Si se le pregunta a la gente si prefiere que los ministros de la Suprema Corte sean electos por votación del pueblo de México o por la Cámara de Senadores, gana abrumadoramente 75-25 que los elija el pueblo (encuesta de Morena, Enkoll y De las Heras). Pero si se hace la pregunta de una manera diferente, como lo hizo el periódico *El Financiero*, resulta que el 41% está en contra de la elección por voto popular y 39% a favor. Ahí, el presidente y su sucesora están en la minoría.

Haga usted un ejercicio informal: salga a la calle y pregunte a ciudadanos que hayan votado por Morena, si le pueden explicar la reforma judicial; luego pregúnteles si están a favor de la reforma judicial aunque esto implique que el dólar suba a 20 y México se pelee con Estados Unidos; pregúnteles si están de acuerdo en que los jueces se elijan por tómbola; y cierre preguntándoles si prefiere que los jueces sean los más preparados o sean los que hagan campaña y ganen una elección. Y a ver qué le dicen.

Es una trampa este discurso del presidente y los suyos sobre que el voto de la gente en junio demuestra que quieren estos cambios. Cuando preguntan en sus mítines de campaña, nunca explican a los asistentes las particularidades de la reforma y mucho menos las implicaciones que podría tener. Sólo les piden, en medio de la agitada arenga política, que levanten la mano y contesten que sí apoyan su reforma.

El apoyo a la reforma judicial entre el pueblo mexicano no llega al 66%, la cifra mágica que se necesita en el Congreso para reformar la Constitución. No parece ser siquiera una posición mayoritaria. Es, cuando mejor, un impulso de una minoría, robusta, pero minoría al fin.

En realidad, es el capricho autoritario de un presidente que no quiere dejar el poder y una presidenta que no quiere tomarlo.

SACIAMORBOS
López Obrador aceptó ayer que dijo que México tiene mejor servicio de salud que Dinamarca sólo para hacer enojar a sus adversarios. Eso lo retrata de cuerpo entero. Lo suyo siempre ha sido la venganza. Si de paso se burla del sufrimiento del pueblo, es lo de menos. ●

historiasreportero@gmail.com

El apoyo a la reforma judicial entre el pueblo mexicano no llega al 66%, la cifra mágica que se necesita en el Congreso para reformar la Constitución.

Encuentra la columna de **HÉCTOR DE MAULEÓN** en eluniversal.com.mx

Blindados y en sede alterna, avalan la reforma de AMLO

Diputados se atrincheran y, resguardados por granaderos, improvisan el pleno en un gimnasio, donde la mayoría de Morena y aliados aprueban las modificaciones al Poder Judicial

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de dos suspensiones judiciales vigentes, de diversas protestas y decenas de exigencias de diálogo, aislados en una sala de usos múltiples resguardada por granaderos, las bancadas de Morena, PT y PVEM se atrincheraron, improvisaron el pleno y aprobaron la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto quedó avalado en lo general con votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, mientras que en contra se pronunciaron el PRI, PAN y MC, quienes decidieron no hacer el vacío como habían adelantado, a fin de hacerse escuchar.

En el debate, los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, pues desde la campaña, previo a la elección del 2 de junio, prometieron a la ciudadanía que si le daba mayoría avalarían las reformas constitucionales del Mandatario.

En contraste, la oposición denunció una reforma malhecha, producto de la venganza contra un poder que no sucumbió al Ejecutivo.

La sesión se inició a las 16:10 horas, pero se decretó un receso luego de que el panista Elías Lixa solicitó más tiempo porque los diputados de oposición tenían dificultades para ingresar, pues todos los accesos del deportivo Magdalena Mixhuca estaban cerrados para evitar la entrada de manifestantes.

A las 16:40 horas se reanudó la sesión con la presencia de 372 diputados; sin embargo, legisladores de oposición denunciaron que el acto era ilegal, a pesar de que —previamente— el cambio de sede se avaló en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en la Mesa Directiva por voto ponderado de la mayoría.

"Esta asamblea es ilegal, no sabemos siquiera si todos los que están aquí son parte del Poder Legislativo. Estamos en contra de este atraco a la nación", recriminó el diputado naranja Gildardo Pérez Gabino.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, explicó que todos los partidos votaron en contra del cambio de sede y de que se juntaran las dos sesiones que ya estaban programadas en una sola, y exigió: "Hay dos resoluciones que consideramos que se deben acatar. Estamos aquí de manera precautoria porque esta reforma está en suspensión".

Tras las inconformidades, Morena y aliados votaron a mano alzada dar continuidad a la sesión, al tiempo que rechazaron dos peticiones de moción suspensiva del PAN y MC.

Germán Martínez Cázares (PAN) pidió a la mayoría parlamentaria recular de último momento y argumentó que "no se vale una condena a todos".

"No es cierto que todos los jueces son corruptos, ¿dónde están las denuncias? Los jueces no han soltado criminales, aquí el único que ha soltado a un criminal confeso que ahora es testigo en Estados Unidos, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador", aseveró.

Juan Zavala, de Movimiento Ciudadano, puntualizó que el dictamen "es una reforma superficial y caprichosa que surge de la venganza".

Ataviados con playeras con la leyenda "soy resistencia" y mantas con el lema "Sin justicia no hay futuro", la bancada de Acción Nacional pasó a respaldar a la diputada Paulina Rubio y al diputado Saúl Téllez.

FOTOS: DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL



Tras más de ocho horas de debate, la reforma judicial quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado de la República.



Ataviados con playeras con la leyenda "soy resistencia" y mantas con el lema "Sin justicia no hay futuro", integrantes de la bancada panista protestaron contra la reforma judicial.

La legisladora albiazul acusó que la reforma judicial es el pago a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, producto de un soborno a cambio de la sobrerrepresentación que les otorgaron.

Al grito de "¡resistencia!, ¡resistencia!", Saúl Téllez Hernández advirtió que quienes impongan los perfiles que serán electos por voto popular será "un Poder Judicial que pertenece a la red de corrupción de Arturo Zaldívar".

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, tomó la palabra para recordar que el pasado 5 de febrero el Presidente presentó un paquete de reformas y, entre otras cosas, denunció: "porque le fueron rechazadas al Congreso reformas fundamentales como la energética, la eléctrica, la de Bienestar, la de austeridad, la de la guardia nacional y otras en beneficio de la población".

Por lo anterior, puntualizó, los morenistas y aliados salieron a las calles: "Y le dijimos a la gente que, si votaban por nosotros, aprobaríamos las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador (...) A nadie engañamos, por eso el movimiento se siente muy orgulloso de tener a un excelente Presidente, el mejor de los últimos años en este país".

"¡Presiiiidente!, ¡Presiiiidente!", interrumpió la ola de legisladores del oficialismo.

Monreal Ávila aseguró que el pensamiento judicial se encaminaba a instituir el gobierno de los jueces: "La dictadura de la toga y el birrete, pero nosotros no lo vamos a permitir", dijo.

Agregó, además, que la mejor forma de blindar la intromisión del crimen organizado al Poder Judicial "será con esta reforma".

"¡No queremos sino sacudir al Poder Judicial de la influencia del crimen organizado y los delincuentes de cuello blanco!", gritó al tiempo que sus compañeros de bancada corearon "¡es un honooor estar con Obrador!".

Tras más de ocho horas de debate, la reforma quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado, que se prevé la apruebe en comisiones el domingo. ●

"Cambios no afectan inversión ni comercio"

La presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que los cambios propuestos no afectan las relaciones comerciales ni las inversiones privadas nacionales, ni extranjeras: "Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todos", dijo.

A través de sus redes sociales, en medio de sus días de descanso por su "luna de miel", la futura presidenta de México aseguró que la democracia es el poder del pueblo: "Abraham Lincoln lo definió así: 'La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo'".

Recordó que a la presidenta la elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, "¿dónde está el autoritarismo?", cuestionó. ● Alberto Morales

CRÓNICA

Ni amparos vigentes ni el caos ponen freno a la aplanadora legislativa

Se prevé que la Cámara Alta dé luz verde al dictamen este domingo en comisiones

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El caos reinó ayer desde las 04:00 de la mañana en la Cámara de Diputados, hora en la que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) empezaron a bloquear las entradas para evitar que los legisladores oficialistas sesionaran y avalaran la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador... y sus únicos acompañantes fueron los granaderos, que fracasaron en su intento de contener a los manifestantes.

Ahí empezó el desorden. Ante la derrota mañanera, el coordinador guinda les pidió serenarse, por medio de redes sociales, y anunció la búsqueda de una sede alterna para evitar confrontar las peticiones de los trabajadores judiciales.

Al filo de las 10:00 de la mañana, tras haberse reunido con algunos diputados en un hotel para planear cómo darle la vuelta a las suspensiones dictadas por dos jueces y a las protestas ciudadanas, anunció que sesionarían en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca.

Sólo media hora después empezaron a llegar a la puerta 6 de Ciudad Deportiva decenas de camionetas machuchonas de alta gama, ante las miradas confundidas de quienes se aprestaban a tomar sus clases de yoga, que finalmente fueron canceladas porque las canchas de basquetbol se convirtieron en una deficiente sede del Congreso de la Unión.

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES
Diputado del PAN

> "No es cierto que todos los jueces son corruptos... aquí el único que ha soltado a un criminal confeso, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador"

GILDARDO PÉREZ GABINO
Diputado de MC

> "Esta asamblea es ilegal, no sabemos siquiera si todos los que están aquí son parte del Poder Legislativo. Estamos en contra de este atraco a la nación"

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



A las 20:00 horas un miniejército de meseros instaló mesas para servir la cena en la cancha de basquetbol contigua a la sede alterna, aunque los asesores no dejaban de repartir frituras.

Ante la impaciencia de sus correligionarios, que manifestaban su incomodidad por el lugar y el calor acumulado en la cancha cerrada, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, les dijo: "Piensen que estamos construyendo patria".

A las 16:10 horas se inició la sesión improvisada en un espacio diseñado para justas de basquetbol y voleibol, utilizado a veces para realizar conciertos de reguetón y que incluso resultó empleado como módulo de vacunación contra el Covid-19 durante la pandemia, pero nunca para que el Congreso decidiera el futuro del país.

La "sede espuria", como la llamó el diputado panista Héctor Saúl Téllez, tenía un espantoso eco que —por momentos— convirtió los discursos de los legisladores en sonidos guturales inentendibles.

La reforma al Poder Judicial se aprobó en un salón de usos múltiples, donde las y los diputados sesionaron resguardados por vallas y granaderos.

Diversas mociones suspensivas fueron desechadas, una a una, en votación a mano alzada y con el mínimo esfuerzo de la mayoría oficialista. "Sin justicia no hay igualdad", rezaba una lona que desplegaron los panistas que acompañaron a la diputada Paulina Rubio durante su discurso en contra de la reforma al Poder Judicial.

También compararon al Tribunal de Disciplina, que se creará con la reforma, con los que impuso Antonio López de Santa Anna en el siglo XIX, y que desde "tribuna" el diputado Germán Martínez (PAN) llamó "Satanismo judicial", mismo que, recalcó, está lejos del Juarismo que pregona Morena.

La respuesta vino más tarde de Monreal Ávila, quien dijo que la "dictadura de la toga y el birrete" no tiene cabida en el proyecto nacional que impulsa su partido.

Aunque los asesores no dejaban de repartir frituras, galletas, agua, fruta y refrescos, a las 20:00 horas un miniejército de meseros empezó a instalar mesas para servir la cena en la cancha de basquetbol contigua.

Todavía no habían terminado de poner los manteles cuando decenas de diputados ya ocupaban las mesas, dejando al fondo, lejos, el gutural sonido molesto que salía del sistema de sonido improvisado.

Mientras, la guerra de porras también jugaba su papel, entre "¡somos la resistencia!" de los panistas y el conocido "¡es un honor estar con Obrador!" de los morenistas, los oradores agotaban sus cinco minutos al micrófono, sin mayor resultado que el aplauso de sus compañeros.

Así, uno a uno, fueron pasando los diputados de la oposición para clamar que se desechara la elección popular de ministros, magistrados y jueces, ante el hermetismo de los oficialistas que sólo esperaban la oportunidad de estrenar su aplanadora.

A los diputados de Morena y sus aliados se les olvidó la sugerencia que les hizo la presidenta electa Claudia Sheinbaum la semana pasada, durante su reunión plenaria: "Que no se vulnere ninguna fase y no nos precipitemos".

Al final se presentaron más de 600 reservas y ni protestas ni amparos vigentes lograron frenar la aprobación de la reforma judicial. Se avaló en sólo una sesión, con los legisladores protegidos por granaderos y atrincherados en una cancha de basquetbol. ●

Dan nueva suspensión en contra de la reforma

Jueza de Morelos concede medida a juzgadores que se oponen al proyecto; **emplaza a que la informen en 24 horas**

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor.— El juzgado Quinto de Distrito con sede en esta ciudad concedió una nueva suspensión de oficio a jueces que se oponen a la reforma del Poder Judicial Federal.

Los quejosos solicitan la medida cautelar para efecto de que mientras se analiza la constitucionalidad del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la actual Legislatura no discuta ni vote el proyecto de dictamen que en su momento aprobó la anterior, acordó la jueza Martha Magaña López.

El acuerdo de la jueza publicado ayer trasciende justo en el momento en el que la Cámara de Diputados discute la reforma judicial en una sede alterna.

Magaña López precisa en su resolución que "es legalmente factible conceder la suspensión solicitada por los quejosos… y los efectos de la suspensión de oficio concedida son, para que no surta efectos para los quejosos el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Federal, en particular los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116 y 122, discutido y aprobado el veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, por la Comisión de Puntos Constitucionales".

Lo anterior implica, precisa, que dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado provisionalmente por la Cámara de Diputados de la nueva Legislatura, y emplaza a las autoridades responsables para que informen a este juzgado en el término de 24 horas del cumplimiento dado a la suspensión, en el entendido de que alegar cuestiones o trámites administrativos se considera una evasiva.


ESPECIAL
La jueza Quinto de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña, autora de una de las dos suspensiones concedidas a jueces.

MARTHA MAGAÑA LÓPEZ
Jueza Quinto de Distrito en Morelos

"Los efectos de la suspensión de oficio concedida son para que no surta efectos para los quejosos el proyecto de dictamen"

El nuevo juicio de amparo presentado por un grupo de jueces forma parte del expediente 1255/2024 contra actos del presidente Constitucional y otras autoridades.

La juez consideró que la suspensión peticionada se ubica en el artículo 127, fracción II, de la Ley de Amparo, en atención a que de concretarse los efectos del acto reclamado haría materialmente imposible reparar a los quejosos del daño ocasionado.

Este acuerdo se suma al que obra en el expediente 1251/2024 y en ambos casos la jueza ordenó remitirlos al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito para su resolución.

Presentan recurso de queja

Por otra parte, el juzgado federal también recibió un recurso de queja contra el acuerdo del 30 de agosto pasado, por el cual concedió la suspensión de plano a un grupo de jueces que se oponen a la reforma judicial. ●

Dividida, la Corte se suma al paro; habrá guardias



ARCHIVO CUARTOSCURO

La Suprema Corte no celebrará hoy las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves, pero mantendrá las guardias necesarias.

Con ocho votos a favor y tres en contra, **ministros suspenden sesiones en rechazo a las modificaciones del Poder Judicial**

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Una mayoría de ocho ministros contra tres aprobó sumarse al paro de labores indefinido del Poder Judicial de la Federación (PJF) en rechazo a la reforma judicial, en un hecho sin precedente en la historia del Máximo Tribunal del país.

Con el voto en contra por parte del bloque de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, afines al presidente Andrés Manuel López Obrador, el pleno determinó suspender actividades en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para sumarse al paro aprobado el lunes por el Colegio de Secretarios y Secretarias de la SCJN, A.C., y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.

En consecuencia, la Suprema Corte no celebrará este miércoles las sesiones en la Primera y Segunda salas, respectivamente, y del pleno el próximo jueves.

Sin embargo, anunció que mantendrá las guardias necesarias, sin que corran plazos legales en los asuntos de su competencia, y el trámite de los asuntos urgentes conforme al turno de los ministros.

El próximo lunes, el pleno de ministros de la Suprema Corte valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.

En la sesión privada celebrada ayer, los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, votaron a favor de sumarse al paro indefinido.

En tanto, las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama votaron en contra y condenaron energéticamente el paro aprobado por la mayoría de los ministros.

Mediante un pronunciamiento, las juzgadoras aseguraron que la figura del paro de labores no está prevista a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante un acuerdo de los ministros.

Indicaron que los titulares del máximo órgano de impartición de justicia del país, como los ministros de la Corte, "no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

> **YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, LORETTA ORTIZ AHLF Y LENIA BATRES**
> Ministras de la SCJN
>
> "No podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución"

Argumentaron que el artículo 110 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es determinante en señalar que incurre en responsabilidad la persona servidora pública que deje "de desempeñar las funciones o labores que tenga a su cargo".

"Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala".

> "Por el contrario, el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, de conformidad con múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016 de la Segunda Sala"

Además, expusieron que el artículo 109 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a los ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones "incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

"Además, el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (artículo 217), por lo que, en todo caso, quienes votaron por el paro debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como ministras o ministros".

Recordaron que la SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el Máximo Tribunal de nuestro país, y los servidores públicos que la integran tienen la encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia de todo el pueblo mexicano.

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma judicial y fijar una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación.

El organismo encabezado por la juez Juana Fuentes Velázquez pidió al Máximo Tribunal del país ejercer su facultad de atracción en términos del artículo 11 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ●

> **EL DATO**
>
> El próximo lunes, el pleno de la SCJN valorará si mantiene el paro y adoptará las medidas conducentes.

CRÓNICA

Madrugan *a morenistas en San Lázaro;* *"¡no les demos más poder!", gritan*

Estudiantes de Derecho y trabajadores bloquean el recinto para evitar que se discuta la reforma

ALELHÍ SALGADO Y SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Cuerpo a cuerpo, centímetro a centímetro, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y estudiantes de Derecho de diversas universidades del país seguían un mismo objetivo: impedir que se aprobara la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para esto, desde las 04:00 de la mañana empezó el bloqueo en todos los accesos del Palacio Legislativo de San Lázaro. Los inconformes *madrugaron* a los diputados de Morena, PT y Verde que querían *madrugar* y tener quórum para avalar el proyecto presidencial.

"¡Morena, entiende, la justicia no se vende!", gritaron frente a la entrada principal del recinto, en la calle Emiliano Zapata, donde formaron tres cadenas humanas, brazo con brazo, para impedir que la bancada del oficialismo ingresara a emitir su voto favorable.

La primera de las vallas humanas impidió incluso que el diputado Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda, entrara a la Cámara Baja.

Por horas, los trabajadores del Poder Judicial lograron bloquear el acceso a los morenistas, pues también cerraron el acceso por las calles Eduardo Molina, Congreso de la Unión, y Sidar y Rovirosa.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llegaron a esos puntos para quitar los bloqueos, pero no pudieron hacerlo.

Colocaron camiones y también formaron sus propios muros humanos con escudos antimotines; sin embargo, los trabajadores nuevamente los rodearon y les colgaron pancartas con consignas.

Mientras, a los legisladores de Morena no había nada que los detuviera, decidían cambiar la sede de la discusión y los integrantes del Poder Judicial lo celebraban de forma pacífica. Una decena de personas identificadas como simpatizantes de Morena los confrontó con palos para pedirles "su derecho a manifestarse contra el Poder Judicial" también en el recinto.



FOTOS: FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL

Los líderes del movimiento en contra de la reforma judicial dieron *portazo* en la entrada 6 del Autódromo *Hermanos Rodríguez*.



Universitarios e integrantes del Poder Judicial de la Federación cercaron las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro para impedir la sesión de ayer.

Así, los simpatizantes de Morena caminaron entre los manifestantes e ingresaron a la calle bloqueada, en donde sacaron carteles con rostros de diputados y líderes opositores, así como de periodistas a quienes llamaron "traidores a la patria" por votar contra las reformas de López Obrador y los colgaron frente al recinto legislativo. "¡Norma Piña, eres una traidora!" y "¡Norma Piña no estás sola!" se escuchó en medio de una confrontación de consignas.

Al lugar también acudieron personas de la tercera edad, quienes dijeron que llegaron por su propio pie a la protesta para manifestar su apoyo al Presidente de México, "quien ha hecho varias reformas en favor del pueblo".

Para orillar a Monreal a escucharlos y a la bancada del oficialismo a repensar si avalaba o no la reforma, los estudiantes se trasladaron hasta la Sala de Armas, donde bloquearon vialidades principales y entradas del deportivo.

Al grito de: "¡Ricardo Monreal, nos vas a escuchar!", los jóvenes de la UNAM, Ibero, ITAM, IPN, UAM, la Escuela Libre de Derecho, la Universidad La Salle y otras escuelas tomaron los accesos para visibilizar su inconformidad ante la negativa del coordinador de la bancada morenista de abrir el diálogo.

La final, otro damnificado de la reforma

Con ese movimiento incluso interrumpieron el ingreso de jugadores de los Diablos Rojos y los Sultanes de Monterrey, quienes iban al primer partido de la Serie del Rey de La Liga Mexicana de Beisbol (LMB); el encuentro se canceló.

Tras casi media hora de cierre, los líderes del movimiento decidieron dar portazo en la entrada 6 del Autódromo *Hermanos Rodríguez*.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que resguardan el recinto les impidieron escalar la reja.

Luego, un líder estudiantil que logró entrar salió para denunciar ante sus compañeros que pese a que supuestos representantes de Monreal recibieron su pliego petitorio, no les permitieron entrar a la discusión para abrir el diálogo.

En paralelo, Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), advirtió que en los próximos días el movimiento mantendrá el bloqueo a la Cámara de Diputados y no permitirá sesionar a sus integrantes.

"Nos vamos a quedar aquí toda la noche, hasta mañana. No sabemos qué decisión vayan a tomar los diputados, pero aquí no van a sesionar", sentenció frente a uno de los accesos a San Lázaro. Mientras los legisladores sesionaban para reformar al Poder Judicial, en las calles frente a la Cámara de Diputados y la Sala de Armas los trabajadores y estudiantes siguieron mostrando su rechazo a golpes de tambor y con gritos.

"¡No rompamos filas! Sé que están cansados, compañeros, pero es importante defender al Poder Judicial, cueste lo que cueste. ¡No nos dejemos! ¡No les demos más poder!", expresaron con altavoces y advirtieron que, de avanzar la discusión hasta el Senado, continuarán con las protestas y, tal vez, las radicalizarán. ●

Salazar: la reforma puede dañar relación

Advierte que **preocupa mucho a EU que los cambios no se hagan bien**. Pese a pausa, indica, la colaboración sigue



EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, advirtió un daño en la relación entre ambos países por la reforma al Poder Judicial, y expresó su respeto al presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que el Titular del Ejecutivo hizo una pausa en el trato con la embajada de EU en nuestro país por las críticas a la elección popular de jueces.

En conferencia de prensa, Salazar insistió en que hay preocupación en su país por la reforma judicial, aunque, dijo, es decisión del gobierno de México.

"Se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte (...) Si no se hacen de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación", expresó el diplomático estadounidense.

"Hay muchísima preocupación", insistió al negar que las observaciones a la reforma judicial atenten contra la soberanía de nuestro país.

Salazar declaró que pese a la pausa que hizo el presidente López Obrador en la relación con él por las críticas que lanzó en días pasados a la reforma judicial, ambas partes siguen con su trabajo en temas como seguridad y migración.

"Seguimos trabajando con el gobierno de México y lo seguiré haciendo, trabajamos todos los días sin cesar", dijo al resaltar que México y EU "somos unidos como una familia".

En un recorrido por la Biblioteca *Dolores Huerta* de su residencia oficial, mostró una fotografía colgada en la que aparece junto al presidente López Obrador. Recordó la bienvenida que le dio a su llegada a México como embajador: "Hemos tenido un muy buen recorrido, le tengo mucho respeto yo al presidente López Obrador, nos ha abierto la puerta. Somos ahora los primeros socios comerciales en todo el mundo y trabajamos en muchos otros temas".

Esta declaración de Salazar se da después de que en su mañanera del lunes, López Obrador celebró que el embajador estadounidense, así como el de Canadá, Graeme Clark, han actuado "con mucha prudencia" al no haber hecho nuevas declaraciones en una semana sobre la reforma judicial.

"Creo que el hecho de que ellos ya no estén opinando sobre el tema de la reforma judicial en México, lo veo como una política de responsabilidad, de prudencia, porque ha pasado como una semana y no hay declaraciones", comentó.

Salazar destacó el legado de Benito Juárez y Abraham Lincoln en la relación bilateral, en lo que dijo, fue una primera transformación.

"Seremos dos naciones que tenemos una historia complicada. Entonces, el sueño y el trabajo que comparto yo con el presidente Biden aquí en México es que América del Norte será una potencia económica ejemplar del mundo, y eso lo hacemos juntos, México, Estados Unidos y Canadá", aseveró. Sobre el comentario de la presidenta electa Claudia Sheinbaum de que en 43 estados de EU se elige a los jueces por voto popular, Salazar apuntó: "Son pocos los que hacen elección directa". ●

KEN SALAZAR
Embajador de Estados Unidos

"Se tienen que hacer reformas para fortalecer la Corte (...) Si no se hacen de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación"



BERENICE FREGOSO EL UNIVERSAL

El embajador Ken Salazar aclaró que la preocupación de EU por la reforma judicial no implica que se le esté quitando soberanía a México.

ANA PAULA ORDORICA
BRÚJULA



Tampoco saben ganar

Al presidente Andrés Manuel López Obrador le gusta citar a clásicos como Cantinflas en sus conferencias mañaneras. Yo citaré a otro clásico, a Juan Gabriel, para preguntar: Pero ¿qué necesidad? ¿Para qué tanto problema?

Habiendo logrado que los tribunales les dieran la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y tan solo a un senador de obtener lo mismo en la cámara alta después de los dos chapulines del PRD que se fueron a la bancada de Morena, ¿cómo explica el oficialismo el arranque de sesiones de la 66 legislatura en una sede alterna? ¿Qué necesidad de hacer las modificaciones constitucionales que quieren de esta manera?

La forma como arrancan los legisladores no concuerda con el discurso oficialista de que lo que están haciendo es en favor del pueblo, que está con ellos en las modificaciones al Poder Judicial. Si el pueblo está con ellos ¿por qué debieron mudarse a una sede alterna, a la unidad deportiva Magdalena Mixiuhca, a sesionar?

Este arranque más que atropellado es un mal augurio de lo que veremos en un entorno político en el que ha quedado claro que, además de no saber perder en Morena, tampoco saben ganar.

No saben perder, como quedó claro en las elecciones presidenciales del 2006 en las que AMLO se puso la banda de presidente legítimo. Ahora no han sabido reconocer que perdieron la alcaldía Cuauhtémoc en la CDMX y han recurrido a la figura de la violencia política de género para intentar arrebatar a Alessandra Rojo de la Vega uno de los pocos triunfos de la oposición en las elecciones de junio pasado.

Pero tampoco saben ganar, como quedó claro con el discurso cuasi mitin de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en el que habló como una militante partidista y no como una funcionaria de un gobierno que debe representar a todos los mexicanos en la entrega del Sexto Informe de Gobierno a la Cámara de Diputados el domingo pasado.

No saben ganar cuando el discurso del oficialismo busca someter a todo un país a los designios e ímpetus de Andrés Manuel López Obrador. La prisa por sesionar y aprobar desde esta primera semana la reforma al Poder Judicial es para que de ahí pase al Senado y después sea aprobado por al menos 17 legislaturas locales para que al escritorio de AMLO llegue la reforma a tiempo para que él la pueda firmar y publicar en el Diario Oficial de la Federación antes del 30 de septiembre.

La prisa no es por empujar una iniciativa que haga de México un mejor país. No. La prisa es simplemente para complacer a una persona.

La prisa no es por aprobar una reforma que quiere el pueblo, como justifican los diputados sesionando en un deportivo en lugar de en el recinto legislativo. El pueblo es una figura que al ser todos, resulta no ser nadie a la vez. La prisa no es por empujar una iniciativa que hará de México un mejor país; un país de leyes; un país de Estado de Derecho. No. La prisa es simplemente para complacer a una persona, a Andrés Manuel López Obrador.

Vaya forma de estrenar el oficialismo la aplanadora legislativa, en una sede alterna, en un deportivo en la Magdalena Mixiuhca.

Apostilla: No importan las cuentas, importan los cuentos. Eso quedó claro en el sexto informe de Andrés Manuel López Obrador. ●

www.anapaulaordorica.com
@AnaPOrdorica



"Reforma judicial crea nerviosismo y ahuyenta inversiones"

Dirigente de Cámara de Comercio México-Unión Europea asegura que **cambios legales no contribuyen a sacar ventaja del gran momento que tiene el país**



FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL

La inconformidad por las reglas de la reforma judicial no ayudan a la percepción de los inversionistas por la incertidumbre que genera el desconocer cómo van a operar los magistrados responsables de tomar decisiones de alto calado, señalan voceros empresariales.



INDER BUGARIN
—mundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— El secretario general de la Cámara de Comercio México-Unión Europea (MexChamEU), César Guerra, asegura que el impulso de políticas que generan incertidumbre y cuestionamientos, como la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), no contribuye a sacar ventaja del gran momento que vive el país por el acomodo geoestratégico y la enorme confianza ciudadana depositada en las urnas.

Además, podría repercutir en la oportunidad creada por el cambio de administración en México y la renovación del mandato de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para concretar la modernización del acuerdo global, seis años después de que ambas partes alcanzaran un arreglo de principio.

"México es soberano de discutir e implementar estas nuevas medidas; sin embargo, si los inversionistas perciben que corre más riesgo su inversión comparado con la situación anterior, eso va a generar nerviosismo", dice Guerra a EL UNIVERSAL.

"Ese posible nerviosismo ya se está viendo reflejado en los mercados con el movimiento del tipo de cambio del peso/dólar".

En comparación con la situación actual, dice, las nuevas reglas de juego debatidas por el Legislativo no ayudan a la percepción de los inversionistas por la incertidumbre que genera desconocer cómo van a operar los magistrados responsables de tomar decisiones de alto calado.

"Aquellos adversos al riesgo esperarán a ver si efectivamente es una reforma que no impacta en la impartición de justicia y pueden invertir sin problema, pero para que eso suceda yo creo que los inversionistas se van a tomar un tiempo", advierte.

El antiguo representante de la Secretaría de Economía ante la Unión Europea afirma que en lugar de provocar nerviosismo, México debería ocuparse en mejorar la percepción de inversionistas, aprovechar el voto de confianza de los ciudadanos mostrado en las urnas y sacar ventaja de las oportunidades generadas por la transición geopolítica creada por la disputa entre Estados Unidos y China.

"El que la presidenta [Sheinbaum] tenga mayoría en el Congreso es un parteaguas. Se esperan muchas cosas del gobierno, falta ver si va a ser buen uso y si los cambios son compatibles con el ambiente de negocios que esperan los inversionistas, porque ellos reaccionan al nivel de percepción de riesgo", insiste.

CÉSAR GUERRA
Secretario general de la MexChamEU

> "Si llega a suceder la reforma y se incrementa la percepción de riesgo y baja la nota de México, eso no va a ayudar. El gobierno lo sabe, porque las señales se han dado"

> "México es soberano de discutir e implementar estas nuevas medidas; sin embargo, si los inversionistas perciben que corre más riesgo su inversión comparado con la situación anterior, eso va a generar nerviosismo"

"Si llega a suceder la reforma y se incrementa la percepción de riesgo y baja la nota de México, eso no va a ayudar. El gobierno lo sabe, porque las señales se han dado a través de distintos altavoces", subraya.

Lila Abed, directora del *Wilson* Center's Mexico Institute, con sede en Washington, adelanta que si la reforma es promulgada existe la posibilidad de una rebaja en la calificación de México por parte de las firmas en Wall Street.

Al hablar de las relaciones entre países, el que fuera jefe negociador de México para la Modernización del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea apunta que las consecuencias se verán a partir de la aplicación de la ley, no antes.

Estados Unidos y Canadá expresaron preocupación pero no pueden llevar a México a un panel de solución de diferencias por una ley adoptada por el Legislativo sólo por sospechas de que cambiará la independencia de jueces y magistrados: "Habrá que esperar. Si opera de tal manera que cambie las condiciones o que los fallos de jueces y magistrados sean sesgados, entonces sí habría un caso, pero antes es difícil decir que hay una violación si sólo se presume un sesgo", opina.

El acuerdo vigente con la Unión Europea, negociado en 1998 y 1999, no contiene las mismas disposiciones legales que el acuerdo comercial de Norteamérica; sin embargo, Guerra no descarta la posibilidad de que Bruselas reaccione si percibe una erosión del Poder Judicial. Señala que la Comisión Europea podría aplicar un recurso similar al activado contra el gobierno del premier húngaro Viktor Orbán, que consistió en el congelamiento de fondos por los reiterados ataques a la independencia del Poder Judicial.

"Eso no caería muy bien en el gobierno entrante y, de nuevo, las condiciones no necesariamente serían las mejores para retomar la modernización", vislumbra.

El pasado 17 de julio fue puesta en marcha la MexChamEU, en Bruselas, Bélgica. El presidente de la Cámara de Comercio, Gokhan Kantarcigil, explica a este diario que su lanzamiento responde al interés por contribuir a que México y la Unión Europea se vuelvan a sentar para que cierren el pacto renovado.

"El reto será que posibles preocupaciones, como la reforma al Poder Judicial, no distraigan lo realmente importante, que es concretar el acuerdo, porque algunos exportadores mexicanos pagan más aranceles que sus vecinos de América Latina, y algunos europeos más que Vietnam y Singapur", detalla. ●

2
PAÍSES,
Estados Unidos y Canadá, expresaron preocupación pero no pueden llevar a México a un panel de solución de diferencias sólo por sospechas.

Aplicarán evaluación en aulas de educación básica

Será una forma de valorar el aprendizaje de los estudiantes, destaca Mejoredu

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Del 9 al 25 de septiembre de este año, a estudiantes de escuelas públicas y privadas del país de tercer grado de educación preescolar hasta tercer grado de secundaria, se les aplicará una evaluación diagnóstica en este ciclo escolar 2024-2025, informó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Estos lineamientos, agregó el organismo, también determinan que con la finalidad de obtener información del sistema educativo en el ámbito estatal y nacional, la evaluación se realizará en una muestra representativa de escuelas que la comisión puso a disposición de la SEP.

Este martes, la Mejoredu, que conduce Silvia Valle Tépatl, difundió en su página web los lineamientos para la realización de la Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica correspondiente al ciclo escolar 2024-2025, cuya publicación en el *Diario Oficial de la Federación* está en trámite.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Dieron a conocer los lineamientos para realizar la evaluación diagnóstica de conocimientos.

En un comunicado, explicó que éstos tienen por objeto establecer los procedimientos para realizar la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de las alumnas y alumnos de Educación Básica al inicio del ciclo escolar 2024-2025, la cual podrá aplicarse en todas las escuelas y servicios educativos.

Dijo que la Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica 2024-2025 se basa en Ejercicios Integradores del Aprendizaje (EIA) que tienen como referente lo establecido en materia de evaluación en el plan y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, así como en el Modelo de Evaluación Diagnóstica, Formativa e Integral de la Comisión.

Estos EIA fueron desarrollados por Mejoredu, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, y reflejan la integración de contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) de y entre campos formativos, ejes articuladores, fases y diferentes aspectos del contexto escolar; se conforman por un conjunto de tareas o actividades que realizarán las y los estudiantes para dar cuenta de lo que han aprendido respecto a contenidos y PDA seleccionados por su pertinencia, relevancia y alcance en el plan y los programas de estudio.

También permiten observar y valorar las diferentes formas en que las y los estudiantes integran sus aprendizajes para resolver tareas abiertas y contextualizadas, y plantean situaciones que enfrentan las y los estudiantes de manera cotidiana para resolver problemas en el ámbito escolar y extraescolar. ●

27 DÍAS
tomará la prueba que se aplicará a estudiantes de nivel básico en escuelas públicas y privadas del país.



El nuevo jefe del SAT y la Subse de Ingresos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es una de las dependencias de alto nivel que la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no ha definido, entre otras cosas porque es un cargo de primera importancia para la recaudación fiscal y el financiamiento del presupuesto federal, y porque el presidente López Obrador sugirió mantener a su actual director.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quiere ese cargo para poder instrumentar de manera integral el Paquete Económico del próximo año, el cual será particularmente complicado por el alto déficit fiscal de 6%, la desaceleración económica y la obligada reducción del gasto público.

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a Sheinbaum mantener a Antonio Martínez Dagnino como jefe del SAT. Y si bien el el amigo de los hijos del Presidente, los hermanos López Beltrán, ha hecho un buen trabajo en materia de recaudación, con un récord de 21 billones de pesos, no ha sido suficiente para convencer a la Presidenta electa de ratificarlo, aunque la mayoría de las fuentes consultadas aseguran que así será: Martínez Dagnino se queda.

Es por esto que en la oficina del secretario Rogelio Ramírez de la O se comenzó el proceso de reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, con el cual se busca restituir la Subsecretaría de Ingresos, desaparecida con el gobierno del presidente López Obrador.

La propuesta es impulsada directamente por Ramírez de la O, aunque el trabajo técnico está bajo la responsabilidad del actual jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, Fernando Baca Rivera, quien es a su vez candidato para ocupar la posición de encargado de los Ingresos de la Federación, que tuvo alguna vez Arturo Herrera.

La Subsecretaría de Ingresos fue una de las 10 que desaparecieron mediante el "decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, justo al inicio de la pandemia de Covid-19.

Las funciones de esa posición las venía absorbiendo la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual dejará este mes Gabriel Yorio para enrolarse en el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo. Su lugar será ocupado por el exdirector para Latinoamérica de Moody's, Alejandro Olivo.

El proyecto de restituir la Subsecretaría de Ingresos está en la oficina de Grisel Galeano, la procuradora Fiscal de la Federación, en el cual se establece una estructura de tres Subsecretarías: la de Hacienda, que encabezará Alejandro Olvio; la de Egresos, en la que ya se confirmó a Bertha Gómez Castro; y la de Ingresos, para la que, además de Fernando Baca, se baraja el nombre de Félix Arturo Medina.

Arturo Medina, actual subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, es una de las cartas que ha impulsado el secretario Ramírez de la O para tomar las riendas del SAT; sin embargo, ante una aparente decisión de Sheinbaum de apegarse a las recomendaciones de López Obrador, se deberá que buscar una fórmula para controlar las labores fiscales desde otra trinchera.

Si bien la futura Presidenta de México no ve con malos ojos las intenciones de mantener independencia de la Secretaría de Hacienda del SAT, el regreso de una Subsecretaría de Ingresos tendría que pasar por otra muy difícil aduana, que es la de la austeridad. ●

@MarioMal

El regreso de una Subsecretaría de Ingresos tendría que pasar por la difícil aduana de la austeridad.

JUNIOR ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ
Estudiante de Arquitectura en el Tecnológico de Tepic

"El día de hoy los jóvenes estamos conscientes de esto [reforma] y de la necesidad de apoyarlo"

Estudiantes de 13 estados marchan a favor de reforma

Instituciones del Poder Judicial de la Federación han defraudado a los jóvenes, opinan algunos; **reprochan amparos para frenar el proceso legislativo**



EDUARDO ALARCÓN EL UNIVERSAL

Estudiantes de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México se manifiestan a favor de que los jueces sean electos.


ESPECIAL

Sólo 40 personas asistieron al malecón en La Paz, Baja California Sur, para mostrar su afinidad con el plan C morenista.

Estudiantes de universidades públicas y militantes de Morena marcharon ayer en 13 ciudades del país para apoyar la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Una de las movilizaciones más nutridas fue en Tepic, Nayarit, donde un millar de personas, en su mayoría estudiantes de nueve municipios, respondieron a la convocatoria de un grupo autodenominado Jóvenes por la reforma, integrado por simpatizantes de la 4T.

Los manifestantes caminaron en el centro de la ciudad y se plantaron frente al Congreso.

Junior Antonio González Pérez, estudiante de arquitectura en el Tecnológico de Tepic y uno de los líderes del grupo, explicó que la marcha tiene el objetivo de demostrar que "las juventudes" están conscientes de lo que implica la reforma y que están de acuerdo con ella, pues las instituciones como el Poder Judicial han defraudado a los jóvenes.

"El día de hoy los jóvenes estamos conscientes de esto y de la necesidad de apoyarlo y seguir construyendo ese apoyo, esta continuidad de lo que él [el presidente López Obrador] nos ha dado; esta convicción que ha despertado en los jóvenes va avanzando y va a seguir avanzando, ya no se puede frenar", señaló el alumno.


En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, alumnos y morenistas apoyaron la reforma.

En Toluca, Estado de México, 700 jóvenes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se sumaron a la movilización. El contingente se concentró en el Parque *Vicente Guerrero*; estuvo formado por consejeros, universitarios, técnicos y académicos de distintas universidades públicas y privadas de la entidad que anunciaron su respaldo a la reforma a través de un posicionamiento firmado por los alumnos.

En Villahermosa, Tabasco, unos 300 estudiantes universitarios tomaron las calles y reprocharon a los jueces federales la liberación de amparos para interrumpir el proceso legislativo para su aprobación.

A convocatoria de la Red de Jóvenes por Tabasco, estudiantes de universidades públicas y privadas marcharon por las principales calles de la capital tabasqueña lanzando consignas contra jueces magistrados y ministros y a favor de la elección de los integrantes del Poder Judicial por vía del voto popular.

Los jóvenes se apostaron en las escalinatas del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, desde donde leyeron el artículo 39 de la Constitución, que establece que el poder dimana del pueblo y por lo tanto sus autoridades deben ser electas con el voto de los ciudadanos.

En La Paz, Baja California Sur, unos 40 jóvenes marcharon en el malecón, entre estudiantes universitarios y simpatizantes morenistas. En esta capital la movilización fue convocada por Patricia López Navarro, presidenta honoraria del Sistema de Desarrollo Integral para las Familias.

También hubo marchas en Chiapas, Veracruz, Tamaulipas, Puebla, San Luis Potosí, Baja California, Yucatán e Hidalgo. ●

Corresponsales nacionales



La Corte en paro y el país en llamas

El final de sexenio de Andrés Manuel López Obrador está resultando ser uno de los más agitados y turbulentos de que se tenga memoria en el presidencialismo mexicano.

Si bien los mexicanos de las últimas décadas nos acostumbramos a los finales de sexenio cardiacos, en los que la devaluación del peso y la inflación disparada anunciaban una inminente crisis económica, ahora en el último mes de la administración lopezobradorista, las amenazas de tormenta no es sólo económica o financiera, sino también se ven nubarrones en la relación con Estados Unidos y Canadá, con la amenaza de revisión y cancelación del TMEC, y se ve venir una crisis en el sistema de justicia que podría perder en profesionalismo, eficiencia, pero sobre todo en autonomía e independencia del Poder Judicial, y un entorno social difícil si hay pérdida de inversiones y empleos en el arranque del próximo gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum.

Ayer, justo en el momento en que comenzaba la sesión maratónica en la que la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados se disponía a aprobar la reforma Constitucional al Poder Judicial, los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaban por mayoría de 8 contra 3 declarar un histórico "paro de labores" del máximo tribunal constitucional de los mexicanos desde que se instituyó esta República mexicana, hace poco más de 200 años.

Es muy probable que cuando usted lea esta columna, la aplanadora mayoritaria de Morena y sus aliados ya hayan aprobado "en lo general" el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación que modifica 16 artículos constitucionales y que termina con el modelo de una Suprema Corte y un Poder Judicial Independiente y Autónomo, para dar paso a un incierto y complicado modelo de jueces, magistrados y ministros electos por el voto popular y no por exámenes de oposición y capacidad y experiencia para el cargo.

De ser así, lo que seguiría en el proceso legislativo es buscar la aprobación del Senado y de 17 de los 32 Congresos Locales para que las reformas constitucionales quedaran aprobadas y entaran en vigor. Y lo que seguiría sería lo más penoso y complicado que sería la elección y sustitución de jueces, magistrados y ministros, lo que llevaría mas o menos un año y se estaría implementando a finales de septiembre del 2025.

Lo más delicado es lo que vendrá en ese año que transcurre entre la aprobación de la Reforma y su implementación en los hechos. Porque ahí es cuando podrían venir la cancelación de inversiones programadas para México, la huida de capitales golondrinos por la desconfianza e incertidumbre que traería la Reforma Judicial, con la caída de las inversiones y lo que podría pasar con las exportaciones mexicanas si el TMEC es puesto en pausa o sometido a revisión por EU o Canadá si se aprueba la Reforma Judicial que tanto les preocupa.

Lo demás vendría por añadidura: pérdida de empleos, caída económica y devaluación sistemática del peso, todo con el atenuante de la forma en que el gobierno de Claudia Sheinbaum enfrenta una tormenta financiera y social en el país.

Al final, la forma en la que está actuando Andrés Manuel López Obrador en los últimos días de su gobierno rompe con todos los cánones y recomendaciones del viejo presidencialismo mexicano, que dictaba cuidar, como ninguno el sexto año, porque de ello dependía tener un "buen séptimo año". Pues hasta ahora AMLO está teniendo un muy mal sexto año, lo que le augura un pésimo Séptimo año.

Es tan extraña e ilógica la forma de comportarse del Presidente que alienta las especulaciones y los rumores en la Vox Populi sobre si López Obrador no está alentando el caos y alimentando el infierno, en su final de sexenio, para dejarle el país en llamas a su sucesora, quién tendrá que demostrar si su lealtad ciega es tan grande como su capacidad de apagar los fuegos e incendios que le dejará su sucesor.

Y febril y malpensada como es la "Vox Populi, Vox Dei", no falta quien diga: ¿Y si AMLO quiere dejar el país en llamas, al grito de "después de mí, la nada", para que en unos meses su movimiento, que hoy tiene mayoría política y electoral, le pida volver al poder por aclamación?

A estas alturas ya nada podría sorprendernos del delirante y enloquecido Presidente saliente.

Giran los dados. Escalera Doble y subida para los amables lectores. ●

Es tan extraña e ilógica la forma de comportarse del Presidente que alienta especulaciones sobre si no está alentando el caos y el infierno al final de su sexenio.



LEONOR REYES. EL UNIVERSAL

Agua y energía, dos recursos indispensables para reubicar las inversiones, dicen.

"Reforma al artículo 27 afecta al *nearshoring*"

La iniciativa de AMLO impediría la innovación de la industria en el país: Cespedes

LEONOR REYES
—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el artículo 27 constitucional en materia de explotación de recursos naturales, es un "suicidio" para el *nearshoring*, opinó José Ramón Ardavín, director ejecutivo de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (Cespedes).

Durante el congreso *Nearshoring sostenible en la industria hídrica: Enfoques y desafíos* que se desarrolló en la exposición Aquatech, en torno a innovación en soluciones hídricas, el experto dijo que la iniciativa del Mandatario federal impediría la innovación de la industria en el país.

"La parte de calidad del agua en la redacción de la iniciativa es nefasta porque está en contra del *nearshoring*. Le va a dejar a la nueva presidenta un país incendiado en muchos sentidos, uno de ellos el tema del agua", dijo durante su participación.

La iniciativa del Mandatario, propuesta junto a la iniciativa sobre el Poder Judicial, propone no otorgar concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad, como lo son el norte y el centro de México.

A nivel nacional, Nuevo León ha sido identificado como el estado con las mejores condiciones para atraer inversión extranjera directa (IED) impulsada por el *nearshoring*. Así lo revela el estudio *Nearshoring: prioridades para el desarrollo regional* del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El país sufrió en abril y mayo una severa escasez de agua. En sólo 15 días, el número de municipios catalogados como anormalmente secos en Nuevo León aumentó de nueve a 21, según el Monitor de Sequía en México en mayo. Raúl Rodríguez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, dijo que para que el proceso de *nearshoring* (relocalización de inversiones foraneas) pueda desarrollarse necesita dos recursos indispensables: agua y energía. ●

ESTADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582



SALVADOR CISNEROS. EL UNIVERSAL

En los municipios de la Montaña de Guerrero la gente muere por desnutrición, por falta de médicos, de medicinas o durante el parto.

GUERRERO

La Montaña, más cerca de África que de Dinamarca

El director del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Tlachinollan señala que **el sistema de salud es obsoleto y las carencias son aprovechadas por clínicas privadas y farmacias**

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—*estados@eluniversal.com.mx*

Chilpancingo.— El servicio médico en la Montaña de Guerrero es más parecido al de los países del África subsahariana que al de Dinamarca, considera Abel Barrera Hernández, director del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan.

"No sé si cuando lo dijo [el presidente Andrés Manuel López Obrador, que el sistema de salud de México es mejor que el de Dinamarca] lo hizo pensando en los pueblos indígenas.

"Lo que dijo, en el caso de la Montaña, en lugar de remitirnos a Dinamarca nos remite más a los países del África subsahariana. Esta comparación se hace desde hace 25 años por los niveles de pobreza y marginación que se viven en la Montaña. Acá, en lugar de hablar del paraíso de la salud, hablamos de la tragedia de las enfermedades. Seguimos hablando en la Montaña de fallecer de muerte materna; morir por desnutrición, por falta de médicos y medicamentos", subraya.

Barrera Hernández es un defensor de los derechos humanos que conoce a la perfección la Montaña de Guerrero. El activista señala que en este sexenio se resintió más la falta de equipo, de medicamentos y de médicos y especialistas.

Ejemplifica con el Hospital General de Tlapa, el único de la región: tiene 50 camas y siete para urgencias para atender a más de 400 mil personas de la zona.

"Ahora, con el problema del dengue, la gente está esperando hasta cinco horas para que los atiendan y como no los reciben se van, aunque lleven las plaquetas bajas, pero no hay forma de internarlos, está colapsado el hospital.

"El problema es que todos los problemas de salud llegan a Tlapa y el hospital no tiene la capacidad para atender la demanda", dice.

Además de las ineficiencias e insuficiencias en los hospitales, explica Barrera Hernández, se vive el maltrato, la discriminación. Pone otro ejemplo: en el Hospital de la Madre y el Niño Indígena, también en el municipio de Tlapa, a los familiares de los pacientes no les permiten estar fuera del hospital.

"Hay un trato discriminatorio, indigno, inhumano, no se les brinda la información necesaria. La mayoría de las mamás son de las comunidades que muchas veces sólo hablan su lengua y no entienden. Del personal reciben malos tratos, las regañan porque llegan con complicaciones y las regañan porque las atienden las parteras tradicionales. Por su situación de analfabetismo las quieren tratar como si fueran irracionales", denuncia.

50
CAMAS
tiene el Hospital General de Tlapa para atender a una población de más de 400 mil personas.

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ
Director del CDDH, Tlachinollan

"Tenemos registro que en los hospitales se niegan a atender casos de partos con complicaciones porque no quieren un caso de muerte materna"

Si no muere en el hospital, no cuenta

Barrera Hernández y el equipo de Tlachinollan han detectado cómo los hospitales bajan las estadísticas de las muertes maternas.

"Tenemos registro de que en los hospitales se niegan a atender casos de partos con complicaciones, porque no quieren que ahí se registre una muerte materna. Hay un caso de una mujer que la trasladaron al Hospital de la Madre y el Niño de Chilpancingo desde Ometepec, por la gravedad que tenía. En Chilpancingo la rechazaron y la devolvieron a Ometepec, le dijeron que se tenía que atender allá.

"De vuelta en Ometepec, en el hospital le dijeron que se fuera a su casa. Lo que deducimos es que no quieren registrar una muerte materna. Están obstinados en dar buenas cuentas", acusa.

Otro sector vulnerable, añade el activista, es el infantil.

"Hay casos de niños desnutridos que no se atienden, no hay control de vacunas, no hay campañas de vacunación, ahora no les dan seguimiento. Los niños están más indefensos. Los menores siguen con desnutrición, teniendo problemas graves por diarreas, por parásitos. Son niños que no cuentan con agua potable, a muchos se los llevan a trabajar como jornaleros y allá hay un descuido mayor", explica.

Todo esto es aprovechado por clínicas privadas y farmacias: "La gente tiene que comprar sus medicamentos porque no hay en los hospitales. Se convirtió en un gran negocio... y lo peor es que ningún gobierno responde por estas deficiencias", señala Barrera. ●

En Metlatónoc los niños enferman debido a la pobreza

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal

Metlatónoc.— Los niños de Guerrero son los más vulnerables ante la falta de servicios médicos, principalmente en municipios como Metlatónoc.

Al mes, el Centro de Salud de este municipio da unas mil consultas, se calcula que 60% son niños con problemas de deshidratación por diarrea y neumonías.

Eso no es casual, dice un médico que pide el anonimato para evitar represalias de la Secretaría de Salud estatal.

Explica que las deshidrataciones se deben a diarreas mal cuidadas, provocadas porque los menores no tienen agua potable en sus casas.

También son niños que están al cuidado de los abuelos porque sus padres se fueron a trabajar de jornaleros.

"Los abuelos hacen lo que pueden, ya no tienen la fuerza suficiente, y luego los padres no les mandan dinero suficiente", detalla el médico.

Otra razón,que es el origen de todo, es la pobreza. Los niños llegan hasta la deshidratación porque los padres o los abuelos no tienen dinero para viajar a la cabecera municipal. Un traslado les puede costar hasta mil pesos.

"Muchos esperan, les dan remedios caseros con la esperanza que se recuperen, porque no tienen dinero o no quieren pedir prestado, pero al final llegan acá con un cuadro muy grave", dice el médico.

En el caso de las neumonías, son niños que viven en casas precarias, de paredes de madera y techos de lámina, donde el frío entra con libertad.

La otra razón es obvia: la falta de médicos. Si los pobladores tuvieran un doctor cerca no tendrían que esperar ni endeudarse.

Una razón más: la mala alimentación. Los niños comen lo que pueden.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"[El dicho sobre Salud fue] para que hubiera miga, para que tuvieran [los medios] algo que decir... yo les voy a dar la nota"

"Yo les voy a dar la nota": AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue "plan con maña" que en su Informe de Gobierno dijo que en Salud el país ya estaba mejor que Dinamarca.

Al cuestionarle si su dicho fue una broma o para hacer enojar a sus adversarios, respondió: "No, no, no, no. No para hacerlos enojar, sino ¿cómo se le llama en el periodismo?, para que hubiera miga, para que tuvieran algo que decir porque luego se enojan mucho y 'a ver qué le sacamos'. Entonces, yo les voy a dar la nota", expuso.

¿Fue plan con maña?, se le insistió.

"¡Claro!, respondió.



SALVADOR CISNEROS. EL UNIVERSAL

En Metlatónoc los niños enferman principalmente de diarrea y neumonía, ambas provocadas por la condición de pobreza.

EN CORTO



EDWIN HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

OAXACA

MARCHAN FAMILIARES Y AMIGOS; EXIGEN JUSTICIA PARA DIEGO

Oaxaca de Juárez.— Familiares e integrantes de la comunidad oaxaqueña marcharon ayer para exigir justicia por Diego Ignacio Paz, estudiante asesinado presuntamente por elementos de la policía de Santa Lucía del Camino.

También pidieron sanciones contra los elementos que consumaron el crimen contra el joven durante un operativo de alcoholímetro.

Los parientes narraron que Diego y su amigo Josué fueron víctimas de un intento de extorsión por parte de los policías, que los golpearon y dispararon a Diego. ● **Christian Jiménez**



ESPECIAL

ZACATECAS

REPORTAN BALACERAS DURANTE MADRUGADA EN CAPITAL DEL ESTADO

Zacatecas.— En los primeros minutos del martes pasado se registró una serie de balaceras, persecuciones y fuertes operativos en vialidades de la capital de Zacatecas, que dejaron un policía herido, varios detenidos y el aseguramiento de un vehículo.

Los tiroteos generaron pánico entre la población debido a que las detonaciones ocurrieron sobre diversos puntos sobre la carretera federal 54, que abarca amplias zonas habitacionales. Los operativos de las fuerzas de seguridad se extendieron durante toda la madrugada. ● **Irma Mejía**

CHIHUAHUA

Más de 300 familias son desplazadas por violencia

Ataques a casas con niños y mujeres adentro y **choques a balazos entre grupos del crimen organizado en el municipio de Guadalupe y Calvo obligan a la gente a huir**

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—*estados@eluniversal.com.mx*

Ciudad Juárez.— Al menos 300 personas han sido desplazadas en la última semana de diversas zonas del municipio de Guadalupe y Calvo en el estado de Chihuahua, debido a enfrentamientos entre grupos del crimen organizado.

Los habitantes de comunidades como El Cajoncito, El Pie de la Cuesta y Las Casas, en dicho municipio, hicieron una denuncia pública en la que expresaron la situación por la que pasan. Señalan que hombres armados disparan a las viviendas donde hay niños y mujeres.

"Desde el pasado martes 27 de agosto los pobladores han sido golpeados por un grupo armado sin dejarlos salir de sus domicilios, las casas de los pueblos son baleadas por el grupo criminal *La Línea*, con mujeres, niños y adultos mayores en el interior, poniendo en riesgo su integridad, ya se le solicitó ayuda al gobierno, pero no han sido escuchados", subraya una de las denuncias que se difundió públicamente en el estado días atrás.

"Se habla de personas desaparecidas que se sospecha que cayeron en manos de ellos [criminales] y que ya no cuentan con vida, cosa que no se ha podido comprobar", detallan.

Al menos ocho organizaciones civiles lanzan un exhorto a las autoridades en el estado de Chihuahua para atender esta situación.

En un pronunciamiento exponen que hasta el pasado domingo 1 de septiembre, más de 300 personas han sido desplazadas por la violencia en las comunidades de El Cajoncito, El Pie de la Cuesta y Las Casas, del municipio de Guadalupe y Calvo, ya que al menos un centenar de civiles armados los amenazan y expulsan de sus casas.

"La comitiva, conformada mayormente por mujeres y niños, llegaron a la población de Cinco Llagas, en el mismo municipio, y se refugian en el domo de la escuela. Estas personas, que huyen de la violencia, ahora enfrentan la falta de alimentos y de un lugar seguro en el cual resguardarse", señalaron las organizaciones civiles.



ESPECIAL

Los habitantes de comunidades como El Cajoncito, El Pie de la Cuesta y Las Casas, en el municipio de Guadalupe y Calvo, han sido desplazados en la última semana debido a enfrentamientos entre grupos del crimen organizado.

ORGANIZACIONES CIVILES

> "La comitiva, conformada mayormente por mujeres y niños, llegaron a la población de Cinco Llagas, en el mismo municipio, y se refugian en el domo de la escuela"

De acuerdo con lo que se ha relatado, la violencia se desató el pasado 27 de agosto, cuando integrantes de un grupo delictivo asesinaron a una persona y bajo amenazas impiden que el cuerpo sea rescatado para entregarlo a sus familiares.

Aunque las personas desplazadas han confirmado la presencia de las Fuerzas Armadas, señalan que son pocos los elementos presentes, y que es muy superior el número de civiles armados que los amenazan.

"Los delincuentes han bloqueado caminos y expulsado de sus comunidades a decenas de familias que piden auxilio con el apoyo de la Diócesis de la Tarahumara y otras organizaciones civiles. De esta forma, las familias desplazadas claman por el auxilio necesario para garantizar su seguridad y sus vidas", señala documento de denuncia, en poder de EL UNIVERSAL.

Por esa razón es que las organizaciones que han apoyado a los habitantes de estas regiones piden que se fortalezca la presencia de las instituciones de seguridad pública y que se les facilite el desplazamiento digno y seguro, así como la ayuda humanitaria que requieren en esta difícil situación. También se solicita ayuda para rescatar el cuerpo de la persona asesinada, pues de acuerdo con lo informado, hasta el domingo pasado se encontraba descomponiéndose a la intemperie.

Mantienen operativos en la región

Ante esta situación, las autoridades de Chihuahua aseguran que mantienen operativos de seguridad en toda la región.

El pasado 29 de agosto elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) acuden al llamado de habitantes de la comunidad Cinco Llagas, municipio de Guadalupe y Calvo, quienes manifestan escuchar detonaciones de armas en las cercanías. Gilberto Loya, titular de la SSPE, asegura que el operativo se reforzó durante el fin de semana y será permanente. ●

KIOSKO

Diego Sinhue no olvida "castigo" de Federación a su estado

:::: El que "dejó varias cejas levantadas" en Guanajuato, nos cuentan, fue el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo** (PAN), pues cuando se le preguntó su opinión sobre el mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por el sexto y último Informe de Gobierno, se sinceró y respondió sin tapujos: "Ni lo vi". Nos indican que el pasado fin de semana, don Diego se enfocó en atender los impactos por la lluvia en la entidad y en dedicar tiempo a su familia, según lo presumió en redes sociales, aunque varios aseguran que el *góber* "sigue enchilado" porque en el sexenio le recortaron 40 mil millones de pesos al estado y no hubo obra pública federal para los guanajuatenses, o lo que es lo mismo, "lo dejaron a la buena de Dios". ¡Auch!



FOTOS: ESPECIAL

Diego Sinhue Rodríguez

Ignora Durazo a manifestantes

:::: A pesar de que "el horno no está para bollos" en Sonora por las protestas que se registraron el pasado fin de semana, nos platican que al gobernador **Alfonso Durazo Montaño** (Morena) se le vio "muy contento" en el mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en la Ciudad de México. Nos detallan que en la entidad hubo movilizaciones de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, de afiliados a la Unión de Usuarios de Hermosillo contra la CFE, otra de grupos Provida contra la despenalización del aborto y la de trabajadores contra la reforma judicial, por lo que varios se preguntan: ¿Será que el descontento social crece y no hay quién lo atienda?



Alfonso Durazo

Dirigencia morenista, en disputa

:::: Desde Puebla, nos comparten que varios están "en sus marcas" para competir por la dirigencia estatal de Morena, lo que prevé que vengan varios jaloneos para sustituir a la actual dirigente **Olga Lucía Romero Garci–Crespo**. Los que "levantaron la mano", nos señalan, son los diputados federales **Claudia Rivera Vivanco**, **Alejandro Carvajal Hidalgo** y el exlegislador **Rodolfo Huerta Espinosa** ,pero se dice que doña Claudia es propuesta desde el CEN, don Alejandro tiene empuje de "las bases" y don Rodolfo hace mancuerna con el gobernador electo, **Alejandro Armenta Mier**; aunque podría haber más participantes. ¡Hagan sus apuestas!



Olga Lucía Romero

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



XÓCHITL ÁLVAREZ. EL UNIVERSAL

Autoridades de Guanajuato esperan que este año se cumplan 100% las perspectivas de unas presas llenas en la entidad para tener reservas para la agricultura y el consumo humano.

GUANAJUATO

Presas alcanzan 80% de su capacidad

Lluvias acaban con cuatro años de sequía; vienen buenas cosechas

XÓCHITL ÁLVAREZ
Corresponsal

León.— Después de cuatro años de sequía, las lluvias de este año han sido muy buenas para las presas de Guanajuato, que en promedio se encuentran a 80% de su capacidad y se espera que lleguen al tope, anunció el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

"Todavía falta septiembre, tenemos algunos huracanes que se vislumbra estarán entrando en las costas y traerán más lluvia; esperamos que este año se cumplan 100% las perspectivas de unas presas llenas en la entidad", señaló.

El mandatario celebró que los embalses llenos permitirán tener un ciclo agrícola muy importante para el siguiente año, en las cosechas de invierno y de verano.

Además, comentó que las precipitaciones han dejado inundaciones y afectaciones en algunas viviendas y automóviles, pero por fortuna no se ha tenido que lamentar el deceso de ninguna persona.

Ante la lluvia del domingo pasado en la ciudad de Guanajuato, que arrastró varios vehículos en la capital, recordó que esos lugares eran ríos y el agua reconoce sus cauces tarde o temprano: "Es parte de los ríos, de hacer túneles o vialidades donde había ríos", acotó.

El gobernador descartó que se vaya a destinar dinero público para apoyar a los conductores que perdieron sus vehículos o resultaron afectados por la tromba, señaló que para eso son los seguros, y es una obligación que los autos estén asegurados.

Hasta el 23 de agosto pasado, con base en el reporte hidrometeorológico de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, las principales presas de la entidad presentaban un porcentaje promedio de almacenamiento de 73.2%, con mil 341.6 millones de metros cúbicos.

Algunos cuerpos de agua que destacan por niveles de almacenamiento son los de Tepuxtepec, Solís, Ignacio Allende, La Purísima, El Palote, La Soledad, La Esperanza, Mata, La Golondrina, Peñuelitas, El Barrial, el Realito y la Laguna de Yuriria.

En primavera algunos embalses se secaron por completo, como la Presa del Palote. ●

1,341.6
MILLONES
de metros cúbicos de almacenamiento presentan las presas del estado, señala la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

AGUASCALIENTES

Invierten 40 mdp contra desperdicio de alimentos

EatCloud trabajará en coordinación con la Red de Bancos de Alimentos de México, anuncian

Aguascalientes.— Con una inversión de 40 millones de pesos, la empresa colombiana EatCloud se establecerá en Aguascalientes para reducir el desperdicio de alimentos, combatir el hambre y disminuir daños al medio ambiente.

Los directivos informaron a la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel (PAN) que van a operar una plataforma digital para redistribuir excedentes de alimentos, en coordinación con la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX).

Con ello se va a reducir el desperdicio y llevar comida a las comunidades más vulnerables de todo el país, aseveraron.

CLAUDIA GARCÍA ZAMBRANO
Directora nacional de Alianzas Estratégicas e Inversión Social de BAMX

> "En Aguascalientes ya tenemos un banco de alimentos... y nos sentimos orgullosos de que nos abran las puertas para seguir sumando aliados"

La mandataria estatal les agradeció "por hacer desde aquí esa gran labor, que no sólo ayudará a disminuir la carencia alimentaria que enfrentan muchas familias en México".

Además, "tendrá un alto impacto económico, social y ambiental en todo nuestro país; cuenten con nosotros", aseveró.

Jorge Correa, CEO de EatCloud, explicó que utilizan inteligencia artificial para conectar a la industria alimentaria, supermercados, restaurantes, hoteles y agroindustrias con redes de bancos de alimentos.

Ellos se encargan de rescatar los productos que no se logran vender o consumir y llevarlos a las personas que más los necesitan.

Citó, a manera de ejemplo, que sólo en Aguascalientes se podrían redistribuir 225 mil toneladas de alimentos que se desperdician al año, lo que representa 520 millones de platos de comida que podrían llegar a las familias más vulnerables.

Adicionalmente se tendría un impacto positivo en el ambiente, ya que se dejarían de producir 550 millones de kilogramos de contaminantes, como los gases efecto invernadero (dióxido de carbono y metano) que se producen con la descomposición de alimentos.

Agregó que tomaron la decisión de establecerse en Aguascalientes por su ubicación estratégica y ventajas competitivas, ya que desde esta entidad se pretende atender a varios clientes a nivel nacional.

Claudia García Zambrano, directora nacional de Alianzas Estratégicas e Inversión Social de la Red de Bancos de Alimentos de México, dijo que actualmente tienen cobertura en 30 estados con 58 bancos.

Al año se rescatan más de 170 millones de toneladas de excedentes provenientes del sector agroalimentario, campo, industria, empresas y sector servicios: "En Aguascalientes tenemos un banco de alimentos operando y nos sentimos orgullosos de que nos abran las puertas para seguir sumando aliados para poder rescatar más y mejor alimento", indicó. ●



ESPECIAL

Directivos de EatCloud informaron a la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel que van a redistribuir excedentes de alimentos.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519



CARLOS ORTEGA. EFE

Ciudadanos venezolanos en un plantón frente a la oficina de la ONU para los Derechos Humanos, en Bogotá, Colombia.

Orden de arresto a González provoca condena mundial

EU estudia medidas contra Maduro por sus actos; **el opositor "no se ha planteado" pedir asilo en alguna embajada**

Washington/Caracas.— Estados Unidos y nueve países latinoamericanos rechazaron ayer la orden de arresto dictada por un tribunal de Venezuela contra el candidato opositor Edmundo González Urrutia, quien denunció fraude, reivindicó su triunfo en las elecciones presidenciales de julio y descartó por ahora asilarse en alguna embajada en Caracas. Mientras, Brasil y Colombia expresaron "profunda preocupación" por la orden de detención contra González Urrutia.

Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay "rechazamos de manera inequívoca y absoluta la orden de arresto" emitida el lunes contra González Urrutia, señaló un comunicado conjunto difundido por la cancillería ecuatoriana.

Luego, el jefe de la diplomacia estadounidense para América Latina, Brian Nichols, dijo por la red social X que Washington se suma "a la creciente lista de aliados internacionales que condenan" la "orden de detención injustificada" del opositor venezolano.

También declaró EU que sopesa "opciones" tras la orden de arresto emitida contra González. El portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, declaró que "en coordinación con nuestros socios, estamos considerando una serie de opciones para demostrarle a Maduro y a sus representantes que sus acciones ilegítimas y represivas en Venezuela tienen consecuencias".

La fiscalía venezolana pidió el arresto de González Urrutia por presuntos delitos vinculados a los comicios, incluyendo "desobediencia de leyes" y "conspiración".

La oposición venezolana aseguró que González Urrutia fue el ganador de las elecciones presidenciales y publicó en una página web con copia de más de 80% de las actas de votación, según las cuales habría obtenido una mayoría contundente. Esa página es el foco de la investigación que llevó a la orden de arresto de González Urrutia, de 75 años, y en la clandestinidad desde el pasado 30 de julio.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó a Nicolás Maduro como presidente reelecto para un tercer periodo con 52% de los votos, pero no ha divulgado el escrutinio detallado. La oposición acusa a ese organismo de servir al gobierno.

> **JOHN KIRBY**
> Portavoz del Consejo de Seguridad Nacional
>
> "Este es sólo otro ejemplo de los esfuerzos del señor Maduro por mantener el poder por la fuerza"

"En lugar de reconocer su derrota electoral y prepararse para una transición pacífica en Venezuela, Maduro ha ordenado ahora la detención del líder democrático que lo derrotó abrumadoramente en las urnas", sostuvo Nichols.

Mientras, Brasil y Colombia dijeron que la orden de captura contra el opositor "afecta gravemente los compromisos asumidos por el gobierno venezolano bajo los Acuerdos de Barbados, en los que gobierno y oposición reafirmaron su compromiso de fortalecer la democracia y promover una cultura de tolerancia y convivencia".

Entretanto, las nueve naciones latinoamericanas señalaron que el pedido de aprehensión "cita varios supuestos delitos que no son más que otro intento de silenciar al señor González, desconocer la voluntad popular venezolana, y constituye persecución política". "En un país donde no hay separación de poderes ni las garantías judiciales mínimas y donde abundan las detenciones arbitrarias, condenamos estas prácticas dictatoriales", añadieron los países. Además se comprometieron a unir fuerzas para "exigir a las autoridades venezolanas garantizar la vida, la integridad y la libertad" de González Urrutia.

"Tenemos poco conocimiento de ese expediente judicial", explicó este martes José Vicente Haro, abogado del opositor, a las afueras de su residencia en Caracas. La orden, a cargo de la policía judicial, no ha sido ejecutada.

Haro indicó que González por ahora no ha buscado refugio en ninguna delegación diplomática.

"No se ha pedido el asilo. Es un asunto que no se ha planteado la familia o el señor Edmundo González Urrutia", dijo. En un comunicado, el Comando con Venezuela tildó la medida de "ilegal, inconstitucional e inmoral".

Maduro lo tacha de cobarde por estar "enconchado", jerga popular para quien se esconde de la autoridad, y ha dicho que prepara su fuga.

El jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, rechazó "categóricamente" la medida contra González, al tiempo que un portavoz de Naciones Unidas dijo que el secretario general, António Guterres, "sigue con preocupación" los hechos e insistió en su "llamado a la protección total y respeto de los derechos humanos". La líder opositora María Corina Machado agradeció en X las expresiones de apoyo. Maduro ha pedido cárcel para González y Machado. ● **Agencias**

> **DESDE EL 30 DE JULIO** el opositor Edmundo González está en la clandestinidad.

Critican el decreto de Milei que restringe el acceso a la información

Fundación analiza llevar el caso a la justicia para que lo "declare inconstitucional"

Buenos Aires.— Argentina vivió ayer una nueva polémica después de que el gobierno de Javier Milei limitara, vía decreto, la legislación de acceso a la información pública.

Organismos civiles y la prensa siguen preocupados por la reglamentación del Ejecutivo a la ley de acceso a la información pública, publicada el lunes en el *Boletín Oficial*, por la que el Estado no está obligado a dar información del ámbito de la vida privada de los funcionarios públicos ni de todo aquello que sea preparatorio de una decisión estatal, documentos de trabajo y reuniones previas, entre otros. Además, aumenta los criterios de excepción para no brindar información pública.

Desde hace siete años rige en Argentina una ley de Acceso a la Información Pública, que permite a la ciudadanía, mediante un mecanismo, el derecho de acceso a la información considerada de carácter público, que ha desvelado comportamientos impropios de las autoridades, ha colaborado en la investigación de causas judiciales o ha echado luz sobre reuniones de funcionarios públicos.

> **FORO DE PERIODISMO ARGENTINO**
>
> "[El decreto de Javier Milei] desalienta la participación ciudadana en los asuntos del Estado y oscurece la gestión pública"

De acuerdo con el decreto firmado por Milei, la ciudadanía no podría indagar sobre quién ingresa a la residencia oficial de Olivos, en la provincia de Buenos Aires, o cuántos perros acompañan al mandatario, porque el derecho de acceso a la información pública excluye ahora la que "hace al ámbito privado del funcionario o magistrado, especialmente cuando la solicitud pretende ingresar a una esfera típicamente doméstica".



JUAN MABROMATA. AFP

El presidente Javier Milei, en la conferencia Americas Society/Consejo de las Américas en Buenos Aires.

La Fundación Poder Ciudadano destacó en sus redes sociales que "ningún decreto puede restringir el Acceso a la Información Pública más allá de lo que lo hace la Ley sancionada democráticamente por el Congreso" y también recordó que "el acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en pactos y tratados internacionales" y que "la información está en manos del Estado, pero le pertenece a la ciudadanía". ● **Agencias**

Capitolio: Trump se declarará no culpable

Washington.— El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump (2017-2021), señaló ayer que se declarará no culpable de los cargos presentados contra él en la nueva acusación por el caso del asalto al Capitolio de enero de 2021.

En una notificación judicial enviada al Tribunal del Distrito de Columbia apuntó que se acoge a su derecho a no estar presente en la lectura de cargos y autorizó a sus abogados a que afirmen en su nombre que se declara no culpable. La próxima cita en la corte entre la Fiscalía y la defensa está prevista para este jueves.

El fiscal especial a cargo de la investigación a Trump en el caso del asalto al Capitolio, Jack Smith, presentó el 27 de agosto una nueva acta de acusación rebajando las alegaciones para ajustarse al dictamen del Supremo sobre la inmunidad de sus actos como mandatario. Smith mantuvo los cuatro cargos anteriores en contra del magnate neoyorquino, como el de conspiración para obstruir un procedimiento oficial, pero acotó algunas alegaciones sobre sus planes de subversión electoral. El caso tiene que ver con los intentos para obstruir las presidenciales de 2020, algo que derivó en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021.

La nueva acusación de Smith, según *The Washington Post*, eliminó alegaciones vinculadas con los esfuerzos de Trump para que el Departamento de Justicia apoyara su reivindicación de que hubo fraude electoral, dado que el Supremo considera que la interacción de Trump con el departamento formaba parte de las competencias de su puesto.

Además, un juez rechazó la petición de Trump para trasladar a un tribunal federal su caso penal de Nueva York por los pagos irregulares a la actriz porno *Stormy Daniels* para proteger su anterior campaña electoral. ● **EFE**



AFP

El candidato presidencial republicano, Donald Trump.

Estados Unidos acusa a varios líderes de Hamas de "terrorismo"

Washington urge a concluir un acuerdo de tregua en Gaza



Nueva York.— La justicia estadounidense inculpó a varios responsables del movimiento islamista palestino Hamas, entre ellos al actual líder político Yahya Sinwar, de terrorismo, según documentos judiciales hechos públicos este martes.

En total seis líderes, entre ellos Ismail Haniyeh, que fue asesinado en Irán el 31 de julio, están acusados, de siete cargos, entre ellos, de "conspirar para proporcionar apoyo material para actos terroristas resultantes en muerte", de financiar el terrorismo y conspirar para matar a ciudadanos estadounidenses. Todos ellos fueron "responsables de planificar, apoyar y perpetrar los ataques terroristas" del 7 de octubre de 2023 en suelo israelí que dejaron mil 205 muertos, en su mayoría civiles, según un recuento basado en cifras oficiales israelíes, señaló el Departamento de Justicia.

Entre ellos unos 40 eran ciudadanos estadounidenses.

Asimismo, secuestraron a 251 personas, de las que 97 continúan retenidas en Gaza y 33 murieron, según el ejército israelí.

En respuesta al ataque, Israel lanzó una vasta represalia que ya ha dejado 40 mil 819 muertos en el territorio palestino, según el Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, controlado por Hamas.

Además de Haniyeh, otros dos acusados habrían muerto, según las autoridades israelíes. Se trata de Mohammad Al Masri, alias Mohammed Deif, jefe de las brigadas Al Qassam, brazo armado de Hamás, que perdió la vida en el sur de Gaza en julio pasado.

Asimismo, Marwan Issa, *Abu Baraa*, comandante adjunto de estas brigadas, murió en marzo también en la Franja de Gaza.

Además de Sinwar, actual líder político de Hamas, también están acusados Khaled Meshaal, alias *Abu al Waleed*, y Ali Baraka.

Mientras, Estados Unidos, aliado de Israel, insistió en que es "hora de ultimar" un acuerdo de tregua en Gaza, pese a que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, avisó de que no cedería a las presiones para alcanzar un pacto con Hamas.

"Hay decenas de rehenes que aún siguen en Gaza, esperando un acuerdo que los traiga de vuelta a casa. Es hora de ultimar ese acuerdo", sostuvo el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller. Sus declaraciones se producen apenas dos días después de que el ejército israelí anunciara el hallazgo de seis cuerpos de rehenes en túneles de la Franja de Gaza, asesinados según el cuerpo armado por impacto de bala a corta distancia.

El hallazgo de los cuerpos sacó el lunes a miles de personas a las calles y desencadenó una huelga general en Israel, en un intento de incrementar la presión para que el gobierno alcance un acuerdo con Hamas que permita liberar a los rehenes que siguen en Gaza.

El portavoz de la diplomacia estadounidense afirmó que Washington trabajará "en los próximos días" con los mediadores Egipto y Qatar "para impulsar un acuerdo definitivo". ● **Agencias**

6
LÍDERES DE HAMAS están acusados de siete cargos por la justicia de Estados Unidos.

97
PERSONAS SIGUEN RETENIDAS en Gaza, de acuerdo con el ejército de Israel.




JACK GUEZ. AFP

Asistentes a una protesta antigubernamental frente al Ministerio de Defensa israelí, en Tel Aviv.



EFE

Una vista general de la ciudad destruida de Chasiv Yar en la región oriental de Donetsk, Ucrania.

Rusia lanza bombardeo masivo sobre Ucrania

Hay más de 50 muertos; presidente Zelensky dice que **dos misiles alcanzaron "un centro de enseñanza y un hospital cercano"**; dimiten ministros del gabinete



Kiev.— Un ataque ruso con dos misiles balísticos Iskander-M contra el Instituto Militar de Comunicaciones de la ciudad de Poltava, en Ucrania central, mató ayer al menos a 51 personas, provocando conmoción y acusaciones de negligencia a los mandos militares que habrían permitido una concentración de tal magnitud en un posible objetivo bélico.

Por el momento se han contabilizado además 271 heridos, según informó el propio presidente ucraniano Volodimir Zelensky en un mensaje publicado en su canal de Telegram, aunque las labores de rescate todavía continúan.

Canales de Telegram rusos como Rubar, colectivo de blogueros favorables a la invasión de Ucrania, aseguran que decenas e incluso más de un centenar de militares ucranianos, entre los que habría especialistas en comunicaciones y guerra electrónica de gran valor, murieron en el ataque balístico.

Según Zelensky y otros dirigentes ucranianos, el ataque alcanzó una institución educativa y un hospital cercano. La página de Facebook del Instituto Militar de Comunicaciones de Poltava publicó tras el ataque una foto de una vela encendida que recibió numerosos comentarios de condolencia, pero también críticas por la supuesta irresponsabilidad de las autoridades que habría propiciado la matanza.

Zelensky ordenó una investigación exhaustiva de lo ocurrido y el Ministerio de Defensa anunció que trabaja para establecer las circunstancias del ataque.

La Casa Blanca condenó el ataque. El portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby, dijo que se trata de "otro horrible recordatorio de la brutalidad de [el presidente ruso Vladimir] Putin".

Algunos de los blogueros ucranianos más influyentes han relacionado el incidente con otros episodios anteriores en que las fuerzas rusas alcanzaron a grupos de militares ucranianos que habían sido convocados por sus mandos en lugares expuestos a los ataques rusos.

Uno de ellos, el popular analista militar Yuri Butusov, con más de 450 mil seguidores en Facebook, pidió que se tomen medidas contra los responsables por no aplicar las medidas de seguridad necesarias para evitar este tipo de tragedias.

En este contexto, el director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) señaló que la situación en que se encuentra la planta nucleoeléctrica de Zaporiyia es "muy frágil" luego de los más recientes ataques en la zona, ubicada en el centro de Ucrania, y prometió ampliar las inspecciones de la agencia para incluir el suministro eléctrico, el cual tiene una importancia crítica.

"En muchas ocasiones he descrito la situación como muy frágil", dijo Grossi a la prensa en la capital ucraniana. "La planta nuevamente se encuentra a punto de sufrir un apagón. Eso ya ha sucedido ocho veces. Si se produce un apagón no habrá electricidad, y si no hay electricidad, no habrá refrigeración. Si no hay refrigeración, puede ocurrir un desastre".

Lluvia de dimisiones

Al menos seis representantes políticos ucranianos, incluidos ministros, presentaron su dimisión y un asesor presidencial fue despedido, antes del anuncio de una remodelación gubernamental, señaló este martes el partido en el poder, tras dos años de guerra contra Rusia.

"Tal y como se prometió, esta semana cabe esperar una importante reforma del gobierno. Más de 50% del gobierno será reemplazado", escribió en Telegram David Arakhamia, líder de los parlamentarios del partido gobernante.

Entre los ministros que ya presentaron su dimisión figura el ministro de Industrias Estratégicas, el ministro de Justicia y el ministro de Protección Ambiental.

También dimitieron el jefe del Fondo de Propiedad Estatal de Ucrania, Vitaliy Koval, y las viceprimeras ministras Iryna Vereshchuk y Olga Stefanishyna.

El subdirector de la oficina de Zelensky y uno de los principales asesores del presidente, Rostyslav Shurma, fue destituido, según un decreto presidencial.

MINISTERIO DE DEFENSA UCRANIANO

"Gracias al trabajo coordinado de los rescatistas y los médicos, 25 personas fueron rescatadas, de las cuales 11 fueron sacadas de entre los escombros"

Plan "sorpresa"

En Estados Unidos, el expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump, dijo que tiene planes "muy precisos" para poner fin a la guerra en Ucrania, pero que sólo los revelará si gana las elecciones de noviembre.

"Si gano, como presidente electo, haré que se concluya un acuerdo; garantizado. Esa es una guerra que no debería haber ocurrido", dijo Trump en el podcast de Lex Fridman publicado el martes.

"Tengo un plan muy preciso para parar a Ucrania y a Rusia. Y tengo una cierta idea, quizá no un plan, pero sí una idea, para China", añadió. ● **Agencias**



BYAMBASUREN BYAMBA-OCHIR. AFP

El presidente de Rusia, Vladimir Putin (centro), y el mandatario de Mongolia, Ukhnaagiin Khürelsükh (izq.), ayer en Ulán Bator.

Mongolia ignora orden de arresto internacional contra Putin

Ulán Bator.— El presidente ruso, Vladimir Putin, recibió ayer una bienvenida con alfombra roja en Mongolia, que ignoró los llamados a detenerlo en virtud de la orden de arresto internacional por presuntos crímenes de guerra derivados de la invasión de Ucrania.

El viaje, que concluyó la noche del martes, fue el primero que Putin realizó a un país miembro de la Corte Penal Internacional (CPI) desde que ésta emitiera la orden de arresto en marzo de 2023. Antes de su visita, Ucrania pidió a Mongolia que entregara a Putin al tribunal de La Haya, y la Unión Europea (UE) expresó su preocupación por la posibilidad de que Mongolia no ejecutara la orden. La medida pone al gobierno de Mongolia en una situación difícil. Tras décadas de comunismo y estrechos lazos con la Unión Soviética, en la década de 1990 hizo la transición a la democracia y ha establecido relaciones con Estados Unidos, Japón y otros socios. Pero sigue dependiendo económicamente de sus dos vecinos, Rusia y China.

La CPI ha acusado a Putin de ser responsable de secuestros de niños en Ucrania. Los miembros del tribunal internacional están obligados a detener a los sospechosos si se ha emitido una orden de detención. Pero Mongolia necesita mantener buenas relaciones con Rusia, y el tribunal carece de un mecanismo para hacer cumplir sus órdenes.

El mandatario ruso fue recibido en una ceremonia en la plaza principal de la capital, Ulán Bator, por una guardia de honor.

Una multitud observaba detrás de barreras temporales mientras Putin y el mandatario de Mongolia, Ukhnaagiin Khürelsükh, subían los escalones alfombrados del Palacio de Gobierno y se inclinaban ante una estatua de Gengis Kan antes de entrar al edificio para sus reuniones. Un pequeño grupo de manifestantes que intentó desplegar una bandera ucraniana antes de la ceremonia de bienvenida fue retirado por la policía.

Los dos gobiernos firmaron acuerdos para un estudio de viabilidad y mejora de una central eléctrica en Ulán Bator y para garantizar el suministro continuo de combustible de aviación a Mongolia. Otro acuerdo se relaciona con un estudio ambiental sobre un río en el que Mongolia espera construir una central hidroeléctrica que, según Rusia, contaminaría el lago Baikal, que se encuentra en el lado ruso.

Putin también esbozó planes para desarrollar un sistema ferroviario entre ambos países. Invitó al presidente mongol a asistir a una cumbre de las naciones BRICS que se celebrará en la ciudad rusa de Kazán a finales de octubre. Khürelsükh aceptó, según la agencia de noticias estatal rusa RIA Novosti. ● **AP**

OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion
@univ_opinion
Opinion El Universal

Editor: **Carlos Morales Amaya** / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 55 5709 1313 Ext: 2421

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 4 de septiembre de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

JORGE G. CASTAÑEDA

Los motivos de Washington

Aunque las autoridades norteamericanas han guardado silencio estos últimos días sobre el conjunto de pendientes que tienen con el gobierno mexicano, permitiéndole a López Obrador poner una pausa en su pausa con la embajada de Paseo de la Reforma, la especulación sobre las intenciones y los motivos de Washington sigue rampante. La resumo, para luego tratar de refutar las tesis más comúnmente desplegadas en estos días.

En pocas palabras, a partir del operativo para llevar al Mayo Zambada a Estados Unidos, y la consiguiente confusión sobre quién hizo qué, y qué avisaron unos y otros, se ha construido una teoría interesante sobre la nueva actitud del gobierno de Biden frente a México. Primero, se supone que al actuar de manera unilateral, con mayor o menor participación, según la versión que se acepte, en la captura de Zambada y del Chapito, Washington mostró que ya perdió la paciencia con las tácticas dilatorias de López Obrador en materia del combate contra el crimen organizado. Decidió actuar por su cuenta y, ahora, con ambos capos en mano, procederá a filtrar la información captada, para llegar incluso a afectar a quien pronto será el expresidente mexicano.

Con este antecedente, la segunda parte de la especulación se centra en las declaraciones del embajador Salazar y del subsecretario de Estado Nichols sobre la reforma judicial de la 4T. Como se recordará, ambos subrayaron que la elección de jueces y en particular de ministros de la Suprema Corte podían representar una amenaza para la democracia en México y contravenir el T-MEC. Las críticas sorprendieron por su carácter público, explícito y poco matizado, viniendo de funcionarios que hasta ahora habían sido tremendamente complacientes con AMLO. Parecía de nuevo una señal de exasperación, o de cambio de actitud.

Por último, la cantidad de columnas, y editoriales en los medios internacionales, y sobre todo estadounidenses, criticando al gobierno saliente e incluso a su sucesora, daban la impresión de una embestida más o menos orquestada. Se detecta así en toda la línea un cambio de postura del resto del mundo, y en particular de Estados Unidos, ante el gobierno de López Obrador.

Soy adicto a las teorías de la conspiración. Ésta me resulta atractiva, porque desde el arranque de la administración Biden he insistido, tanto en EU como en México, que ha seguido una política equivocada con López Obrador. Se resume en hacerse de la vista gorda ante los golpes a la democracia mexicana, a los derechos humanos, a las violaciones del T-MEC, a las travesuras de AMLO con Cuba y con Rusia, todo a cambio de que le haga el trabajo sucio a Estados Unidos en materia migratoria. A la larga, le saldrá más caro el caldo que las albóndigas tanto a EU como a México.

No dudo que el Departamento de Estado le dictó instrucciones escritas a Salazar de qué debía decir. No dudo que la Homeland Security Investigations traiga una agenda propia frente a la incompetencia y el aventurerismo de la DEA. No dudo que existan informes de la CIA, de INR, de DIA y de la NSA. Pero de allí a que se lleve a cabo un cambio radical de política, con todas las agencias alineadas, con un conductor de orquesta indiscutible, se me antoja inverosímil.

Puede haber, como dijimos, filtraciones. Obviamente, seguirán las piezas críticas en los medios extranjeros. Incluso, no es descartable que tal o cual dependencia de Washington decida utilizar información recabada de los capos para presionar a AMLO a que se comporte después del 1 de octubre. Pero una ofensiva en regla, coordinada, disciplinada, del Estado norteamericano, no la veo. Me puedo equivocar, desde luego. No obstante, amor con amor se paga. AMLO le ha dado a Estados Unidos lo que más les interesaba. No tienen nada que reclamarle. ●

Excanciller de México

IGNACIO MORALES LECHUGA

¿Adiós a la propiedad privada?

El gobierno y el congreso de la CDMX dieron el lunes pasado un golpe demoledor al derecho a la propiedad privada. La derogación de un pequeño párrafo amenaza la seguridad jurídica de cualquier propietario de un inmueble en la capital del país.

En su lugar, se establece que la propiedad privada se regirá por lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución, un pleonasmo de evidente inutilidad política y jurídica. Eliminar del artículo 3º la mención del derecho a la propiedad como un derecho humano es el preludio de una serie de expropiaciones posibles para gestionar desde el gobierno el problema de la vivienda.

Gran parte de los 3.5 millones de propietarios de la CDMX perciben este golpe directo como el inicio de la demolición de la propiedad privada, en cuyo lugar se ofrecen "concesiones" como si un inmueble privado fuera un bien estratégico o prioritario y no un derecho innato de las personas.

Los diputados ignoran que el actual texto constitucional en su artículo 133 incorpora los tratados internacionales en el mismo rango que la Constitución, como el Pacto de San José, que obliga a garantizar el uso y disposición de los bienes de propiedad privada (arts.1 y 22 de la convención). De igual forma, el art. 1º establece la primacía de los Derechos Humanos sobre cualquier otro texto constitucional.

Ya el presente régimen estableció otras legislaciones agresivas en este sentido, como la declaratoria de reserva natural o de bienes del patrimonio cultural de la ciudad; o el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos, que dificulta la recuperación de un terreno invadido o la rescisión de un contrato de arrendamiento.

El próximo gobierno ofrece planes oficiales para edificar 200 mil nuevas viviendas en la CDMX, meta demagógica e inalcanzable en este momento.

El régimen actual ha sido parco en la construcción de nueva vivienda. Construir en esta ciudad es sortear obstáculos administrativos de toda naturaleza, desde la corrupción hasta la falta de agua. Quienes lo intentan enfrentan un largo peregrinar de hasta 4 años para registrar una licencia de construcción, cuando en otros países de Latinoamérica no rebasa los 4 meses. Los resultados son evidentes, los últimos edificios elevados de esta ciudad se autorizaron durante el gobierno de Marcelo Ebrard.

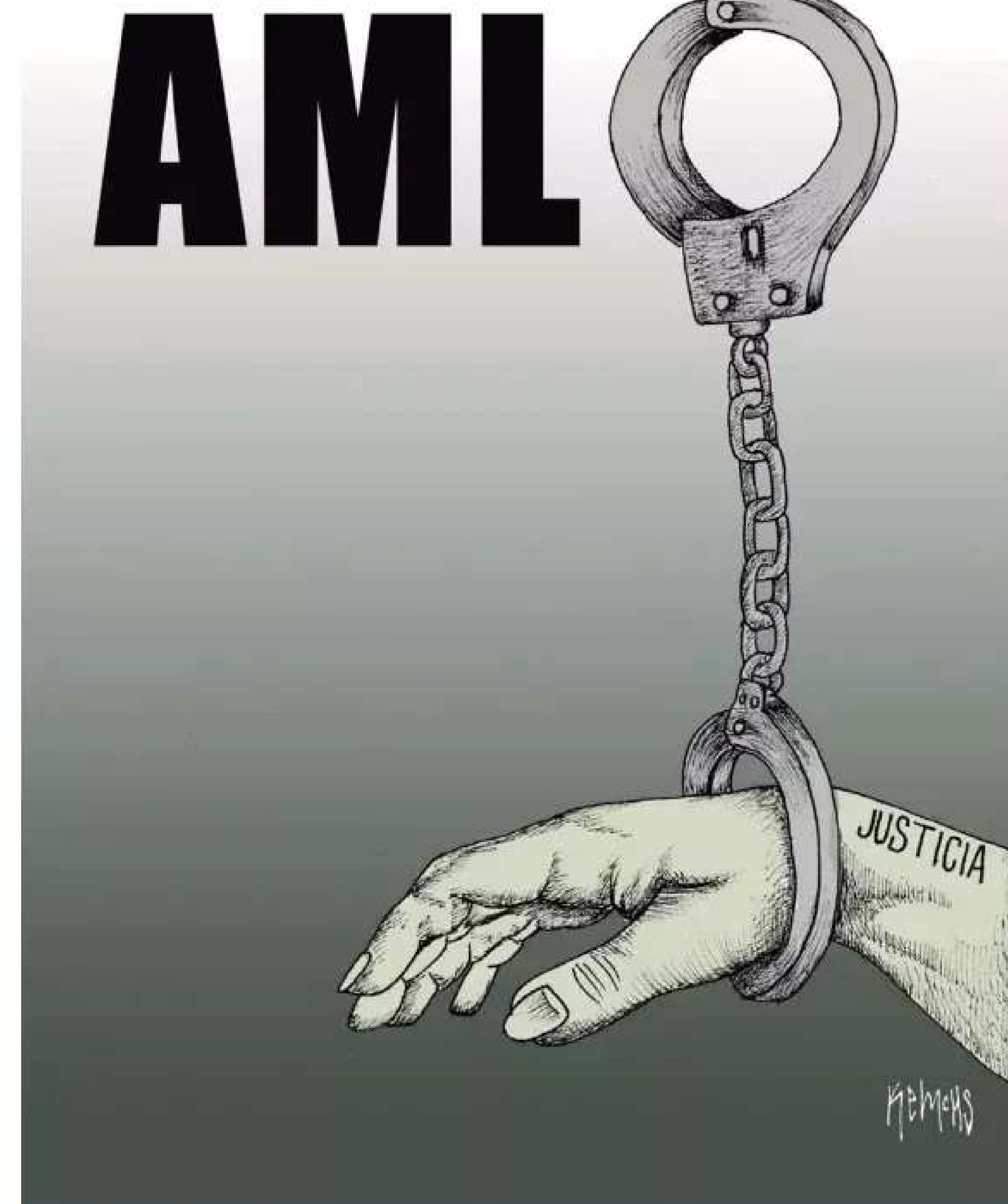
Con este madruguete legislativo, los autores de la reforma heredan una pesada carga de desconfianza al próximo gobierno capitalino. ¿Quién querrá invertir en construir y desarrollar nuevos inmuebles bajo estas circunstancias?

A diferencia de otras entidades, la CDMX no tiene otra industria productiva que permita incrementar los haberes del patrimonio público. Su principal ingreso, después del impuesto sobre nóminas, es el derivado de la industria inmobiliaria. Con esta modificación el sector seguirá estancado a menos que la nueva jefa de gobierno apoye, como ha prometido, con juntas periódicas que le permitan conocer el punto de vista de constructores e industrias adyacentes a la construcción.

Por lo pronto, muchos bufetes de abogados ya deben estar tramitando una cascada de amparos y los partidos políticos de oposición preparando una acción de inconstitucionalidad que se antoja procedente por la manera como se redactó y quedó plasmada; sin embargo, el daño a la confianza de los inversionistas está hecho y recuperarla costará trabajo y tiempo. ●

Notario, exprocurador General de la República

KEMCHS Control



SASKIA NIÑO DE RIVERA

A la juventud universitaria

A las y los jóvenes alumnos de las diferentes universidades que salieron a marchar el pasado domingo 1 de septiembre 2024 preocupados por nuestro México:

Tengo un gran anhelo de ver a las nuevas generaciones preocupadas por el país, una gran ilusión de desmitificar de alguna manera todas las creencias erróneas de que las generaciones de ahora vienen más superficiales, con poco compromiso, que están distraídos en la banalidad de las redes sociales, y que existe un desinterés por los temas políticos y sociales que acontecen en nuestro país.

El sistema de justicia penal hoy es uno donde predomina la corrupción y la impunidad. Donde el nepotismo está a la orden del día. El personal del sistema en nuestro país sufre de trauma vicario sin un proyecto en puerta que busque atenderlos, lo cual se vuelve la fórmula perfecta para la revictimización de las víctimas, llevando a que la percepción de ineficacia del sistema ascienda a un 75 por ciento según cifras del ENVIPE, llevando a la ciudadanía a preferir no denunciar. El sistema de justicia penal hoy en día sufre las consecuencias de las acciones del poder Legislativo y Ejecutivo que han alimentado el punitivismo como estrategia de venta de una percepción de justicia inexistente. Hoy, el sistema de justicia penal criminaliza a quienes no tienen el dinero suficiente para tener una defensa adecuada. Las cárceles se han llenado de personas inocentes y las víctimas no creen en la justicia.

Hoy, el Estado de Derecho en México cuelga por un hilo y no querer ver eso sería el impedimento más grande para que podamos reconstruir el tejido social hacia el México que todos y todas, sin importar partido político, aspiramos.

Verlos marchar con furia el domingo me hizo reflexionar en el Estado que les estamos entregando. El México que a ustedes les tocará recibir ahora que entren a sus vidas adultas como profesionistas, es un país sumamente lastimado donde el Estado de Derecho no está garantizado. No es nada más salir y protestar e ir en contra de la propuesta que está haciendo el presidente Andrés Manuel López Obrador, y la capacidad de entender que lo que hoy hemos hecho no está dando los resultados que necesitamos. Se tienen que hacer propuestas nuevas porque si algo urge en este país es una reforma judicial integral que impacte no solo en lo federal sino que se enfoque mucho en lo local. El fuero común es donde radican los problemas principales que pueden garantizar el contrato social.

Gracias por tomar las calles el domingo, México no veía una protesta de jóvenes, de estudiantes así desde 1968. Gracias por arropar a las personas del sistema judicial, quienes sueñan con cambios reales que fortalezcan la democracia. Gracias por recordarnos que en ciertos temas como es este, no importa el color de tu partido. Espero ver que cada día más jóvenes se involucren en temas sociales. En ustedes recae el futuro de nuestro país, y deseo que éste quede en manos de personas más humanas, más participativas, más empáticas, más involucradas con su comunidad y con un conocimiento más compasivo del México actual para garantizar la no repetición.

Con esperanza, ●

Saskia Niño de Rivera Cover.
Presidenta de Reinserta

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Sheinbaum, ante el ya próximo sexenio pasado

Presente y pasado. Hay quienes encuentran tranquilidad en el descuento de las horas que le van quedando al sexenio. Pero en 27 días, el mexicano no podrá quizás referirse al periodo del Presidente saliente como el sexenio pasado, en el sentido de finalizado, consumido. López Obrador no acaba de conciliarse con su pertenencia al pasado que lo alcanza. No puede ocultar su necesidad de controlar cada minuto del presente, que al instante se le vuelve pasado —su inminente pasado palaciego— que se esforzó el domingo en reescribir y proyectar al porvenir con la más impresionante colección de mentiras, aparte de las habituales del día a día: 120, en promedio, según le dijo el lunes por radio Luis Estrada, de SPIN, a Carlos Loret. Pero las proferidas en el Zócalo establecieron una marca insuperable en la historia de los informes presidenciales.

Futuro. No es compatible su anuncio de jubilación con su marcha contrarreloj para el aplastamiento del Poder Judicial. Junto con la reescritura del pasado y el estrecho control del presente, AMLO irrumpe también en el futuro, con una herencia cimentada en pilares dictatoriales en obra negra, vacíos institucionales a llenar, buena parte del territorio cedido a los cárteles criminales, el más alto récord de muertes violentas desde la Guerra Cristera, complicaciones financieras, la salud y la educación por los suelos y tensiones sobrealimentadas dentro y fuera por el propio Presidente… reteniendo, eso sí, resortes de poder que le reducen a Claudia Sheinbaum márgenes de decisión, de corrección y de negociación al interior y al exterior del grupo gobernante.

Orwell en México. Pertinente, la alusión de José Woldenberg, aquí, el martes de la semana pasada, a la desfiguración del lenguaje como recurso del poder totalitario, ejercido por "Big Brother" en *1984*, y por la dictadura porcina en *Rebelión en la granja*. Alguna vez AMLO celebró esta rebelión, más por ignorancia de la que devino dictadura, creo, que por afinidad consciente. George Orwell, su visionario creador, aparece en efecto a cada momento de este tiempo mexicano. Casi no ha habido analista en medios que no decodifique uno a uno los 'otros datos' de la realidad alternativa narrada por AMLO, usando el recurso orwelliano de invertir el sentido de las palabras. El crecimiento equivale casi a estancamiento, la reducción de homicidios significa su brutal incremento, la reducción del precio de la gasolina, su aumento, y así, al infinito.

Sumisión es independencia. Pero Orwell no se queda en el palacio presidencial. La sesión del Congreso General para el inicio del primer periodo ordinario de la nueva Legislatura semejó esta vez una manifestación de *1984*, a favor del "Gran Hermano", con la sobrerrepresentada, vociferante mayoría oficial aullando el eslogan del honor con Obrador. Más bien, un horror, tratándose de la instalación del Poder Legislativo, supuesto contrapeso obligado a fiscalizar las cuentas del vitoreado, libre ahora de toda obligación de rendir cuentas. Un acto de rendición de cuentas simboliza además la entrega formal del informe presidencial a la Cámara de Diputados, un protocolo en que la secretaria de Gobernación pergeñó un irrespetuoso discurso de campaña, tan impertinente como las intervenciones de Lenia Batres en el pleno de la Corte. Y sólo comparable, en la "neolengua" orwelliana de la era López Obrador, a la llegada a Palacio, significante por antonomasia del poder, de un concurrido congreso de youtuberos aclamando, con el mismo honor con Obrador, la entrada a escena del anfitrión. Porristas y porros trasmisores de los vejámenes presidenciales del día contra jueces y ministros, intelectuales y periodistas críticos, su congreso tuvo una particularidad: se le llamó de ¡"periodistas independientes"! Sumisión es ahora independencia. ●

AMLO no puede ocultar su necesidad de controlar cada minuto del presente.

Académico de la UNAM

LA IDEA A DESTACAR



IGNACIO MORALES LECHUGA
Exprocurador

"Con el cambio en materia de propiedad privada, ¿quién querrá invertir en la Ciudad de México en construir y desarrollar nuevos inmuebles bajo estas circunstancias?"

JOSÉ ANTONIO CRESPO

2018-2024: Misión cumplida

En 2017 escribí un libro (*2018: ¿AMLO presidente?*) donde hice dos pronósticos; primero, que AMLO, que durante todo ese año tuvo 5% de ventaja en las encuestas, ganaría la elección de 2018 sin duda.

El segundo fue en torno a si tendría algún éxito en sus propuestas de gobierno. Revisé no sólo las metas planteadas, casi todas deseables sino sus "cómos". Primero algunas de las promesas:

"Que nadie tenga miedo, vamos a crecer durante el próximo sexenio a un ritmo del 4 por ciento (que finalizaría con un 6%), el doble de lo que se ha crecido en los últimos 30 años". "La emigración pasará a formar parte de la historia, de una época ya superada... Nadie, por necesidad, para mitigar su hambre y su pobreza, se verá obligado a abandonar su tierra natal".

"Generemos un millón 200 mil nuevos empleos cada año, 7 millones de empleos en el sexenio". "El campo producirá como nunca; a la mitad del sexenio alcanzaríamos la autosuficiencia en maíz y frijol, y en 2024, en arroz. Otro tanto ocurrirá con la carne de res, cerdo, aves y huevos, y será considerablemente menor la importación de leche".

En materia ecológica, "tendremos reforestado todo el territorio nacional y garantizada la conservación plena de flora y fauna; habremos recuperado ríos, arroyos y lagunas; realizado obras de tratamiento de aguas negras y de desechos o basura".

"Los jóvenes no tendrán necesidad de tomar el camino de las conductas antisociales y se le quitará a la delincuencia la posibilidad de incorporar a sus filas a quienes, como ahora, no estudian ni trabajan". Así, "ya no será México el país de la violencia, de los desaparecidos y de la violación de los derechos humanos".

"Los miembros del grupo en el poder se dicen creyentes, pero omiten que no es con violencia sino mediante el bien como puede suprimirse al mal". "Se mejoraría la calidad de la enseñanza y, al mismo tiempo, buscaríamos alcanzar la cobertura total en todos los niveles de escolaridad". Y pues como meta, la educación de Dinamarca, donde "la población cuenta con educación gratuita de calidad, en todos los niveles escolares; hay becas para todos los estudiantes de nivel medio, superior y posgrado".

"Proponemos convertir a la Secretaría de Economía en una dependencia de fomento a las pequeñas y medianas empresas... que tendrán energéticos y créditos baratos; se les protegerá ante precios exagerados de insumos, de impuestos altos y del burocratismo".

"Desaparecerán las trampas y el fraude; las autoridades electorales tendrán absoluta independencia para proceder con estricto apego a la Constitución y a las leyes". "Nada ni nadie estará por encima de la voluntad soberana del pueblo".

En 2024 "no existirá la delincuencia de cuello blanco y estarán erradicadas por completo la corrupción política y la impunidad. (En cambio) prevalecerá la honestidad y los servidores públicos serán vistos por la sociedad con respeto". "Es urgente revertir el actual predominio del individualismo por sobre los principios que alientan a hacer el bien en pro de los demás".

Ante todo lo cual, escribí: "Sería deseable alcanzar dichos propósitos, pero en virtud de que las relaciones causales en las que se basan tienen poco que ver con la realidad, las probabilidades de que tales metas se consigan son sumamente reducidas. Son vistas por los antiobradoristas como promesas vanas, palabras que se las llevará el viento... incluso podrían ser motivo para que se apliquen políticas que, por estar despegadas de la realidad, generen más problemas de los que pretenden resolver".

Termino con una declaración del propio AMLO: "Actuaremos con el mayor realismo posible y sin ocurrencias o engaños... Un gobierno debe convocar la esperanza, pero sin caer en falsas promesas, porque terminará enredado en su propia demagogia". Lamentablemente, esto último fue lo que en realidad sucedió, con muy pocas excepciones.

Finalmente, lo que AMLO sí logrará pronto es desmantelar la democracia, pues siempre le estorbó la división del poder, los frenos y contrapesos, y las instituciones autónomas. ●

Analista. @JACrespo1

ALFONSO PÉREZ DAZA

Crisis constitucional

Esta semana inició el proceso legislativo para discutir y aprobar la reforma a diversas disposiciones constitucionales relacionadas con el Poder Judicial de la Federación. Es cierto que el artículo 135 de nuestra Carta Magna establece la facultad que tiene el Congreso de la Unión de adicionar y reformar la propia Constitución, sin embargo, dos jueces federales suspendieron el referido proceso y ordenaron no entregar el dictamen de la Reforma Judicial al pleno de la Cámara de Diputados.

Dichas resoluciones judiciales desencadenaron una crisis constitucional. Por una parte, el artículo 262 fracción III de la Ley de Amparo prevé una pena de 3 a 9 años de prisión para el servidor público que no obedezca un auto de suspensión debidamente notificado. Al respecto, algunos diputados federales dejaron de participar en la sesión ordinaria del 1º de septiembre con la finalidad de no incurrir en responsabilidad y en acatamiento de la orden judicial, mientras que la mayoría de los diputados decidieron emitir la declaratoria de publicidad al dictamen de la reforma constitucional y continuar con el procedimiento legislativo, desestimando (ignorando) las dos suspensiones que dictaron los Jueces de Distrito.

Además, algunos diputados de la bancada de Morena anunciaron tres acciones en respuesta: una denuncia penal contra los jueces federales por considerar que al dictar esas suspensiones cometieron un delito contra la administración de justicia; una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal por su probable responsabilidad administrativa; y un juicio político contra los juzgadores federales. Recordemos que el juicio político es el único instrumento del Poder Legislativo para juzgar y sancionar actos u omisiones que dan lugar a una responsabilidad política por infringir la Constitución.

Así las dos caras de la moneda. Por una parte, jueces federales argumentando que suspenden los actos reclamados a los diputados en un juicio de amparo, por considerar que garantizan la defensa de diversos derechos previstos en la Constitución y, por otra, diputados federales que sostienen que los jueces federales violaron flagrantemente la Constitución al admitir una demanda de amparo contra el procedimiento de una reforma constitucional que, como destacamos inicialmente, es una facultad del Poder Legislativo.

Espero que prevalezca la prudencia institucional de los Poderes de la Unión y el principio de "checks and balances" previsto originalmente en la Constitución de Estados Unidos. Como lo explica la Dra. Eugenia Paola Carmona en su artículo "División de Poderes y Órganos Constitucionales Autónomos", en el modelo de división de poderes, "más allá de la separación, se requiere que cada poder se enfrente al otro, a fin de limitarlo, de tal manera que: a) El poder político debe dividirse entre varios órganos con el objeto de que ninguno lo utilice en su beneficio o interés propio; b) Las funciones estatales deben distribuirse en una pluralidad de órganos para que, dado el caso, la actividad de un órgano sea impedida por la acción del otro; c) Los diversos órganos del Estado deben disponer de poderes de control e influencia recíprocos".

Mientras el enfrentamiento entre los Poderes tenga una finalidad constitucional y se realice conforme a nuestra Constitución las consecuencias políticas y sociales son previsibles. Pero de no respetarse la Constitución ni la división de poderes se pone en riesgo el pluralismo democrático en México, por decir lo menos. ●

Académico de la UNAM

GALINDO Reformas y fanatismos



JORGE ROMERO HERRERA

Desaparición de autónomos, último clavo de nuestra democracia

La reforma que propone la desaparición de organismos constitucionales autónomos para integrarlos en la Administración Pública Federal (APF), propuesta por el Ejecutivo y votada en días pasados por el oficialismo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en su anterior legislatura, representa un grave retroceso para la democracia, transparencia y rendición de cuentas, así como el equilibrio de poderes en México. Estos organismos, como la Cofece, el IFT, el Inai, el Coneval, entre otros, han sido fundamentales para garantizar la transparencia, la competencia justa, y derechos de la ciudadanía en sectores clave de la economía y la sociedad.

Es sumamente preocupante que estas reformas debiliten la independencia y la objetividad en la toma de decisiones en áreas tan vitales como la competencia económica, las telecomunicaciones, la protección de datos personales, y la evaluación de políticas sociales. Al integrarse estos organismos a la estructura del gobierno, se corre el riesgo de que sus funciones continúen supeditadas a intereses políticos y partidistas, lo cual contraviene los principios de especialización y neutralidad que deben regir en estas áreas.

La concentración de estas funciones en manos del gobierno centralista es un retroceso.

El caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es particularmente alarmante. Al transferir sus funciones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se pierde la autonomía necesaria para regular un sector tan dinámico y crítico como el de las telecomunicaciones. Esto no solo pone en riesgo la objetividad en la regulación, sino que también envía una señal de incertidumbre a nuestros socios comerciales en el T-MEC, quienes cuentan con organismos robustos y autónomos en este campo.

Asimismo, la desaparición del Inai es un atentado directo contra el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y el principio de transparencia y rendición de cuentas a la que toda persona funcionaria pública debe sujetarse. Se tratan de derechos que han sido fruto de luchas históricas y que son esenciales en un sistema democrático. El Inai no solo ha servido para empoderar a la ciudadanía, sino que también ha sido un pilar en la lucha contra la corrupción. La reforma propuesta desmantela estos avances, sometiendo la vigilancia de estos derechos a la discrecionalidad de diversas dependencias del gobierno, lo que es un claro retroceso.

El Coneval, por su parte, ha jugado un papel crucial en la medición de la pobreza y la evaluación de las políticas sociales en México. Integrar sus funciones al Inegi, sin embargo, no garantiza la misma calidad y rigor en las evaluaciones, especialmente en un contexto donde los recortes presupuestarios y el debilitamiento institucional son la norma.

La eliminación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la transferencia de sus funciones a la Secretaría de Energía representan una concentración de poder en un sector estratégico como el energético.

Esta reforma no solo socava la autonomía de los organismos que han sido clave en la protección de derechos y en la regulación de sectores estratégicos, sino que también pone en peligro el equilibrio de poderes que es fundamental para una democracia sólida. La concentración de estas funciones en manos del gobierno centralista es un retroceso que tendrá consecuencias graves para la transparencia, la competencia, y los derechos de los ciudadanos en México. Es crucial defender la existencia y la autonomía de estos organismos para asegurar un futuro donde los derechos y la democracia estén verdaderamente protegidos.

Desde Acción Nacional, estamos decididos a defender los organismos autónomos porque reconocemos su importancia para garantizar la independencia, la transparencia y el balance institucional en México. Nos asumimos como una oposición firme y resistente, comprometida en la defensa de estas entidades que son vitales para el resguardo de los derechos de los ciudadanos y el buen funcionamiento de nuestra democracia. No permitiremos que se deshaga el progreso alcanzado a lo largo de los años en favor de una concentración de poder que solo debilitaría a nuestro país. ●

Analista político

MIGUEL ALEMÁN V.

Tecnocolonialismo, ¿dependencia o desarrollo?

En diversos foros y estudios se ha venido reiterando el concepto de Tecnocolonialismo, como un fenómeno que analiza la interrelación geopolítica entre la supremacía de las potencias por sus innovaciones tecnológicas y los países dependientes por su utilización.

La nueva revolución digital implica la preeminencia de tecnologías de información, manejo de datos y aplicaciones de inteligencia artificial, con las que los países más avanzados continuarán definiendo las características y condiciones de estos mercados.

En todas las industrias, servicios públicos, entretenimiento, interacción social y educación, la revolución digital y la inteligencia artificial son instrumentos imprescindibles de progreso económico, calidad de vida y superación personal que están definiendo los cauces del futuro de nuestra civilización.

La carrera por la supremacía mundial avanza por el camino de las tecnologías. En 2017, Vladimir Putin sentenció que un país que domine las tecnologías de Inteligencia Artificial en el año 2030 "se convertirá en el dueño del mundo".

El predominio de dos superpotencias tecnológicas, Estados Unidos y China como líderes en el desarrollo de las aplicaciones de Inteligencia Artificial, la robótica, la nanotecnología y el manejo de Big Data, entre otros, ha generado presiones políticas en los gobiernos de la Unión Europea, Asia y Rusia, para elevar la inversión en ciencias y técnicas digitales con el fin de garantizar un saludable nivel de autosuficiencia y soberanía.

Por su parte en los países en desarrollo en Latinoamérica, África, Medio Oriente y el sureste asiático, la supremacía tecnológica proveniente del exterior impone modelos de negocio y sistemas de operación que demuestran que la economía de los países que integran tecnologías digitales avanzadas están creciendo a mayor ritmo; no obstante, hay voces que debaten sobre la dependencia tecnológica que surge en relación a la forma cómo las empresas que ofrecen las nuevas plataformas y aplicaciones generan valor por el manejo de una creciente fuente de millones de datos que emiten los usuarios en su huella digital cotidiana.

La inteligencia artificial es un instrumento imprescindible de progreso económico.

En mis tiempos de televisión me enseñaron la regla de la letra "A", que dice que las tecnologías se renuevan con velocidad, por ello, se tienen que aceptar, aprender, asimilar, adaptar, aplicar y aprovechar; y una vez superadas, se reemplazan.

Para ello será necesario avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura digital que ofrezca los mejores niveles de competitividad y conectividad que las nuevas inversiones requieren, así como en la inversión en capacitación, formación profesional, investigación y estímulos a la innovación y el desarrollo de patentes.

Bien entendida, la nueva era digital abre las puertas de la evolución de un humanismo hipercultural, tecnodependiente, que rebasa fronteras y dota al individuo de herramientas accesibles, como nunca antes en la historia, para desplegar su talento y satisfacer sus necesidades.

A fin de cuentas, la diferencia entre el tecnocolonialismo o dependencia digital no radica en las fuentes que controlan las tecnologías sino en la toma de conciencia de libertad en la mente de quien las usa.

Rúbrica. ¿Navidad en octubre, señor Maduro? Fabre d'Églantine, el revolucionario francés aclamado por el ingenio de cambiar el nombre a los meses del año, acabó en la guillotina. ●

Político y escritor. @AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org

METRÓPOLI

IMAGEN DEL DÍA

SE ILUMINA EL ZÓCALO

GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL



DÍAS PATRIOS

En la bocacalle de la avenida 20 de Noviembre en el Zócalo, un águila devorando una serpiente, de 16 metros de altura y más de cinco toneladas de peso, fue encendida como parte del alumbrado decorativo por fiestas patrias.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Desarticulan 290 células delictivas desde 2020

El combate a 16 organizaciones criminales **en la CDMX ha derivado en la detención de 2 mil 705 integrantes**, entre ellos líderes y jefes de plaza, revela el Sexto Informe de Gobierno local

KEVIN RUIZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

De 2020 a 2024, autoridades capitalinas y federales han atacado a 16 organizaciones criminales que operan en la Ciudad y a las que les han desarticulado 290 células.

Entre las detenciones más relevantes están las de Brayan Mauricio Miranda, alias *El Pozoles*, el 13 de octubre de 2023; Fabián Sánchez, *El Fabián* o *El Rey de la Contreras*, el 11 de enero de este año; Eduardo Ramírez Tiburcio, *El Chori*, el 18 de marzo pasado, y la de Édgar Jazael, *El Masmorro*, integrante del *Cártel de Tláhuac*.

Las 16 organizaciones incluidas por las autoridades que operan en la capital del país son *La Ronda 88*; los cárteles *de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*), *Tláhuac, del Pacífico*, y *del Tabaco*; Quintero Muñoz; *Los Malcriados 3AD de Lenin Canchola*; *La Jefa*; *La Familia Michoacana*; *Anti Unión Tepito*; *La Unión Tepito*; *Los Molina*; *Los Cuervos* o *Los Chacales*; *Los Mezcales*, y *La Ma Baker*.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, el cual fue entregado este domingo al Congreso capitalino, parte de estas organizaciones criminales operan en otras entidades de la República, por lo que se ha intervenido en Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Yucatán y Quintana Roo para dar con integrantes.

El resultado de la desarticulación de las 290 células criminales significó, sólo para las coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), la detención de 2 mil 705 integrantes, entre líderes, jefes de plaza, de célula, operadores financieros, extorsionadores y distribuidores de drogas.

Al hacer una revisión de los resultados vertidos en materia de seguridad por parte de la autoridades capitalinas, se puede leer que junto a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia se realizaron 187 operativos en el combate a grupos generadores de violencia, con la captura de 254 integrantes de estos 16 grupos delictivos con actividades en la metrópoli y otros lugares de la República.

"Sólo con estas acciones se han asegurado miles de dosis de diversas drogas, armas de fuego cortas y largas, vehículos, toneladas de autopartes, granadas, cargadores, chalecos balísticos, placas de circulación, teléfonos, numerario en efectivo, entre otros objetos, productos o instrumentos del delito, lo que permitió afectar las capacidades financieras, logísticas y de movilidad de la delincuencia", se detalla en el informe.

ARCHIVO CUARTOSCURO

La coordinación entre autoridades capitalinas y federales ha permitido asegurar miles de dosis de drogas y armas, entre otros objetos para delinquir.

En el documento también se precisa que para la detención de 168 objetivos prioritarios se instaló una mesa de inteligencia en la que participa la Defensa, la Marina, la Guardia Nacional y autoridades locales como la SSC y la fiscalía capitalina, con trabajos semanales para dar con los mismos.

Cae operador de *El Chori*

En la colonia Morelos de la alcaldía Cuauhtémoc agentes de inteligencia de la SSC detuvieron a Diego Sánchez Velásquez, alias *El Diego*, integrante de *La Unión Tepito*, y quien reportaba directamente a *El Chori* ingresos por la venta de droga y cobros de extorsión.

Al sujeto le hallaron 101 bolsitas transparentes con cierre hermético que contenían marihuana, una bolsa de plástico color negro con una sustancia similar a la cocaína en piedra, un bolso tipo cangurera color azul y dinero en efectivo. ●

Capturan a 15 policías y un civil por despojo de predio

KEVIN RUIZ
Y JUAN CARLOS WILLIAMS
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a 15 policías capitalinos y una persona más identificada como actuario, quienes realizaban presuntamente el despojo de un inmueble en la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc.

A los efectivos les aseguraron siete armas cortas y una larga, las cuales eran de cargo.

De acuerdo con los hechos, a través de una llamada en el número de emergencias 911, los operadores del Centro de Comando y Control (C2) informaron de un reporte de despojo de una vivienda en la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que los policías se aproximaron al sitio.

ESPECIAL



El desalojo se realizaría en un inmueble en la colonia Obrera.

Al llegar a la calle Antonio Solís observaron a cinco personas, una de ellas se identificó como supuesto actuario, quien señaló que realizarían el desalojo en un inmueble; sin embargo, al solicitarles la documentación correspondiente no pudieron mostrar las órdenes judiciales.

En ese momento, las otras cuatro personas se identificaron como personal de Seguridad Ciudadana; sin embargo, al no comprobar la correcta intervención en el intento de desalojo fueron detenidos por mandos y policías sectoriales.

Además, otros 11 oficiales que acudieron al apoyo también fueron detenidos y, junto con las armas de fuego de cargo, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público para deslindar responsabilidades y determinar su situación jurídica.

La Dirección General de Asuntos Internos de la SSC acudió al lugar para iniciar con la carpeta de investigación administrativa interna, para colaborar con las indagatorias que deriven de los hechos y sancionar conforme al reglamento interno. ●

Ponen candado a reforma para blindar propiedad privada

Diputados descartan riesgo luego de homologar un concepto con la Constitución federal

OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Diputados locales aclararon que la reforma al artículo 3 constitucional publicada el lunes en la *Gaceta Oficial* tiene un candado para proteger la propiedad privada.

Diego Garrido, del PAN, encargado de dictaminar esta reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Segunda Legislatura del Congreso capitalino, afirmó: "Como está redactada la reforma, no se pone en riesgo la propiedad privada".

Recordó que la propuesta original del jefe de Gobierno, Martí Batres, buscaba introducir el concepto de propiedad social sobre propiedad privada, pero en la comisión se pudo frenar y el respeto a la propiedad quedó homologado a lo que marca el artículo 27 de la Constitución Mexicana.

"Esto implica que (...) toda propiedad siempre va a ser respetada conforme a la Constitución; es decir, se dan las garantías para que la propiedad privada siempre sea soportada, asegurada y tenga certeza jurídica cualquier vecino y cualquier ciudadano que su propiedad no puede ser tocada por el gobierno con fines (...) no justificados", aseveró el legislador.

Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), detalló que con la redacción anterior del artículo 3, numeral 2, inciso A de la Constitución local, que señalaba "el respeto a la propiedad privada", se corría el riesgo de una interpretación en contra del interés público por parte del actual Poder Judicial, por lo que se decidió su homologación al artículo 27 de la Carta Magna federal.

"El párrafo primero de artículo 27 de la Constitución federal establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada", dijo Sesma. ●

EL DATO

Diputados indicaron que la propiedad privada de una persona no puede ser tocada por el gobierno.

ESPECIAL



Diego Garrido y Jesús Sesma aclararon el alcance de la reforma sobre propiedad privada.

"Al hacer el testamento es mi voluntad la que prevalece"

Notarios y gobierno local invitan a las personas a realizar documento a mitad de precio en septiembre; también hay campañas dirigidas a los adultos mayores

ALBERTO ACOSTA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*



Roberto Garzón, presidente del Colegio de Notarios, dijo que la campaña Mes del Testamento ha permitido incrementar 20% el número de personas que realizan dicho documento.

Durante todo septiembre, las personas que viven en la Ciudad de México podrán tramitar su testamento a la mitad del costo ordinario, mediante la campaña que año con año, desde 2001, implementan el gobierno local y el notariado para llamar la atención sobre la importancia del otorgamiento de ese documento, destacó el presidente del Colegio de Notarios, Roberto Garzón.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Garzón explicó que ante la falta de interés de las personas de realizar ese acto jurídico, hace 23 años se determinó implementar la campaña del Mes del Testamento, para ofrecer un incentivo de 50% de descuento en dicho trámite, por lo que durante todo septiembre, las personas interesadas pagan 3 mil 700 pesos y no los 7 mil 400 del costo habitual.

"El testamento no es que sea caro, es un acto jurídico solemne, es muy delicado, implica mucho tiempo, implica mucho trabajo, mucho detalle, pero del notario, porque para la gente es muy fácil otorgarlo, y en realidad no es caro, pero lo que queremos es que en el mes de septiembre la gente diga: 'hay un descuento, entonces voy a otorgarlo', y dentro de la cultura de la prevención jurídica, de prevenir problemas futuros y de que la voluntad de las personas se cumpla, es que recomendamos el otorgamiento del testamento", enfatizó.

De acuerdo con la *Novena Encuesta de Servicios Notariales de la Ciudad de México*, en la capital alrededor de 23% de la población en edad de otorgarlo, lo ha hecho, y de las personas que han realizado un proceso notarial en los últimos dos años, el testamento es el principal, representando 49% de las solicitudes.

"El porcentaje de testamentos ha venido subiendo en los más de 20 años de la campaña, y la Ciudad de México es donde las personas otorgan más testamentos; hemos rebasado 20%, que es bajo, pero es un buen avance comparado con el porcentaje que había cuando inició la campaña, que era menos de 5%. Ya estamos concientizando y falta mucho por hacer", resaltó.

23%
DE LA POBLACIÓN EN CDMX
en edad de realizar el testamento lo ha hecho, según encuesta.

ROBERTO GARZÓN
Colegio de Notarios

"Que la gente sepa que el testamento hay que otorgarlo ya; surtirá efectos cuando me muera, pero lo importante es dejar resueltas las cosas desde hoy"

Además del Mes del Testamento, en la Ciudad de México, el Colegio de Notarios y el Gobierno capitalino mantienen campañas de apoyo a personas de escasos recursos, como son el testamento universal a bajo costo para la población menor de 65 años y el testamento universal para adultos mayores.

"Hay que romper esa concepción de que debemos testar cuando ya nos vamos a morir, que la gente sepa que el testamento hay que otorgarlo ya; surtirá efectos cuando me muera, pero lo importante es dejar resueltas las cosas desde hoy. Y también es muy importante que sepan que a veces, si lo dejan al último, no da tiempo de otorgarlo, y si no da tiempo de que otorguemos el testamento, lo que va a suceder es que la ley supla mi voluntad", puntualizó el presidente del Colegio de Notarios.

Los mitos

El presidente del Colegio de Notarios comentó que uno de los mitos que había sobre el testamento hasta hace unos años es que debía tramitarse momentos antes de morir, lo cual ha sido revertido mediante la referida campaña, mediante la cual se ha reiterado que dicho documento debe ser tramitado cuando las personas tienen la capacidad de decidir sobre su patrimonio.

"Al hacer yo mi testamento, es mi voluntad la que prevalece, pero si no lo otorgo, la ley va a presumir cuál era mi voluntad. La ventaja del testamento es que el que lo otorga, va a decidir qué quiere que pase con su patrimonio, y con otros derechos y obligaciones", insistió.

Otro mito sobre el documento es que las personas sólo pueden testar bienes inmuebles, pero hay disposiciones legales que pueden establecerse durante dicho acto jurídico, como puede ser la tutela de una persona menor o la guardia y custodia de los hijos, comentó Garzón. ●

Definen labor de la nueva Secretaría de Planeación

Iniciativa le da facultad para proponer expropiaciones de predios irregulares

OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*



La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial también podrá realizar programas de regularización de predios en la CDMX.

La nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que anunció la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, podrá proponer expropiaciones de asentamientos irregulares y, al mismo tiempo, programas de regularización de predios en la Ciudad de México.

Así lo señala la iniciativa enviada por el todavía jefe de Gobierno, Martí Batres, para la creación de cuatro secretarías: Atención y Participación Ciudadana, de Gestión Integral del Agua, de Vivienda, y de Planeación.

Esta última tendría, entre otras funciones, elaborar y proponer el proyecto técnico e integrar el expediente de expropiación, por causa de utilidad pública, de aquellos predios en donde se encuentren asentamientos humanos irregulares, salvo aquellos que sean de origen ejidal o comunal. Esta facultad actualmente pertenece a Desarrollo Urbano y Vivienda.

Además, podrá llevar el registro de las colonias y zonas urbanas populares susceptibles de incorporarse a los programas de regularización, lo que ahora es competencia de la Consejería Jurídica.

"Promover y apoyar las acciones de regularización de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México. así como ejecutar los programas que se deriven, con la colaboración de las alcaldías y los habitantes de las demarcaciones territoriales y con las diversas instancias de gobierno vinculadas en esta materia para atender de manera integral este proceso", señala la iniciativa.

En la exposición de motivos de la reforma se detalla que existen en la capital más de 100 mil familias que viven en asentamientos irregulares, en su mayoría en suelo de conservación. Además de vivir en condiciones de pobreza, sus viviendas se encuentran expuestas a graves riesgos como inundaciones, hundimientos, deslizamientos de laderas o incendios.

"A esto debemos sumar la falta de infraestructura pública que permita atender de manera adecuada el desarrollo de miles de familias que habitan en las periferias de la capital. Es importante advertir que, en estos últimos tiempos, el mercado y la corrupción han sido factores que han influido en la organización territorial de la Ciudad de México", se indica.

Se propone que esta nueva secretaría proporcione, a solicitud de los alcaldes, elementos técnicos disponibles para evitar la invasión de predios o desalojo mediante acciones judiciales.

Como ya lo había adelantado Clara Brugada, la dependencia también se encargará de coordinar operativamente la planeación metropolitana y representar a la CDMX en la concertación con gobiernos estatales y municipales.

"Otro de los temas a considerar es la falta de interrelación entre los diversos instrumentos de planeación urbana, lo que limita el alcance de las políticas públicas en la materia (...) La dispersión normativa y administrativa han sido factores importantes que afectan una visión integral de la capital y su zona metropolitana. Debemos recordar que habitamos en una de las zonas metropolitanas más grandes y complejas del mundo, con alrededor de 22 millones de personas distribuidos en 60 municipios, 16 alcaldías y siete entidades federativas", precisa esta iniciativa. ●

Brugada alista diálogo con alcaldes electos

Esperará resolución final de tribunales para fijar su postura sobre el proceso en Cuauhtémoc

FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, adelantó que en los próximos días se reunirá con los alcaldes electos de la Ciudad de México, de cara al inicio de su administración, con excepción de la alcaldía Cuauhtémoc, donde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló las elecciones.

En entrevista posterior a su participación en el evento Fandango por la lectura, Brugada Molina afirmó que emitirá su postura respecto al caso una vez que exista una resolución definitiva de los tribunales.

"Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales en todos los casos (...) la próxima semana o a lo mejor el viernes empiezo a convocar a los alcaldes", expuso.

Por otro lado, la jefa de Gobierno electa mencionó que trabaja en el programa para sus primeros 100 días de gobierno.

La exalcaldesa de Iztapalapa también fue interrogada respecto a la mayoría que logró Morena en el Congreso capitalino, a lo que afirmó que la capital avanza por la ruta democrática.

"Lo que acontezca en el Congreso tiene que representar lo que quiere el pueblo, el mandato del pueblo y la pluralidad y respeto a todos", señaló Brugada Molina. ●

EL CABALLITO

Hijo de Lobo, lobito

:::: Nos dicen que un día después de rendir protesta como diputado local, **Gerardo González García** (Morena) pidió licencia para dejarle su lugar, nada más y nada menos que a **Víctor Hugo Lobo Rodríguez**, hijo del exdelegado en Gustavo A. Madero y hoy diputado federal morenista, **Víctor Hugo Lobo Román**. Nos precisan que papá Lobo salió muy 'feroz' para negociar, pues pudo conseguir una curul en San Lázaro y un lugar para su hijo en el Congreso local, trazando su voto a favor cuando se buscó la reelección de **Ernestina Godoy** como fiscal capitalina y al mover su fuerza a las filas de Morena. *Lobito*, nos hacen ver, se suma a los hijos de políticos que son legisladores locales, como la emecista **Luisa Ledesma** y el expanista **Luis Chávez**.



Víctor Hugo Lobo Rodríguez

Chapulines en el Congreso

:::: **Alejandro Carbajal**, **Gerardo Villanueva** y **María del Rosario Morales Ramos** fueron tres de los siete diputados locales que enviaron los polémicos escritos a la autoridad electoral capitalina para "renunciar" al grupo parlamentario de Morena porque querían pertenecer al del PT, partido que los sigló y permitió que los guindas obtuvieran más espacios plurinominales. Sin embargo, nos hacen notar, parece que su fuerte no es la palabra, pues una vez que llegaron al Congreso de la Ciudad de México formaron la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación y se olvidaron del PT. ¡Qué tal!



Alejandro Carbajal

Insisten en prohibir corridas de toros

:::: Apenas arrancaron los trabajos de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y ya recibió una iniciativa ciudadana preferente que busca prohibir las corridas de toros. Nos recuerdan que no es la primera propuesta en la materia que envía la sociedad civil, pues en la pasada Legislatura se ingresó una similar que se fue a la congeladora. Esta iniciativa, respaldada por más de 30 mil firmas, plantea modificaciones a la Constitución local y a la Ley de Espectáculos Públicos para prohibir la realización de corridas de toros, novillos, rejones, becerros, festivales taurinos y peleas de gallos en la capital del país.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EN CORTO



LEGISLATURA APRUEBA CALENDARIO

La toma de protesta de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se realizará el 5 de octubre. Lo anterior se confirmó tras la aprobación del calendario de sesiones para este primer periodo ordinario del primer año de la Tercera Legislatura del Congreso local. Habrá cuatro solemnes: el 19 de septiembre, en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017; el 1 de octubre con motivo de la toma de protesta de los alcaldes electos; un día después para recordar los hechos de 1968, y la cuarta para la toma de protesta de Clara Brugada. ● **Omar Díaz**



YANDEL SE PRESENTA EN V. CARRANZA

El reguetonero Yandel se presentará el 15 de septiembre en la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, como parte de los festejos del Día de la Independencia.

"Invitamos a nuestros vecinos a celebrar con nosotros el 214 aniversario del Grito de Independencia, con una espectacular fiesta y un gran elenco musical", indicó la demarcación a través de su cuenta de la red social X. El evento también contará con la participación del cantante de salsa, Maelo Ruiz, y la banda de ska, Inspector. ● **Rafael García**

Concluye la renivelación de vías de la LB del Metro

Autoridades indican que **se recuperó la condición operativa en esta ruta**; en próximos días "habrá inauguraciones" en las líneas 1 y 9, adelanta Martí Batres

LAURA ARANA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El Gobierno de la Ciudad de México celebró 55 años del Metro con la promesa de que en días inaugurará las obras de rehabilitación de la Línea 9, y un segmento de la Línea 1, que sigue en proceso de modernización, además, concluyó la renivelación de vías de la Línea B para acelerar trenes y minimizar tiempo de espera de los usuarios.

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Guillermo Calderón, dijo que la culminación de las obras de renivelación y ratificación de vías de la Línea B abonarán a que "recuperamos las condiciones operativas en la Línea B. Es una gran noticia".

En el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que las obras que se realizaron, sin interrumpir el servicio y por la noche, permitirán recuperar la velocidad de los trenes. El beneficio es para 435 mil usuarios diarios quienes tendrán menor tiempo de espera en andenes y en la duración del trayecto.

El Metro explicó que especialistas rehabilitaron mil 349 bloques de concreto llamados plintos. Estos elementos brindan soporte y estabilidad a las vías a lo largo de 4.18 kilómetros. Abarcando las estaciones San Lázaro, Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía. El reforzamiento se realizó aplicando resina de alta resistencia que brinda mejor soporte, menor desgaste y mayor durabilidad al paso de los trenes.

También se rectificó trazo y perfil en mil 680 metros de vía y se sustituyeron 6 mil 772 elementos entre durmientes, fijaciones, topes aislantes, así como balasto. Se reforzaron los elementos que amortiguan el paso de trenes sobre las columnas del viaducto elevado, sustituyendo las piezas conocidas como neoprenos.


ESPECIAL

La renivelación de vías en la Línea B mejorará los tiempos del servicio.

MARTÍ BATRES
Jefe de Gobierno de la CDMX

> "Tenemos la realización de diversas obras: continúan las obras en la Línea 1 del Metro, en su modernización y se van a inaugurar tramos de manera sucesiva"

Pendientes

Batres se refirió a los avances en la renovación de la Línea 1 y la renivelación de la Línea 9, acerca de las cuales, dijo, habrá inauguraciones en próximos días.

"Tenemos la realización de diversas obras: continúan las obras en la Línea 1 del Metro, en su modernización y, como hemos dicho, se van a inaugurar tramos de manera sucesiva; y también tendremos, en próximos días, la inauguración de las obras en la Línea 9 del Metro hacia la terminal Pantitlán".

Al respecto, Calderón celebró que en días será el anuncio de reapertura de un tramo de la *Línea Rosa*. "Esta línea, en octubre [del año pasado] ya se abrió el primer tramo, la mitad, de Pantitlán a Pino Suárez. Estamos trabajando arduamente, hay muchos componentes de importación, muchos subcontratistas participando y en próximos días el jefe de Gobierno anunciará la apertura de un segmento adicional".

La Línea 9 se encuentra en un proceso de renivelación de vías, que abarcó la reconstrucción de un tramo del viaducto de la estación Pantitlán, y que ocasiona que se mantenga el cierre de estaciones hasta Ciudad Deportiva. El servicio del Metro se mantiene de Velódromo a Tacubaya.

En tanto, la Línea 1 del Metro se encuentra operando de Pantitlán a Isabel la Católica, tras modernización de su sistema que incluyó cambio de vías y adquisición de trenes. A la fecha, el tramo que se mantiene cerrado es de Salto del Agua a Observatorio. ●

ARCHIVO CUARTOSCURO

En septiembre de 2020, el presidente López Obrador y la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recorrieron la obra.

Ampliación de la Línea 12 a Observatorio, con avance de 52%

LAURA ARANA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Tras nueve años de iniciar el proyecto para la ampliación de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio, la obra que inició en 2015 lleva a la fecha 52% de avance, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, la intervención que ampliará la Línea 12 para conectar con la estación Observatorio de la Línea 1 del Metro, tiene una longitud de 4.6 kilómetros, a través de siete lumbreras, un túnel de 3.9 km, dos estaciones de paso, Valentín Campa y Álvaro Obregón, así como la terminal Observatorio, la cual se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de personas del Tren Interurbano México-Toluca.

"La presente administración recibió la tarea de continuar con la ampliación de la Línea 12 del STC Metro de Mixcoac a Observatorio. A la fecha el avance general reportado es de 52%. Esta ampliación logrará una mejor movilidad entre las zonas oriente y poniente de la Ciudad", destacó el Gobierno capitalino.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CDMX

> "Esta ampliación [la de la Línea 12 del STC Metro de Mixcoac a Observatorio] logrará una mejor movilidad entre las zonas oriente y poniente de la Ciudad"

El Metro expuso que la obra se realiza en tres etapas guiadas con un proyecto ejecutivo, "que cumple con altos estándares de calidad y seguridad". La etapa 1 consistió en la construcción de siete lumbreras, túnel de 3.9 kilómetros y cola de maniobras; la fase 2: obra electromecánica e implantación de vías, así como la etapa 3, construcción de estaciones, depósito de trenes y zona de transición.

En septiembre de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, realizaron un recorrido de supervisión de los avances de la obra. ●

CDMX invierte mil 791 mdp en 341 pozos profundos

La infraestructura fue repuesta tras concluir vida útil, según informe

FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Con obra civil y equipamiento, la administración capitalina destinó mil 791.36 millones de pesos para la reposición de 341 pozos profundos, cuya vida útil había concluido y no aportaban al caudal de la Ciudad de México, con la intención de mejorar el abastecimiento de agua, en un sexenio que se caracterizó por la sequía y crisis hídrica.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno que presentó este domingo el mandatario Martí Batres, la reposición de los pozos sería en beneficio de más de 515 mil habitantes de las alcaldías Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, y del Estado de México.

Se invirtieron mil 848 millones de pesos para la reposición y rehabilitación de 371 pozos de agua potable localizados en la Ciudad y en los sistemas Lerma, Chiconautla y pozos del Plan de Acción Inmediata (PAI norte y sur).

En el apartado correspondiente a la intervención de pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo, el documento señala que "durante los últimos meses" se intensificaron los trabajos para llevar a cabo la rehabilitación de 26 pozos de agua potable.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO CAPITALINO

> "Esto ha implicado, por una parte, rehabilitar y modernizar la red de infraestructura hidráulica y recuperar la capacidad de los cuerpos de agua"

"Se realizaron actividades de revisión, cepillado de tubería, pistoneo al interior de pozos, reacomodo de filtros, desazolve y extracción de residuos, pruebas para garantizar la limpieza del agua, así como reequipamiento electromecánico con equipo de bombeo, todo lo cual ha permitido recuperar entre 15% y 20% del gasto, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la distribución y el servicio de agua potable a la población", señala el documento.

También se hizo una inversión de mil 162.49 millones de pesos para rehabilitar 50 plantas potabilizadoras y mejorar su tecnología, lo que generó beneficio directamente para personas de las alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac y Venustiano Carranza.

Además de una inversión de 439 millones de pesos para rehabilitar 72 plantas de bombeo con la finalidad de "devolverles su capacidad original", beneficiando a 6 millones 486 mil 235 habitantes de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

De acuerdo con el documento, la política de la administración capitalina en materia de agua tiene una visión "dual", pues por un lado se han establecido estrategias, proyectos y medidas para atender de manera simultánea los requerimientos inmediatos de la población, además de la necesidad de regenerar los ecosistemas naturales y los acuíferos de los cuales depende la disponibilidad de agua en la región.

"Esto ha implicado, por una parte, rehabilitar y modernizar la red de infraestructura hidráulica y, por otra parte, recuperar la capacidad de los cuerpos de agua", se indica. ●

439
MILLONES DE PESOS
se invirtieron para rehabilitar 72 plantas de bombeo.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

También se rehabilitaron 371 pozos de agua potable en la Ciudad y en los sistemas Lerma y Chiconautla.

El chile de peluche, entre lo más vendido

Comerciantes en avenida Juárez ofrecen productos de temporada entre 25 y 250 pesos



RAFAEL GARCÍA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

A dos semanas del Día de la Independencia, comerciantes del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, venden en 25 hasta 250 pesos adornos patrios, camisas, vestidos, sombreros y muñecos del presidente Andrés Manuel López Obrador, todo lo que "un buen mexicano ocupa para festejar el 16 de septiembre".

"Este chile de peluche de aquí lo tengo en 90 pesos el verde y rojo, y el chico en 50. Es uno de lo que más me piden porque al mexicano le gusta el picante, todo lo que pique nos representa", indicó Cristina, quien ofrece sus productos a la altura de la Alameda Central.

En avenida Juárez, los comerciantes de artículos patrios están instalados cada cinco metros aproximadamente, como Miguel de Jesús, vendedor desde hace 13 años, cuyos productos estrella son las camisas y gorras de la Selección Mexicana de Beisbol, por un costo de 250 y 120 pesos, respectivamente.

"Las camisas de beisbol representan para los mexicanos su equipo para ese deporte, la nacionalidad; es como en el futbol, México le va mucho a su equipo", expuso Miguel mientras acomodaba la ropa.


CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Cristina, comerciante de artículos patrios instalada a la altura de la Alameda, expuso que en estas fechas el chile de peluche es uno de los productos novedosos más vendidos, también hay las clásicas banderas y sombreros.

Otro de los productos que más se le venden a Miguel son las máscaras del luchador Sin Cara, la cual está adaptada a los colores patrios. "Esta le vale 120, también luego traen las semiprofesionales que ya son de licra y vienen firmadas", explicó.

Areli Graciano es otra de las vendedoras que aprovecha las fiestas patrias para sacar muñecos novedosos. Este año son las chinas poblanas y los mariachis en forma de bola, con una cerveza en la mano.

"Este es el indito, están en 50 todos, y están hechos de material como de rebozo, vienen con su base-cita de unicel, su banderita y el sombrero", señaló Graciano, quien está ubicada en la esquina de Eje Central y avenida Juárez.

Todos los puestos tienen artículos distintos, pero lo que no puede faltar son las banderitas, banderolas y banderas de México.

Miguel de Jesús vende las banderas chicas, de oficina, a 45 pesos y las banderolas a 70, pues son planchadas cuidadosamente en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, pueblo de su papá.

"Estas lo que tienen es que el águila está planchada, porque luego nada más está ahí como el dibujo y no queda bien, se podrían despintar, pero el águila no se le va", mencionó Miguel.

Los sombreros de paja se venden en 150 pesos; los vestidos y camisas oaxaqueñas, bordadas a mano, cuestan desde 200 hasta 250 pesos; los adornos de pared están en 50, y el muñeco del presidente López Obrador, en 120.

El comerciante indicó que espera que todo se venda el 15 y 16 de septiembre, que son sus "días fuertes porque es cuando la gente viene y se lleva todo". ●

Microsismo deja daños y miedo en Naucalpan

Aumenta la incertidumbre de los habitantes en Praderas de San Mateo, quienes desde hace dos meses han reportado estruendos

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— "Estuvo fuertísimo" el estruendo registrado este 3 de septiembre relataron vecinos de Praderas de San Mateo, justo en el momento en que el Sismológico Nacional reportó un sismo de magnitud 2.6 al noreste de Naucalpan.

"Fue como una explosión o estruendo", que provocó daños a varias viviendas, "en mi casa se desprendió el plafón" del techo, señaló Paz Ochoa Márquez, dirigente de la Asociación de Colonos de Praderas de San Mateo, quienes hacen evaluación de daños.

Fue a las 4:35 de la madrugada del martes 3 de septiembre cuando "despertamos por la sacudida y el estruendo", relataron vecinos de Praderas de San Mateo, algunos incluso mostraron videos de sus cámaras de seguridad donde se escucha el ruido. Justo a esa hora el Sismológico Nacional reportó un sismo magnitud 2.6 al noreste de Naucalpan.

"Para nosotros son explosiones o estruendos", señalan habitantes de Praderas de San Mateo; ante lo que expertos en geología de Sismo Alerta Mexicana, señalaron que es muy distinto percibir un sismo bajo nuestros pies, que uno con epicentro distante, al tiempo que señalaron que analizaron "las ondas sísmicas de estaciones cercanas y podemos confirmar" que se trató de movimiento telúrico.

Desde hace dos meses vecinos de Praderas de San Mateo han reportado una serie de estruendos y explosiones subterráneas, empezaron el 18 de julio, los más fuertes el 30 de julio, 1 de agosto y el sábado 10 del mes pasado en que se registraron siete estruendos, apuntaron vecinas de diversas calles.

> **NADIA GARCÍA**
> Habitante de Naucalpan
>
> "Se escucha como si pusiéramos un cuete dentro de un bote, un sonido muy fuerte pero ahogado"

"Se escucha como si pusiéramos un cuete dentro de un bote, un sonido muy fuerte pero ahogado", describió Nadia García, durante un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, en el que vecinos de diversas calles de Praderas de San Mateo mostraron cuarteaduras que han registrado sus casas.

"Estamos en incertidumbre", por lo que es urgente que autoridades de Protección Civil, del Sismológico Nacional e investigadores de la UNAM "nos informen que avances llevan de la investigación que iniciaron sobre estos movimientos", afirmó Paz Ochoa, al señalar que irán a instalaciones de Crosa del gobierno del Estado de México en la calle de Mexicas en Naucalpan. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Vecinos de Praderas de San Mateo están preocupados por los daños y cuarteaduras que han registrado sus casas.



LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

En los últimos días, de las calles de Chalco, se han retirado 245 toneladas de azolve, que es el equivalente a seis campos de fútbol y se han extraído un millón 800 mil metros cúbicos de agua, que servirían para llenar 720 albercas olímpicas.

"Cae la lluvia y en cinco minutos estamos otra vez hasta el tope"

Intensifican acciones para limpiar Chalco; baja número de calles inundadas, dicen

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Chalco, Méx.—En las últimas horas se redujo de 28 a 11 el número de calles inundadas en Chalco, donde se intensificaron las labores de las dependencias de los tres niveles de gobierno para desalojar el líquido que se encuentra acumulado desde el 2 de agosto pasado.

El 2 de septiembre el tirante mayor era de 95 centímetros y este martes fue de 64 centímetros. El lunes la extensión anegada era de 5.3 kilómetros y ayer era de 1.8 kilómetros.

En los últimos días se han retirado 245 toneladas de azolve, que es el equivalente a seis campos de fútbol y se han extraído un millón 800 mil metros cúbicos de agua, que servirían para llenar 720 albercas olímpicas.

La mayoría de los vecinos que se quedaron a vivir en sus casas que están bajo las aguas negras ya están desesperados, como Juana Salazar, quien tiene su vivienda en la calle Cempoaltecas, de la colonia Culturas de México.

"(...) Cae la lluvia y en cinco minutos estamos otra vez hasta el tope, no vemos solución porque los vecinos de la calle Yaquis no dejan que se abra un nuevo colector y los vecinos de la colonia Covadonga tampoco dejan, no sabemos qué hacer, huele horrible, el lodazal que se hace cuando llueve, baja el agua cuando bombean y a la hora que llueve en menos de cinco minutos vuelve a subir", relató.

> **LUISA MARÍA FUENTES**
> Habitante de Chalco
>
> "Yo les pido a las autoridades que ya ofrezcan una solución real, imagínense un mes viviendo con aguas pestilentes"

"Por favor gobierno reaccionen, porque ya hay muchos mosquitos, urge que mandar fumigar porque la verdad está muy grave el problema, yo les pido a las autoridades que ya ofrezcan una solución real, imagínense un mes viviendo con aguas pestilentes (...)", expresó Luis María Fuentes, otra de las habitantes.

En las jornadas recientes se han utilizado cinco camiones Hércules, 39 bombas y 12 mil metros de manguera, lo que les ha permitido incrementar el bombeo para drenar las aguas pluviales generadas por las recientes lluvias del fin de semana cuando los niveles aumentaron hasta en 28 calles.

Ayer, el gobierno del Estado de México informó que se reforzó la seguridad con 300 elementos y cuatro lanchas, un camión tipo Kodiac, un Cimarrón, uno tipo Unimog, cuatro anfibios y 16 camionetas Pick Up, utilizados para brindar auxilio a alrededor de 3 mil 413 personas afectadas en sus casas y locales comerciales, en las colonias Culturas de México y Jacalones 2. ●

EN CORTO

PROCESAN A *YOUTUBER* POR ABUSO A MENOR

Tlalnepantla, Méx.— Luis Fernando de 40 años, conocido en redes sociales como *Fer Italia*, fue vinculado a proceso por el delito de violación a una menor de 16 años por un juez del Estado de México. El *youtuber*, deberá permanecer en el penal de Barrientos.

Luis Fernando, quien negó con la cabeza haber sostenido relaciones sexuales con la menor, pidió al juzgador condiciones de seguridad y comodidad dentro del penal. ● Rebeca Jiménez

Indagan *hackeo* en portal de la Semov

Servidores públicos están en investigación por irregularidades, dice subsecretario

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalnepantla, Méx.— Tras el *hackeo* del Portal de Trámites y Servicios del Registro Estatal de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad (PORTyS), que fue detectado con la emisión de folios pirata fuera de horarios oficiales y desde el exterior de la Secretaría de Movilidad, se inició una investigación sobre posibles actos de corrupción en el registro de nuevas unidades del transporte público de pasajeros, al tiempo que decidieron dar de baja dicho portal.

Así lo dio a conocer en entrevista el subsecretario de Movilidad, Ricardo Delgado, quien reconoció que por estas irregularidades están bajo investigación servidores públicos como el director del Registro Estatal del Transporte del Estado de México, Gabriel García, quien ya está bajo procedimiento por "pérdida de confianza", puntualizaron fuentes oficiales del Estado de México.

"Como lo ha dicho el secretario nos han hecho *hackeos*, han salido claves domingos en la madrugada. Lo que tenemos que hacer y lo informamos es sacar un nuevo sistema que nos ayude a regularizar las unidades", indicó Ricardo Delgado en entrevista tras un encuentro con transportistas del Estado de México realizado en la Secretaría de Movilidad.

Cabe recordar que en el Estado de México circulan al menos 350 mil unidades de transporte público de pasajeros irregulares o piratas y sólo 160 cuentan con una concesión para prestar este servicio.

Por lo que tras detectar el *hackeo* del Portal de Trámites y Servicios del Registro Estatal de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad (PORTyS), "ahora vamos a empezar de nuevo porque hay gente que invierte en nuevas unidades que están paradas por los trámites, a ellos los estamos atendiendo en tenemas prioritarios a través de un portal, a través de citas, que estamos dando cada media hora". Para dar certeza a los transportistas lo más sano es iniciar de cero una base de datos, indicó Ricardo Delgado.

Por esta investigación en la que se presumen actos de corrupción, aún no hay bajas, pero sí está en proceso una investigación y se harán denuncias en contra de quienes *hackearon* el sistema, aseveró el subsecretario. ●



REBECA JIMÉNEZ. EL UNIVERSAL

Subsecretario de Movilidad, Ricardo Delgado, dijo que el portal fue *hackeado*.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 3072/2019.

ACTOR: VALENCIA PONTIVO JOSÉ LUIS.
DEMANDADO: IRMA MARTÍNEZ MORALES.
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de veinte de mayo y primero de julio, ambos del año dos mil veinticuatro, dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por VALENCIA PONTIVO JOSÉ LUIS, contra IRMA MARTÍNEZ MORALES, expediente número 3072/2019, el C. Juez estableció que, hasta el momento, la parte demandada no ha hecho pago de las prestaciones a que fue condenada en el juicio, por ello ordenó sacar al remate en PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE, consistente en la CASA 1, DEL CONDOMINIO RIO SALADO DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO GARZAS CUARTA ETAPA, UBICADO EN EL POBLADO DE TEZOYUCA ESTADO DE MORELOS, sirviendo de base para el remate la cantidad de $1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado a juicio de perito designado por la actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, el requisito para tomar parte en la subasta. Para lo cual se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para tal efecto se convocan postores para que el día y hora antes señalados comparezcan al local de este H. Juzgado a efecto de formular la postura legal correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO,
A 09 DE JULIO DEL AÑO 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.
RÚBRICA
LIC. GERARDO ULISES
GUERRERO BAUTISTA.

JUZGADO, 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SRIA "A" EXPEDIENTE 933/2021
NIÑOS HÉRDES 132 COL. DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06720.

EDICTO

En los autos del **JUICIO ORDINARIO CIVIL** promovido **ALBERTO DEL SAGRADO CORAZON REBOLLO DUARTE** en contra de **JAVIER ARREGUIN RUIZ Y VICENTE FLORES FRIAS** expedientes **933/2021** LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, mediante auto dictado en fecha siete de noviembre del dos mil veintidós, ordeno lo siguiente:

Ciudad de México a dos de julio del año dos mil veinticuatro—Agréguese al expediente …, se ordena emplazar a juicio a los demandados por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL UNIVERSAL, ***debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES,*** haciéndoles saber que deben presentarse al local de éste juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS para que se impongan de las actuaciones y contesten la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaria de éste Juzgado. ……Ciudad de México a catorce de marzo del año dos mil veintidós. – Agréguese a los autos del expediente **933/2021**, el escrito de cuenta del promovente, por hechas sus manifestaciones en relación a la prevención decretada en auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, visible a fojas 31, en consecuencia se acuerda el escrito inicial de demanda como sigue: …… Se tiene por presentada al **C. ALBERTO DEL SAGRADO CORAZON REBOLLO DUARTE** por su propio derecho, demandando en la **VÍA ORDINARIA CIVIL** de **JAVIER ARREGUIN RUIZ y VICENTE FLORES FRÍAS,** por las prestaciones que indica en el ocurso de cuenta, con fundamento en los artículos 95, 96, 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con la entrega de las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado a la parte demandada ……. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. JUEZ INTERINO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LUIS ARTURO DENA ÁLVAREZ ante la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA RAQUEL VELASCO ELIZALDE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 111 DE LA LEY ORGÁNICA EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE

EDICTO.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, en el juicio de amparo D-391/2024 promovido por Federico Javier Valladares Riestra, por propio derecho, contra el acto de la Tercera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, consistente en la sentencia de veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, dictada en el toca de apelación 115/2024 de su índice, que confirmó la definitiva de quince de noviembre de dos mil veintitrés, pronunciada por el Juez Cuarto en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el expediente 110/2023, relativo al juicio de otorgamiento de escritura pública de contrato privado de compraventa: se emplaza a Gómez de Alvear Promociones,Sociedad Anónima, mediante edictos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada ley, según su artículo 2. Queda a disposición de la referida tercera interesada en la Actuaría de este tribunal colegiado copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la últimapublicación, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le practicarán mediante lista que se publique en la página electrónica del Consejo de la Judicatura Federal.

SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
08 DE JULIO DE 2024.
LIC. RAUL RODRÍGUEZ EGUBAR
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO.

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | "2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado y Defensor del Mayab"

JUZG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO — **Secretaria "A"** **EXP No. 605/2023**

AVENIDA NIÑOS HÉROES 1323, 3er PISO, TORRE NORTE, COL DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por KEO WORLD, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de CARMO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DAVID ENRIQUE SAHAGUN VIDEZ, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, en cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas doce de julio y trece y diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y por hechas manifestaciones de la parte actora y como lo solicita y tomando en consideración que no se localizó domicilio de los codemandados CARMO DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V. Y DAVID SAHAGUN VIDEZ, y atento a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiérase a las codemandadas antes referidas a fin de dar cumplimiento al requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenado en el auto de exequendo de fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro aclarado por auto del once de febrero de dos mil veintidós, haciendo del conocimiento de las personas mencionadas que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que comparezca ante el local de este juzgado en forma personal o por conducto de representante legal y en presencia de la ejecutora adscrita señale bienes para el embargo de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de $30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal más accesorios, apercibidos que en caso de negativa, pasará el derecho a la actora, atento a lo previsto por el artículo 1392 del Código en cita. Debiéndose de constituir el depósito de los bienes en la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma, lo anterior con fundamento en los artículo 1346 y 1347 del Código de la Materia. Con fundamento en el artículo 1070 del multicitado Ordenamiento Legal, se concede a las codemandadas el término de TREINTA DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición y en esta secretaría las copias de traslado correspondientes. Asimismo se traducen en su parte conducente el auto de fecha dos de junio de dos mil veintitrés:

Ciudad de México a dos de junio de año dos mil veintitrés.------------------------------------

Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente 605/2023, regístrese en el Libro de Gobierno y guárdese en el Seguro del Juzgado el documento exhibido como base la acción.- Se tiene por presentado al C. NORBERTO COSIO VALERO en su carácter de apoderado de la parte actora en el presente juicio **KEO WORLD, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, personalidad que acredita en términos del instrumento notarial que al efecto acompaña** a quien se le tiene **señalado domicilio**, autorizado a las personas que menciona para los efectos que precisa, en cuanto a las facultades que refiere el tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, se previene a los profesionistas para que en la primera diligencia que intervengan acrediten su carácter de Licenciados en Derecho, apercibidos que de no hacerlo perderán la facultad correspondiente en perjuicio de su autorizante y únicamente se les tendrá por designados dentro de los extremos del párrafo séptimo del precepto legal aludido, quienes están en la posibilidad de registrar su cédula profesional en la Libreta que para tal efecto se lleva en éste juzgado, con tal carácter se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de CARMO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DAVID ENRIQUE SAHAGUN VIDEZ el pago de la cantidad de $30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal más intereses, gastos costas y demás prestaciones que demanda - Con fundamento en los artículos 1° al 5°, 76, 77, 170 al 174 y demás relativos y aplicables de le LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio se da entrada a la demanda en la vea y forma Propuesta Requiérase a la parte demandada para que en el acto mismo de la diligencia haga el pago de las prestaciones reclamadas a la actora o a quien sus derechos represente y de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad que señale el enjuiciado suficientes a garantizar lo reclamado, apercibiéndolo que de no hacerlo el derecho pasará al actor, atento a lo dispuesto por el artículo 1392 del Código mencionado en segundo término, constitúyase el depósito de los mismos en la persona que bajo su responsabilidad designe el accionante, sirviendo el presente auto do mandamiento en forma, practicado el embargo, emplácese al demandado en términos de lo dispuesto por el artículo 1396 y relativos del Código de Comercio, para que dentro del término de OCHO DÍAS, haga pago u oponga excepciones, corriéndoles traslado con las copias simples de ley debidamente selladas y cotejadas asimismo se previene al demandado para que en el termino antes :: indicado señale domicilio dentro de ésta Jurisdicción para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no ha-cerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

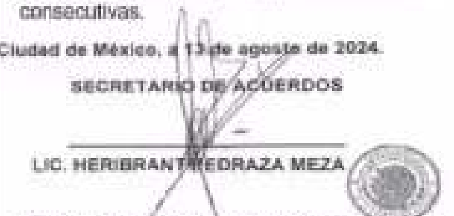
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE



PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" Y "EL MILENIO".

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO 13° DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL SECRETARIA "A"

EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de seis de agosto de dos mil veinticuatro, dentro del juicio ORAL MERCANTIL promovido por PROPER SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SACI ENLACE INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente 70/2021, se ordenó el que la diligencia de veintitrés de junio de dos mil veintitrés, se haga por medio de edictos y se señala como fecha para la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo las DIEZ HORAS DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el local de este Juzgado, para tal efecto deberán publicarse los edictos en los periódicos DIARIO IMAGEN y EL UNIVERSAL, así como en los estrados del juzgado, por tres veces consecutivas.

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HERIBRANT PEDRAZA MEZA

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo General 42/29/2020, emitido por el Pleno de Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Domicilio del Juzgado.- Av. Patriotismo 230, piso 8, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 6300.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB" AV. PATRIOTISMO NO. 230, PISO 17, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROBERTO JIMÉNEZ SANDOVAL en contra de SHALAL RASHID CASAR MONDRAGÓN Y PAOLA BUENROSTRO DE PERALTA, Expediente 247/2024, El C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otro el auto que a la letra dice: - "En la Ciudad de México, a veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito presentado por la mandataria procesal de la parte actora, al que acompaña dos copias de traslado, las que se entregan a la encargada del turno para su resguardo; por hechas sus manifestaciones y tomando en consideración la imposibilidad de notificar a la demandada PAOLA BUENROSTRO DE PERALTA, el proveído de diecinueve de marzo del año en curso, no obstante de haber solicitado informes a diversas instituciones y dependencias con registro oficial de personas, para efectos de poder localizar domicilio de la misma sin obtener resultados positivos; como lo solicita la accionante, para efectos de salvaguardar el derecho al debido proceso y respetar su derecho humano de audiencia consagrado en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se ordena notificar y emplazar a PAOLA BUENROSTRO DE PERALTA, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber a PAOLA BUENROSTRO DE PERALTA, que deberá comparecer a la Primera Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, a recoger las copias de traslado puestas a su disposición dentro del plazo de VEINTE DÍAS, mismos que se computarán a partir de la última publicación de los edictos, para que den contestación a la demanda entablada en su contra dentro del plazo de QUINCE DÍAS, siguientes a que fenezca el plazo para recoger las precitadas copias de traslado, en la inteligencia de que si así lo requiere la parte actora, los edictos ordenados podrán ser sintetizados en términos del artículo 128 del Código antes invocado, conteniendo solo los datos esenciales que considere para su publicación. Notifíquese.- Lo proveyó y firma electrónicamente el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, Licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante el Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Víctor Eduardo Tejeda Hernández, quien autoriza y da Fe."

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. VICTOR EDUARDO TEJEDA HERNANDEZ

EDICTO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 01 de julio de 2024.

C. Mario Alberto Arizmendi Nava.
PRESENTE.

Hago saber a usted, que en la carpeta judicial **EJ-215/2024-II (2)**, el uno de julio de dos mil veinticuatro, se radicó un procedimiento a efecto de ejecutar las penas impuestas a **Fernando Romo Mazzini**, en la causa penal **132/2011-II-8**, del índice del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, entre las que se encuentra el **pago de la reparación del daño material y moral**, por la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.); asimismo, se le asignó a la licenciada Norma Edith Casarrubias Díaz, como su asesora jurídica pública, misma que podrá revocar en el momento que así lo considere oportuno.

Así las cosas, en un término de **cinco días hábiles** siguientes a la publicación de éste edicto deberá comparecer ante este juzgado, a notificarse de la totalidad de los autos emitidos en el presente asunto; apercibido que, de no hacerlo así, las subsecuentes se realizarán a través de cédula que se fijen en los estrados de este juzgado.

Atentamente.

La Juez de Ejecución Penal, con Jurisdicción y Competencia en los Distritos Judiciales de los Bravo, Álvarez y Guerrero.

Maritza Jiménez Santiago.

EDICTO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 01 de julio de 2024.

C. Mario Alberto Arizmendi Nava.
PRESENTE.

Hago saber a usted, que en la carpeta judicial **EJ-216/2024-II (2)**, el uno de julio de dos mil veinticuatro, se radicó un procedimiento a efecto de ejecutar las penas impuestas a **Francisco Javier Hernández Salmerón**, en la causa penal **132/2011-II-8**, del índice del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, entre las que se encuentra el **pago de la reparación del daño material y moral**, por la cantidad de $100,000.00, (cien mil pesos 00/100 m.n.); asimismo, se le asignó a la licenciada Norma Edith Casarrubias Díaz, como su asesora jurídica pública, misma que podrá revocar en el momento que así lo considere oportuno.

Así las cosas, en un término de **cinco días hábiles** siguientes a la publicación de éste edicto deberá comparecer ante este juzgado, a notificarse de la totalidad de los autos emitidos en el presente asunto; apercibido que, de no hacerlo así, las subsecuentes se realizarán a través de cédula que se fijen en los estrados de este juzgado.

Atentamente.

La Juez de Ejecución Penal, con Jurisdicción y Competencia en los Distritos Judiciales de los Bravo, Álvarez y Guerrero.

Maritza Jiménez Santiago.

EDICTO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 01 de julio de 2024.

C. Mario Alberto Arizmendi Nava.
PRESENTE.

Hago saber a usted, que en la carpeta judicial EJ-214/2024-II (2), el uno de julio de dos mil veinticuatro, se radicó un procedimiento a efecto de ejecutar las penas impuestas a Daniel Francisco Gutiérrez, en la causa penal 132/2011-II-8, del índice del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, entre las que se encuentra el pago de la reparación del daño material y moral, por la cantidad de $100,000.00, (cien mil pesos 00/100 m.n.); asimismo, se le asignó a la licenciada Norma Edith Casarrubias Díaz, como su asesora jurídica pública, misma que podrá revocar en el momento que así lo considere oportuno.

Así las cosas, en un término de cinco días hábiles siguientes a la publicación de éste edicto deberá comparecer ante este juzgado, a notificarse de la totalidad de los autos emitidos en el presente asunto; apercibido que, de no hacerlo así, las subsecuentes se realizarán a través de cédula que se fijen en los estrados de este juzgado.

Atentamente.

La Juez de Ejecución Penal, con Jurisdicción y Competencia en los Distritos Judiciales de los Bravo, Álvarez y Guerrero.

Maritza Jiménez Santiago

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, Secretaria "B".

En los autos del expediente 1252/2023 correspondiente a la secretaría "B" relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LANZAGORTA VALLADARES DIEGO en contra de ANGELES MORALES TOLEDO Y OMAR HIDALGO SANCHEZ DE TAGLE. El C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Maestro Edmundo Vásquez Martínez, dictó dos autos de fechas veintidós y dos de agosto de dos mil veinticuatro - y que en su parte conducente dicen-"...Como se solicita por así corresponder al estado procesal de autos para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, respecto del inmueble identificado como DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO CINCO QUE INCLUYE EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DEL ROOF GARDEN, LA TERRAZA, AZOTEA, ÁREA COMÚN EN EL NIVEL CINCO Y EN AZOTEA, Y LOS DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE USO EXCLUSIVO MARCADOS CON LOS NÚMEROS UNO Y DOS, UBICADOS EN EL NIVEL PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS VEINTISÉIS, DEL EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, DENOMINADO "CONDOMINIO VIVELO EN EJE CENTRAL" Y TERRENO QUE OCUPA, PORCIÓN RESTANTE DE LA FRACCIÓN DOS DE LAS EN QUE SE DIVIDIÓ EL PREDIO URBANO CONSISTENTE EN EL LOTE SIETE, MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DEL FRACCIONAMIENTO PORTALES, EN GENERAL ANAYA, CUARTEL DÉCIMO SEGUNDO, ACTUALMENTE COLONIA PORTALES NORTE, DELEGACIÓN (HOY ALCALDÍA) BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL CERO TRES MIL TRESCIENTOS, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, con la superficie, medidas, linderos y colindancias al efecto establecidas en el documento basal, para tal efecto, convóquense postores por medio de EDICTOS que se publiquen por una sola vez debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como en el periódico EL UNIVERSAL, en términos de lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, sirviendo de base para el remate la cantidad de $1'811,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo exhibido por la actora. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad cuando menos equivalente al diez por ciento de la cantidad del valor del bien sujeto a remate, en términos de lo dispuesto por el artículo 574 del Código Adjetivo Civil, sin cuyo requisito no serán admitidos..." NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, MAESTRO EN DERECHO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" MAESTRA EN DERECHO NORMA ALEJANDRA MUÑOZ SALGADO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- - -

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
MTRA. NORMA ALEJANDRA MUÑOZ SALGADO.

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

"2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO EDGAR VALENCIA MAYORGA EN CONTRA DE ARMORTECH S.A. DE C.V., GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO KUALLI SA DE CV, HUGO DE JESUS PINEDO VARGAS., EXPEDIENTE NUMERO 58/2023, el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otros los autos que a la letra dicen:

---En la Ciudad de México, a trece de agosto del año dos mil veinticuatro.

...VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que VALENCIA MAYORGA EDGAR, sigue en contra de ARMORTECH S.A. DE C.V., GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO KUALLI S.A. DE C.V. Y HUGO DE JESÚS PINEDO VARGAS, expediente número 58/2023, y:

RESUELVE

---PRIMERO.- Ha sido procedente la VIA EJECUTIVA MERCANTIL.

---SEGUNDO.- La parte actora EDGAR VALENCIA MAYORGA probó parcialmente su acción y los demandados ARMORTECH S.A. DE C.V., GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO KUALLI S.A. DE C.V. Y HUGO DE JESÚS PINEDO VARGAS, no comparecieron a juicio, constituyéndose en rebeldía, en consecuencia:

---TERCERO. Se condena a los demandados ARMORTECH S.A. DE C.V., GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO KUALLI S.A. DE C.V. Y HUGO DE JESÚS PINEDO VARGAS, a pagar a la actora EDGAR VALENCIA MAYORGA, o a quién sus derechos legalmente represente, la cantidad de $5'840,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL, lo que deberán hacer dentro de los siguientes CINCO DIAS en que la presente resolución sea legalmente ejecutable, apercibidos que en caso de no hacerlo, se procederá a embargar bienes de su propiedad que basten a garantizarla.

---CUARTO. Se condena a los demandados al pago de los INTERESES ORDINARIOS a partir del día SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE y hasta la total solución del adeudo; los que serán calculados a razón del 26.9% (VEINTISEIS PUNTO NUEVE POR CIENTO) anual, sobre el saldo insoluto del capital adeudado. Monto que será determinado en ejecución de sentencia.

---QUINTO. Se condena a los demandados al pago de los INTERESES MORATORIOS a partir del día DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES y hasta la total solución del adeudo; los que serán calculados a razón del 26.9% (VEINTISEIS PUNTO NUEVE POR CIENTO) anual, sobre el saldo insoluto del capital adeudado Monto que será determinado en ejecución de sentencia.

---SEXTO. No se hace especial condena en gastos y costas.

---SÉPTIMO.- NOTIFIQUESE, y obténgase copia debidamente autorizada de la presente resolución para ser agregada en el legajo correspondiente; y con fundamento en el articulo 1070 del Código de Comercio, publiquense los puntos resolutivos de este fallo, tres veces consecutivas, en el periódico "EL UNIVERSAL".

-A SI, DEFINITIVAMENTE, juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, LICENCIADO GILBERTO RUIZ HERNÁNDEZ ante e C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIAN, que autoriza y da fe.-

Ciudad de México, a siete de agosto del dos mil veinticuatro.-

A sus autos el escrito de ROXANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ CASTILLO, endosataria en procuración de la parte actora, quien se le tiene realizando las manifestaciones que vierte, atento a las mismas, como lo solicita, para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago ordenada para los demandados ARMORTECH, S.A. DE C.V., GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO KUALLI, S.A. DE C.V. y HUGO DE JESÚS PINEDO VARGAS, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, la cual se llevará a cabo en el lugar que ocupa este Órgano Jurisdiccional, ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 17, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, lo anterior a efecto de que en el momento de la diligencia hagan pago a la parte actora, EDGAR VALENCIA MAYORGA, o quien legalmente represente sus derechos, de $5,840,000.00 (cinco millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas, apercibidos que en caso de no comparecer sin justa causa a señalar bienes para embargo, el derecho pasará a la accionante y se les embargarán bienes de su propiedad suficientes y bastantes que basten a garantizar lo reclamado, quedando en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe el actor, con fundamento en los artículos 1070, segundo párrafo, 1392 y 1393, del Código de Comercio, asimismo, tiene aplicación la Tesis Aislada, intitulada: *"EMBARGO, PREFERENCIA DEL DEMANDADO PARA SEÑALAR BIENES PARA SU. (ARTICULO 1392 DEL CODIGO DE COMERCIO)"*. Por tales consideraciones, en razón de que se emplazó a los demandados por medio de edictos, elabórense los mismos y pónganse a disposición de la parte actora para su tramitación, edictos, los que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional "EL UNIVERSAL" y en el periódico local "DIARIO IMAGEN." NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de La Ciudad de México, Licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, con quien actúa, autoriza y da fe.- Doy fe.-




SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. ROBERTO ISVERT JIMENEZ FABIAN

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab"

Juzgado 57° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Secretaría "B"

"EDICTO"

A) GISELA FATIMA LOTFE SESIN y JOSE CARLOS LOTFE SECIN

Al Calce un sello ilegible.

En los autos relativos juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **HERNANDEZ OCHOA JOSE LUIS y ORTIZ CARCAÑO ALAN HEBERTO,** en contra de **GISELA FATIMA LOTFE SESIN y JOSE CARLOS LOTFE SECIN,** expediente número **1094/2023,** la C. Juez Interina dictó auto de Fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, **que en lo conducente dice:** "Ciudad de México, a catorce de agosto del dos mil veinticuatro,..." sin haber localizado domicilio alguno de la parte demandada, ignorando su paradero, con fundamento en los artículos 1054 del Código de Comercio y 535 y 536 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, ahora Ciudad de México de aplicación supletoria al Código de Comercio.... requiérase a la parte demandada **GISELA FATIMA LOTFE SESIN y JOSE CARLOS LOTFE SECIN** para que haga pago a la parte actora o a quien sus derechos represente, de la cantidad de **$348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** por concepto de suerte principal más accesorios legales, o bien, designe bienes suficientes a garantizar las cantidades indicadas; apercibidos que en caso de rehusarse hacerlo o se encuentren ausentes, el derecho para señalar bienes para embargo, será ejercido por la parte actora; requerimiento que surtirá efectos dentro del término de TRES DÍAS siguientes a la tercera publicación de los edictos ordenados. La diligencia de pago y embargo se llevará a cabo en el local de éste juzgado a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** ante el C. Actuario de la adscripción..., así mismo emplácese a **GISELA FATIMA LOTFE SESIN y JOSE CARLOS LOTFE SECIN** por medio de **EDICTOS..,** haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de **TREINTA DÍAS,** contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, así como para que aporte las pruebas que tuviere y señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, dentro de la jurisdicción de este Juzgado; ....apercibido que, pasado el término concedido, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial....- **Notifíquese.-** Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, en términos de lo previsto por el artículo III de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en unión de la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Karime Ivonne González Ramírez.- Doy Fe.-

------------------- RUBRICAS -------------------

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 AGOSTO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ

Se ordena la publicación del presente por **TRES VECES** consecutivas en el periódico **"EL UNIVERSAL"** y en el periódico **"DIARIO IMAGEN"** y TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial

---

Juicio de amparo 664/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

EDICTO:

Emplácese por edictos a la tercera interesada **Sandra Noemí López Bustamante.**

En el juicio de amparo **664/2024,** promovido por **Juan Pedro Ignacio Plasencia Moeller,** por propio derecho, contra actos de la **Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco y el Actuario Notificador adscrito a la misma junta,** con fundamento en los artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó emplazar a la tercera interesada **Sandra Noemí López Bustamante,** publicándose por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Universal", por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional; queda a su disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígasele que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra a este Órgano Jurisdiccional a hacer valer derechos y que se señalaron las **once horas con treinta minutos del dos de septiembre de dos mil veinticuatro,** para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Zapopan, Jalisco, a dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

MAESTRO RODRIGO TORRES PADILLA

JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

"FELIPE CARRILLO PUERTO benemérito del proletariado revolucionario y defensor de mayab"

Ciudad de México a 28 de junio de 2024

JUZGADO 31°. FAM
SRIA "A"
EXP. No. 1507/22

EDICTO

VALENTÍN RUÍZ GALICIA,
PRESENTE

En los autos de la DECLARACION DE AUSENCIA DE VALENTIN RUIZ GALICIA, la C. Juez Trigésimo Primero Familiar de la Ciudad de México, DRA. MARIA DEL ROCIO COLLADO MACIN, en auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso ordenó publicar edictos, haciendo de su conocimiento que se designó como su representante a YESICA CHAVARRIA PEREZ con domicilio en calle Narciso Mendoza número 100, Barrio La Asunción Alcaldía Tláhuac, Código Postal 13000, Ciudad de México, se le requiere para que en el término de SEIS MESES comparezca ante este juzgado, asimismo, se precisa que falta un año para que se cumpla el plazo que señalan los artículos 669 y 670 del Código Civil

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. CRISTINA CORDOVA GARCIA

PARA SU PUBLICACIÓN POR CUATRO VECES DE QUINCE EN QUINCE DIAS EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL

EDICTO

Acapulco de Juárez, Guerrero. 30 de julio de 2024.

Danna Paola Hernández Fierro.
Victima indirecta.
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia diferida de esta data, derivada de la carpeta judicial citada al rubro, que se instruye a los acusados **Juan Abraham Vargas Román y Yamileth Cristina Santiago Arellano**, por el hecho que la ley señala como delito de **secuestro**, cometido en agravio de la **víctima de identidad reservada**, con fundamento en el artículo 82, fracción III, del C. N. P. P., le notifico las fechas y resumen de las resoluciones siguientes:

19-01-2024	Control de detención y medida cautelar
01-02-2024	Auto de vinculación a proceso
07-02-2024	Recurso de apelación contra vinculación a proceso
13-06-2024	Cierre de investigación complementaria
28-06-2024	Acusación del Ministerio Pública
30-07-2024	Fecha de audiencia intermedia
	Señale domicilio o medio electrónico para notificaciones posteriores, en el plazo de cinco dias, de no hacerlo, las subsecuentes se harán por estrados del Juzgado.

Atentamente.
El notificador del Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal con sede en Acapulco, Guerrero del Distrito Judicial de Tabares.

Licenciado José Luis Mendoza Vargas.

PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO
"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO."

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO 20 DE LO CIVIL
TORRE SUR, PISO 10, NIÑOS HEROES NO. 132,
DOCTORES, CUAUHTEMOC, C.P. 06720
SECRETARIA: "A"

EDICTO

En los autos del JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL**, DEL EXPEDIENTE **113/22**, promovido por **MARIA DEL ROSARIO MONDRAGON SANCHEZ**, en contra de **ALMACENES REFRIGERADOS APACHE S P R DE R L DE C V Y EFRAIN OSCAR ANTILLON SISNIEGA**, la C. Juez dictó un auto que en su parte conducente dice:
Ciudad de México a uno de agosto de dos mil veinticuatro.

Agréguese a los autos del expediente número 113/2022, el escrito de la Endosatario en procuración de la parte actora, visto su contenido como lo peticiona, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas ordenada en auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, debiéndose de preparar en los términos señalados en el auto en cita. Por otra parte, se señalan las CATORCE HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que se lleve a cabo en el local de este Juzgado la diligencia de requerimiento pago y embargo, como se encuentra ordenado en auto DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

OTRO AUTO

Ciudad de México a veinte de junio de dos mil veinticuatro.
Dada nueva cuenta en los autos del expediente número 113/2022, en cumplimiento a diverso auto dictado en esta misma fecha, tomando en consideración que de autos se desprende que el codemandado EFRAÍN OSCAR ANTILLON SISNIEGA, fue remplazado por medio de edictos, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, mediante la publicación de edictos por TRES VECES, consecutivas en el Periódico "EL UNIVERSAL" y el "DIARIO IMAGEN", hágase saber al mismo que deberá presentarse al local de este juzgado, en la Secretaria "A" del Juzgado 20° Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VIENTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO a hacer pago liso y llano por los medios autorizados por la Ley, es decir en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad de $15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte personal y de no hacerlo deberá a señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibidos y que de no hacerlo el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora.

OTRO AUTO

Ciudad de México siete de septiembre de dos mil veintitrés.
Agréguese al expediente número 113/2022 el escrito del autorizado de la parte actora. Con fundamento en el artículo 1334 del Código de Comercio, tomando en consideración que en auto de veintinueve de agosto pasado en su parte conducente quedo asentado "$15,000-.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N." debiendo ser "$15,000,000. 00 (QUINCEMILLONES DE PESOS 00/100 M.N." quedando el presente como complementario al de fecha arriba mencionado.

OTRO AUTO

Ciudad de México a veintinueve de agosto del dos mil veintitrés.
Agréguese al expediente número 113/22 el escrito de la Mandatario Judicial de la parte actora. Tomando en consideración que de autos se desprende que no fue localizado el demandado EFRAÍN OSCAR ANTILLON SISNIEGA en el domicilio señalado por la parte actora; con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, emplácesele mediante la publicación de edictos por TRES VECES, consecutivas en el Periódico "DIARIO IMAGEN" y el periódico de cobertura Nacional "EL UNIVERSAL", haciéndole saber que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, hábiles en la Secretaria "B" del Juzgado 20°, Civil de este Tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 10° Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas, concediéndole el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente, arriba citado, para que produzca su contestación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal, le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, conforme a lo previsto en el artículo 1078, del Código de Comercio y el juicio se seguirá en su rebeldía. Inclúyase en los edictos, la parte esencial del auto admisorio de demanda de ocho de julio del dos mil veintidós, para que surta plenos efectos de emplazamiento. Así mismo, requiérase al demandado EFRAÍN OSCAR ANTILLON SISNIEGA [...] en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad de $15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad, suficientes para garantizar la cantidad reclamada, apercibido que de no comparecer pasará el derecho a la parte actora, por lo que, la diligencia en cuestión se llevará en el local de este Juzgado.

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE AGOSTO DEL 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTÍNEZ

EDICTO.

Al Calce un Sello Ilegible.

Por escrito de 11 de febrero de 2021, se promovió ante este Juzgado el Juicio Oral Mercantil número 37/2021/I, promovido por el licenciado **JOSÉ REYES ROMERO en carácter de apoderado legal de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** *en contra de* **DAVID ANTONIO DÍAZ ALVARADO,** mediante el cual se dictaron los autos de fecha 19 de febrero del 2021, 12 de abril del 2021, 01 de marzo del 2023, 22 de agosto del 2023, 26 de octubre del 2023 y 14 de mayo del 2024, relativo a la admisión y emplazamiento a juicio de **DAVID ANTONIO DÍAZ ALVARADO;** y toda vez que se acreditó el desconocimiento del domicilio cierto y actual del citado demandado, por autos de fecha 12 junio del 2024 y 9 de julio del 2024, se ordena emplazar a juicio por edictos a DAVID ANTONIO DÍAZ ALVARADO; indicándoles que la copia de la demanda y anexos, debidamente sellada, cotejada y rubricada, queda a su disposición en la Secretaría; se hace del conocimiento, que en el citado juicio, se reclama las prestaciones, que en síntesis son las siguientes:

A) Que judicialmente se declare el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito y demás accesorios derivados del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, contenido en la escritura pública número 58390 de fecha 27 de agosto del año 2019, pasada ante la fe del licenciado Luis Octavio Salmerón Ortiz, Notario Público número 15 de la ciudad de Xalapa, Veracruz; cuyo testimonio se inscribió debidamente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad; basándome para ello en la cláusula DECIMA SÉPTIMA del contrato de crédito base de la acción.

B) Como consecuencia de lo anterior, el pago de la cantidad de **$5,430,126.36 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 36/100 M.N.),** como suerte principal, por concepto de capital insoluto que adeuda el demando derivado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria señalado con anterioridad

C) El pago de la cantidad de **$258,164.48 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.)** por concepto de intereses ordinarios generado vencidos y no pagados calculados desde el día 3 de septiembre del año 2021 hasta el 3 de enero del año 2021, más lo que se siga generando hasta el pago total del capital demandado, a razón de la tasa de interese anual pactada en términos de la cláusula SÉPTIMA del contrato de crédito base de la acción, cuya cuantificación en cantidad liquida será determinada en ejecución de sentencia

D) El pago de la cantidad de **$1,100.10 (UN MIL CIEN PESOS 10/100 M.N.)** por concepto de intereses moratorios generados desde el día 4 de noviembre del año 2020 y hasta el 3 de enero del año 2021; más lo que se sigan generando hasta el pago total del capital demandado, a razón de la tasa de interés anual que resulte de multiplicar por 2, la tasa de interés ordinario, en términos de lo pactado en la cláusula OCTAVA del contrato de crédito base de la acción cuya cuantificación en cantidad liquida será determinada en ejecución de sentencia.

E) El pago de la cantidad de **$1,745.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 M.N.)** por concepto de comisión por autorización de crédito diferida generada a partir del 3 de septiembre del año 2020 al 3 de enero del año 2021, más las que se sigan generando hasta el pago total del capital demando en términos de lo convenido en la cláusula decima primera del contrato de apertura de crédito base de la acción; cuya cuantificación en cantidad liquida será determinada en ejecución de sentencia.-

F) El pago de la cantidad de **$651.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de comisión de cobranza vencidas del día 4 de noviembre del año 2020 hasta el día 3 de enero del año 2021, más las que se sigan generando hasta el pago total del capital demando en términos de la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato de apertura de crédito base de la acción; cuya cuantificación en cantidad liquida será determinada en ejecución de sentencia.

G) El pago de la cantidad de **$11,176.66 (Once Mil Ciento Setenta Y Seis 66/100 M.N.)** por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas generada a partir del día 3 de septiembre del año 2020 hasta el día 3 de enero del año 2021, más las que se sigan generando hasta el pago total del crédito en términos de lo convenido en la cláusula DECIMA SEXTA del contrato de crédito basal.

H) el pago de los gastos y costas que originen el presente juicio.

Para que dentro del término de NUEVE DÍAS, contados a los DIEZ DÍAS después de la última publicación, por escrito y ante este juzgado, conteste la demanda instaurada en su contra y señale domicilio en esta ciudad, en donde oír y recibir notificaciones; apercibido que en caso de no contestar en el citado plazo y de no señalar domicilio, se le acusará la correspondiente rebeldía en que incurra, y todas las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos.

Coatepec, Ver a 09 de Agosto de 2024.
El Secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Coatepec, Veracruz.

LIC. OMAR URIEL DEL ÁNGEL VÁSQUEZ.

INSERCIONES: Publicación por tres veces consecutivas en el periódico de Amplia Cobertura Nacional y en el periódico Local del Estado en términos del articulo 1070 del Código de Comercio

---

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZGADO: 70° CIVIL.
SECRETARÍA: "A"
EXPEDIENTE.29/2018.

E D I C T O

En los autos del Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, expediente **29/2018**, promovido por **GARCIA ARVIZU LUIS ERNESTO SU SUCESION** en contra de **RAUL CERON FLORES, El C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ,** dictó diversos autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a dos de julio de dos mil veinticuatro. - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial.(...) , como lo solicita se señalan las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, (...).-DOY FE.-**OTRO AUTO**.-Ciudad de México, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.- - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial del albacea de la sucesión actora,(...); vistas las constancias de autos y toda vez que de los dictámenes de valuación exhibidos en autos aparece que existe una diferencia en los montos que arrojan los avalúos, la cual, es menor al veinte por ciento (20%) entre el valor del avalúo más bajo y más alto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1410 del Código de Comercio, efectuada la mediación que refiere el precepto antes invocado, resulta la cantidad de $7'986,500.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), que es el valor del bien inmueble embargado en autos, para los efectos legales a que haya lugar; vistas las constancias de autos, como lo solicita, se procede a hacer trance y remate del inmueble embargado descrito en diligencia de fecha veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, (...), respecto del inmueble identificado como CASA 130 DE LAS CALLES DE CERRO DEL SOMBRERERO Y TERRENO QUE OCUPA LOTE VEINTINUEVE, DE LA MANZANA CINCO, SECCIÓN PRIMERA, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE CHURUBUSCO, CIUDAD DE MÉXICO, siendo el precio base del remate la cantidad de $7'986,500.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N, debiéndose convocar postores por medio de EDICTOS que se fijarán por DOS VECES en los Tableros de Aviso de este Juzgado, en los tableros de Aviso de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico EL UNIVERSAL, debiendo mediar entre la primera publicación y la segunda un término de NUEVE DÍAS, y entre la última publicación y la fecha de remate un plazo no menor de CINCO DÍAS, siendo postura legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es por la cantidad de $5'324,333.33 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en el entendido de que el licitador que comparezca como postor, con fundamento en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, deberá exhibir mediante billete de depósito el DIEZ POR CIENTO del valor del avalúo, (...).-DOY FE.-

------------------- DOS FIRMAS ILEGIBLES -------------------

------------------- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". -------------------

LIC. DOLORES RODRIGUEZ TORRES.

PUBLÍQUESE por **DOS VECES** en los Tableros de **Aviso de este Juzgado**, en los **tableros de Aviso de la Tesorería de la Ciudad de México** y en el periódico **EL UNIVERSAL**, debiendo mediar entre la primera publicación y la segunda un término de NUEVE DÍAS, y entre la última publicación y la fecha de remate un plazo no menor de CINCO DÍAS.

"PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 10, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO"

EDICTO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de mayo de 2024.

C. Rocío Astudillo Rojas o
Ma. Rocío Astudillo Rojas.
PRESENTE.

Hago saber a usted, en su carácter de víctima, que en la carpeta judicial de ejecución **EJ-150/2024-I** (1), iniciada a efecto de ejecutar las penas que le fueron impuestas a **Jarid Jordán Zacapala González,** en sentencia definitiva condenatoria de veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, emitida en la causa penal 13/2020-I (antes 150/2011-II), del índice del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, misma que el juez del proceso declaró ejecutoriada mediante proveído de siete de mayo de dos mil veinticuatro, en fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se dictó un auto a través del cual se dio inicio al procedimiento ordinario de ejecución de sentencia; lo anterior, con la finalidad que se haga sabedora de cómo se están cumpliendo las penas que le fueron impuestas al sentenciado de referencia.

El sentenciado de mérito, entre otras penas, fue condenado a treinta y un años y tres meses de prisión; y al pago de la reparación del daño material por la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional); en el entendido que, respecto al lote de alhajas y la factura del vehículo marca Volkswagen, tipo bora, color blanco, modelo 2008, propiedad de la pasivo, las cuales fueron entregadas como pago del rescate, toda vez que no se encuentran valuadas en autos, se dejan incólumes sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente.

Se le nombró para que represente sus intereses a la licenciada Norma Ediht Casarrubias Díaz, asesora jurídica dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con domicilio procesal en edificio tres, de Ciudad Judicial, ubicado en boulevard René Juárez Cisneros, sin número, esquina con calle Kena Moreno, colonia Balcones de Tepango, en esta ciudad, con número telefónico 747 491 56 44 y correo electrónico **ceeavgro@gmail.com,** misma que podrá revocar en el momento que así lo considere oportuno.

Por último, dentro del término de **cinco días hábiles** siguientes a la publicación del presente edicto, deberá comparecer ante este juzgado, con la finalidad de notificarse de manera personal de la integridad de los diversos acuerdos que se dicten en e presente procedimiento; apercibida que, de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le realizará a través de cédulas que se fijen en los estrados de este recinto judicial.

Atentamente.

La Juez de Ejecución Penal con jurisdicción y competencia en los distritos judiciales de los Bravo, Álvarez y Guerrero.

Maritza Jiménez Santiago.

EDICTO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de mayo de 2024.

C. Rocío Astudillo Rojas o
Ma. Rocío Astudillo Rojas.
PRESENTE.

Hago saber a usted, en su carácter de víctima, que en la carpeta judicial de ejecución **EJ-151/2024-I (1),** iniciada a efecto de ejecutar las penas que le fueron impuestas a Luis Alberto García Cano, en sentencia definitiva condenatoria de veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, emitida en la causa penal 13/2020-I (antes 150/2011-II), del índice del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, misma que el juez del proceso declaró ejecutoriada mediante proveído de siete de mayo de dos mil veinticuatro, en fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se dictó un auto a través del cual se dio inicio al procedimiento ordinario de ejecución de sentencia; lo anterior, con la finalidad que se haga sabedora de cómo se están cumpliendo las penas que le fueron impuestas al sentenciado de referencia.

El sentenciado de mérito, entre otras penas, fue condenado a 31 años 03 meses de prisión; y al pago de la reparación del daño material por la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional); en el entendido que, respecto al lote de alhajas y la factura del vehículo marca Volkswagen, tipo bora, color blanco, modelo 2008, propiedad de la pasivo, las cuales fueron entregadas como pago del rescate, toda vez que no se encuentran valuadas en autos, se dejan incólumes sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente.

Se le nombro para que represente sus intereses a la licenciada Norma Ediht Casarrubias Díaz, asesora jurídica dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con domicilio procesal en edificio tres, de Ciudad Judicial, ubicado en boulevard René Juárez Cisneros, sin número, esquina con calle Kena Moreno, colonia Balcones de Tepango, en esta ciudad, con número telefónico 747 491 56 44 y correo electrónico **ceeavgro@gmail.com,** misma que podrá revocar en el momento que así lo considere oportuno.

Por último, dentro del término de **cinco días hábiles** siguientes a la publicación del presente edicto, deberá comparecer ante este juzgado, con la finalidad de notificarse de manera personal de la integridad de los diversos acuerdos que se dicten en e presente procedimiento; apercibida que, de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le realizará a través de cédulas que se fijen en los estrados de este recinto judicial.

Atentamente.

La Juez de Ejecución Penal con jurisdicción y competencia en los distritos judiciales de los Bravo, Álvarez y Guerrero.

Maritza Jiménez Santiago.

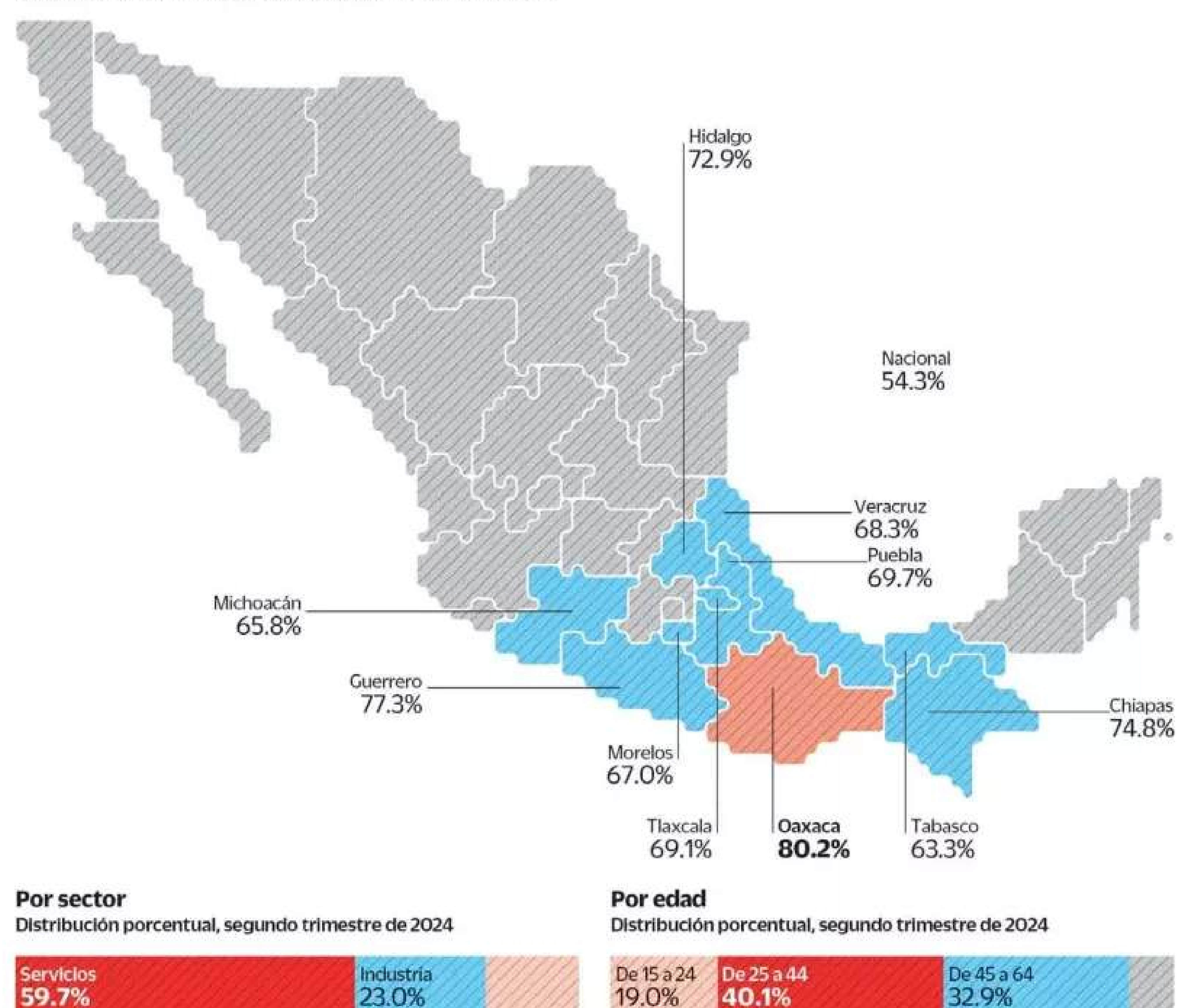
CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tláloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

Precariedad laboral

El problema impacta principalmente a las entidades más pobres del país.



Fuente: Inegi.

Récord en trabajos, pero de mala calidad

Durante julio se crearon un millón 377 mil empleos en México, la cifra mensual más alta desde octubre de 2020, pero la mayoría fueron de carácter informal, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Mientras que en el sector formal se crearon 226.7 mil plazas en el mes referido, en el informal se abrieron un millón 150 mil, es decir, 84% del total de puestos generados, con lo que la tasa de informalidad llegó a 54.5%. El sector agropecuario fue el principal generador de empleos, con 890.5 mil plazas. **Rubén Migueles**

Revertir informalidad, reto urgente para el próximo gobierno

Analistas plantean coordinación del sector privado y público **para elevar el empleo formal y robustecer la productividad** en el país hacia 2030

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La reducción del empleo informal en México es una tarea inaplazable para el próximo gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum si no se quiere llegar al final de sexenio con más de la mitad de la población ocupada en situación de precariedad laboral, sin seguridad social y bajos salarios, dijeron especialistas.

En los últimos dos gobiernos el porcentaje de la población ocupada de manera informal pasó de 59.51% en el segundo trimestre de 2012 a 54.26% durante el segundo trimestre de 2024, una baja promedio anual de apenas 0.44 puntos porcentuales, de acuerdo con el Inegi.

Si no se hace nada para agilizar la reducción de este tipo de contrataciones y sigue dándose al mismo ritmo de los últimos 12 años, hacia 2030 podríamos prever que la tasa de informalidad sería de 51.6%, es decir, que en seis años más de la mitad de la población ocupada en el país seguiría teniendo un empleo informal, explicó Axel González, investigador de análisis de México, ¿cómo vamos?

"La dinámica general de participación formal e informal no ha sufrido cambios, ya que la informalidad históricamente absorbe más personas que el sector formal", dijo la presidenta de ManpowerGroup LATAM, Mónica Flores.

"Para que más personas se integren a la economía formal se debe establecer una coordinación entre el sector privado y el público para transitar el talento de la informalidad a la formalidad, y robustecer al mercado laboral, para que impulse la productividad y ayude a mejorar las condiciones laborales y el ingreso de trabajadores", agregó.

Inversión y formalidad

La informalidad laboral es un problema complejo que no sólo afecta a los trabajadores que carecen de prestaciones de ley y seguridad social, sino también al gobierno, pues deja de percibir todos los impuestos de las personas que laboran en esa condición, destacó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (Cien) del Tec de Monterrey.

En su opinión, los bajos niveles de inversión en México son uno de los factores que han frenado la incorporación de más personas al sector formal. Si bien ha llegado mayor inversión extranjera, no ha permeado a todo el país, agregó.

Los estados con mayores niveles de informalidad son Oaxaca, con tasa de 80.2%; Guerrero, 77.3%; Chiapas, 74.8%, e Hidalgo, 72.9%, donde el flujo de capitales y proyectos es menor. En contraste, los estados con las tasas más bajas de informalidad son los del norte, donde la inversión es mayor, como Coahuila, con 35.0%; Nuevo León, 35.4%; Chihuahua, 35.6%, y Baja California, 36.5%.

"No importa de dónde venga la inversión, puede ser extranjera, nacional, privada o pública. Lo importante es que se traduzca en fuentes de empleo de calidad para las personas y que haya una mejor oferta de trabajo, que permitan a más trabajadores sumarse al sector formal", afirmó Magaña.

"Incrementar las oportunidades para la generación de empleo formal permitirá que se aprovechen circunstancias como las que trae el *nearshoring* en materia de inversión", advirtió Fernando Bermúdez, director de relaciones corporativas de ManpowerGroup.

¿Qué hacer?

Para enfrentar este problema hay que diferenciar los tipos de informalidad que se presentan en México y no de una manera agregada, como se ha querido hacer hasta ahora, destacó González.

No se puede tratar de la misma manera a personas que están en el sector informal que a las del sector agropecuario, o que están en el trabajo doméstico remunerado, dijo.

En especial, se requiere una regulación más específica para todos quienes trabajan para empresas privadas formales o dependencias del gobierno, pero empleados de manera informal y representan 28.1% de la población ocupada.

"Se requiere de un mayor impulso para incorporar a más personas al empleo formal, sobre todo en grupos poblacionales clave [como los jóvenes y las mujeres]; sólo esto garantizará mejores condiciones laborales y fortalecer la competitividad de la economía empresarial", señaló Bermúdez.

"Es importante impulsar la inversión, es decir, garantizar que se cumple con un Estado de derecho, que existen condiciones adecuadas para que los inversionistas arriesguen su capital y les sea redituable, y se trate de mitigar el problema de inseguridad que tenemos para que se generen más empleos formales en el país", destacó Magaña.

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA	
Dólar ventanilla	20.32
Dólar FIX	19.8335
Futuro del peso (Dic-24)	20.0240
Euro ventanilla	22.14

BOLSAS

BMV	51,589.42	-1.72%

BMV (diaria) 51,589.42

Agosto 15 — Septiembre 3

Dow Jones	40,936.93	-1.51%
Nasdaq	17,136.30	-3.26%
FT100	8,298.46	-0.78%
Bovespa	134,353.48	-0.41%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	70.34	-4.36%
Brent (dls/barril)	73.75	-4.86%
Oro (dls/oz)	2,493.16	-0.25%
Plata (dls/oz)	28.06	-1.56%
Cobre (dls/ton)	8,995.00	-2.48%

TASAS

Cetes 28 días	10.51%
TIIE 28 días	10.9850%
Bonos a 10 años	10.05%
Bonos del tesoro a 10 años	3.84%
UDI (4 de septiembre)	8.250783

Baja pobreza laboral a 35% de la población

Datos del Coneval indican que se ubicó debajo del nivel reportado antes de la pandemia de Covid-19

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En el segundo trimestre del presente año, 35% de la población se encontraba en situación de pobreza laboral, es decir, no contaba con el ingreso laboral suficiente para adquirir la canasta alimentaria para cada integrante del hogar, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Con este resultado, la pobreza laboral en el país se ubicó abajo del nivel de 36.6% reportado antes de la pandemia y de 35.8% de los primeros tres meses del año, llegando a su menor porcentaje desde que hay registros comparables, en 2008.

Entre el primero y segundo trimestres de 2024 la pobreza laboral disminuyó en los ámbitos rural y urbano, aunque en mayor medida en el primero, al pasar de 49.6% a 47.6%, mientras que en el segundo pasó de 31.4% a 30.9%.

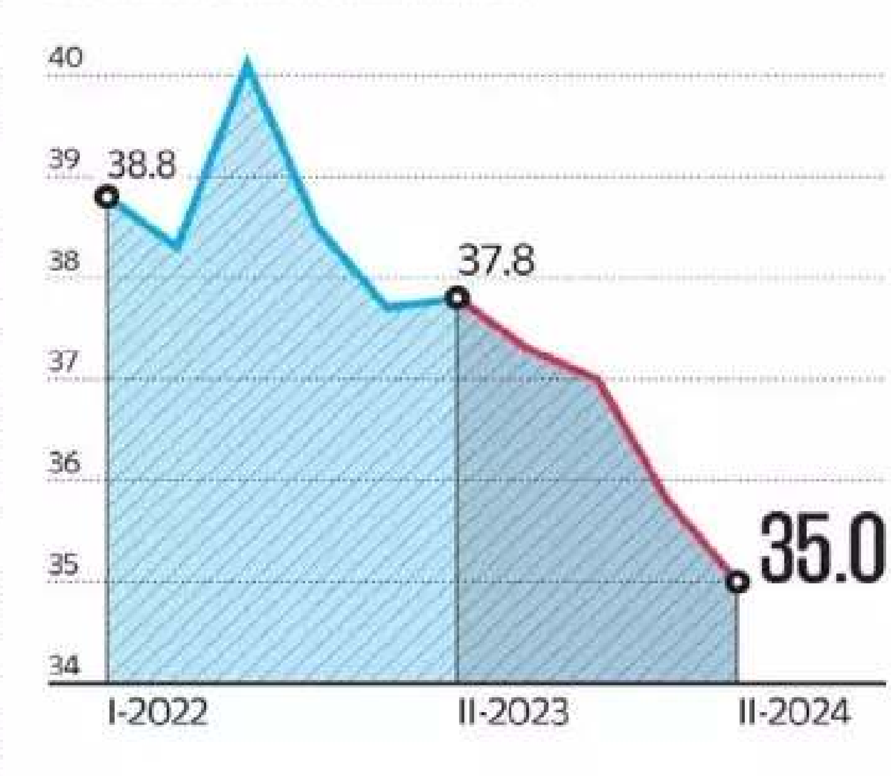
En el mismo lapso la masa salarial real aumentó 1.8%, y por ámbito de residencia el incremento fue de 4.3% en zonas rurales y 1.4% en las urbanas.

En 27 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primero y segundo trimestres de 2024. Destacaron Durango, con baja de 4.3 puntos porcentuales; Querétaro y Yucatán, con 2.8, así como Chihuahua y Tlaxcala, con 2.7 puntos porcentuales.

En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guanajuato, con 2.9 puntos porcentuales; Tabasco, con 2.7, y San Luis Potosí, 1.7 puntos porcentuales.

Buen resultado

El indicador acumula cuatro trimestres consecutivos a la baja.



Fuente: Coneval.

En el segundo trimestre de 2023 la pobreza laboral fue de 37.8%, por lo que la contracción anual fue de 2.8 puntos porcentuales.

La disminución entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo periodo de este año en la pobreza laboral se dio en un contexto en que el valor monetario de la canasta alimentaria vio aumentos de 5.8% y 5.7% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio fue de 4.8%.

Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, el jitomate y la cebolla fueron los tres productos con mayor incidencia en la variación porcentual anual del costo de la canasta alimentaria urbana y rural. El jitomate y la cebolla tuvieron una incidencia superior en el ámbito rural que en el urbano, mientras que los alimentos y bebidas fuera del hogar tuvieron una mayor incidencia en las ciudades.

La reducción anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo, con 805.2 mil personas ocupadas más, así como un incremento en el ingreso laboral per cápita de 8.9%, el cual contrasta con el aumento en el costo de la canasta alimentaria, superior a la inflación anual.

En el segundo trimestre del año, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 441.06 pesos al mes, sin considerar la inflación. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 137.81 pesos y las mujeres de 6 mil 450.51 pesos, con una brecha en el ingreso laboral de 1.3 veces.

Además, la población ocupada formal reportó en el segundo trimestre de 2024 un ingreso laboral mensual promedio de 10 mil 513.82 pesos, lo que significó el doble de las percepciones de los informales, que promediaron 5 mil 119.51 pesos.

DESBALANCE

Espaldarazo de Banxico a Hacienda

:::: En el marco de la celebración de los 30 años de la autonomía del Banco de México (Banxico), nos dicen, estuvo como invitado especial el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Nos cuentan que durante su discurso la gobernadora del instituto central, **Victoria Rodríguez**, reconoció el trabajo del responsable de las finanzas públicas, porque sin la disciplina fiscal, el combate a la inflación no se hubiera logrado. Después hizo una mención especial a todo el personal de Banxico, cuyo trabajo ha sido decisivo para mantener a raya al impuesto de los pobres, pero les advirtió que la credibilidad de la autoridad monetaria no puede darse por sentada; hay que reforzarla permanentemente con acciones y comunicaciones claras ¿A quién se referiría?


ARCHIVO EL UNIVERSAL
Rogelio Ramírez de la O

Taxistas del AICM piden cumplir la ley

:::: Nos informan que los concesionarios del servicio de taxis en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) aseguran que la administración los está presionando para que ofrezcan el servicio de venta de boletos de Uber y Didi dentro del complejo. La semana pasada, el director del principal aeropuerto del país, el capitán **José Ramón Rivera Parga**, estuvo invitando a los taxistas a que tengan reuniones con directivos de las plataformas digitales para que acepten las condiciones de venta de los boletos. Los taxistas se defienden mencionando que el Artículo 8 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal considera a las terminales aeroportuarias como zona federal y sólo los permisionarios con autorización de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pueden dar el servicio de transporte privado de personas. Afirman también que no les han mostrado ni siquiera el amparo que tiene Uber para ofrecer el servicio en el AICM, incluso algunos dudan de que exista.


ESPECIAL
José Ramón Rivera Parga

Crece el apetito de los autos eléctricos

:::: Nos comentan que las compañías apuestan por ampliar sus flotillas de autos eléctricos, pero acusan que hay escasez de estaciones para cargar estas unidades, conocidas como electrolineras. En Top Flotillas, encuentro organizado por RX México, nos platican, varios empresarios solicitaron a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que **Manuel Bartlett** entregará en unas semanas a **Emilia Esther Calleja**, instalar más electrolineras a lo largo y ancho del país. Hoy se calcula que existen cerca de mil 400 estaciones, pero se requieren 29 mil este año y 10 veces más para finales del próximo sexenio. Sin embargo, el principal desafío, nos hacen ver, es la creciente demanda de electricidad que amenaza con hacer un corto circuito en la industria.



ARCHIVO EL UNIVERSAL
La reforma judicial puede afectar la inversión nacional y extranjera, advierten cámaras de comercio.

Por reforma, prevén oleada de arbitrajes

Las cámaras de comercio advierten que politizar el Poder Judicial **pone en riesgo independencia de tribunales**

IVETTE SALDAÑA Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La International Chamber of Commerce (ICC) y la International Chamber of Commerce México (ICC México) alertaron que una "politización del Poder Judicial" provocará incertidumbre y desencadenará arbitrajes internacionales.

Las organizaciones mundiales de empresas pidieron cautela al Congreso para aprobar la iniciativa de reforma, porque como se redactó pondrá "en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos".

De aprobarse en los términos actuales, indicaron, "podría poner en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos, lo que tendría graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano".

En un comunicado, mencionaron que el país asumió compromisos y obligaciones internacionales para mantener un sistema imparcial e independiente a fin de dar certidumbre jurídica, crucial para atraer y retener inversiones extranjeras.

"La incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no solo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra del Estado mexicano", expusieron.

Para la ICC global y la ICC de México, la elección popular de jueces, ministros y magistrados crea incentivos negativos.

> **CÁMARA NÓRDICA DE COMERCIO EN MÉXICO**
> "La estabilidad, previsibilidad y el respeto al Estado de derecho son irreemplazables para el crecimiento"

Nórdicos llaman a reflexionar

La Cámara Nórdica de Comercio en México hizo votos para que se realice una profunda y exhaustiva reflexión sobre los cambios que puedan generar incertidumbre.

Como "promotores del fortalecimiento de los lazos comerciales entre México y las empresas nórdicas, hacemos votos por una profunda y exhaustiva reflexión sobre cualquier cambio que pueda afectar la certidumbre jurídica en el país", dijo. ●

La BMV tiene el cierre más débil desde noviembre

Analistas indican que se debe a los cambios propuestos; el peso vuelve a depreciarse

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Un día después del feriado en Estados Unidos, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió 1.7% y finalizó en 51 mil 589 puntos, el nivel más bajo desde el 13 de noviembre pasado.

De las 35 empresas más negociadas, Gentera y Liverpool se llevaron la peor parte, cuyas acciones bajaron 5.4% en ambos casos. Le siguió Televisa, con una disminución de 5.1%. Grupo México y América Móvil sufrieron caídas de 3%, mientras Femsa retrocedió 2.4%.

Walmart de México y Centroamérica, la compañía más valiosa del país por capitalización bursátil, perdió 2.3%, y Bimbo se contrajo 1.6%.

Al igual que sus contrapartes en Estados Unidos, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV suele mostrar un bajo desempeño en septiembre, ya que promedia una caída de 1.2% a lo largo de la última década. Sin embargo, sobre la plaza mexicana también pesa la reforma al Poder Judicial, opinó Gabriela Siller, economista en jefe de Base.

El principal indicador de la BMV arrastra en 2024 una pérdida nominal de 10.1%, mientras que el índice referencial de Biva acumula una caída de 9.4%.

Desde que comenzó el año, México tiene el peor desempeño accionario en América porque los inversionistas temen el posible impacto de la reforma judicial que plantea el gobierno, coincidieron expertos consultados por este diario.

El mes pasado, Morgan Stanley degradó la recomendación para invertir en México por la propuesta de cambiar al Poder Judicial, mientras que J.P. Morgan, Bank of America, UBS, CitiBanamex y la agencia Fitch Ratings lanzaron advertencias por la reforma.

Por su parte, la divisa mexicana en los mercados internacionales terminó el martes en 19.83 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de 0.1% frente a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg. ●


ARCHIVO EL UNIVERSAL
El indicador de la BMV arrastra en 2024 una pérdida de 10.1%.

EN CORTO


ARCHIVO EL UNIVERSAL

INVERSIÓN BAJA POR PRIMERA VEZ EN EL AÑO

La Formación Bruta de Capital Fijo reportó una disminución mensual de 1% en junio pasado, rompiendo una racha positiva de cinco meses, según el Inegi. Este resultado se debió a la inversión en construcción que observó una caída de 3.2%, en tanto el capital dirigido a vivienda cayó 4.6% y al segmento no residencial se contrajo 2.9%, ligando dos meses a la baja. La inversión en maquinaria y equipo reportó un aumento de 1.6%, luego de dos meses de retrocesos. A su interior la compra de material de origen nacional registró un repunte de 4.7%. ● **Rubén Migueles**

Piden incentivos para instalar electrolineras

El nuevo gobierno puede ir por más inversiones privadas y **estimular incluso a las Pymes,** de acuerdo con expertos

EVERARDO MARTÍNEZ
Enviado
—*cartera@eluniversal.com.mx*

Solidaridad, QR.— Para que la infraestructura de carga de autos eléctricos pueda desarrollarse, el sector privado está solicitando que el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum otorgue incentivos fiscales y financieros a las empresas.

"Como está formando su gobierno o las personas que está llamando, creo que va a cambiar el chip de tan a la izquierda y va a ir más a la parte de la inversión, concretamente. Mientras no haya un estímulo fiscal, un incentivo de apoyo de emprendimiento, no se va a lograr avanzar. Incluso, puede ser una gran oportunidad para la micro y pequeña empresa", dijo Héctor Romero, del Consejo Nacional de Ejecutivos en Logística y Cadena de Suministro (Conalog), en entrevista con EL UNIVERSAL.

Durante el evento Top Flotillas y LOGEX, organizado por RX México, expuso que es necesario que el gobierno materialice todas las certezas que se pueden ofrecer, considerando el perfil de los funcionarios que conformarán el gabinete de Sheinbaum.

Sin embargo, cuestionó las acciones que se han orquestado en este sexenio, no sólo en cuanto a la transición energética a fuentes renovables, un tema que afecta a las empresas, sino todo lo que se ha configurado en materia de inseguridad, salud, educación, medioambiente, sector energético y otros rubros.

Expuso que, en el discurso, la construcción de una refinería afectó los avances de transición a fuentes limpias en el país.


CHRISTOPHER NEUNDORF/ EFE

Analistas indican que en México las estaciones de carga se han estancado, con un inventario de mil 400.

HÉCTOR ROMERO
Integrante de Conalog,

> "Los clientes ya nos están pidiendo que tengamos programas sustentables dentro de nuestras empresas proveedoras"

"Yo creo que hay mucha conciencia por parte del empresariado e incluso de algunas empresas. Los clientes ya nos están pidiendo que tengamos programas sustentables dentro de nuestras empresas proveedoras del sector de logística", apuntó.

Y es que la infraestructura de carga en México se ha estancado, con un inventario de cerca de mil 400 estaciones de carga, mientras las ventas de vehículos eléctricos están creciendo 200%.

Ante el déficit de estas unidades cada vez más solicitadas en el primer trimestre de 2024, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) lanzó una propuesta de regulación para la integración de infraestructura de carga de Vehículos Eléctricos y Vehículos Eléctricos Híbridos Conectables al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) como parte de una Red Eléctrica Inteligente.

El argumento es que, según la Secretaría de Energía (Sener), para 2037 habrá alrededor de 17 mil 780 estaciones de carga, lo que representaría 3.1% del consumo bruto del SEN, considerando una planeación moderado con la integración de 5.5 millones de vehículos eléctricos, lo que representaría 34.2% de los vehículos automotores que se espera se comercialicen en 2037. ●

TRIPULANTES DE LA CÁPSULA STARLINER, ¿perdidos en el espacio?

El pasado deja huella, es lo que ha aprendido la NASA y por lo que decidió prolongar a ocho meses la estadía de dos astronautas en el espacio luego de las fallas que registra la nave de Boeing

Crónica de un viaje inesperado

Lo que debería haber sido un vuelo de prueba de una semana para dos astronautas, terminará en una incierta odisea de más de ocho meses.

- **Los protagonistas**
Son astronautas con experiencia previa en vuelos de larga duración.

Butch Wilmore (61 años)

Sunita Williams (58 años)

- **La cápsula**
Los astronautas llegaron a la Estación Espacial Internacional (ISS) en una cápsula **Starliner** de Boeing desde principios de junio.

Fue lanzada en un cohete Atlas V

52.4 m

Cubierta de ascenso

Blindaje térmico delantero

Módulo de tripulación

Escotilla lateral

Módulo de servicio

Propulsores

La cápsula viajará vacía de vuelta en piloto automático aterrizando en un desierto de Nuevo México.

- **¿Qué falló?**
Después del despegue surgieron **fugas de helio y fallas en cinco propulsores.**

- **Buscando una solución**
La NASA decidió hace una semana que era demasiado arriesgado traer a los dos astronautas en la Starliner.

- **El regreso**
Wilmore y Williams esperarán al próximo vuelo de SpaceX. Llegará a la ISS a finales de septiembre, pero regresará a la Tierra hasta febrero.

Las lecciones aprendidas de los dos accidentes de los transbordadores espaciales de la NASA tuvieron un papel importante en la decisión.

Otro caso

El año pasado, la Agencia Espacial Rusa envió una cápsula Soyuz de reemplazo para tres hombres cuya nave original había sido dañada por basura espacial. **El cambio extendió su misión de seis meses a poco más de un año.**

Un desastre desde el inicio



Boeing ganó el contrato más grande de la NASA: más de 4 mil millones de dólares.

Boeing ha estado envuelto en fallas de diseño que le han costado a la compañía más de mil mdd.



Para esta misión, un software defectuoso arruinó el primer vuelo de prueba sin tripulación en 2019.

Luego surgieron fallas con el paracaídas y otros problemas impidieron su lanzamiento en mayo.

Fuente: NASA.

30%
DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE
pretendía reducir la NASA y Boeing con el diseño de Starliner.

mil 400
MILLONES DE DÓLARES
le han costado a la compañía Boeing sus fallas de diseño.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Julio Aguilar**
Coeditora: **Yanet Aguilar**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4430 y 4431

BERENICE GONZÁLEZ DURAND
—aberemx@yahoo.com

Un trozo de 30 por 40 centímetros de espuma de poliuterano fue el gran protagonista de la explosión del transbordador Columbia, lanzado desde el Kennedy Space Center a las 10:39 de un 16 de enero. El Transbordador llevaba siete astronautas, quienes realizaron experimentos científicos durante 16 días en la Estación Espacial Internacional (ISS), sin sospechar que serían sus últimos días con vida. La tragedia se empezó a escribir 81.7 segundos después de emprendido su viaje para regresar a la Tierra. El 1 de febrero de 2003 una estela de humo en el cielo atestiguaba su fin.

El material aislante se desprendió del tanque de combustible externo recalentando al Columbia, que en ese momento cumplía su misión número 28. Se dañó el borde del ala izquierda con una herida mortal. El aire quemante a una temperatura de más de 2 mil 800 grados centígrados entró en el ala durante su entrada en la atmósfera terrestre a una altura de 129 mil metros. El ala se debilitó al derretirse su estructura de aluminio, causando la pérdida de control de la nave. El Columbia comenzó a desintegrarse mientras pasaba por California en su camino para aterrizar en Florida. En Texas, el orbitador comenzó a perder el control a 16 mil kilómetros por hora, dispersando los escombros de la nave sobre este estado y Louisiana. No hubo sobrevivientes.

Este capítulo se sumó a la tragedia del Challenger en 1986, que se desintegró 73 segundos después de despegar. La explosión se debió a una fuga en el sistema de combustible que provocó la separación de los cohetes impulsores. En esta misión viajaba por primera vez una civil, la profesora Christa McAuliffe. Esta tragedia sucedió casi 20 años después del incendio del Apolo 1. El 27 de enero de 1967, su cápsula se incendió en la plataforma de lanzamiento de Cabo Cañaveral, matando a tres astronautas. El incendio se debió a un cortocircuito en un cable mal aislado.

Las posibilidades latentes

La historia deja muchas lecciones y si bien un accidente se define como un suceso inesperado o fortuito que altera el orden regular de las cosas, estos accidentes, sobre todo la tragedia "más reciente" del transbordador Columbia, pesaron en la decisión final de la NASA de traer a Starliner, la cápsula de 4.5 metros de ancho de Boeing, de vuelta a la Tierra, pero sin los astronautas Butch Wilmore y Suni Williams a bordo. Se presentaron algunas fallas en su funcionamiento que al principio fueron evaluadas como insignificantes, pero también en el Columbia, el origen del accidente ya había dado pistas que se consideraron sin importancia.

"Por naturaleza, un vuelo de prueba no es ni seguro ni rutinario", afirmó el administrador de la NASA, Bill Nelson, quien también se refirió en conferencia de prensa a los lecciones aprendidas sobre los accidentes previos de la Agencia, anotando que esta vez se fomentó un diálogo abierto, en lugar de reprimirlo. La decisión "es resultado de un compromiso con la seguridad". Este retorno sin tripulación permite a la NASA seguir recopilando datos sobre las fallas de funcionamiento de la cápsula diseñada por Boeing, pero sin poner en riesgo a la tripulación.

La historia de Starliner ha tenido complicaciones desde sus inicios. En 2019, un software defectuoso arruinó el primer vuelo de prueba sin tripulación, lo que obligó a repetirlo en 2022. Luego surgieron problemas con el paracaídas y se registraron otros contratiempos, incluida una fuga de helio en el sistema de propulsión de la cápsula que impidió un intento de lanzamiento en mayo. Antes del lanzamiento, realizado el 5 de junio pasado, ya se había producido una fuga de helio en el sistema de propulsión de la nave espacial, que los ingenieros de la época atribuyeron a un sello dañado que concluyeron que era un problema aislado. Sin embargo, después de alcanzar la órbita, los controladores informaron de dos fugas de helio más en la nave espacial, seguidas de otras dos, aunque mucho más pequeñas, después de que la nave se acoplara.

En ese momento, los informes de la NASA señalaban que las fugas en sí no suponían un riesgo para la tripulación: sólo existen cuando se activa el sistema de propulsión. Tanto la NASA como Boeing reiteraron hace un par de meses que habría helio suficiente para que la Starliner se desacople y regrese a la Tierra; sin embargo, al final las causas de las fugas de helio seguían sin estar claras y la falta de interpretación de los datos podría tener algún problema inesperado.

Especialistas como Jan Osburg, ingeniero senior en el sector aeroespacial y de defensa, dijo que la NASA tomó la decisión correcta, pero los problemas de diseño de Starliner se podían haber detectado antes. Al final se decidió que la cápsula regresará a la Tierra en un par de semanas, pero vacía. Por otra parte, había pocas opciones para regresar a los astronautas, pues un viaje espacial no se puede planear de un mes a otro. La cápsula de SpaceX que se encuentra actualmente estacionada en la estación espacial está reservada para los cuatro residentes que han estado allí desde marzo, pero la NASA dijo que no sería seguro meter a dos más en la cápsula, excepto en caso de emergencia.

Es así que se decidió que los astronautas regresarán en la misión a bordo de una nave espacial Dragon con otros dos miembros de la tripulación asignados a la misión SpaceX Crew-9 de la agencia que saldrá de la Tierra a finales de septiembre. Mientras tanto, la agencia informó que Wilmore y Williams continuarán su trabajo oficialmente como parte de la tripulación de la Expedición 71/72 hasta febrero de 2025. La aventura planeada en un principio para ocho días se multiplicó, por lo pronto, a ocho meses.

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La tragedia más reciente es la del transbordador Columbia, que se desintegró el 1 de febrero del 2003 al regresar a la Tierra.

El futuro de las empresas comerciales

Este capítulo no solo se trata de una historia sobre cómo reducir las posibilidades de aparición de los sucesos fortuitos, también habla sobre los acuerdos de la NASA con las empresas comerciales sobre el futuro de sus proyectos y, pese a lo fortuito (que siempre marca el rumbo de nuestra vida y el entendimiento de la misma), también habla de la importancia de la investigación científica en la Estación Espacial Internacional.

La NASA inició su Programa de Tripulación Comercial hace una década con la intención de que dos compañías estadounidenses competidoras transportaran astronautas en la era posterior a los transbordadores. Boeing ganó el contrato más grande, un negocio por más de 4 mil millones de dólares, en comparación con los 2 mil 600 millones de la empresa SpaceX, que ya ha completado con éxito su primer vuelo con astronautas de los nueve que ha realizado desde 2020. Boeing se ha visto envuelto en fallas de diseño que le costaron a la compañía mil 400 millones de dólares.

En 2013, después de un año del retiro del último transbordador espacial, surgió el Programa Comercial de Tripulación de la NASA (CCP, por sus siglas en inglés), como una asociación para impulsar a la industria aeroespacial en los Estados Unidos para desarrollar sistemas de transporte espacial que puedan lanzar con seguridad a los astronautas a la Estación Espacial Internacional (ISS) y a otros destinos en la órbita baja de la Tierra.

Después de una historia de 50 años de vuelos espaciales tripulados de la NASA se planeó el desarrollo de una nueva industria de transportación orientada hacia la apertura de los viajes espaciales a más humanos en diferentes contextos, desde los más básicos, como las misiones de reabastecimiento de la ISS y el transporte de astronautas para los diferentes experimentos científicos en el espacio con beneficios directos en tierra firme.

Con el diseño de Starliner, NASA y Boeing pretendían reducir el consumo de combustible y emisiones hasta un 30%.

La idea de las alianzas está basada en la lógica básica del desarrollo científico: sin la mano de la iniciativa privada es imposible lograr el impulso total a proyectos que requieren no solo de muchas mentes brillantes, sino de muchos recursos financieros.

Es así que el proyecto, relativamente joven, ha puesto a prueba las capacidades de las compañías líderes en la empresa aeroespacial, donde Boeing ha tenido más puntos en contra que a favor. El gigante aeroespacial, el segundo mayor fabricante de aviones comerciales en el mundo, ha tenido varias crisis con sus productos en los últimos años.

La seria crisis que vive Boeing debido a sus problemas de control de calidad en la fabricación y procesos de revisión para su certificación salieron a la luz tras el fatal accidente sufrido el 29 de octubre de 2018, cuando el vuelo 610 de la aerolínea indonesia Lion Air se estrelló en el mar de Java poco después de despegar, causando la muerte de sus 189 ocupantes. Imposible quitar la lupa del historial de seguridad de la empresa después de que un panel lateral de un avión de Alaska Airlines se desprendió durante un vuelo a principios de este año.

En la conferencia de prensa de la NASA sobre la situación de los astronautas que viajaban en el Starliner, no estuvieron presentes representantes de Boeing, quienes solo mandaron un comunicado señalando que "Boeing continúa centrándose, ante todo, en la seguridad de la tripulación y la nave espacial". No puede ser de otra forma. Estas alianzas comerciales son fundamentales para los ambiciosos proyectos que la NASA tiene para regresar a los humanos a la Luna y viajar por primera vez a Marte. Por otra parte, expertos en comunicación han criticado las estrategias de la NASA, dejando pasar más de dos meses sin información clara, donde las palabras de astronautas "varados" y "atrapados" se afianzaron en la opinión pública. El regreso a casa para Willmore y Williams aún es lejano, pero su destino escribirá un nuevo capítulo para que no se pierdan nuevas oportunidades de avances en la historia espacial. ●

CRIMEN Y CASTIGO

Ni AMLO ni Sheinbaum festejan 90 años del FCE

:::: A Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica, no le importó la conmemoración del 90 aniversario de la gran editorial del Estado. Se conformó con un par de conferencias históricas y dos días de remates de saldos para celebrar; ah sí, y también una exposición de gráfica de su archivo que anunció minutos antes de inaugurarla. Tampoco les interesó la fecha al Presidente, que está por dejar el cargo, ni a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. De parte de ambos personajes que dicen tener tanto compromiso con el libro y el fomento a la lectura hubo silencio total en sus redes. Incluso nos recuerdan que los 90 años no tuvo nada que ver con el 3 de septiembre de 2019, cuando López Obrador encabezó los 85 años del FCE, y que incluso allí, lo recordamos bien, llamó a "los intelectuales a participar en la transformación" del país. Para desgracia del FCE, que fue faro editorial en el orbe hispanoamericano, le tocó bailar con el más feo y seguirá, para mayor desgracia, bajo su gestión, seis años más.

Álvarez-Buylla, a los pies de la futura Presidenta

:::: Aún no acaba el sexenio y María Elena Álvarez-Buylla ya está al servicio de Claudia Sheinbaum. Hoy se lanzó la Red Nacional de Cómputo Científico de Alto Rendimiento (llamada Redato o Red Atotoztli), una red de siete supercomputadoras que procesarán a gran escala información y almacenarán datos; ahí, la directora de Conahcyt dijo que el proyecto hace que México se ponga en vanguardia en materia de desarrollo tecnológico y "lograr lo que nuestra futura presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum ha planteado: volver a México una potencia en desarrollo científico y tecnológico". La cuestión es que, con el resbalón que dio Conahcyt con el deficiente lanzamiento de *Rizoma*, plataforma en la que los aspirantes del Sistema Nacional de Investigadores debían registrarse y que por sus fallas causó que muchos se quedarán fuera, es que uno ya no le tiene mucha confianza a la cabeza del sector para el desarrollo de proyectos tecnológicos. Súmele que lo entregan a fin de sexenio... esperemos que no esté hecho al aventón.

Escríbanos a *columnacrimenycastigo@gmail.com*



La gran Mañanera o la Enciclopedia de las cosas que nunca existieron

En el librero conservo con especial curiosidad la *Enciclopedia de las cosas que nunca existieron,* de Michael Page y Robert Ingpen, "una puerta al mundo de la imaginación para amantes de la fantasía de todas las edades". El pasado domingo la recordé luego de ver esa especie de gran Mañanera que tuvo lugar en el Zócalo de la Ciudad de México con el último informe presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

En la enciclopedia habitan criaturas cosmogónicas: Cronos, Ícaro y Dédalo, las diosas del Amor y la Sabiduría, las musas, Osiris, Quetzalcóatl... Las del suelo y el subsuelo: centauros, ninfas, elfos... Paisajes imaginarios como el imperio perdido de la Atlántida, las Minas del Rey Salomón, la Isla del Tesoro o Utopía... Las que viven en el mundo de la magia, la ciencia y la invención, es decir, alquimistas, la criatura de Frankenstein, las máquinas del tiempo, el elixir del olvido... Aquellas que aparecen en el agua, el cielo y el aire, como las sirenas, los argonautas, Moby Dick, los barcos fantasma, los caballos voladores ... O las que pertenecen a la noche y emergen cuando el sol se oculta.

El informe de AMLO revela que también hay una enciclopedia oficial de las cosas que nunca existieron. Ahí fueron a dar las madres buscadoras que siguen esperando un diálogo con el Presidente y los colectivos tras la huella de 100 mil desaparecidos en este país. Son inexistentes los argumentos de miles de estudiantes de Derecho, de universidades públicas y privadas, que recorrieron las calles el domingo contra la reforma judicial. Llenan páginas de la inexistencia las víctimas de feminicidios y sus familiares, los desplazados por la violencia y las víctimas del crimen organizado que esperan justicia; los damnificados por las inundaciones que en Chalco llevan un mes bajo aguas negras... las infancias que se esconden de balaceras en Chiapas, Michoacán, Guerrero... La crisis del agua, el cambio climático y el compromiso de reducir la quema de combustibles fósiles tampoco existen.

Un capítulo más de las cosas que nunca existieron guarda la deforestación, el daño de las obras del Tren Maya a la selva, los cenotes, los ríos subterráneos y la vida silvestre denunciados por colectivos ambientalistas (que también son inexistentes). Por ahí ocultas también están las inspecciones ambientales al Tren Maya que la Consejería Jurídica del Ejecutivo decidió resguardar durante cinco años "por seguridad nacional".

Igual que en el documental *Tren Maya,* nueva serie de Epigmenio Ibarra, no existen en la enciclopedia oficial comunidades ni ecosistemas fragmentados, sólo ingenieros y albañiles, arqueólogos entusiastas y empresarios felices de viajar en tren con el Presidente, como Carlos Slim (Carso), Bernardo Gómez (Televisa), José Miguel Bejos (Mota-Engil), Guadalupe Phillips (ICA), Daniel Chávez (Vidanta), Manuel Muñozcano (Indi), militares, funcionarios, gobernadoras y demás aliados del proyecto.

Tampoco existen para la 4T los periodistas críticos —son "adversarios"— pero sí aquellos "independientes" que acudieron el viernes pasado a Palacio Nacional a corear "Es un honor estar con Obrador". Dejaron de existir los medios "públicos" para convertirse en medios del gobierno. Y pretenden enviar al mundo de lo inexistente a los órganos autónomos: INAI, IFT, CONEVAL, CRE, CNH y MEJOREDU.

La diferencia entre la enciclopedia del librero y la de Presidencia es que, si en la primera la fantasía ofrece nuevos ojos para mirar la realidad, en la de Presidencia lo que se pretende es borrarla, como una intrusa en medio del ensueño. ●

adriana.neneka@gmail.com

Tampoco existen para la 4T los periodistas críticos —son "adversarios"— pero sí aquellos "independientes" que acudieron el viernes pasado a Palacio Nacional a corear "Es un honor, estar con Obrador".

Rolando Villazón regresa a México para el Festival CulturaUNAM

El tenor vuelve luego de 14 años para interpretar el programa L'Arte del Bel Canto el 24 de septiembre en la Sala Nezahualcóyotl

JOSÉ QUEZADA
—jose.queada@clabsa.com.mx

Tras 14 años de ausencia en México, el tenor Rolando Villazón volverá para interpretar el programa L'Arte del Bel Canto la noche del 24 de septiembre en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario para dar inicio a la programación del Festival CulturaUNAM 2024, que se realizará del 24 de septiembre al 13 de octubre en varias sedes.

Para Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural en la UNAM, la visita del reconocido tenor "nos llena el alma".

En rueda de prensa, Villazón felicitó a la organización del festival por "esta serie de conciertos maravillosos" y se dijo orgullosos de abrir el telón con un recital junto a Ángel Rodríguez, "un pianista de talla internacional que toca con los mejores cantantes, a quien conozco desde el Conservatorio Nacional de Música y con quien he hecho muchas presentaciones internacionales. Me da gusto regresar con él y con este repertorio de melodías y canciones italianas".

El cantante abundó en la programación de su gran regreso, un programa en "dos partes divididas por tres secciones de tres canciones". A la primera, explicó, la conforma la música barroca italiana con tres canciones del "álbum de las arias antiguas italianas". Le sigue "el maestro de la melodía", Vincenzo Bellini, del que, dice, todo el mundo conoce sus grandes óperas pese a que escribió cientos de canciones extraordinarias, de las que interpretarán tres que para el cantante están entre las más bellas.

La tercera parte termina con Giuseppe Verdi, "el gran maestro de la ópera, quien hizo menos de 20 canciones para voz y piano. Son canciones que ya he grabado con orquesta y piano. Tenemos tres, creo que las más bellas, también, con su dramatismo, su poesía y su fuerza belcantista".

Sobre la segunda parte destacó que la elección fue Francesco Paolo Tosti, "el gran maestro de la canción italiana del siglo XIX. Tenemos tres canciones maravillosas". Sigue Giacomo Puccini, no sólo admirador de Tosti, sino su amigo, dijo. "Este año estamos celebrando al gran Puccini; como Verdi, Puccini no tiene muchas canciones, pero las pocas que tiene son bellísimas; habrá algo de Madame Butterfly".

Por último, habrá tres canciones de principios del siglo XX de la melodía culta italiana: "Tenemos muchas propuestas para ver cuánto quiere el público". ●

CULTURA UNAM



Rolando Villazón estará acompañado por el pianista Ángel Rodríguez en el recital.

Acantilado llega a 25 años, con independencia y buenas obras

La editorial fundada en España en 1999 tiene presencia en todo el mundo hispano

YANET AGUILAR SOSA
—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

En diciembre de 1999, el filólogo y editor español Jaume Vallcorba fundó Acantilado, una editorial que este 2024 está celebrando sus 25 años con un catálogo que encabezan figuras de la literatura como Stefan Zweig, Joseph Roth, G. K. Chesterton, Natalia Ginzburg, Georges Simenon, Imre Kertész, Danilo Kis, Svetlana Aleksiévich, Marc Fumaroli y Nuccio Ordine.

Sandra Ollo, directora editorial desde la muerte de Vallcorba, en 2014, asegura que los valores diferenciales de Acantilado no sólo conciernen a la trayectoria editorial ni a la misión intelectual, sino a características estructurales. "Seguimos siendo una editorial independiente, de tamaño medio, ni muy chiquita ni grandota, y mantenemos esta independencia que significa que no pertenecemos a ningún grupo editorial, es una independencia que termina impregnando la manera de entender el trabajo, el catálogo y la manera de acercarnos a nuestros lectores", dice a través de una videoconferencia con libreros, distribuidores y periodistas del mundo de habla hispana.

La editora explica que publican lo que consideran interesante y que ayuda de manera atinada a leer el mundo contemporáneo, independientemente de las modas y de las lecturas oficiales del mundo contemporáneo. Y lo han hecho a través de dos grandes colecciones: de no Ficción: ensayo, ensayo narrativo, memoria, correspondencia, filosofía, ensayo de música y algún libro de poesía; y Ficción: literatura literaria, que es más ambiciosa, más arriesgada y es la apuesta de Acantilado, afirma Ollo.

Incluso señala que en realidad no trabajan seccionando los temas ni creando compartimentos "porque no creemos en esa forma de entender la literatura y la edición", lo que buscan llevar a su catálogo "es una manera de entender el mundo que atraviesa las fronteras".

ESPECIAL



Sandra Ollo, directora editorial de Acantilado, muestra la novedad de Stefan Zweig.

Sandra Ollo señala que en los últimos años han sumado al catálogo obras que de alguna maneara ayudan a leer nuestro tiempo. "Hemos trabajando mucho en los últimos años el ensayo musical, la filosofía, nos vamos acercando al urbanismo y a la arquitectura, siempre desde un punto de vista humanístico", dice la directora editorial que destaca la calidad de su catálogo, "somos una editorial de fondo, somos una editorial que trabaja el fondo y que trabaja el catálogo".

Y para dar cuenta de la calidad de las obras publicadas, presenta tres de sus novedades: *Stefan Zweig, Romain Rolland de un mundo a otro mundo. Correspondencia (1910-1918); Las reinas del mar. Memorias de una vida aventurera,* de Mauricio Wiesenthal y *El murmullo del agua. Fuentes, jardines y divinidades acuáticas,* de María Belmonte, que ya circulan en varios países gracias a la red amplia de distribuidores. ●


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Labores de salvamento arqueológico durante las obras del Tren Maya, construcción que ha provocado polémicas y debates entre los especialistas.

“Se impuso la voluntad de un déspota en el Tren Maya”: Echenique

El historiador afirma que los especialistas deben alzar la voz ante los daños al patrimonio. Recalca la destrucción de vestigios

CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@clabsa.com.mx

Al igual que el arqueólogo Fernando Cortés de Brasdefer y el antropólogo Juan Manuel Sandoval, el historiador del INAH Felipe Echenique recorrió parte del tramo 7 del Tren Maya (Bacalar-Escárcega), donde constató la destrucción de zonas de monumentos arqueológicos y vestigios patrimoniales, hechos que denunció a las autoridades del INAH y a su director, Diego Prieto.

A propósito de la entrevista al director de Salvamento Arqueológico del Tren Maya, Manuel Pérez Rivas, publicada en esta sección el 16 de agosto pasado, y en la que el funcionario no desmiente ni descalifica la destrucción de patrimonio en los trabajos de la obra ferroviaria, Echenique escribió sus opiniones y recuerda lo que vio en la Península de Yucatán durante diversos recorridos.

En entrevista, el historiador apunta que lo que más le asombró al recorrer el tramo 7 fue que gran cantidad de los arqueólogos encargados de frentes eran pasantes. “Lo que más me sorprendió fue la poca cantidad de arqueólogos recibidos que vi; recorrí casi mil kilómetros de toda la obra y vi algunos pasantes de Arqueología, unos de la ENAH, otros de la Universidad Veracruzana, otros me dijeron que apenas si sabían de salvamento, que no sabían del todo lo que hacían, pero que tenían que comer. Me pareció increíble”, narra.

FELIPE ECHENIQUE
Historiador

“No necesitas ser un arqueólogo para darte cuenta de los daños, por ser bienes públicos, la gente común puede denunciarlo, no necesitas una especialidad”

Felipe Echenique rememora que los trabajos de salvamento arqueológico en su mayoría han sido polémicos, ya que los vestigios arqueológicos son considerados bienes nacionales por ley, por lo que resulta difícil su manejo y su estudio.

El especialista del INAH agrega que el Tren Maya no ha sido el único caso en el que denunció la destrucción del patrimonio.

“La ley dice algo, referente al manejo del patrimonio, pero la gente es laxa con su lectura de la ley. En 1996 tuvimos un conflicto con algunos arqueólogos porque destruyeron bienes nacionales en diversos frentes, ellos sabían de esa destrucción. Pérez Rivas afirmó que alguien debía hacer ese trabajo, no, el INAH tiene un trabajo que hacer, tiene normativas, pero no lo hace bien”, expresa Echenique.

Apunta que, ante los daños al patrimonio, los arqueólogos y especialistas deben alzar la voz contra las autoridades, incluso la Presidencia. “Desde 2018 le dijimos a Diego Prieto lo que podría pasar, que se debían hacer estudios claros y bien elaborados de prospección, pero insistió en que se llevaría a cabo un salvamento, y hoy ya conocemos la consecuencia de eso. Se impuso la voluntad de un déspota en el Tren Maya ante los quehaceres de nuestra institución”.

Ante las declaraciones de funcionarios que afirman que sólo un arqueólogo puede dar fe de la destrucción de bienes arqueológicos, Echenique responde que es cuestión de sentido común identificar un daño así. “No necesitas ser un arqueólogo para darte cuenta de la magnitud de los daños, por ser bienes públicos, la gente común puede denunciarlo, pero no necesitas una especialidad, las fotos y la evidencia están ahí, las exhibimos”, concluye. ●

Perú: Hallan restos de niño y adulto de 1.300 años de antigüedad

Trabajadores de una obra realizaron el descubrimiento del cementerio prehispánico, aparentemente

Lima. —Los restos óseos de un niño y un adulto, de entre 1.300 a 1.800 años de antigüedad y que aparentemente formaban parte de un cementerio prehispánico, fueron hallados en la ciudad de Lima por un equipo de obreros que trabajaba en una instalación de gas natural, informó ayer un portavoz de la empresa Cálidda.

El hallazgo arqueológico se identificó de manera fortuita durante el proceso de construcción de las tuberías de gas natural en el distrito de Miraflores, declaró el arqueólogo y vocero de Cálidda, Jesús Bahamonde, a la emisora RPP.

“Corresponde a un contexto funerario de dos individuos, un adulto, de 20 a 30 años de edad, y un infante, de dos a cinco años de edad, depositado dentro de una vasija, que corresponde a la cultura Lima entre los 1.300 a 1.800 años de antigüedad”, explicó el experto.

Bahamonde detalló que la sociedad Lima se desarrolló entre los tres valles que hoy conforman la capital de Perú y precisamente uno de los sitios más representativos de esa cultura es la huaca (centro ceremonial de forma piramidal) Pucllana, ubicada en Miraflores, no muy lejos de la zona del hallazgo.

Una vez que la empresa ha encontrado los restos, se paraliza la obra civil y se hace la recuperación por un licenciado en Arqueología, indicó el portavoz.

“Estos hallazgos pasan a nuestra custodia donde especialistas se encargan de su conservación, análisis, investigación y difusión para finalmente, al terminar el proyecto, se entregan al Ministerio de Cultura”, informó Bahamonde. La cultura Lima se desarrolló en la costa central de Perú entre los años 100 y 600 de nuestra era, durante los periodo Intermedio Temprano e inicios del Horizonte Medio, y algunas de sus construcciones fueron clausuradas con bloques de adobe o piedra. ●EFE

JESÚS BAHAMONDE
Arqueólogo y vocero de Cálidda de Cálidda

“Estos hallazgos pasan a nuestra custodia donde especialistas se encargan de su conservación, análisis, investigación y difusión para finalmente, al terminar el proyecto, se entregan al Ministerio de Cultura”

ESPECTÁCULOS

María José

“La fuerza de las mexicanas está en lo que aman”

La cantante, quien debutará el sábado en el Palacio de los Deportes, atribuye parte de este logro a su madre, quien demostró no tener límites como bailarina

FOTOS: BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Será la primera vez que la intérprete de “Prefiero ser su amante” se presente en el recinto conocido como el Domo de Cobre.

MARLEM SUÁREZ
—adrianasuarez@eluniversal.com.mx

Desde niña, María José aprendió que la fuerza y el empoderamiento nacen desde dentro, y que ser mujer implica estar siempre preparada para enfrentar cualquier desafío.

Esta lección se la inculcó su madre, María Elena Anaya, bailarina, maestra y coreógrafa de danza, quien le enseñó que nadie tiene derecho a cortar sus alas ni a detener sus sueños.

Lo hizo, además, con disciplina; por ejemplo, cuando María José reprobó materias en la secundaria, recuerda que su madre no dudó en castigarla un mes, pues hay que comprometerse con lo que te apasiona.

“Mi mamá siempre fue una persona echada para adelante, y eso nos lo transmitió a mis hermanas y a mí. La mujer, y más la mexicana, nos empoderamos con el simple hecho de tener un trabajo que nos apasiona”, cuenta la cantante.

Estas lecciones las lleva consigo, al tiempo que se prepara para su próximo desafío en el escenario del Palacio de los Deportes, ahora que es una de las voces más consolidadas de la música latina hoy en día.

Los caminos llevan al Domo

María José Loyola Anaya comenzó su carrera en 1992, cuando tenía 16 años, como parte del grupo musical Kabah, el cual fue uno de los íconos del pop mexicano de los años 90.

Ese fue el primer gran paso de una prolífica carrera que años después llevaría a *La Josa* a alcanzar su primer sold out en el Domo de Cobre, donde se presentará este sábado.

En especial, el concierto representa para la cantante de 48 años una reivindicación de todo lo que ha vivido desde 2005, cuando se lanzó de solista.

“Es como una graduación. Después de tanto tiempo de trabajo, de levantamientos y tropiezos, cuando me dijeron que ya era sold out, no dejaba de llorar”, indica en entrevista.

Pero más allá del escenario, sigue siendo una mujer que valora sus raíces y las lecciones que la vida le ha enseñado. Para ella, cada canción, cada show, es una oportunidad de conectar con su público y compartir su historia.

“No sólo se trata de cantar, es transmitir lo que soy y todo lo que he vivido, conectándome con la gente”, añade.

Es esa autenticidad la que la ha llevado a ganar un lugar especial en el corazón de sus seguidores, quienes ven en ella no sólo a una cantante talentosa, sino a una mujer fuerte que ha sabido mantenerse fiel a sí misma.

“Tengo el mejor ejemplo, que es mi madre. Yo me empodero nada más con el simple hecho de tener una hija, de tener un trabajo que me apasiona, y de saber que tengo una responsabilidad social”, asegura.

De estreno

Mañana, María José lanzará su sencillo “Estúpida romántica”, una canción que compuso José Luis Roma y que habla sobre el enamoramiento de alguien que, pese a no tener a la pareja ideal, éste se convierte en el centro de sus pensamientos.

“Todos hemos vivido esto, donde sabes que te estás enganchando con alguien que no te conviene, pero tu corazón, sin importar lo que digan, te impulsa a vivirlo”, comenta la cantante sobre su nuevo sencillo.

María José admite que ha experimentado ese tipo de amor irracional en su propia vida y reconoce que, en ocasiones, se enamoró de alguien que no le correspondía emocionalmente.

“Era como estar atrapada en una burbuja donde la realidad y la lógica se desvanecían frente a la intensidad de mis sentimientos. Me sentía como una estúpida romántica”, admite. ●

> Me empodero con el simple hecho de tener una hija, de tener trabajo, de tener una responsabilidad social
>
> **María José**
> Cantante

DE POPERA A JUEZA

Tras la separación de Kabah (1992-2005), fue la única integrante que decidió seguir una carrera como solista.

Su segundo álbum, *Amante de lo ajeno*, con versiones de éxitos de los años 80, le valió un disco de platino y oro.

Ha sido jueza en programas como *Pequeños gigantes*, *México tiene talento*, y *La voz México*, además de actuar y conducir en *Esta historia me suena*.

Escanea el código para esta sección en nuestro :

Coordinador: **Julio Aguilar**
Editora: **Nora Marín Chiquet**
Tel: 5709 1313 Ext: 4431

FESTEJO ANTES DEL ESTRENO

EFE

TIM BURTON YA TIENE SU ESTRELLA EN HOLLYWOOD

El director Tim Burton fue homenajeado ayer con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, en una ceremonia en la que estuvo acompañado por los actores de su película *Beetlejuice Beetlejuice*: Sarah Zurell, Michael Keaton, Winona Ryder, Tony Potts y Steve Nissen, frente a fans que se aglomeraron en una conocida tienda de artículos de Halloween. **Redacción**

EN CORTO

OBJETOS DE *GAME OF THRONES*, A SUBASTA

Después de ver ocho temporadas de la saga épica *Game of Thrones*, los fans pueden emprender ahora una batalla por el Trono de Hierro en una subasta de codiciados objetos.

Los amantes de la serie pueden pujar por vestuarios, accesorios, piezas de escenario y recuerdos del programa que terminó en 2019.

Más de 2 mil artículos, distribuidos en 900 lotes, serán subastados en octubre a través de Heritage Auctions. Las ofertas iniciales oscilan entre los 500 y los 20 mil dólares por objeto. ● **AP**



AP

DAN UN AÑO DE CÁRCEL AL ACTOR YOO AH-IN

Seúl. El actor surcoreano Yoo Ah-in, conocido por sus papeles en *Burning* o *Hellbound* (*Rumbo al infierno*), fue condenado ayer a un año de prisión por consumo habitual de drogas.

La Fiscalía, que pedía para él cuatro años de reclusión, lo acusaba, entre otras cosas, de consumir propofol, un anestésico usado en procedimientos médicos, en más de 180 ocasiones ente 2020 y 2022.

También sostenía que el intérprete de 38 años compró más de mil pastillas para dormir usando recetas medicas prescritas. ● **EFE**

La vida de Lucha Villa será llevada a la pantalla

Lucha, como se conoce hasta ahora al proyecto que dirige Carlos Algara, llevará en el papel protagónico a Sofía Garza



Sofía Garza hará el papel de la oriunda de Camargo.

ABACAPRESS.COM

CÉSAR HUERTA
—*cesar.huerta@eluniversal.com.mx*

La vida de Lucha Villa, la hegemónica cantante del género ranchero en los años 60 y 70 con canciones como "A medias de la noche" y "Amanecí en tus brazos", así como actriz en los filmes *El lugar sin límites* y *Lagunilla mi barrio*, será llevada a la pantalla.

El filme, titulado por ahora *Lucha*, llevará en el protagónico a la regiomontana Sofía Garza, conocida por su participación en las series *El Rey: Vicente Fernández* y *Cita a ciegas*, además de haber iniciado su carrera en el canto.

La historia, liderada por el cineasta Carlos Algara (*Verónica*), cuenta con el apoyo de la familia de Lucha Villa, que ahora tiene 87 años y quien tras un accidente cerebral, provocado por una cirugía estética, se alejó de los escenarios por las secuelas motrices y de habla que la aquejaron.

"Es una película que estamos moviendo y que pasa por todas las épocas de su vida, desde los 30 cuando ella nació, pero 80% sucede en la década de los 60. Es alguien que está olvidada por las nuevas generaciones, pero es una gran artista, fue una gran figura", dice Algara.

Irreversible Pictures, de Fernando Lebrija, es la compañía que impulsa esta historia para llevarla a la pantalla grande.

Ya se cuenta con compañía privadas interesadas en entrar con su aporte ISR, pero antes tiene que se aprobado por el Imcine.

Carlos Algara, también escritor de la serie *Consuelo* y *El dragón, el regreso de un guerrero*, compartirá crédito en la dirección con María Angela "Beba" Guzmán.

"Llevo años de investigación, tengo una relación cercana con las hijas de Lucha, con ellas he conocido muchas cosas que han servido", apunta.

Algunos de los personajes famosos que aparecerán a cuadro serán José Alfredo Jiménez y Juan Gabriel, con quienes la intérprete vernácula sostuvo una relación amistosa, grabando canciones como "La media vuelta" y "No discutamos", respectivamente.

Luz Elena Ruiz Bejarano, verdadero nombre de Lucha Villa, inició su carrera en el mundo del modelaje, pero su particular voz grave y frescura al cantar la introdujeron a la música, donde estuvo activa por casi cuatro décadas.

En el ámbito actoral luce en sus vitrinas dos premios Ariel, otorgados por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, gracias a su trabajo en *El lugar sin límites*, dirigida por Arturo Ripstein, y *Mecánica nacional*, a cargo de Luis Alcoriza.

En los últimos tres años, el audiovisual mexicano ha volteado su mirada a figuras nacionales para llevarlos a la pantalla, siendo el caso de Gloria Trevi, Roberto Gómez Bolaños *Chespirito*, Paco Stanley, Lázaro Cárdenas, María Félix y el sinaloense Pedro Infante, algunas en producciones ya estrenadas y otras en etapa de edición.

Algara se prepara ahora para ser jurado en la edición 20 del Festival Internacional de Cine de Monterrey, a realizarse del 25 de septiembre al 2 de octubre. ●

DIVA

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Un accidente cerebral, provocado por una cirugía estética, alejó a Lucha de los escenarios.


Preparan nuevas canciones en Bogotá.

BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Las Villa se abren paso inspirándose en clásicos

Confían en que su música sobresalga sin pensar en las tendencias

JORGE EMILIO SÁNCHEZ
—*jorgesanchez@eluniversal.com.mx*

Tener un proyecto musical en la actualidad es un reto diario, uno en el que, para mantenerse, hay que saber apostar por diversos géneros, confirman las jóvenes mellizas originarias de Colombia, Las Villa.

Las cantantes de 29 años brincaron del teatro musical a hacer música urbana en 2019. Desde entonces, han apostado a todo.

"Invertimos nuestro dinero en nuestro proyecto, esto es como emprender una empresa, al principio no vas a ganar nada, pero estamos confiando en que el concepto que trabajamos ahorita va a gustar a la gente", describe Laura Villa.

El problema, consideran, es que actualmente la música se rige por números y por cantidad de escuchas, por lo que en ocasiones es difícil hacer crecer un proyecto en un mar de propuestas similares, algo que en algún momento llegó a desconcentrarlas de su objetivo.

"Siento que uno sí se pierde mucho por los números de lo que está funcionando. Ahora con todas las redes sociales hay más presión de los números, es por eso que en un punto nos hizo perderle un poco la emoción a entrar al estudio, a componer y a trabajar", cuenta Lucía.

Para luchar contra eso, comenzaron a buscar inspiración para regresar a ser fieles a sí mismas, fruto de eso es su disco *Eclipse*, en 2023, y su EP basado en covers de clásicos de reggaetón *Sonata de un perreo*, lanzado en julio de este 2024.

"Paramos una época de sacar canciones, nos pusimos a leer literatura, a ir a museos, a viajar para inspirarnos, ver el trabajo, la obra de otros artistas, desde pintores, fuera Picasso, o autores de literatura", cuentan Las Villa.

"El disco de *Feid*, de Rels B, nos inspiró a crear proyectos y a decir: 'no quiero hacer esto sólo por masificarlo, sino porque realmente quiero disfrutar de hacer música'", comenta Laura.

"Ahora todo lo vemos como una experiencia, aprendes de todo, pero seguimos en esta lucha entre conservar tu espíritu, nuestro arte, nuestro artista interno, lo que queremos hacer, abandonando un estilo de vida que no nos define y mostrando en nuestras letras que lo importante está más allá, está dentro, en cada experiencia.

"Se trata un poco de balancearse con la industria, con las redes sociales, con el consumo", dice Lucía.

Ahora, después de su paso por México en el festival Hera, preparan nuevas canciones en Bogotá. ●

GURÚ DEL ESTILO

LOS ESCÁNDALOS VERANIEGOS DE LA REALEZA

Aunque oficialmente el verano concluye hasta finales de septiembre, la agenda de los royals está marcada por ser la época de las vacaciones, periodo que aprovechan para tener un espacio libre en sus agendas, convivir con sus familias y prepararse para el cierre de año, que siempre está lleno de actividades y compromisos por las festividades.

Aunque la mayoría de las casas reales suspenden actividades oficiales a medio año, esta temporada de 2024 será de las más activas para reyes y príncipes, pues muchos protagonizaron grandes momentos y uno que otro escándalo que los puso en el ojo del huracán.

Ante el inminente fin de temporada estival que cada vez está más cerca, traigo los momentos más destacados últimamente de nuestros royals favoritos.


AP

Boda real noruega.

EFE

Martha Louise y Durek Berrett.


EFE

La princesa Leonor.


EFE

Reencuentro: Felipe y Cristina.

La temporada nos dejó una detención por agresión, una boda, un logro naval y una reconciliación entre hermanos

Marius Borg Høiby

Empiezo con un escándalo protagonizado por el hijo mayor de la princesa Mette-Marit, quien está casada con el príncipe heredero Haakon de Noruega.

Aunque el joven, de 27 años, no pertenece oficialmente a la casa real noruega, es parte indirectamente de esta dinastía, a quien puso de cabeza hace casi un mes cuando fue detenido por la policía de su país, luego de ser señalado por agresión contra su novia.

Tras su captura, fue llevado con las autoridades y estuvo preso alrededor de 30 horas en lo que se aclaraba la situación. Aunque lograron ponerlo en libertad, se sigue en curso la investigación.

"Cometí lesiones corporales y destruí objetos en un apartamento en estado de ebriedad tras haber consumido alcohol y cocaína después de una discusión", fueron declaraciones que dio Marius al medio noruego NRK, en las que asume su responsabilidad.

Aunque sigue el proceso, tal parece que Marius no parece importarle, pues sigue conservando su mismo estilo de vida de fiestas y excesos.

Por si fuera poco, la prensa alemana hizo públicas algunas imágenes del hijo de Mette-Marit donde aparece con una pistola y varios fajos de billetes y otra más, en la que luce una camiseta con la imagen de Simba de *El rey león*, donde aparece esnifando una línea de cocaína y una leyenda en la que se lee "Fuck the kingdom" (Al diablo con el reino).

La polémica boda de Martha Louise

Aprovechando que estamos hablando de los noruegos, este fin de semana se casó Martha Louise, hermana del príncipe heredero Haakon.

Si bien, las bodas son motivo de felicidad y celebración, en el caso de la de Martha no lo es tanto, ya que en su familia la relación con su ahora esposo Durek Verrett siempre fue cuestionada y hasta cierto punto rechazada. ¿La razón? Él es un chamán, un autoproclamado chamán de sexta generación originario de EU, que, entre otras cosas "vende" un amuleto que aparentemente tiene poderes de sanación y salvación.

Además, antes de su relación con Martha Louise, se declaraba abiertamente gay y vivió con su entonces prometido, Hank Greenberg. Actualmente, Durek se identifica como bisexual.

Durek y Martha Louise se conocieron en 2019 por una amiga en común, quien los presentó para que él la ayudara a superar un mal momento por el que atravesaba: ella se había divorciado en 2017 de Ari Behn, con quien estuvo casada 14 años.

Este fin de semana, pese a todo mal pronóstico, la pareja se casó en una ceremonia íntima que tuvo lugar en el Hotel Union, en Geiranger.

La novia del príncipe Sverre Magnus

Siguiendo con la polémica boda de Martha Louise y el gurú Durek Verrett, un invitado que acaparó la atención fue el sobrino de la novia, Sverre Magnus, adolescente, quien cumplirá 19 años en diciembre próximo, que acaparó los reflectores en las fiestas previas a las nupcias de su tía, cuando llegó acompañado de su novia Amalie Giæver Macleod.

Un día antes a la ceremonia oficial, Amalie acompañó a Sverre a un paseo en barco con algunos miembros de la familia real, lo que marcaba el inicio de las festividades por la boda de Martha.

Para la noche, se ofreció una cena, a modo de preboda, a la que la joven también acudió del brazo de su novio. Ya para el día de la boda, Amelie lució un vestido vintage a la medida de Vera Wang en color café, que pertenece a la princesa Mette-Marit, madre de su novio, que le confeccionaron en 2002 para la boda del entonces príncipe Willem-Alexander con la argentina Máxima Zorreguieta.

Este guiño, por supuesto, hace pensar que los futuros herederos al trono han aprobado la relación de su hijo menor con la estudiante, a quien conoció mientras ambos cursaban la secundaria.

El ingreso de Leonor a la Escuela Naval

Luego de haber disfrutado de los Juegos Olímpicos en París, junto a su hermana, la infanta Sofía, la princesa Leonor ha regresado a cumplir con sus compromisos como futura reina de España.

En esta ocasión, fuimos testigos del día uno de la princesa, quien recién ingresó a la Escuela Naval de Marín para continuar con su formación castrense, tal como lo hiciera en su momento el rey Felipe.

Sin la presencia de sus padres, Leonor llegó puntual a las instalaciones y ceremonia luciendo el uniforme blanco de la guardia marina de la Armada Española, donde fue recibida con honores.

De acuerdo con la oficina de la casa real: "Su Alteza Real la Princesa de Asturias ha ingresado como guardiamarina de primero en la Escuela Naval Militar de Marín para incorporarse al curso 2024 / 2025".

El reencuentro: Felipe y Cristina

Quizá muchos no lo sabían o lo habían olvidado, pero la relación entre el rey de España y sus hermanas estaba atravesando por un distanciamiento, pero todo parece indicar que esto ha quedado atrás.

Este fin de semana se revelaron unas imágenes que parece marcan el fin de esta guerra fría entre hermanos. El sábado pasado se celebró la boda de Enrique Moreno de la Cova y Victoria López-Quesada Borbón Dos Sicilias, sobrina y ahijada del rey Felipe VI, enlace que marca el fin de la temporada de bodas del verano entre la aristocracia española.

Entre los invitados confirmados se encontraban las infantas Elena y Cristina, junto a algunos de sus hijos. Quien no había confirmado su presencia era Felipe, aunque se esperaba que acudiera, pues es padrino de bautizo de la novia.

Gran sorpresa se llevaron los asistentes cuando vieron llegar al actual rey de España manejando su propio auto, acompañado de su hermana Cristina, en el asiento del copiloto, confirmando que habían retomado la comunicación, dejando atrás el distanciamiento que hubo entre ellos por más de cuatro años.

La gran ausente fue la reina consorte Letizia, quien se encuentra en París en apoyo a la delegación española en los Juegos Paralímpicos. ●


La Casa de los Famosos
MÉXICO



Bond siempre tuvo otros "deseos": Guadagnino

En *Queer*, Daniel Craig es un homosexual que busca alivio en la CDMX de finales de los 40



ALEJANDRA MUSI Enviada
—*espectaculos@eluniversal.com.mx*

Venecia.— El director italiano Luca Guadagnino le arrebató la palabra a Daniel Craig cuando al actor se le hizo la pregunta de cómo fue ponerse en la piel de Lee, el personaje homosexual que interpreta en *Queer*, después de haber sido James Bond.

Guadagnino contestó primero para bromear y sugerir en la rueda de prensa:

"Seamos adultos en esta sala. Todos sabemos cuáles eran realmente los deseos de James Bond", dijo, dejando que los aplausos de la rueda de prensa le dieran paso a Craig, quien afirmó que, si empezó a hacer cine, fue porque "siempre admiró las obras que hacen directores como Guadagnino".

"*Queer* es una película que, si no hubiera hecho y la hubiera visto en el cine, habría deseado hacer".

La paradoja es que Guadagnino dudó mucho en proponerle el personaje a Craig.

"Estaba seguro de que iba a decir que no. Para mi sorpresa, su respuesta fue un rotundo sí".

Queer está basada en el libro de William S. Burroughs, uno de los tres representantes más importantes de la generación beat (Jack Kerouac y Allen Ginsberg), pero el cineasta se toma muchas licencias. Por ejemplo, divide el filme en tres capítulos y un epílogo, y estos dos últimos no existen en la novela.

El primer capítulo, "How do you like Mexico?" (¿Cómo te gusta México?) nos acerca a Lee (Craig), un expatriado americano en la Ciudad de México, que se mueve entre la comunidad de extranjeros queer y

FOTOS: EFE Y AFP


Daniel Craig siempre había deseado trabajar con Guadagnino


La actriz Rachel Weisz acompañó a su esposo, Craig, en la alfombra.

se enamora de un joven judío, Allerton (Drew Starkey).

Drew es huidizo y misterioso y lleva a Lee a experimentar pasiones intensas y tristes.

En la primera parte muestran desnudos y escenas de sexo explícitas entre Lee y Allerton, y un México acartonado lleno de clichés, peleas de gallos por las calles, hombres con sombreros y cantinas donde los personajes beben shots de tequila y perros callejeros.

Por otro lado, la cinta cuenta con la actuación encomiable de un Craig que logra salirse de su zona de confort y aceptar todos los riesgos de esta propuesta.

Guadagnino justificó que la visión estereotipada de México que se muestra en la película es la que tiene el personaje de Lee en el libro de Burroughs.

Sin embargo, el libro no muestra la ciudad acartonada que plasma Guadagnino (todo fue filmado en los estudios de la Cinecittà en Italia, no en locaciones mexicanas), pues la novela se adentra en los bares y en la vida soterrada de la comunidad homosexual de la época de finales de los 40 y principios de los 50 de nuestro país.

Esa misma era fue llamada el "milagro mexicano", por su gran aceleración económica y modernización. Era un momento en el que México vibraba con Frida Kahlo, Octavio Paz y que ya tenía la huella de Tamayo, Siqueiros y Rivera en sus muros. Luis Buñuel preparaba su aclamado filme *Los olvidados*.

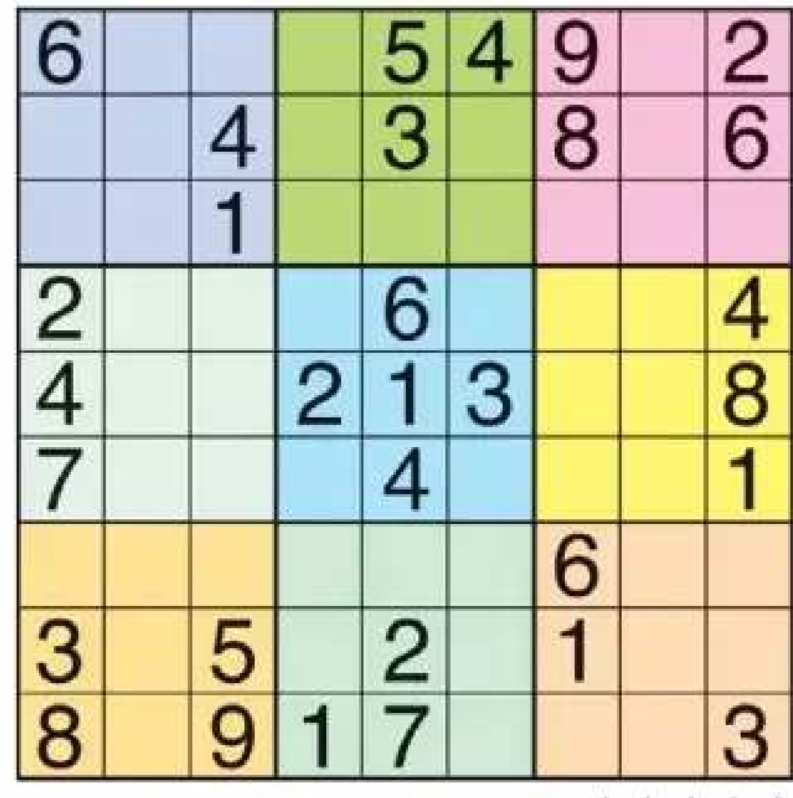
Esta visión tan reducida de la ciudad, uno de los personajes más importantes de gran parte del filme, le resta mucho a la otra parte que brilla y despega bajo la interpretación de Craig y Starkey.

Los dos capítulos ficticios añadidos por el director son los más interesantes de la narración, pues se puede ver la compleja historia de amor que se teje entre Lee y las experiencias que viven juntos para exorcizar sus demonios como la prueba de la ayahuasca, y el bello homenaje que el italiano le ofrece a Burroughs en su epílogo.

"Sentíamos la necesidad de completar la historia de Burroughs porque él no pudo hacerlo, estaba demasiado cerca de la historia para poderle dar un cierre", explicó el director.

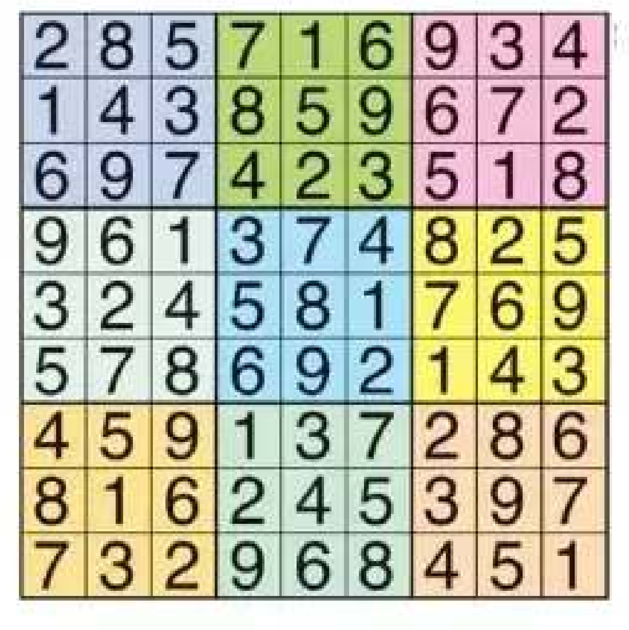
Craig completó: "El epílogo se sentía necesario. Era importante conectar a ambos personajes de alguna forma en el final". ●

SUDOKU



6				5	4	9		2
		4		3		8		6
		1						
2				6				4
4			2	1	3			8
7				4				1
						6		
3		5		2		1		
8		9	1	7				3

Grado de dificultad: ★★★☆☆



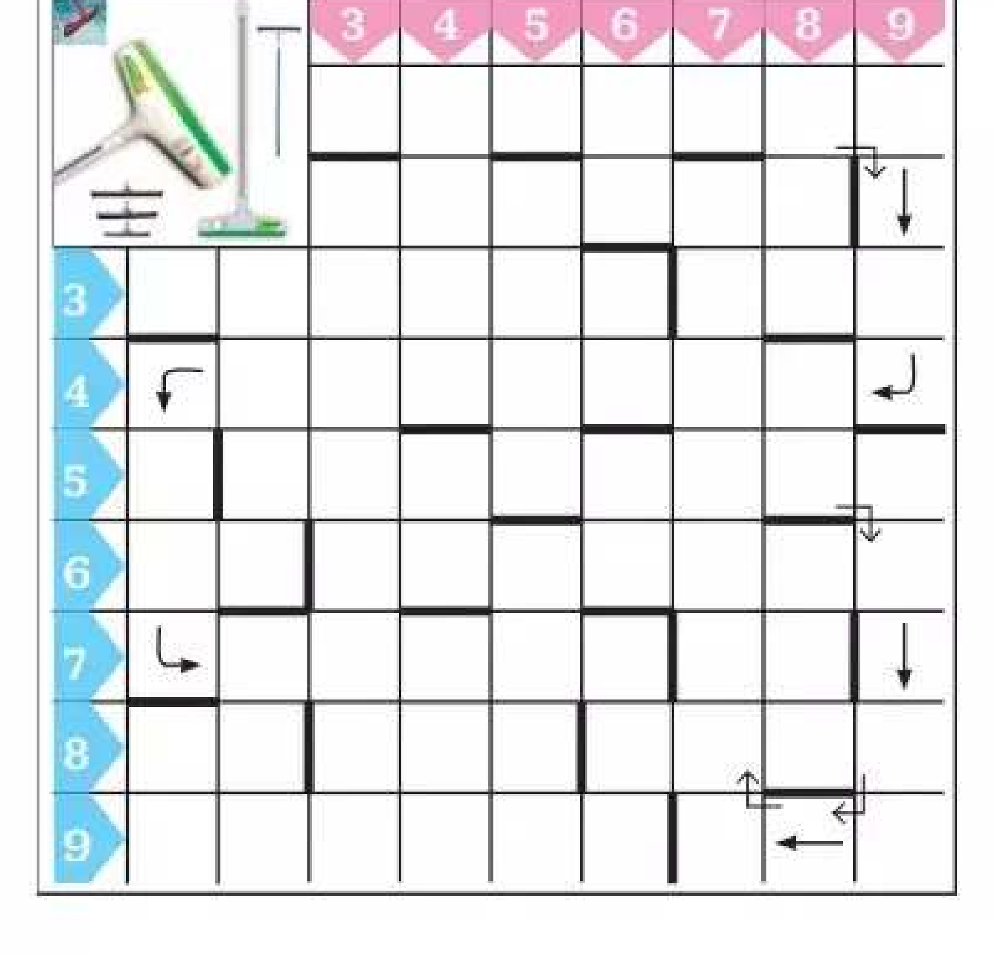
2	8	5	7	1	6	9	3	4
1	4	3	8	5	9	6	7	2
6	9	7	4	2	3	5	1	8
9	6	1	3	7	4	8	2	5
3	2	4	5	8	1	7	6	9
5	7	8	6	9	2	1	4	3
4	5	9	1	3	7	2	8	6
8	1	6	2	4	5	3	9	7
7	3	2	9	6	8	4	5	1

INSTRUCCIONES

Complete la cuadrícula de manera que cada fila, columna y bloque de 3x3 contengan los números del 1 al 9.

* La solución se publicará mañana en esta sección.

FOTOGRAMA



HORIZONTALES


1. FIGURA
2. Hacer que una tela o cosa flexible quede formando pliegues
3. Sabor acre o ácido - Zoológico
4. Continuación de FIGURA (inv)
5. Letra que en el alfabeto radiofónico se le asigna la palabra "Delta" - FIGURA
6. ¡Ánimo! ¡Vamos! ¡Órale! - De Europa
7. Continuación de FIGURA - Ministerio Público
8. ¡Mugido! - Patriarca bíblico a quien Dios mismo le advierte sobre un gran diluvio universal - Capital de Arabia Saudita
9. Cuerda, cable o cadena con que asegura una embarcación al muelle - Continuación de FIGURA (inv)

VERTICALES

1. Primera letra del abecedario - Continuación de FIGURA - Apócope de mamá
2. Máquina que sirve para levantar y trasladar objetos pesados, que consiste en un brazo giratorio y capaz de elevarse a distintas alturas, montado sobre un eje que le sirve de soporte - Onomatopeya del sonido de una explosión
3. Séptima consonante - Compuesto orgánico esencial para la vida celular
4. Masa de nieve que se derrumba de un monte con gran violencia - Estados Unidos - Tratamiento que se antepone al nombre propio de las monjas
5. Símbolo del litro (unidad de volumen) - País de Asia cuya capital es Teherán - Raspar con los dientes una cosa, arrancando algo de ella
6. Naipe que lleva el número uno - Antes de Cristo - Símbolo de suroeste - Abreviatura de señora
7. Quinientos romano - Continuación de FIGURA (inv)
8. "No todo lo que brilla es ..." - Sociedad Limitada - Interjección que se usa para detener o avisar de algún peligro
9. Continuación de FIGURA - Continuación de FIGURA




las estrellas


EL PRECIO DE
AMARTE
LUNES A VIERNES
9:30 PM
las estrellas

UNIVERSAL DEPORTES

UD

SELECCIÓN NACIONAL

Muy cerca de la siguiente fase

El Tricolor Femenil Sub-20 da otra buena exhibición, derrota a Australia y tiene prácticamente asegurado el boleto a octavos de final. | B4 |





RAUL ARBOLEDA. AFP

TENIS

VIENE A MÉXICO; SE VA DE NY

El alemán Alexander Zverev, quien es eliminado en cuartos de final del US Open, encabeza el cartel en la edición 2025 del Abierto de Acapulco. | B3 |



SARAH STIER. AFP

DEPORTE AMATEUR

LA MEDALLA DEL DESTINO

El clavadista Juan Celaya, quien ganó la plata en París junto a Osmar Olvera, recuerda con EL UNIVERSAL que antes de formar esa dupla pensó en renunciar a su sueño

ARTURO SANGUINO
—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

El nombre de Juan Manuel Celaya Hernández ya forma parte de la historia del deporte mexicano, gracias a la medalla de plata en el trampolín tres metros sincronizados obtenida (junto a Osmar Olvera) en París 2024, aunque existió la posibilidad de que no fuera así.

"Fueron difíciles estos tres años. Llegué al punto de no saber si seguir en los clavados. Pensé en retirarme, veía muy lejos ir a los Juegos Olímpicos", recordó el clavadista, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

Celaya contó que en el ciclo pasado, sumado a la problemática por la falta de apoyo económico, "no clasifiqué a Juegos Centroamericanos, Panamericanos, quedé muy lejos de las medallas en un Campeonato del Mundo", resultados que lo ponían dubitativo repecto a participar en la justa, pero valió la pena.

"Son increíbles las vueltas que da la vida, seguir aferrado a tu sueño y no dejar que nada se interponga. Me marcó seguir adelante, aunque hubiera una mínima oportunidad de ir a los Juegos Olímpicos", puntualizó el norteño.

Además, "en el ámbito personal me pasaron muchas cosas más que me hicieron preguntarme ¿qué estás haciendo?, ¿dónde estás?", por lo que Juan recurrió al apoyo de su mamá y un psicólogo para trabajar el aspecto mental.

"Fue simplemente acomodar las ideas. Poco a poco me inyecté de confianza y, cuando llegué al equipo de Ma Jin, sentí que ya estaba trabajando con un propósito, traía la mentalidad de hambre", dijo.

Este hecho le favoreció para conquistar el selectivo interno, donde "de las 24 competencias gané 23" y fue el elegido para saltar en París junto a Olvera, con quien "me metí el *chip* de que los chinos no son invencibles", así que se plantearon un único objetivo. "Desde un principio, yo quería traerme una medalla y que él se trajera dos preseas", subrayó.

Con la plata colgada, el clavadista entendió que hay que ser "pacientes y resilientes, todo se acomoda en el momento que tiene que ser", como le ocurrió. ●

| GRACIAS A MA JIN | B2

JUAN CELAYA
Medallista olímpico

"Fueron difíciles estos tres años. Llegué al punto de no saber si seguir en los clavados. Pensé en retirarme"

26
AÑOS DE EDAD
tiene el saltarín, nacido en Monterrey, Nuevo León.

GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Recurrió a un psicólogo para superar ciertas problemáticas.



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



BARRA BRAVA


Robert D. Siboldi

ROBERT DANTE SIBOLDI, EL NUEVO OBJETIVO DEL LEÓN. Luego de su intento fallido por contratar a Gonzalo Pineda, la directiva del León sigue en la búsqueda de técnico y ahora ha puesto sus ojos en Robert Dante Siboldi.

El uruguayo salió mal de clubes como los Tigres, el Cruz Azul y hasta el Santos Laguna, pero suele ofrecer resultados positivos, por lo que La Fiera analiza seriamente realizarle una propuesta, ya que necesita a alguien con experiencia.


Diego Valdés

DIEGO VALDÉS SE PERDERÁ EL CLÁSICO DE CLÁSICOS. Aunque faltan casi dos semanas para el Clásico de clásicos, es un hecho que el América no tendrá disponible a uno de sus principales jugadores para medirse con el Guadalajara: Diego Valdés.

El atacante chileno se lastimó el hombro izquierdo en el partido del sábado contra el Cruz Azul y el cuerpo médico de las Águilas ve imposible que pueda recuperarse para jugar contra las Chivas, más allá de que harán todo lo posible.



SERIE DEL REY

Posponen el Juego 1 entre los Diablos y los Sultanes


ESPECIAL

Por caos en zona aledaña al Harp Helú, prefirieron no jugar ayer.

SEBASTIÁN GARCÍA M.
—*sebastian.garcia@clabsa.com.mx*

El Juego 1 de la Serie del Rey en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), entre los Diablos Rojos del México y los Sultanes de Monterrey, fue pospuesto por causas ajenas al circuito y a los equipos.

Las hostilidades en el estadio Alfredo Harp Helú deberán esperar un día más, ya que —junto al *Infierno* de la Ciudad de México— en la Sala de Armas, que funge por ahora como sede alterna de la Cámara de Diputados, se presentaron bloqueos, cierre de vialidades y caos.

Al mediodía, jóvenes de la UAM, UNAM, Ibero, La Salle, la Escuela Libre de Derecho, IPN y otras universidades, tomaron ambos carriles de Viaducto debido a la Reforma Judicial y advertían que, de no ser recibidos por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, no abrirían la circulación a vehículos.

El Juego 1 se recorre un día, por lo que la serie final de la LMB comenzará esta noche y el segundo partido se efectuará mañana.

"Para la Liga Mexicana de Beisbol y los clubes es una prioridad la seguridad de nuestra afición, socios comerciales y toda la familia beisbolera que asistirán a nuestro recinto el día de hoy [ayer]", informó la Liga mediante un comunicado.

Se espera que hoy sí se pueda disputar el juego. ●

DEPORTE AMATEUR

CON MA JIN SURGIÓ UN NUEVO JUAN

Con la intención de asistir a París 2024 y subir al podio, Celaya se puso bajo las órdenes de la exitosa entrenadora china, con quien **tuvo que empezar de cero para alcanzar su meta**

ARTURO SANGUINO
—*arturo.sanguino@clabsa.com.mx*

A los 9 años, Juan Celaya soñaba con conquistar una presea olímpica. Lo logró 16 años después, gracias a un intenso trabajo de seis meses junto a la mítica Ma Jin.

"Cuando llegué con Ma Jin, tuve que deconstruir mucho mi técnica, empezar de cero, como si no supiera hacer clavados", contó el regiomontano, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

Celaya entrenaba en su natal Nuevo León y fue la ambición de ganar la razón por la que viajó a la Ciudad de México para poder alcanzar el anhelado objetivo.

"Tenía claro que lo mejor era ir a donde estaba la mayoría de los trampolinistas, ir a donde está el mejor [Osmar Olvera] y, si tenía que cambiar mi entrenador una vez más, lo iba hacer", expresó Juan.

El clavadista de 26 años llegó a principios de 2024 a las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento, para incorporarse al equipo de trabajo de la entrenadora china. Ahí comenzó un proceso nuevo en su carrera, siempre con la clasificación a París 2024 en mente.



Corrigió su técnica para saltar.

EN CORTO

NFL

San Francisco firma a una pieza clave en su ofensiva

Santa Clara, Estados Unidos.— Trent Williams, tackle izquierdo estelar 11 veces seleccionado al Pro Bowl, renovó por tres años su contrato con los 49ers de San Francisco, a cambio de 82.6 millones de dólares. Es el arreglo que buscaba. ● **EFE**


ARCHIVO AP

NFL

Los Packers no entrenarán en casa del Corinthians

Sao Paulo.— Matt LaFleur, entrenador de los Packers de Green Bay, anunció que su equipo no hará un reconocimiento del campo del Corinthians, donde este viernes se enfrentará con los Eagles de Filadelfia, en el primer juego en Brasil. ● **EFE**


MIKE ROEMER AP

NFL

Kelce vuelve a su santuario, tras viajes con Taylor Swift

Travis está listo para comenzar la defensa del título con los Chiefs

Kansas City.— Travis Kelce pasó la temporada baja viajando por todo el mundo, siguiendo a su novia, la superestrella del pop Taylor Swift, en múltiples paradas.

El ala cerrada apareció en la televisión, se presentó en algunos de los eventos deportivos más importantes del mundo y continuó produciendo el popular *podcast* con su hermano, Jason, quien se retiró al final de la pasada temporada con los Eagles de Filadelfia.

La gran figura de los Chiefs de Kansas City nunca había estado más ocupada.

Es por eso que las instalaciones de práctica de los bicampeones se convirtieron en santuario.

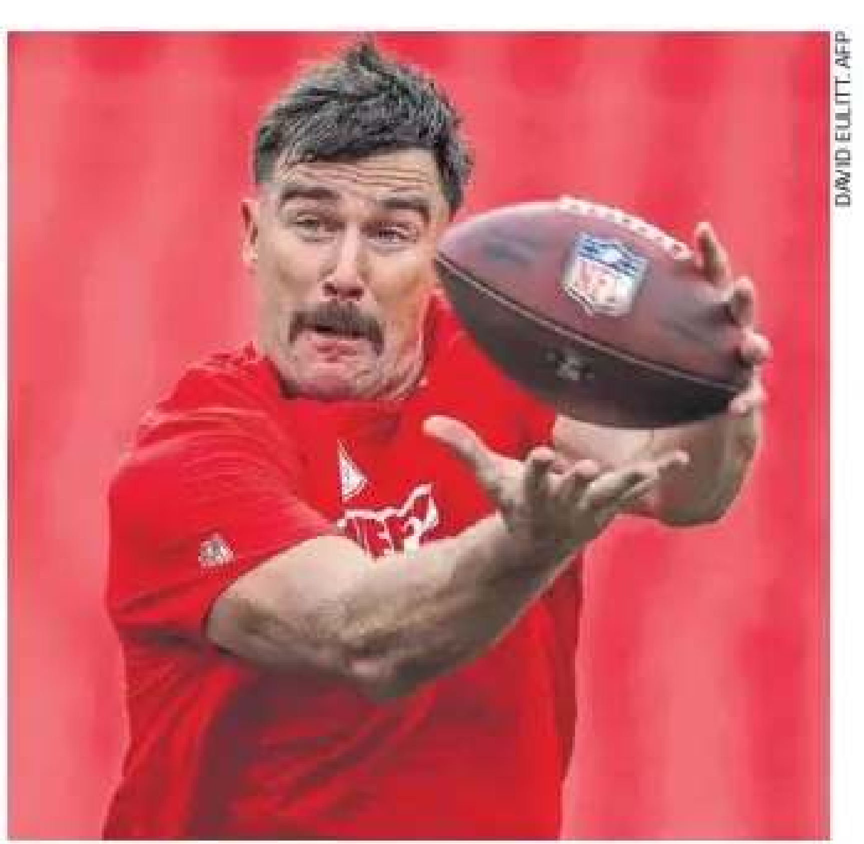
"Simplemente, amo el futbol americano. Me da algo por lo que puedo sentirme realmente feliz, un propósito para seguir con mi día y vivir mi vida", dijo Kelce, dos días antes de que Kansas City juegue contra los Ravens de Baltimore en una revancha de su juego de campeonato de la Conferencia Americana y levanten oficialmente el telón de la temporada de la NFL.

Travis, quien cumplirá 35 años de edad el próximo mes, tiene la historia en la mira.

Necesita sólo tres recepciones de touchdown para superar a Tony González, miembro del Salón de la Fama, por el récord de la franquicia. Siete anotaciones lo llevarían a superar a Priest Holmes por la mayor cantidad total de touchdowns en su carrera. Y ya es el líder de la franquicia, con 11 mil 328 yardas.

Por si fuera poco, los Chiefs apuntan a un tercer título consecutivo de Super Bowl, lo que le daría un cuarto anillo en un lapso de seis años.

Kelce no sabe cuándo dejará el emparrillado. Insiste en que se está divirtiendo. ● **AP**


DAVID EULITT AFP

Dice que jugar le da un propósito a su vida.

3
CAMPEONATOS
ha logrado el ala cerrada con los Chiefs de Kansas City.



Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial

Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

UNIVERSAL DEPORTES
Daniel Blumrosen Juárez, Coordinador General de Deportes
Édgar Luna Cruz, Coeditor
Sandra Hernández Rivera, Coordinadora de Diseño Soft News.

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 4 de septiembre de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

"De enero a junio, fueron seis meses de trabajo duro, sin ver el reloj, sin cansarme, sin lesiones... Era no desistir del objetivo, porque ya estaba cerca", comentó Juan, quien en este lapso bajo las órdenes de la preparadora china "crecí y mejoré mi técnica, detalles en los que no ponía atención antes, desde cómo respirar, cómo pararme, dónde pisar en el trampolín, hasta cómo peinarme y parpadear".

Con estos ajustes en el trampolín, afrontó los "cuatro días de selectivo para ir a París 2024. Estuvimos cinco clavadistas tirando seis saltos 24 veces". Resultó victorioso.

Después, la meta de Juan cambió a subir al podio y viajó a los Juegos Olímpicos concentrado.

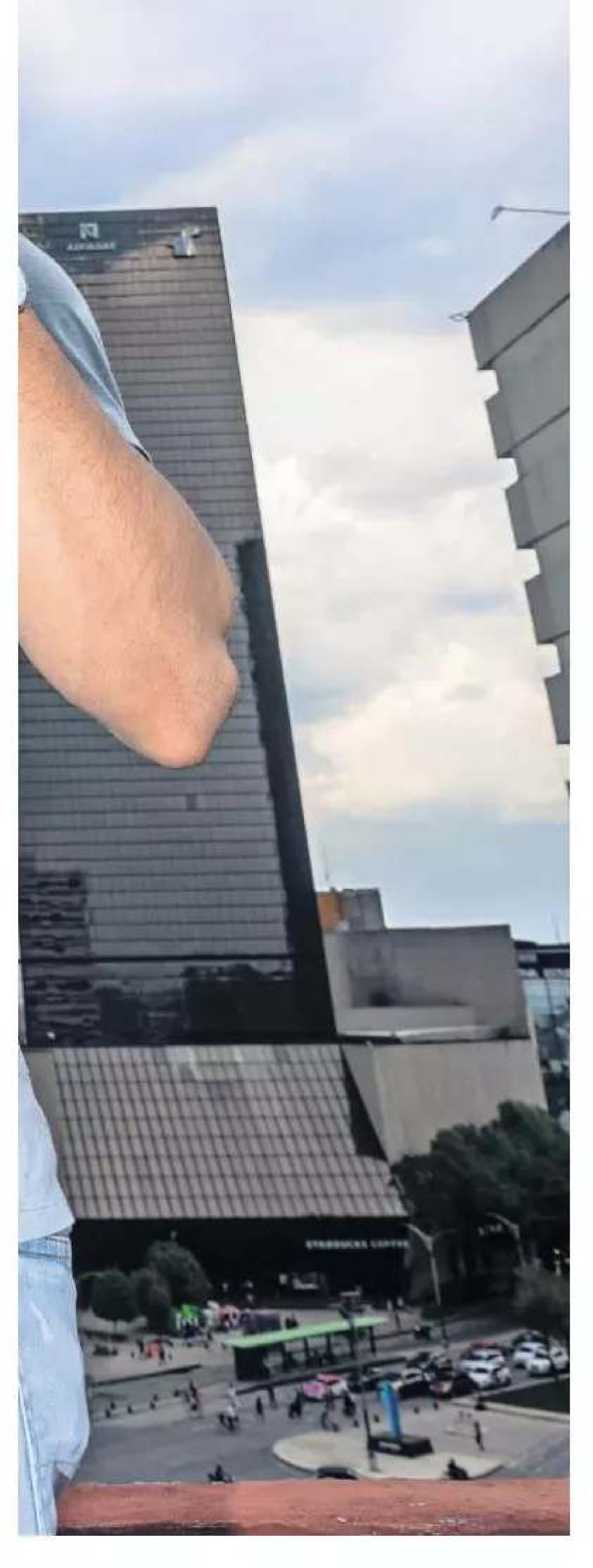
"Llegué con mucha hambre de triunfo, quería disfrutar mi competencia, hacer un gran papel", indicó el especialista en trampolín y medallista. ●

4 MEDALLAS olímpicas se han ganado bajo las órdenes de la entrenadora china Ma Jin.

17 PRESEAS en Juegos Olímpicos le han dado los clavados a México (sólo una ha sido de oro).

JUAN CELAYA
Medallista olímpico

"Cuando llegué con Ma Jin, tuve que deconstruir mucho mi técnica"



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

DEPORTE AMATEUR

Ansía la revancha con los chinos

Está convencido de que Osmar Olvera y él merecían el oro; espera derrotar a los asiáticos

La medalla de plata de Osmar Olvera y Juan Celaya, en el trampolín de tres metros sincronizados en París 2024, sigue "sabiendo a oro". El regiomontano afirmó que los chinos no merecían ganar aquel 2 de agosto en el Centro Acuático.

"No puedes tapar que China es potencia, todos los Juegos Olímpicos se han llevado medallas, pero ahora les regalaron la dorada", aseguró Juan, en exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

El rostro de los clavadistas chinos se hizo viral por manifestar su frustración luego de una participación irregular, imágenes que disfrutó ver el mexicano.

"Me las enseñaron acabando la competencia e hicieron bien en poner esa cara, porque saben que [el oro] no era de ellos", agregó.

El clavadista confirmó que quiere buscar la revancha en próximas competencias, para mostrar que la dupla Celaya-Olvera es de élite.



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Anhela competir pronto contra los ganadores del oro en París.

"Sigue estar apretando a los chinos. Vamos por las medallas. No se las vamos a robar, se las vamos a quitar", advirtió.

De hecho, Celaya está motivado, porque "lo bonito del deporte es que te da revanchas", y aunque será hasta mediados de octubre cuando se reincorporen a los entrenamientos, ya tiene detectado dónde se medirán a los asiáticos. "El próximo año quiero pensar que vamos a tener cinco competencias contra ellos", contó Juan.

El clavadista se enfoca en disfrutar la nueva vida y reflectores que genera ser medallista olímpico.

"Es un gran poder y una gran responsabilidad. Soy el centro de atención de muchas partes, la figura que los niños aspiran a ser. Que digan que quieren ser como yo... Esa es la mayor responsabilidad ahorita", puntualizó.

Celaya tiene claro que no debe "perder los pies de la tierra" por la fama que le llegó tras París 2024, así que cuidará mantener la personalidad que lo llevó al éxito.

"Debo seguir siendo quien soy. Soy ejemplo a seguir de muchas personas, sin importar la edad. Por esa parte, me tengo que portar mejor de lo que me portaba antes", aseveró. ● **Arturo Sanguino**

JUAN CELAYA
Clavadista mexicano

"No puedes tapar que China es potencia, todos los Juegos Olímpicos se han llevado medallas, pero ahora les regalaron la dorada en París"



JOHN G. MABANGLO. EFE

En el segundo set, remontó de forma increíble contra Paula Badosa.

TENIS

Emma Navarro accede a sus primeras *semis* en el US Open

Nueva York.— Abajo 5-1 en el segundo set, Emma Navarro hizo el cálculo de que podía estirar la cuerda y ganar sin necesidad de disputar otro parcial. En cambio, la ansiedad hizo que Paula Badosa se sintiera como una "hormiga".

Navarro se instaló por primera vez en una semifinal de Grand Slam, tras vencer —por parciales de 6-2 y 7-5— a Badosa, en el Abierto de Estados Unidos.

A tres puntos de irse a un tercer set, la preclasificada 13 aprovechó el derrumbe de su rival española. Se llevó 24 de los últimos 28 puntos, sentenciando con *drop shot*.

La estadounidense, de 23 años y quien nunca había ganado un partido del cuadro principal del Slam en su país, aseguró debutar dentro de las 10 primeras del mundo.

"Todo pintaba mal en el segundo set, pero mi consigna fue no rendirme, que ella tuviera que pegar una bola más", dijo Navarro. ● **AP**

TENIS

Taylor Fritz al fin pasa de cuartos en un "grande"



JOHN G. MABANGLO. EFE

Ilusiona a la afición de su país.

El estadounidense vence a Zverev, para acceder a la antesala de la final en Nueva York

Nueva York.— Taylor Fritz fue intratable con el saque y en su juego desde el fondo de la cancha, para alcanzar su primera semifinal en un Grand Slam, imponiéndose por 7-6 (2), 3-6, 6-4 y 7-6 (3) a Alexander Zverev.

El estadounidense tenía marca de 0-4 en la etapa de cuartos de final en las grandes citas, pero logró romper la barrera ante Zverev, el cuarto cabeza de serie y subcampeón de la edición 2020.

Fritz también había derrotado al germano, a cinco sets, en la cuarta ronda de Wimbledon hace casi dos meses.

"Había tenido la experiencia de varios cuartos de final en los últimos años y hoy [ayer] la sensación fue diferente", comentó Fritz. "Sentí que realmente era mi momento para dar un paso adelante... Resulta perfecto lograrlo en esta cancha, en el US Open, ante este público". Estados Unidos lleva más de dos décadas a la espera de un campeón local en su Slam.

El último en hacerlo fue Andy Roddick, quien se consagró al vencer a Juan Carlos Ferrero en la final de 2003.

Fritz dominó el partido con un eficaz saque, llevándose 20 de 21 puntos con su primer servicio en el cuarto set y el 81% en el partido en su totalidad.

El público se regodeó con la victoria del tenista de su país, ya que parece que por fin es el regreso de los buenos resultados para Estados Unidos, ya que varios jugadores del país (en ambas ramas) mantienen la esperanza de coronarse. ● **AP**

8 TÍTULOS en certámenes de la ATP ha logrado el estadounidense.



LUKE HALES. AFP

El noruego Ruud es octavo del mundo.

TENIS

Zverev y Ruud, a Acapulco

El Abierto Mexicano presenta a los primeros confirmados para el certamen de 2025

El Abierto Mexicano de Tenis 2025 se disputará del 24 de febrero al 1 de marzo, con seis jugadores de buen nivel.

El alemán Alexander Zverev encabeza la lista, seguido del noruego Casper Ruud, el danés Holger Rune, el italiano Lorenzo Musetti, así como los estadounidenses Tommy Paul y Ben Shelton.

"[Estamos] muy contentos, porque la calidad de jugadores del cartel que presentamos tiene buenos precedentes", expresó Álvaro Falla, director del AMT.

Será hasta finales de enero cuando se presente la lista final de los tenistas participantes, en donde esperan cerrar a quienes ocupan los primeros puestos del ranking de la ATP.

"Somos el torneo más importante de la región y no es menos este cartel. El promedio de jugadores Top 10 de nuestra categoría es de tres y dos", añadió Falla.

Por el calendario, quienes están descartados para el certamen en Acapulco son Carlos Alcaraz y Daniil Medvedev, aunque buscarían a Jannik Sinner.

"Hay una posibilidad. No está confirmado nada aún, porque Sinner está bastante ocupado y no hemos podido aterrizar nada concretamente", comentó el director. Evidentemente, en el torneo reconocen que la presencia del astro español Rafael Nadal, campeón en cuatro ocasiones del AMT, también sería atractivo, pero su presente deportivo es complicado. ● **Arturo Sanguino**

31 EDICIONES suma el certamen.

ÁLVARO FALLA
Director del Abierto Mexicano

"[Estamos] muy contentos, porque la calidad de jugadores del cartel que presentamos tiene buenos precedentes. Esperamos que sea un gran torneo"

SELECCIÓN NACIONAL

La Sub-20 Femenil está muy próxima a los octavos

Las dirigidas por Ana Galindo **derrotan a Australia en el Mundial de la categoría** y tienen el pase en sus manos



RAÚL ARBOLEDA, AFP

El viernes se medirán con el conjunto anfitrión.

Bogotá.— México logró su primera victoria en el Mundial Sub-20 de Colombia, al derrotar (2-0) a Australia, con lo que tiene un pie en octavos de final.

Los goles de Fátima Servín y Alejandra Lomelí le dieron una merecida victoria al equipo que dirige Ana Galindo, que llega a cuatro puntos. En el duelo del viernes, contra Colombia, anfitrión del torneo, el equipo tricolor podría pelear el primer lugar de grupo, aunque también podría caer hasta el tercer lugar y entrar por esa vía a la siguiente ronda.

Con base en posesión, el Tricolor se hizo del control del partido, se hizo del dominio del campo, y provocó que se jugara cerca de la portería de *Las Matildas*.

Australia no sabía cómo contrarrestar a las mexicanas, y con nervios entregaba una pelota en la salida que Paola García casi concreta en gol. Fátima Servín, Alicia Soto y Montserrat Saldívar conformaron una buena sociedad y por la derecha armaron varias jugadas de peligro, mal concretadas ya que no pudieron exigir a la portera australiana Chole Lincoln.

México no anotaba, pero tampoco le generaban peligro, hasta que vino un error, una mano en el área nacional de Isabela Esquivias que después de la revisión se marcó como penalti, que Kahli Johnson mandó por encima de la portería.

Ana Galindo realizó un cambio para la segunda parte, ingresó Valerie Vargas y el equipo ganó en todos sentidos.

Fátima Servín mandó el balón al fondo de las redes al desviar un tiro de Saldívar (57').

Australia no reaccionó, la Selección Mexicana no tuvo oposición, así que sólo faltaba refrendar y Alejandra Lomelí lo hizo al aprovechar un rebanón de Saldívar que la dejó sola en el área chica para marcar el segundo tanto del partido (90'), tras revisión del VAR. ● **Redacción**

4
GOLES
del Tricolor en el Mundial Sub-20.

JOSÉ MANUEL VIDAL, EFE



El delantero, surgido de la academia del River Plate, tiene 30 años.

APERTURA 2024

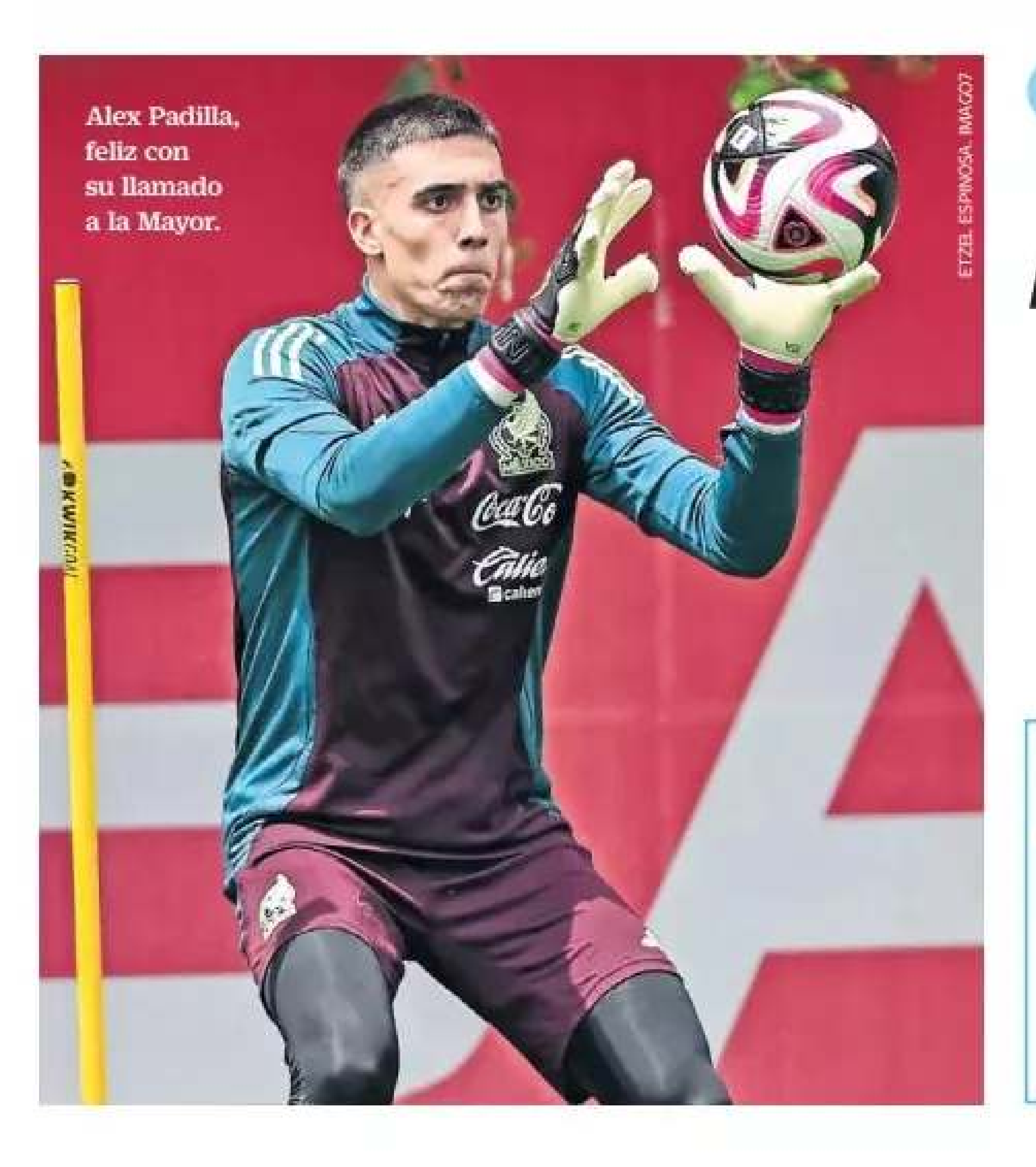
Lucas Ocampos pasa del Sevilla a los Rayados; firma por 3 años

Monterrey.— El Monterrey volvió a abrir la cartera y oficializó la contratación del argentino Lucas Ocampos, quien militaba en el Sevilla de la Liga de España.

Ocampos, de 30 años, nacido en la academia de River Plate y quien jugaba en Europa desde 2012, fue homenajeado por la directiva de Sevilla, que le organizó una pequeña despedida junto con sus familiares y compañeros, después de estar cuatro años en el equipo nervión, donde ganó dos Europa League: 2019-20 y 2022-23.

"Tengo 30 años, me salió la posibilidad de Rayados y quería irme bien de este club, dejando algo a la institución y seguir compitiendo. Me voy a un equipo que busca el título y que va a jugar el próximo Mundial de Clubes. Salgo de un equipo competitivo y me voy a otro. Todas las partes quedamos contentas", mencionó el argentino.

Se habla, de forma extraoficial, de que la directiva de los Rayados de Monterrey desembolsó cerca de 7 millones de dólares por los servicios del extremo izquierdo, quien además firmó un contrato por tres años. ● **Redacción**



Alex Padilla, feliz con su llamado a la Mayor.

ETZEL ESPINOSA, IMAGO7

SELECCIÓN NACIONAL

Aguirre ya tiene carro completo

El técnico trabaja con todos los elementos que harán el viaje mañana para los dos amistosos

SEBASTIÁN GARCÍA M.
—sebastian.garcia@clabsa.com.mx

26
JUGADORES
ya se encuentran a disposición; primera práctica con equipo completo.

Javier Aguirre y su cuerpo técnico ya trabajaron con equipo completo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR). Con las incorporaciones de Luis Chávez (Dínamo de Moscú), Orbelín Pineda (AEK Atenas) y Johan Vásquez (Genoa), que reportaron la noche del lunes desde Europa, el *Vasco* dirigió su segundo entrenamiento como estratega de México.

La penúltima práctica en la Ciudad de México, antes de viajar a Los Ángeles mañana, estuvo dividida en dos partes: por la mañana se llevó a cabo en la cancha (90 minutos) y por la tarde tomaron sesión de video.

Asimismo, el cuerpo técnico de la Selección Nacional, donde ya trabaja Rafael Márquez, presenció el entrenamiento de la categoría Sub-23, que dirige Ricardo Cadena y que se alista para disputar dos encuentros amistosos (6 y 10 de septiembre) frente a su similar de Panamá.

El combinado nacional viajará mañana a California para terminar su preparación de cara al debut de Javier Aguirre en su tercera etapa al frente del Tricolor, frente a la Selección de Nueva Zelanda, el primero de dos partidos que encararán en esta Fecha FIFA.

El segundo choque será en Arlington, Dallas, contra la selección de Canadá (10 de septiembre).

"Cuando me entero de que soy seleccionado con la Mayor no me lo creía, pienso que no estoy viviendo en una realidad. Es un sueño que llevo persiguiendo desde hace muchos años. Pero esta vez el futbol y la Selección me dan esta oportunidad y hay que aprovecharla al máximo", declaró Alex Padilla, portero del Athletic de Bilbao que vive su primera aventura como elemento de la Selección Mayor de México.

En esta convocatoria, el joven arquero de 21 años peleará un lugar en la meta con Luis Ángel Malagón (América) y Raúl Rangel (Guadalajara). ●



Ochoa está de vuelta, se niega a dejar su reinado en la Selección Nacional

Guillermo Ochoa está de regreso, vuelve a la carga con un mensaje directo y claro para Javier Aguirre: "*Vasco*, convócame a la Selección; estoy listo". El portero tiene equipo, lo único que le faltaba para volver a la órbita de la Selección Mexicana. Ya no hay pretexto para no llamarlo.

Aguirre está atado a su populista discurso que acompaña siempre a un técnico de Selección Nacional: "Yo sólo sé que, si son mexicanos y están jugando, son evaluables, considerados. Evidentemente, hay una población grande dentro y fuera de nuestro país, y nadie tiene las puertas cerradas, por supuesto, y en ese sentido yo no me fijo en otra cosa más que en el nivel y la capacidad del jugador; si es mexicano y está jugando, será seleccionado".

Ochoa se ha ganado un lugar en el futbol de Europa. Sus increíbles atajadas le permiten mantenerse de aquel lado del mundo.

Guillermo tiene más de 100 días alejado de la alta competencia. Su último partido lo jugó en abril de este año, con la Salernitana del *Calcio*.

El tapatío debe encontrar su mejor nivel lo antes posible, para no ceder más terreno en la contienda por la titularidad en la Selección Nacional.

Al enterarse de la noticia, Luis Malagón, Raúl Rangel, Alex Padilla, Carlos Acevedo y Julio González, sin duda, deben estar nerviosos.

El retorno a la actividad de Memo les mete presión, a menos de dos años del Mundial. ¿Acaso pensaban que Guillermo iba a dejar su reinado en la Selección así de fácil? Claro que no, el internacional arquero se ha propuesto llegar a su sexta Copa del Mundo y, conociéndolo, va a lograrlo.

A partir de ahora, será muy interesante ver el desempeño de Memo y la reacción del *Vasco*.

Es un buen reto para Ochoa y el cuerpo técnico de la Selección Mexicana lo que viene, porque está en juego entrar a la historia de los Mundiales. ●

@elmagazo

El tapatío debe encontrar su mejor nivel lo antes posible, para no ceder más terreno en la contienda por la titularidad

EN CORTO

LIGA ESPAÑOLA

Arrestan a Rafa Mir por una supuesta agresión sexual

Valencia.— El delantero del Valencia Rafa Mir fue detenido por la policía por presunta agresión sexual, confirmó el club de la Liga española. De acuerdo con los medios, Mir fue arrestado por la Guardia Civil en Valencia, luego de una acusación de su supuesta víctima, una mujer. ● **AP**

EFE



LIGA PERUANA

Christian Cueva es reincorporado al Cienciano de Cuzco

Lima.— El Cienciano de Cuzco anunció que decidió reincorporar a su plantilla al volante Christian Cueva, después de haber anunciado hace dos semanas que daba por terminado el contrato con el jugador, luego de que su esposa lo denunciara por violencia de género. ● **EFE**

CLUB CIENCIANO



PARÍS 2024

MEDALLERO

Lugar	País	Oro	Plata	Bronce
1	CHINA	52	40	22
2	GRAN BRETAÑA	30	18	13
3	ESTADOS UNIDOS	20	22	11
4	BRASIL	14	11	23
5	FRANCIA	11	12	15
6	ITALIA	10	8	17
7	UCRANIA	9	15	21
8	AUSTRALIA	9	9	14
9	PAÍSES BAJOS	9	5	4
36	MÉXICO	1	3	5



CONADE

Su resultado lo deja contento, a pesar de no obtener metal.

PARANATACIÓN

Camacho implanta récord de América... sin medalla

Ángel concluye en la cuarta posición de los 200 metros libre, a tres centésimas del bronce, con un registro que se convierte en el mejor del continente, aunque no le alcanza para una presea

París.— Cuando asomó la cabeza y dimensionó lo que acababa de ocurrir en la piscina francesa, Ángel Camacho tuvo sentimientos encontrados, más allá de volver a mostrar el gran talento que tiene.

El paranadador mexicano concluyó en la cuarta posición de los 200 metros libre S4 de los Juegos Paralímpicos 2024. Tres centésimas, un tiempo prácticamente imperceptible, le privaron de su tercera medalla en la justa parisina.

Sin embargo, el tiempo que realizó (2:55:20 minutos) le permitió implantar un nuevo récord para el continente americano.

Momento agridulce para Camacho, quien se quedó muy cerca de otorgar a México su décima presea en estos Paralímpicos y mantener la racha de subir al podio —al menos una vez— cada día.

La de ayer fue la primera jornada en la que los representantes mexicanos no subieron al podio.

"Cuarto lugar en unos Juegos Paralímpicos, bajar mi tiempo y hacer récord americano me tienen contento, aunque no fue el resultado que queríamos", admitió Camacho. "Por tres centésimas no pude colgarme la medalla de bronce, pero igual estoy contento por haber competido y bajar mi tiempo".

9 MEDALLAS son las que ha cosechado, hasta ahora, la delegación mexicana.

Ángel ganó el bronce en los 100 metros libre S4 y en los 150 combinados SM4. El japonés Takayuki Suzuki le ganó en el palmo final de la cerrada competencia.

"Ese cuarto lugar estaba destinado para mí... A lo mejor, el fin de semana pueda colgarme otra medalla", deseó, optimista. "El balance es más que positivo hasta el momento. Eso me da más confianza para poder afrontar las siguientes pruebas con mayor actitud y mejor rendimiento. A cerrar con todo y ojalá gane otra medalla".

El viernes competirá en los 50 metros libre y un día después cerrará su participación con los 50 dorso, en los que espera ayudar a la cosecha de una delegación que ayer no pudo subirse al podio. ● **Redacción**

> **ÁNGEL CAMACHO**
> Paranadador mexicano
>
> Cuarto lugar en unos Juegos Paralímpicos, bajar mi tiempo y hacer récord americano me tienen contento, aunque no fue el resultado que queríamos"

PARAVOLEIBOL

Asignan cama de su tamaño a "gigante" de equipo iraní

El especialista en voleibol sentado, de 2.46 metros, se había planteado dormir en el suelo



DIMITAR DILKOFF. AFP

Morteza Mehrzad es el segundo hombre vivo más alto del mundo.

París.— El jugador iraní de voleibol sentado Morteza Mehrzad, de 2.46 metros de estatura, ha obtenido finalmente una cama de su tamaño, luego de haberse planteado incluso dormir en el suelo, ante la falta de un mobiliario adaptado para él dentro de la Villa Paralímpica.

El viernes, Hadi Rezaeigarkani, entrenador del equipo iraní de voleibol sentado, declaró que su jugador de 36 años había previsto dormir en el suelo, al no tener una cama suficientemente grande.

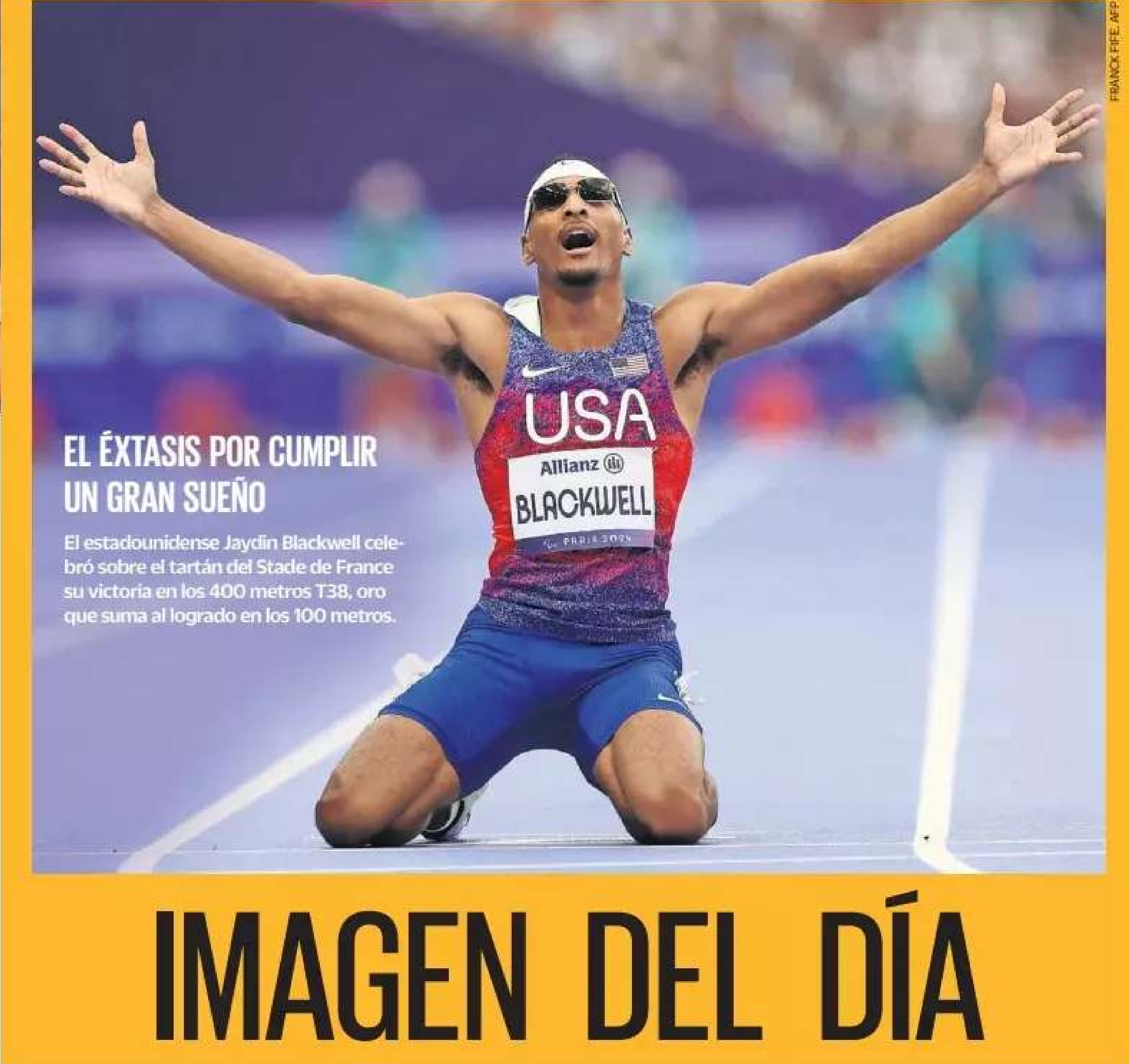
"En Tokio [2020] teníamos una cama especial, pero lamentablemente aquí no", dijo Rezaeigarkani, precisando que su jugador iba "a tumbarse en el suelo".

Con una estatura de 2.46 metros, se estima que Mehrzad es el segundo hombre vivo más alto del mundo en haber participado en unos Juegos Paralímpicos, según el Comité Paralímpico Internacional. A temprana edad fue diagnosticado con una acromegalia, enfermedad debida a un exceso de hormona de crecimiento.

2 EDICIONES de los Juegos en las que ha estado.

En la Villa Paralímpica todos los deportistas duermen en camas ecorresponsables, con colchones fabricados con plásticos reciclados y la estructura modulable de cartón.

El Comité Organizador afirmó que se habían proporcionado dos extensiones de cama a Morteza Mehrzad antes de los Juegos. ● **AFP**



FRANCK FIFE. AFP

EL ÉXTASIS POR CUMPLIR UN GRAN SUEÑO

El estadounidense Jaydin Blackwell celebró sobre el tartán del Stade de France su victoria en los 400 metros T38, oro que suma al logrado en los 100 metros.

IMAGEN DEL DÍA

AVISO OPORTUNO®



sólo hay uno

Inmuebles Página 1	Empleos Página 1	Vehículos Página 2	Varios Página 2	¡ANÚNCIATE! 55 5237 0808



Inmuebles

1.RENTA

RENTA-DEPARTAMENTOS

ALVARO OBREGÓN

ROMA ÁLVARO OBREGÓN 21 RENTO DEPTO. RECIEN REMODELADO 3 RECAMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO COMPLETO PREVIA CITA (TRATO DIRECTO) 55-5280-8591, 55-5280-8409. avisooportuno.mx/532263

BENITO JUÁREZ

CERCA METRO PORTALES AMPLIO DEPARTAMENTO, 3 RECAMARAS, 2 BAÑOS, P.B, NO MASCOTAS $10,000.00 SIN SERVICIOS. 1 MES DE DEPOSITO. 55-14-36-83-22 avisooportuno.mx/533680

DEL VALLE, APROVECHE, RENTO PRECIOSOS DEPARTAMENTOS, UNA Y DOS RECAMARAS COYOACAN #126, ESQUINA XOLA, ENSEÑA CONSERJE EN EL EDIFICIO. 55-2783-0200. avisooportuno.mx/533720

GENERAL ANAYA 5MIN ALBERCA OLÍMPICA. RENTA DEPARTAMENTO 80MT2 1ER NIVEL $17,900.00. 3 RECAMARAS 2 BAÑOS ESTACIONAMIENTO INFORMES LLAMADA, WHATSAPP 55-3807-1348. avisooportuno.mx/532967

GUSTAVO A. MADERO

ARAGON DOS CALLES METRO BOSQUE ARAGÓN, EXCELENTE DEPARTAMENTO. LUGAR TRANQUILO, $5,500 INCLUYE GAS, LUZ. RECAMARA, SALA, COMEDOR, COCINETA. 55-5210-9197, 55-4173-8504 avisooportuno.mx/532195

IZTACALCO

IZTACALCO VIADUCTO PIEDAD, DEPARTAMENTOS 1 Y 2 RECAMARAS, VARIOS NIVELES, BAÑO, COCINA, ESTANCIA, JAULA, ESTACIONAMIENTO, MEDIA CUADRA VIADUCTO, INFORMES: 55-2201-0612. avisooportuno.mx/533418

RENTA-DEPARTAMENTOS

IZTAPALAPA

CALZADA DE LA VIGA 1724, RENTO DEPTO, 2 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO. PREVIA CITA, TRATO DIRECTO INFORMES. (55)-5280-8591, (55)-5280-8409. avisooportuno.mx/533343

MIGUEL HIDALGO

ANÁHUAC BONITA CASA SOLA, 1 DEPARTAMENTO, 2 RECAMARAS CON BAÑO, SALA COMEDOR, 2 ESTACIONAMIENTOS, CERCA PETROLEOS/ MARINA NACIONAL. 55-4790-5950; 55-2327-8997. avisooportuno.mx/531957

ARQUIMEDES 97, RENTO DEPTO. AMUEBLADO RECIÉN REMODELADO 3 RECAMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, 2 BAÑOS COMPLETOS. PREVIA CITA TRATO DIRECTO. 55-5280-8591, 55-5280-8409. avisooportuno.mx/533345

BOSQUES LOMAS, RENTO PRECIOSO DEPARTAMENTO, AMUEBLADO, PANORÁMICO, AMPLIA ESTANCIA, UNA RECAMARA, EXCELENTE UBICACIÓN. $18,000. INFORMES COMUNICARSE 55-3145-0939 avisooportuno.mx/533589

TLALPAN

VILLA COAPA. RENTO BONITO DEPARTAMENTO, TOTALMENTE AMUEBLADO, 3 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, AV. MIRAMONTES/ AV ACOXPA. INF: 55-3906-0047. avisooportuno.mx/532719

VENUSTIANO CARRANZA

COLONIA AVIACION CIVIL, VIVIENDA EN RENTA $3,500.00. EDIFICIO NUEVO, BAÑO INTEGRADO, CIRCUITO ZARAGOZA. CERCA METRO ZARAGOZA. INFORMES: 55-5558-9302 avisooportuno.mx/532831

RENTA-CASAS

CUAUHTEMOC

ROMA SUR RENTO CASA 2 PLANTAS, ESQUINA MANZANILLO 93, TLAXCALA 92, USO HABITACIONAL- COMERCIAL CERCA INSURGENTES SUR TEL. 55-2087-2094. avisooportuno.mx/532985

RENTA-CUARTOS

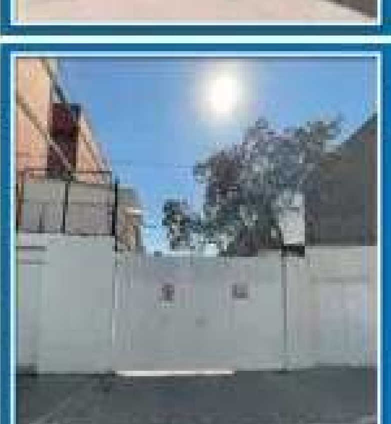
AMUEBLADOS, ECONOMICOS, INDEPENDIENTES, SEGUROS, INTERNET GRATIS. NO COMISIONES TARJETAS CENTRICOS, COCINA, LAVADERO. ROMA (56.10.39.95.84), CONDESA (55.34.89.00.35). CENTRO (55.40.62.32.81) (56.36.71.29.19). SANTA MARIA LA RIBERA (55.60.85.83.08), (55.84.50.40.14), (55.43.08.18.61), (55.62.01.25.50), (55.33.04.94.71). SAN RAFAEL (55.10.91.32.44), BUENAVISTA (55.17.32.99.05) (97.12.07.38.95) (55.27.53.99.11), (55.69.35.52.25) GUERRERO (55.15.85.74.75). ALCALDIA CUAUHTEMOC. avisooportuno.mx/533349

AMUEBLADOS, ECONOMICOS, INDEPENDIENTES, SEGUROS, INTERNET GRATIS. NO COMISIONES TARJETAS. CENTRICOS, COCINA, LAVADERO. ROMA (55)5574-4023 CENTRO (55)5510-4481, (55)5525-5699, CONDESA (55)5521-0611, SANTA MARIA LA RIBERA (55)2630-1728), (55)5547-2306, (55)5546-5512, (55)5546-3461, (55)5535-6113. SAN RAFAEL (55)5546-3297 BUENAVISTA (55)5703-2899 (55)5546-6273, (55)5591-1967, (55)5535-3529 GUERRERO (55)5529-5764 ALCALDIA CUAUHTEMOC. avisooportuno.mx/533348



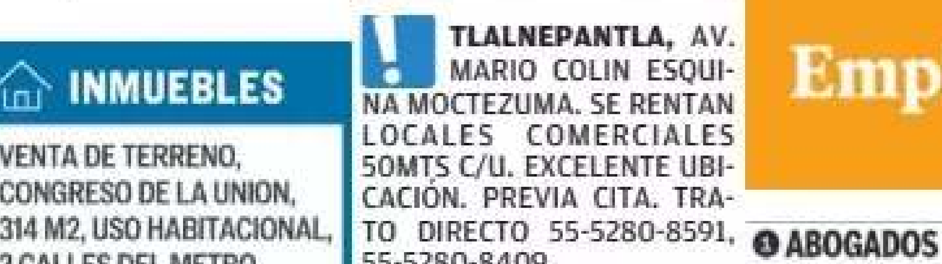
INMUEBLES

VENTA DE TERRENO, CONGRESO DE LA UNION, 314 M2, USO HABITACIONAL, 2 CALLES DEL METRO MORELOS, EXCENTE INVERSION. WHATSAPP 55-3232-4361



INMUEBLES

VENDO TERRENO CDMX, CALLE DEGOLLADO #34, COLONIA GUERRERO, 305M2, 2 CALLES METRO GARIBALDI/ EJE CENTRAL, USO HABITACIONAL/ COMERCIAL. INFORMES: 55-3232-4361.



RENTA-CUARTOS

ATRÁS METRO SAN COSME, RECAMARAS AMUEBLADAS, BIEN COMUNICADAS, CENTRICAS, ZONA TRANQUILA Y SEGURA. TELEFONO: 55-5535-90-19; WHATSAPP: 55-7498-2819. avisooportuno.mx/532475

HABITACION AMPLIA, BUEN GUSTO, PERSONAS HONORABLES, INDEPENDIENTES, BAÑO PRIVADO, INTERNET, BIEN EQUIPADO, COLONIA CLAVERIA. INFORMES: 56-2393-0137 Y 55-3010-4550. avisooportuno.mx/533529

¡AHORRA! HABITACIONES COMPLETAMENTE AMUEBLADAS Y RENOVADAS, EXCELENTE UBICACIÓN, A SOLO 4 CUADRAS DE REFORMA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SERVICIOS LAS 24 HRS, WIFI GRATIS, ACEPTO TARJETAS SIN COMISION, NO DEPÓSITO, DOY LLAVES. CALLE CARLOS J MENESES 185, BUENAVISTA 55.55.66.32.65 avisooportuno.mx/533350

RENTA-LOCALES Y BODEGAS

DEL VALLE, APROVECHE, RENTO LOCAL COMERCIAL, 70 METROS CUADRADOS APROXIMADOS COYOACAN #126, ENSEÑA CONSERJE EN EL EDIFICIO. 55-2783-0200. avisooportuno.mx/533719

IZTAPALAPA NAVE INDUSTRIAL 1550M2 ACCESO TRÁILER CERCA CEDA ATRÁS MERCADO ESTRELLA DEL SUR Y WALMART EXPRESS FRENTE 3B ALTURA LIBRE 6.40 METROS CISTERNA 80M3 SUBESTACIÓN DISPONIBLE BAÑOS 3. OFICINAS OPCIONALES ACCESO INDEPENDIENTE 250M2. TODOS LOS SERVICIOS. admin.admon@gmail.com 55-5436-7463 avisooportuno.mx/532396

TLALNEPANTLA, AV. MARIO COLIN ESQUINA MOCTEZUMA. SE RENTAN LOCALES COMERCIALES 50MTS C/U. EXCELENTE UBICACIÓN. PREVIA CITA. TRATO DIRECTO 55-5280-8591, 55-5280-8409. avisooportuno.mx/533347

RENTA-OFICINAS

ANÁHUAC BONITA CASA PARA OFICINAS O NEGOCIOS, 4 RECAMARAS, 3 PISOS, 4 ESTACIONAMIENTOS, CERCA PETROLEOS Y MARINA NACIONAL. 55-4790-5950; 55-2327-8997. avisooportuno.mx/531956

2.VENTA

VENTA-DEPARTAMENTOS

COYOACÁN

COPILCO UNIVERSIDAD, HERMOSO DEPARTAMENTO. REMODELADO, 3 RECAMARAS, CLOSET, BAÑO/ JACUZZI, CUARTO SERVICIO, 1 ESTACIONAMIENTO, ELEVADOR, $3,350,000. 4PISO. UBICADÍSIMO. 55-4180-7228, 55-8797-4307 avisooportuno.mx/533616

EDIFICIO COLONIA ESPARTACO INVIERTE AHORA ENTRE DIVISION DEL NORTE- MIRAMONTES. VENTA $8,090,000.00. 2 DEPARTAMENTOS 6 ESTACIONAMIENTOS CONTÁCTANOS LLAMADA, WHATSAPP 55-3807-1348. avisooportuno.mx/532955

IZTACALCO

DEPARTAMENTO COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL 10 MINUTOS FORO SOL. VENTA $2,500,000.00. 2 RECAMARAS 1 BAÑO ESTACIONAMIENTO 4TO NIVEL ELEVADOR WHATSAPP 55-3807-1348. avisooportuno.mx/532958

VENTA-CASAS

GUSTAVO A. MADERO

CASA SOLA INVIERTE AHORA COLONIA NARCISO BASSOLS. VENTA $2,590,000.00. 3 RECAMARAS 2 BAÑOS ESTACIONAMIENTO 15 MINUTOS AEROPUERTO CONTÁCTANOS 55-3807-1348 WHATSAPP. avisooportuno.mx/532956

TLALPAN

TLALPAN HERMOSA CASA, 3 RECAMARAS, 3.5 BAÑOS, ESTUDIO, BODEGA, COCINA INTEGRAL AMPLIA, PATIO SERVICIO Y CUARTO SERVICIO. 3 ESTACIONAMIENTOS. 55-6092-4636 avisooportuno.mx/533453

VENTA-CASAS

TLALPAN

TLALPAN, TORIELLO GUERRA, VENDO PROPIEDAD, TERRENO 375M2 TOTALES, CASA PRINCIPAL 334M2 CONSTRUCCION, CASA ADJUNTA 127M2 CONSTRUCCIÓN, ESTACIONAMIENTO 6 AUTOS, ZOTEHUELA, CISTERNA, CUARTO SERVICIO, COCINAS INTEGRALES, AVALÚO BAJO. $13,700,000 URGE. $12,750,000 POR TODO. TRATO DIRECTO: 777-243-7918, CEL. 55-4766-6525. avisooportuno.mx/532390

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ATIZAPAN SE VENDE CASA CON TERRENO EXCELENTE UBICACION PARA NEGOCIO CON USO DE SUELO COMERCIAL AVENIDA PRINCIPAL 248M2 TELEFONO 55-2414-6444 avisooportuno.mx/533126

HIDALGO

PACHUCA FACILIDADES CASA OBRA NEGRA VALUADA $645,000-$600,000, CON SERVICIOS, PRIVADA 77-1141-1953 avisooportuno.mx/533412

MORELOS

OAXTEPEC CASA CON ALBERCA 300 M2 TERRENO, 2 RECÁMARAS, BAÑO, ALBERCA 36, PROMOCIÓN PREVENTA $783,000.00 SOLO EFECTIVO, LLAMA 77-7188-02-31. avisooportuno.mx/532391

VENTA-EDIFICIOS

CALZADA GUADALUPE, VENTA EDIFICIO COMERCIAL, 4 NIVELES, 8 LOCALES Y BODEGA, 480 M2 TERRENO, 1,753 M2. CONSTRUCCIÓN. 55-4765-14-25. 'OPORTUNIDAD'. avisooportuno.mx/532117

VENTA-EDIFICIOS

LINDAVISTA SUR, INMUEBLE PRODUCTO (FUNCIONO COMO ESCUELA) OPORTUNIDAD BAJO PRECIO, TERRENO 336M2, CONSTRUCCIÓN 500M2, 10 SALONES, 2 OFICINAS, 2 BAÑOS COMPLETOS, 5 MEDIOS BAÑOS, BODEGA, 6 LUGARES ESTACIONAMIENTO, CON MUCHO POTENCIAL, BIEN COMUNICADO, HOSPITALES Y CENTROS COMERCIALES $11,000,000. 55-5966-07-07.AVISOOPORTUNO.MX/533182

VENDO EDIFICIO COMERCIAL EN LA MERCED, EXCELENTE UBICACION, 14 BODEGAS, 909.20 M2 DE TERRENO, 1,865 M2 DE CONSTRUCCION. 55-4765-14-25. OPORTUNIDAD. avisooportuno.mx/532115

VENTA-LOCALES Y BODEGAS

TLALNEPANTLA CENTRO ESCOBEDO 125, LOCAL COMERCIAL Y 2 BODEGAS 1,850 METROS, VENTA TOTAL O PARCIAL, TRATO DIRECTO. 55-5390-93-27; 55-5565-22-50. avisooportuno.mx/532228

VENTA-RANCHOS Y TERRENOS

MACUSPANA TABASCO 27 HECTÁREAS, CONSTRUCCIÓN, CENTROS DE DISTRIBUCION U OUTLETS, BOULEVAR CARLOS A. MADRAZO, CONEXIÓN CON EL SURESTE, NEGOCIABLE, 322-235-5484. avisooportuno.mx/533339

TERRENO 15 HECTÁREAS, DENTRO DEL AREA CORREDOR INTEROCEÁNICO, COATZACOALCOS, VER. EXCELENTE UBICACIÓN CERCA VIAS DEL TREN. INFORMES 922-211-2792, VENTASCIIIT@OUTLOOK.COM avisooportuno.mx/533325

TERRENO 50 HECTÁREAS, DENTRO DEL AREA CORREDOR INTEROCEÁNICO, COATZACOALCOS, VER. EXCELENTE UBICACIÓN FRENTE A COMPLEJOS PETROQUÍMICOS. INFORMES 922-211-2792, VENTASCIII-T@OUTLOOK.COM avisooportuno.mx/533323

Empleos

ABOGADOS

ABOGADO (A), 25-45 AÑOS, GUSTO VENTAS, REMATES BANCARIOS, BROKERS DIRECTOS, SUELDO, COMISIONES, BONOS. 55-25-88-11-89, 55-19-92-94-85 www.inmuebleshahn.com.mx IGUALA 13 ROMA. avisooportuno.mx/532752

CONTADORES

AUXILIAR CONTABLE 25-35 AÑOS PAQUETERIA, ASPEL, EXPERIENCIA, RESPONSABLE Y PUNTUAL. fbass@balatron.com avisooportuno.mx/533474

AUXILIAR CONTABLE, EXPERIENCIA CONTABILIDAD GENERAL, CONOCIMIENTOS NOI, SEXO MASCULINO, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO, INFORMES AL: 55-5551-6600. avisooportuno.mx/533739

CONTADORES

DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS SOLICITA, AUXILIAR DE AUDITORIA, EXPERIENCIA UN AÑO, CAPACITACIÓN CONTINUA, OFRECEMOS INGRESOS SEGÚN APTITUDES. susana_dca@infinitummail.com avisooportuno.mx/533452

DISEÑADORES

SOLICITA DISEÑADORA/ ASISTENTE TRABAJO DE OFICINA, PROSPECTAR, SUPERVISAR PRODUCCIÓN, MANEJAR REDES SOCIALES, VIVA ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA. ENVIAR CV. 55-3097-1179. avisooportuno.mx/533757

MAESTROS

AUXILIAR EDUCATIVA MAYOR DE 40 AÑOS, ZONA IZTAPALAPA RESPONSABLE Y PUNTUAL ZONA IZTAPALAPA, LLAMAR AL 55-5600-07-99 O 55-2155-55-20 avisooportuno.mx/533316

ESCUELA EN COLONIA DEL VALLE SOLICITA VARIOS PUESTOS: PUERICULTISTAS, ASISTENTE EDUCATIVO, EDUCADORAS, PEDAGOGAS, PSICÓLOGAS. Y/O BACHILLERATO CONCLUIDO. 55-5639-3411, 55-5335-1547 avisooportuno.mx/531406

ESTUDIANTE AVANZADO DE VIOLÍN, PARA DAR CLASE EN IZTAPALAPA, 55-5600-0799 Y 55-2155-5520 O AL 55-3057-5713 avisooportuno.mx/533732

MAESTRA (O) DE INGLÉS Y EDUCACIÓN FÍSICA, NIVEL PRIMARIA, TURNO MATUTINO, ZONA HERRADURA, INFORMES: 55-5589-0258, O ENVIAR CV: CONTROL@INSTITUTOKARLA.EDU.MX avisooportuno.mx/533707

MAESTRO (A) DE INGLES, PREESCOLAR, CON AUTORIZACION SEP, VIVA TLALPAN SUR. TELEFONOS: 55-5573-8092 Y 55-5485-0440. avisooportuno.mx/533756

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA. SE SOLICITA ESCUELA EN SAN JUAN DE ARAGON. INFORMES AL 55-5551-6600. avisooportuno.mx/533691

MAESTROS

PERSONA CON EXCELENTE INGLÉS PARA TRABAJAR CON NIÑOS, RESPONSABLE Y PUNTUAL, ZONA IZTAPALAPA, LLAMAR AL 5556-000799 O 55-2155-55-20. avisooportuno.mx/533321

PROFESORA DE INGLES CON CERTIFICADO/ DOMINIO DEL IDIOMA, PREESCOLAR, 40 AÑOS MÁXIMO. UBICACION POR METRO INDIOS VERDES. CV: margaritagaona403@gmail.com avisooportuno.mx/533415

PROFESORA INGLES CON TEACHERS/ DOMINIO, FRENTE A GRUPO PRIMARIA, 40 AÑOS MAXIMO. UBICACION POR METRO INDIOS VERDES CV: margaritagaona403@gmail.com avisooportuno.mx/533700

PROFESORES JUBILADOS SEP, PARA EDUCACIÓN PRIMARIA. RESPONSABLE Y PUNTUAL, ZONA IZTAPALAPA, LLAMAR AL 5556-0007-99 O 55-2155-55-20. avisooportuno.mx/533318

SE SOLICITA PROFESOR DE COMPUTACIÓN, ZONA ORIENTE. TELEFONOS: 55-5657-9235 Y 55-5650-0920. avisooportuno.mx/532773

SOLICITO PROFESOR (A) DE INGLES, ZONA VALLE DE ARAGON 1ERA SECCIÓN, ENVIAR CV INSTITUTOARAGONCV@GMAIL.COM 55-1143-8270. avisooportuno.mx/533556

SOLICITO PROFESOR NORMALISTA O LICENCIADO EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROFESOR (A) ARTE ZONA VALLE DE ARAGON, ENVIAR CV INSTITUTOARAGONCV@GMAIL.COM 55-1143-8270. avisooportuno.mx/533555

URGENTE! PROFESOR DE INFORMÁTICA SECUNDARIA: LIC. EN INFORMÁTICA, CONOCIMIENTO EN CERTIFICACIONES MICROSOFT, 3 AÑOS EXPERIENCIA. PERSONALIORIENTE@GMAIL.COM avisooportuno.mx/533223

URGENTE! PROFESOR INGLÉS PREPARATORIA: LIC. ENSEÑANZA INGLÉS, LIC. EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INGLÉS, DICTAMEN 10, CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE, 3 AÑOS EXPERIENCIA. PERSONALIORIENTE@GMAIL.COM avisooportuno.mx/533224

MÉDICOS

MÉDICO GENERAL $11,000 MENSUALES MÁS PROCEDIMIENTOS POR DÍA LUNES A VIERNES 8:00 A 3:00 IZTACALCO TEL. 56-1191-46-47 avisooportuno.mx/531023

SOLICITO DENTISTA PASANTE O TITULADO, TRABAJAR CUERNAVACA MORELOS, CONSULTORIO ACREDITADO, BASE Y COMISIÓN. TELEFONO: 55-1378-4713. SR. NORIEGA. avisooportuno.mx/533620

SOLICITO ENFERMERA GENERAL PARA TURNO MATUTINO. VIVA RUMBO IZTACALCO. COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 55-5657-7972 Y 55-5649-8796. avisooportuno.mx/533477

SOLICITO PERSONAL DE ENFERMERÍA, CON EXPERIENCIA, PARA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES, ZONA SAN ÁNGEL INN. ENVIAR CURRICULO: GABY.PSICO.FAA@GMAIL.COM 55-5256-2195. avisooportuno.mx/532528

ASESORES

ASESOR@S INMOBILIARIOS VENTAS, 30-60 AÑOS, SUPERIOR $30,000 MENSUALES, COMPUTACIÓN, COMISIONES, BONOS. 55-25-88-11-89 55-19-92-94-85 WWW.INMUEBLESHAHN.COM.MX IGUALA 13, ROMA METRO CHILPANCINGO avisooportuno.mx/532186

ESTILISTAS

ESTILISTA, INDEPENDÍZATE, RENTO ESTÉTICA FUNCIONABLE, EQUIPADA, RENTA ACCESIBLE, METRO CENTRO MÉDICO. 56-2048-6404 avisooportuno.mx/533591

ESTILISTAS

SOLICITO ESTILISTA O AUXILIAR, C/S EXPERIENCIA, SUELDO BASE, PRESTACIONES LEY, HORARIO LUNES-SABADO. WHATSAPP: 55-7695-9590. AV. UNIVERSIDAD 1601, COL. FLORIDA, 01030. avisooportuno.mx/533516

SOLICITO MANICURISTA Y PEDICURISTA, C/S EXPERIENCIA, SUELDO BASE, PRESTACIONES LEY, HORARIO LUNES-SÁBADO. WHATSAPP: 55-7695-9590. AV. UNIVERSIDAD 1601, COL. FLORIDA, 01030. avisooportuno.mx/533515

SOLICITO MANICURISTA. BENITO PEREZ GALDOS 210, ESQUINA HOMERO, COLONIA POLANCO, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO. TELEFONO: 55-5280-7809. avisooportuno.mx/533324

SECRETARIAS

SECRETARIA EDAD DE 25-45 CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ZONA JARDINES DEL PEDREGAL 9:00 A 19:00 HRS. SÁBADOS 9:00-15:00HRS. 55-90-00-88-88/ 89 recepcion@corpoconta.com.mx avisooportuno.mx/532573

SECRETARIA, BUENA PRESENTACIÓN, COMPUTACIÓN, NO MAYOR 35 AÑOS. PRESENTARSE PALOMAS #7, GRANJAS MODERNAS, CERCA PARQUE TEPEYAC 55-5436-1033, LICENCIADA ESTEFANI PÉREZ avisooportuno.mx/531590

URGENTE SECRETARIA CON EXPERIENCIA, PRESTACIONES LEY, GANAS DE TRABAJAR, DISPONIBILIDAD HORARIA. ENVIAR CURRICULUM FACTURASCOMPROBANTESCFD@HOTMAIL.COM avisooportuno.mx/533609

AUXILIARES

AUXILIAR CRÉDITO Y COBRANZA, EXPERIENCIA EN SAE, ELABORACIÓN NOTAS DE CRÉDITO Y APLICACIÓN DE PAGOS, L-V, METRO JUANACATLAN. INFORMES: 55-5556-6048. avisooportuno.mx/533736

DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS 25-35 AÑOS CONOCIMIENTO SAE EXPERIENCIA, RESPONSABLES Y PUNTUALES. fbass@balatron.com avisooportuno.mx/533473

REYMAK SOLICITA AUXILIAR DE ALMACEN, ZONA INDUSTRIAL NAUCALPAN, PRESTACIONES SUPERIORES DE LEY, SUELDO $9,000- $10,800 TELS: 55-5576-00-14; 55-5576-35-50 avisooportuno.mx/532522

REYMAK SOLICITA RECEPCIONISTA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PRESTACIONES SUPERIORES DE LEY, SUELDO $9,500-$11,400 MENSUAL, ZONA INDUSTRIAL NAUCALPAN. MANDAR CV: LORENA@REYMAK.COM.MX avisooportuno.mx/531982

VATCOM SOLICITA AUXILIAR DE ALMACEN, PRESTACIONES DE LEY, APOYO COMEDOR, SUELDO $8,000.00, LUNES-VIERNES. TLALNEPANTLA EDO MEX. TELEFONO 55-5374-9430 EXT. 9467 avisooportuno.mx/533621

TÉCNICOS

EMPRESA ATIZAPÁN ESTADO MÉXICO URGENTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ENCAPSULADORA YTY20240802, CAPSULCN, TELEFONO 55-5308-1295, 55-5308-1296 BELINDA.SEHYEX1@GMAIL.COM avisooportuno.mx/533660

TÉCNICO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO, REPARACION, SEPA MANEJAR, LICENCIA, PREFERENCIA CONOZCA CDMX. SOLICITUD ELABORADA. TELEFONO: 55-4836-75-25. avisooportuno.mx/532824

TÉCNICOS ESPECIALIZADO EN CHILLER Y AIRE ACONDICIONADO, SOLICITO CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR. MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL WHATSAPP: 56-2037-9331. avisooportuno.mx/532707

TIPS PARA COMPRA DE INMUEBLES

- **Nunca firmes ni pagues por adelantado** sin haber visto el inmueble
- Asegúrate de que el dueño de la propiedad realmente lo sea; **solicita que te muestre una copia de las escrituras** y corrobora esa información en el Registro Público de la Propiedad
- **Acude acompañado** a visitar el inmueble
- **Las gangas inmobiliarias no existen,** nadie rentaría una propiedad por un precio menor al promedio de la zona y tipo de inmueble
- **Verifica** que el domicilio es real
- **Lee todas las cláusulas del contrato**
- **Verifica si el inmueble** cuenta con algún tipo de adeudo y qué situación legal tiene
- **Solicita** el avalúo del inmueble
- **Apóyate con una notaría**

¡TU SEGURIDAD ES IMPORTANTE!

AVISO OPORTUNO® sólo hay uno

VENDEDORES

AGENTES DE VENTAS, LOCALES, FORANEOS, SOLICITO, PARA CORSETERIA DE MOLDEAR FIGURA, GIMNASIOS Y ORTOPEDICOS, CON LINEAS SIMILARES. 55-3733-5285. VICTORATACH@YAHOO.COM.MX
avisooportuno.mx/533584

BIOMATTRESS COLCHONES SOLICITA: VENDEDOR DE PISO CON EXPERIENCIA, BUEN SUELDO MAS COMISIONES, PRESTACIONES DE LEY. 55-3946-0189 Y 55-3946-0329.
avisooportuno.mx/533487

EMPLEADAS MOSTRADOR, TURNO VESPERTINO. SOLICITA PASTELERIA PRESTIGIO. PRESTACIONES SUPERIORES A LA LEY, PRESENTARSE PARQUE ESPAÑA 7, CONDESA SEVILLA. METROBUS SONORA.
avisooportuno.mx/532933

PARRILLA DANESA SOLICITA: VENDEDORES (AS) Y HOSTESS (PRESTACIONES LEY, BUEN SUELDO). MONTEVIDEO 290, COLONIA LINDAVISTA.
avisooportuno.mx/532250

VENDEDOR(A) NO TE FUNCIONÓ SEGUROS, B-RAICES, MULTINIVEL, ETC? LLAMANOS! VENDEMOS SITIOS WEB A PYMES. 35% COMISION, BASE PROSPECCION, OFICINA. 811-600-82-62.
avisooportuno.mx/533639

GUARDIAS Y VIGILANTES

BUSCAS EMPLEO, ESTABILIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL POR TU ZONA, SEGURIDAD PRIVADA 'STIER' SOLICITA GUARDIAS, EDUCACIÓN BÁSICA; SUELDO MENSUAL $7,500.00 O MAYOR, OFRECEMOS, IMSS, AGUINALDO, VACACIONES, UNIFORMES, CAPACITACIÓN, ZONAS IZTAPALAPA, SANTA FE, ALVARO OBREGÓN, METROPOLITANA 55-69-02-46-15, 55-51-61-35-17, WHATSAPP 55-72-86-34-88
avisooportuno.mx/532444

GUARDIAS, BONO CONTRATACION INMEDIATA, DOBLE AGUINALDO, SUELDO $8,800.00 A $10,500.00, SEGURO SOCIAL. PRESENTARSE INSURGENTES 636- 102, METROBUS POLIFORUM. 55-6394-8372; 55-2121-3524. AVISOOPORTUNO.MX/533702

VIGILANTE SOLICITA PARA EMPRESA PRIVADA, DE LUNES A VIERNES 7AM -6:30PM, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO. 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/533740

COCINEROS Y TAQUEROS

AYUDANTE DE COCINA, ACTIVA, PARA COMIDA CORRIDA, COLONIA ROMA NORTE, DE LUNES A SABADO. COMUNICARSE CON EL SEÑOR MIGUEL. 55-4629-9735.
avisooportuno.mx/533585

AYUDANTES COCINA, $1,900.00 SEMANALES MAS PROPINAS. LUNES A VIERNES. RÍO VOLGA #1, COLONIA CUAUHTÉMOC (AL LADO EMBAJADA AMERICANA). 55-2588-1992.
avisooportuno.mx/533153

AYUDANTES DE COCINA, LAVALOZA, AMBOS SEXOS, PARA TAQUERIA COLONIA NAPOLES, RANGO EDAD 18-40 AÑOS MAXIMO, INTERESADOS 55-5669-4709, CEL 55-1309-0216
avisooportuno.mx/533613

COCINERA, AYUDANTE COCINA, MESERO Y CAJERO. LUNES A DOMINGO, PRESTACIONES LEY, ATRÁS AUDITORIO NACIONAL. LIC. SHARON LÓPEZ. CITAS: SHARON_LOPEZM@HOTMAIL.COM
avisooportuno.mx/533696

COCINERO (A), EXPERIENCIA COMIDA CORRIDA, CARTA. OTRO AYUDANTE COCINA, LAVALOZA, MESERA, MONTERREY 122 ROMA, CERCA METROBÚS ÁLVARO OBREGÓN 55-5264-4201
avisooportuno.mx/533274

COCINEROS, AYUDANTE DE COCINA, LAVALOZA, AMBOS SEXOS. SOLICITA RESTAURANTE ZONA POLANCO, CARTAS RECOMENDACIÓN, SOLICITUD ELABORADA. SUELDO MAS PROPINAS, 55-5203-7617, 55-9016-9864.
avisooportuno.mx/532930

LAVALOZA, AYUDANTES GENERALES, SEXO INDISTINTO Y REPARTIDORES EN BICICLETA, PARA TRABAJAR EN RESTAURANTE METRO PATRIOTISMO, COLONIA CONDESA. TELEFONO: 55-3706-2424.
avisooportuno.mx/533749

PLANCHEROS, COCINEROS CON EXPERIENCIA $2,200.00 SEMANALES MAS PROPINAS. PRESENTARSE: RIO VOLGA #1, COLONIA CUAUHTÉMOC (AL LADO EMBAJADA AMERICANA). 55-2588-1992.
avisooportuno.mx/533647

SE SOLICITA COCINERA CON EXPERIENCIA EN PREPARAR COMIDA CORRIDA BUEN SAZÓN, AYUDANTE DE COCINA EXPERIENCIA NECESARIA, SUELDO SEMANAL, NAPOLES. 559219-8186.
avisooportuno.mx/533566

URGE AYUDANTE DE COCINA, AMBOS SEXOS, COMPETENTE, LUNES A VIERNES, SOTO 86, COLONIA GUERRERO. TEL. 55-5772-7728.
avisooportuno.mx/533656

COCINEROS Y TAQUEROS

SOLICITO PARRILLERO PASTORERO CON EXPERIENCIA, BUEN SUELDO $500 DIARIOS MAS PROPINAS. ZONA LA RAZA. 55-3727-4553 Y 55-5356-7946.
avisooportuno.mx/533590

TAQUERIA EL JAROCHO SOLICITA 2 AYUDANTES DE COCINA, 2 AYUDANTES GENERALES. PRESTACIONES LEY. PRESENTARSE TAPACHULA 94, ROMA. 555574-7148, 555574,5303.
avisooportuno.mx/533402

URGENTE! PERSONAL FEMENINO PARA CAFETERÍA ESCOLAR, 20 A 45 AÑOS, EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS. ENVIAR SU CV admisiones@idb.edu.mx
avisooportuno.mx/532768

CHOFERES

ALUMBRADO PÚBLICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOLICITA AUXILIAR CONTABLE, SECRETARIA, CHOFER TEL. 55-5510-1252 O ENVIAR CV: ALUMJC@PRODIGY.NET.MX
avisooportuno.mx/533307

CHOFER DE REPARTO, TURNO DE MADRUGADA, PRESTACIONES LEY, HORAS EXTRAS, ZONA ZACATENCO, CON REFERENCIAS, $12,000.00 MENSUALES. COMUNICARSE HORARIO OFICINA. 55-8530-8058. AVISOOPORTUNO.MX/533604

CHOFER DE TAXI, TARJETON VIGENTE, FIANZA. TELEFONOS: 55-5588-95-35 Y 55-3727-83-41
avisooportuno.mx/533741

CHOFER REPARTO-MANIOBRA, 25-50 AÑOS, LUNES-SÁBADO HORARIO 7:00-17:00, GUELATAO, IZTAPALAPA, $12,500 MENSUAL, PRESTACIONES, MAS BONO, SERIEDAD. SOLICITUD WHATSAPP 55-9196-8239.
avisooportuno.mx/533654

CHOFER SOLICITO PARA TALLER AUTOMOTRIZ, BUENA ACTITUD, SIN PROBLEMA DE HORARIO, SUELDO APROXIMADO $4,700 QUINCENA O MÁS. SUR 55-5679-4562; 55-5684-40-21.
avisooportuno.mx/533475

CHOFER TAXI GOL, VIVA CERCA COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, TARJETON, ESTACIONAMIENTO Y FIANZA INDISPENSABLES, MAYOR 40 AÑOS. TELEFONO: 56-4159-9280.
avisooportuno.mx/533392

CHOFER TAXI, VIVA G.A.M, VENUSTIANO CARRANZA, CUAUHTEMOC CON GARAGE, VIVA ZONA ARAGON, TARJETON VIGENTE. TELEFONO: 55-9195-7945.
avisooportuno.mx/533641

CHOFERES PARA APLICACIÓN UBER/ DIDI, BUENA PRESENTACIÓN, CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES, CONTAMOS CON MECÁNICO, EMPRESA SERIA. TELEFONOS: 55-5436-1033; 55-5577-8371. AVISOOPORTUNO.MX/531862

MUDANZAS GERMÁN SOLICITA CHÓFER PARA CAMIÓN LICENCIA FEDERAL 3,400 MÁS EXTRAS POR VIAJES. INFORMES: 55-5519-0836
avisooportuno.mx/533436

SE SOLICITAN OPERADORES QUINTA RUEDA LOCALES, CENTRAL DE ABASTOS PLANTA DE TRANSFERENCIA, LICENCIA FEDERAL TIPO B. TELEFONO: 55-6802-7095.
avisooportuno.mx/532407

SOLICITAMOS OPERADORES TRAILER TORTHON, SUELDO FIJO MAS COMISION, FORANEA+ HOTEL + PRESTACIONES SUPERIORES LEY. ORIENTE 233 #341, AGRICOLA ORIENTAL. 55-8673-1852.
avisooportuno.mx/532842

SOLICITO CHOFER RESPONSABLE PARA FABRICA DE ROPA, QUE CONOZCA LA CIUDAD, 25-35 AÑOS, BUEN SUELDO, PRESTACIONES LEY. LICENCIA VIGENTE. 55-9429-2203
avisooportuno.mx/533701

SOLICITO OPERADOR PARA TAXI DE CDMX, TIEMPO LIBRE, SIN FIANZA, TARJETÓN VIGENTE, DE 25 A 55 AÑOS, 55-1920-1955.
avisooportuno.mx/533337

COSTURERAS

CORTADORES, AYUDANTES DE CORTE Y AYUDANTES GENERALES, FABRICA DE UNIFORMES, CONTRATACIÓN INMEDIATA, PRESTACIONES LEY, CDMX (METRO GUERRERO) 55-3404-8781.
avisooportuno.mx/531873

EMPRESA TEXTIL EN EL RAMO CORBATERO UBICADOS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. SOLICITA COSTURERAS/O, PLANCHADORAS/O, AYUDANTES GENERALES, PARA LABORAR DE LUNES A VIERNES, PAGOS SEMANALES, PRESTACIONES DE LEY, INTERESADOS COMUNICARSE AL 55-5211-9767 O WHATSAPP 55-7442-3330.
avisooportuno.mx/533360

MANOS MÁGICAS UBICADA EN PABELLÓN BOSQUES SOLICITA: MODISTA, AYUDANTE Y APRENDIZ, PARA ARREGLOS Y TRANSFORMACIONES, EXPERIENCIA NECESARIA. ATENCIÓN: MARIO GARCÍA. 55-7155-0636/ 55-7155-0631.
avisooportuno.mx/532399

COSTURERAS

SOLICITO CORTADOR TRAZADOR, AYUDANTE DE CORTE, BORDADOR PONCHADOR Y PERSONAL DE LIMPIEZA, ZONA SUR. TELEFONO: 55-6123-8492.
avisooportuno.mx/531728

SOLICITO TAPICERO, AYUDANTE Y COSTURERA, ZONA NAUCALPAN. POR DESTAJO O POR DIA. INFORMES: 55-5589-0325 Y 55-1526-8808.
avisooportuno.mx/533592

MESEROS

ATENCIÓN SOLICITAMOS MESERO, HORARIO: MATUTINO TAQUERÍA EN CONDESA, CERCA METRO CHAPULTEPEC. COMUNICARSE AL: 55-2847-5973.
avisooportuno.mx/533311

MESERA (O) BUENA PRESENTACION, PROPINAS INTEGRAS, AYUDANTE GENERAL COCINA, RESTAURANTE HUARACHE VELOZ. CADIZ 47, ESQUINA GALICIA, COLONIA ALAMOS. 55-8596-9532; 55-8596-9533.
avisooportuno.mx/533722

MESERA PROACTIVA, BUENA PRESENTACIÓN, BUENA ACTITUD. EXCELENTE SUELDO Y HORARIO DE TRABAJO. TELEFONO: 55-7258-1731
avisooportuno.mx/533594

MESEROS, PERSONAL LIMPIEZA, AMBOS SEXOS, SOLICITA RESTAURANTE ZONA POLANCO, HASTA 50 AÑOS, CON CARTAS RECOMENDACIÓN. SUELDO MAS PROPINAS. 55-5203-7617. 55-9016-9864.
avisooportuno.mx/532931

OFICIOS

ARMADOR ACERO INOXIDABLE, MANEJO PROCESO TIG, MIG, ESMERILES, PULIDORES. EXPERIENCIA MUEBLES PERFUMERIA, $2,000- $2,900 SEMANAL (INICIO), ZONA IZTAPALAPA, 55-2477-6292, 55-3041-6201 AVISOOPORTUNO.MX/533517

AYUDANTE GENERAL CON CONOCIMIENTOS HERRERIA O CARPINTERIA, ZONA INSURGENTES SUR, DISPONIBILIDAD DE HORARIO Y REFERENCIAS. INFORMES: 55-3094-9045.
avisooportuno.mx/533449

BARNIZADOR OFICIAL, MUY BUENO, SEPA TODO, ACTIVO, PUNTUAL, SIN VICIOS, TALLER Y OBRA, SUELDO $3,200 BASE, IXTAPALUCA. 55-1977-4770.
avisooportuno.mx/533635

BARNIZADOR- HOJALATERO AUTOMOTRIZ, CONOCIMIENTO PREPARACION PIEZAS, EXPERIENCIA MDF/ LAMINA CON BARNIZ, LACASCONOCIMIENTO BASICO IGUALACION, $2,000-$2,900 SEMANAL (INICIO), IZTAPALAPA, 55-2477-6292, 55-3041-6201.
avisooportuno.mx/533521

CARPINTERO MEDIO OFICIAL CON HERRAMIENTA BASICA PARA TALLER EN NEZA, SUELDO $2,200 SEMANAL. COMUNICARSE AL: 55-2756-56-39 CON SR. TRINIDAD.
avisooportuno.mx/533634

CARPINTERO OFICIAL, CON HERRAMIENTA COMPLETA, TRABAJE FINO, SUELDO INICIAL $3,300.00. TELÉFONO: 55-4620-7292.
avisooportuno.mx/533165

CARPINTERO Y MAESTRO CARPINTERO, CON HERRAMIENTA PREFERENTEMENTE, LUNES A VIERNES 9:00AM A 6:00PM, NAUCALPAN, CERCA METRO CUATRO CAMINOS. COMUNICARSE: 55-1911-9426
avisooportuno.mx/533703

CARPINTEROS OFICIALES COMPETENTES, CON HERRAMIENTA COMPLETA Y AYUDANTE GENERAL; ZONA IZTACALCO BUEN SUELDO SEGUN APTITUDES. LLAMAR: 55-6308-4635 PARA AGENDAR CITA.
avisooportuno.mx/533728

MAESTRO ALUMINERO Y MEDIO OFICIAL RESPONSABLES. AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE # 3088, COYOACAN, SUELDO SEGUN EXPERIENCIA. INFORMES: 55-3524-2988.
avisooportuno.mx/533588

MECANICO AUTOMOTRIZ, EXPERIENCIA, HERRAMIENTA PROPIA, LICENCIA VIGENTE, MAXIMO 40 AÑOS, VIVA METRO ESCUADRON 201, PRESTACIONES DE LEY, DISPONIBILIDAD HORARIO. 55-4598-4997
avisooportuno.mx/533374

MECANICO SOLICITO CON EXPERIENCIA, SUELDO APROXIMADO $2,800 SEMANALES, COLONIA ESPARTACO. ZONA SUR. 55-5679-45-62; 55-5684-40-21.
avisooportuno.mx/533472

MECÁNICO AUTOMOTRIZ GENERAL. CON EXPERIENCIA, MANEJO DE SCANER, FALLAS, CLUTCH, AFINACIONES, FRENOS, GANAS DE TRABAJAR PRESTACIONES DE LEY TELÉFONO 55-43-44-08-06
avisooportuno.mx/533404

MECÁNICO CON HERRAMIENTA, CON REFERENCIAS, ESPECIALIDAD EN FALLAS, SUELDO INICIAL $3,500 ZONA TEPEPAN. CONCERTAR CITA POR WHATSAPP AL: 55-7508-81-55.
avisooportuno.mx/533488

OFICIOS

MECÁNICO DIÉSEL, EXPERIENCIA AJUSTES DE MOTOR, CATERPILLAR, CUMMINS, MERCEDES 18,000 MENSUALES, COMEDOR/ UNIFORMES. ALMERIA 5, COL. POSTAL. 55-5696-1878; CEL: 55-4606-2357.
avisooportuno.mx/533658

MUDANZAS GERMÁN. SOLICITA MECÁNICO DIESEL DE PLANTA $2,500 ZONA AGRÍCOLA ORIENTAL. INFORMES: 55-5519-0836
avisooportuno.mx/533438

OFICIAL EN HERRERIA Y ALUMINIO Y AYUDANTE, ZONA IZTAPALAPA, COLONIA SAN JUAN XALPA. TELEFONOS: 55-2250-8781 Y 55-7204-0567.
avisooportuno.mx/533661

PML EMPRESA METALMECANICA SOLICITA FRESADORES CON EXPERIENCIA, BUEN SUELDO, PRESTACIONES DE LEY, CERCA RECLUSORIO NORTE. TEL: 55-2121-5023.
avisooportuno.mx/532456

PULIDOR ACERO INOXIDABLE/ LATON MUEBLES PERFUMERIA, MANEJO ACABADOS: ALTO ESPEJO, SATINADO. PERFILADO FINO, $2,000- $2,600 SEMANAL (INICIO), IZTAPALAPA. 55-2477-6292, 55-3041-6201
avisooportuno.mx/533519

PULIDOR AUTOMOTRIZ, CONOCIMIENTO PREPARACION PIEZAS, EXPERIENCIA PULIDO (DESDE PREPARACION/ ABRILLANTADO), MUEBLES PERFUMERIA, $1,800- $2,200 SEMANAL (INICIO), ZONA IZTAPALAPA, 55-2477-6292, 55-3041-6201.
avisooportuno.mx/533522

SE SOLICITA SOLDADOR MICROALAMBRE, SEXO MASCULINO DE 20-40 AÑOS, ZONA IZTAPALAPA. COMUNICARSE AL 556208-1725 O AL 555694-0534.
avisooportuno.mx/532971

Vehículos

1. VENTA
2. DE ALQUILER
3. DE CARGA Y TRABAJO
4. LIGEROS
5. ACUÁTICOS Y AÉREOS
6. COMPRA DE AUTOS

VENTA

Ford

F350

FORD F350 2015 XL 'SUPER DUTY' 3.5 TONELADAS DOBLE RODADO, NACIONAL, CHASIS CABINA, MOTOR EFI 6.2 LITROS 8 CILINDROS GASOLINA, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, UN SOLO DUEÑO, LLANTAS SEMINUEVAS, INMACULADA, IMPECABLE, PRECIOSA, SEMINUEVA, BLANCA. ENVIO FOTOS. PARTICULAR, ESTAMOS ESTABLECIDOS. 55-1018-9128; 55-6964-2247.
avisooportuno.mx/531891



NP300

NISSAN NP300 2015, CON CAJA REFRIGERADA ENFRIANDO PERFECTAMENTE, MOTOR 4 CILINDROS 2.4 16 VALVULAS, LLANTAS NUEVAS, FAROS HALOGENOS LED, UN SOLO DUEÑO, INMACULADA, PRECIOSA, IMPECABLE, SEMINUEVA. ENVIO FOTOS. PARTICULAR, ESTAMOS ESTABLECIDOS. 55-1018-9128; 55-6964-2247.
avisooportuno.mx/531892

OFICIOS

SOLICITA FÁBRICA DE GALLETAS AYUDANTES GENERALES, TRABAJO DE LUNES- VIERNES, SUELDO BASE PRESTACIÓN DE LEY, COYOACÁN, MAS INFORMES TELÉFONO: 55-4877-2255.
avisooportuno.mx/533107

SOLICITO CARPINTERO CON HERRAMIENTA MANUAL, ZONA TULTITLAN Y ANEXAS. INTERESADOS COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 55-2918-5688 Y 55-4094-0935.
avisooportuno.mx/533583

SOLICITO CARPINTEROS CON EXPERIENCIA Y HERRAMIENTA BASICA, COMUNICARSE: 55-5414-3631(SEÑOR OMAR).
avisooportuno.mx/533629

SOLICITO CARPINTEROS CON HERRAMIENTA INDISPENSABLE, PRESENTARSE EN PLATON #339 , POLANCO. CON EL MAESTRO MIGUEL BORJA TELÉLEFONOS: 55-2364-7137 Y 55-3068-7323.
avisooportuno.mx/533587

URGENTE SOLICITO EBANISTA, SILLERO PARA MUEBLES FINOS, EXPERIENCIA, ESTAMOS EN AZCAPOTZALCO PONERSE EN CONTACTO. 55-5352-0878, 55-4610-0816. LULUCITA40@YAHOO.COM.MX JAVI1@PRODIGY.NET.MX
avisooportuno.mx/533493

OTROS

AAADECORADOR AMBOS SEXOS, CON O SIN EXPERIENCIA, FECHAS IMPORTANTES, OTRO AYUDANTE ALMACEN, ZONA LINDAVISTA (VILLA) CONTRATACION INMEDIATA TODAS PRESTACIONES, 55-2587-7923.
avisooportuno.mx/533535

AAARESTAURANT NECESITA, MESERO, TELEFONISTA AMBOS SEXOS LAVALOZA, GERENTE, MOTOCICLISTA REPARTIDOR, PRESTACIONES 'IMSS' ZONA NORTE (LINDAVISTA) 55-3621-5419, 55-2587-7923 SRA ORTIZ
avisooportuno.mx/533534

ATENCIÓN; VIDRIERA SOLICITA SEÑORITA, SACAR PRESUPUESTOS Y MEDIDAS, DOMINE COMPUTACIÓN, EXCELENTE PRESENCIA (TRABAJO DE PLANTA Y PRESTACIONES) COMUNICARSE: 55-5697-1130, 55-5697-1255
avisooportuno.mx/533554

AYUDANTE EN GENERAL, FERRETERIA, AMBOS SEXOS, BUEN SUELDO, BONO PRODUCTIVIDAD-PUNTUALIDAD, PRESTACIONES DE LEY, ZONA CENTRO. BERENICE WHATSAPP 55-7463-8032.
avisooportuno.mx/533462

MUDANZAS GERMÁN, SOLICITA AYUDANTE GENERAL $1,600. CONTRATACIÓN INMEDIATA. URGE. INFORMES: 55-5519-0836
avisooportuno.mx/533437

OTROS

AYUDANTE COCINA GENERAL PARA COMEDOR INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, TEPOTZOTLAN, TULTITLAN, NAUCALPAN, ZUMPANGO, ATIZAPAN, TLALNEPANTLA $1,850.00 SEMANAL. CHOFER/ CARGADOR $2,800. SEMANAL. SUPERVISOR COCINA INDUSTRIAL $2,950. ASISTENTE ADMINISTRATIVO. $2,800. SEMANAL. ALIMENTOS. UNIFORME. MAS PRESTACIONES LEY. 55-2702-7034, 55-2702-7102, 33-1607-0998, 55-8951-0401, 55-8848-1073, 55-1649-8633
avisooportuno.mx/532881

AYUDANTE MANTENIMIENTO Y AYUDANTE ALBAÑIL, 18- 35 AÑOS, SIN PROBLEMA HORARIO, ACTIVIDADES GENERALES, EXPERIENCIA, RESPONSABLE, PRESTACIONES, ALCALDÍA TLALPAN. TEL. 55-2885-8029
avisooportuno.mx/533567

AYUDANTES DE CARPINTERO Y, MEDIOS OFICIALES. PRESENTARSE EN HERMANOS GARNERIN NUMERO 11, COLONIA FUEGO NUEVO, ALCALDIA IZTAPALAPA. TELEFONO: 55-5607-5504.
avisooportuno.mx/533536

AYUDANTES GENERALES AMBOS SEXOS, DE 18 A 40 AÑOS PARA TRABAJAR EN TIENDA DE ARTÍCULOS DECORATIVOS AL MAYOREO SOLICITUD ELABORADA Y REFERENCIAS LABORALES ZONA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC HORARIO DE TRABAJO LUNES A SÁBADO DE 8:30 A 5:00PM $ 2,100. INFORMES 55-5772-1476.
avisooportuno.mx/533344

AYUDANTES GENERALES, 'URGE', REQUISITOS: 18 A 40 AÑOS, BUENA ACTITUD, SECUNDARIA CONCLUIDA. CONTRATACIÓN INMEDIATA, SUELDO SUPERIOR AL DE LEY, PREMIO PUNTUALIDAD, 45 DÍAS AGUINALDO, PAGO SEMANAL, LUNES- VIERNES, TIEMPO EXTRA. PRESENTARSE SOLICITUD ELABORADA: IXNAHUALTONGO #142, VENUSTIANO CARRANZA, WHATSAPP 55-7909-1811
avisooportuno.mx/531915

AYUDANTES GENERALES, EMPRESA SOLICITA AYUDANTES GENERALES DE CARPINTERIA, RESPONSABLE, COMPROMETIDOS, ZONA DE TRABAJO IZTAPALAPA, INTERESADOS COMUNICARSE 55-2477-6292 Y 55 3041-6201.
avisooportuno.mx/533523

DE CARGA Y TRABAJO

TRACTOCAMIONES

TRACTOCAMION 'KENWORTH' AEROCAB T660 2013 NACIONAL, MOTOR ISX ROJA CUMMINS 475 HP, 18 VELOCIDADES, 46000 LIBRAS. OTRO 'INTERNATIONAL' PROSTAR PREMIUM 2010 MOTOR ISX CUMMINS, ROJA AMBOS BLANCOS, IMPECABLES, PRECIOSOS, SEMINUEVOS. ENVIO FOTOS. RECIBIRIA AUTO CHICO A CUENTA. PARTICULAR. 55-1018-9128; 55-6964-2247.
avisooportuno.mx/531893

TIPS PARA COMPRA DE VEHÍCULOS

- **No pagues por adelantado** para apartar o trasladar el vehículo.
- Un buen vehículo a precio demasiado bajo es indicador de **posible fraude**.
- Procura que **todo el trámite** se realice de forma presencial e identifica al vendedor.
- En lo posible, **asesórate con un conocedor de vehículos** que te acompañe y ayude a decidir la mejor inversión para tu compra.
- Pide y **corrobora referencias** del vendedor.
- **Apóyate** en una guía de precios.
- **Revisa su procedencia** (reporte de robo, pago de multas y/o tenencias) en repuve y en la página oficial de control vehicular de tu localidad.

¡TU SEGURIDAD ES IMPORTANTE!

AVISO OPORTUNO

OTROS

CAJERA 25 A 45 AÑOS PARA TRABAJAR EN TIENDA DE ARTÍCULOS DECORATIVOS AL MAYOREO SOLICITUD ELABORADA Y REFERENCIAS LABORALES, ZONA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A SÁBADO DE 8:30AM A 5:00PM, $2.800 SEMANALES INFORMES: 55-5772-1476.
avisooportuno.mx/533346

CAMARISTA(O), AUXILIAR DE LIMPIEZA TURNO VESPERTINO, RECEPCIONISTA DISPONIBILIDAD ROL DE TURNOS. HOTEL DOS NACIONES, CENTRO HISTÓRICO, PRESTACIONES LEY, INFORMES: 55-5526-5869.
avisooportuno.mx/533163

CONCRETERA EN NAUCALPAN SOLICITA PERSONAL CON O SIN EXPERIENCIA PARA DIFERENTES PUESTOS NO ADMINISTRATIVOS, MAYORES INFORMES CON ANTONIO 729-862-3946.
avisooportuno.mx/532856

EMPRESA LÍDER EN BANQUETES SOLICITA: AYUDANTES DE BODEGA Y EQUIPO, PRESTACIONES ARRIBA DE LEY, DISPONIBILIDAD HORARIA, INFORMES TELÉFONO: 55-5595-83-37 EXT.202
avisooportuno.mx/532832

EMPRESA SOLICITA CONSERJE TIEMPO COMPLETO, SEXO MASCULINO, SIN NIÑOS, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO, INFORMES: 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/533737

ENGLISH SPEAKER, RECIÉN LLEGADOS DE USA PARA TRABAJAR EN ESCUELA, RESPONSABLE Y PUNTUAL, ZONA IZTAPALAPA, LLAMAR AL 5556-0007-99 O 55-2155-55-20
avisooportuno.mx/533322

GIMNASIO BEONE SOLICITA PERSONAL DE LIMPIEZA TURNO MATUTINO 5:30 A.M. A 2:30 P.M. AMBOS SEXOS. DEL VALLE. TELEFONO: 55-7831-4217.
avisooportuno.mx/533746

MECANICO, EXPERIENCIA EN EQUIPOS DE FABRICACIÓN, MOLINOS, TABLETEADORA, GRANULADORA, TORNOS, CONOCIMIENTO ELECTRICO, PLOMERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, INFORMES: 55-5515-6048
avisooportuno.mx/533734

MENSAJERO CAPTURISTA, COMPUTACIÓN, BUENA PRESENTACIÓN, EXCELENTE ACTITUD, SUELDO BASE, BONOS. IGUALA 13 ROMA SUR METRO CHILPANCINGO. 5525881189, 5519929485 www.inmuebleshahn.com.mx
avisooportuno.mx/531889

PANADERO O AYUDANTE DE PANADERO CON DISPONIBILIDAD DE HORARIO, DEL VALLE NORTE. INTERESADOS! COMUNICARSE DE 11:00 A 14:00. 55-3432-2531, 55-3522-4457
avisooportuno.mx/533395

PARRILLA DANESA SOLICITA: PANADERO, PERSONAL DE LIMPIEZA, TORTILLERA Y LAVALOZA (PRESTACIONES LEY, BUEN SUELDO). MONTEVIDEO 290, COLONIA LINDAVISTA.
avisooportuno.mx/531847

Varios

1. MUEBLES
2. VENTA DE GARAGE
3. ROPA
4. ANIMALES Y MASCOTAS
5. SALUD Y BELLEZA
6. TURISMO
7. DEPORTES
8. FIESTAS
9. CENTROS DE ENTRETENIMIENTO
10. DIVERSIÓN
11. CENTROS DE ENSEÑANZA
12. EVENTOS Y CONVENCIONES
13. ARTE Y CULTURA
14. JOYERÍA Y ANTIGÜEDADES
15. SERVICIO A LA COMUNIDAD
16. FELICITACIONES Y MENSAJES
17. ORACIONES Y OBITUARIOS
18. SERVICIOS FINANCIEROS
19. CÓMPUTO Y CONSUMIBLES
20. ELECTRÓNICA Y TELEFONÍA
21. ACABADOS Y DISEÑO DE INTERIORES
22. MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
23. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
24. DIVERSOS
25. ROPA

OTROS

PLOMERO ELECTRICISTA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO INMUEBLES, $3,000.00 SEMANALES. EJE 4 SUR, XOLA 708, DEL VALLE, METROBUS AMORES. TELEFONO: 55-4982-5451
avisooportuno.mx/533549

RESTAURANTE LOS GIRASOLES SOLICITA *AYUDANTE DE COCINA* LAVALOZA, CERCA PARQUE TEZONTLE. CIRCUITO RIO ACAPONETA 8 PASEOS DE CHURUBUSCO. 555649-8494, 55-4894-2236.
avisooportuno.mx/533663

SE SOLICITA AUXILIAR DE TRÁFICO TILSA Y SECRETARIA EJECUTIVA, EXPERIENCIA 2 AÑOS, COLONIA NATIVITAS. ENVIAR CURRICULUM VITAE: TILSASA@YAHOO.COM.MX
avisooportuno.mx/532408

SE SOLICITA PERSONA PARA CUBRIR TURNOS LOS FINES DE SEMANA EN EDIFICIO DE OFICINA. COLONIA HIPODROMO. COMUNICARSE AL TELEFONO. 555564-8896.
avisooportuno.mx/533633

SERVICIO AUTOMOTRIZ VIVAN ZONA NORTE, AUTOS, CAMIONES, SOLICITA HOJALATEROS, PINTORES, CARROCEROS, MECANICO, DIESEL GAS, MEDIOS OFICIALES 20-50, TELEFONOS: 55-4222-1636; 55-4018-6892
avisooportuno.mx/533569

SOLICITO EMPLEADA PARA PANADERIA, DISPONIBILIDAD DE HORARIO, DOCTOR VELASCO #32 COL. DOCTORES. 2 CUADRAS METRO NIÑOS HEROES. 55-3057-8806, 55-3247-0302.
avisooportuno.mx/533552

SOLICITO OPERADOR DE MAQUINA HEIDELBERG 52X72, UN COLOR, ZONA IZTAPALAPA. INFORMES TEL. 55-5692-1724 Y 55-2715-0311.
avisooportuno.mx/532810

SOLICITO TABLAJERO COMPETENTE, QUE SEPA GRAMIAR, RESPONSABLE, MERCADO PANAMERICANA, PONIENTE #112. 55-5368-3866 (IGNACIO DEL RIO)
avisooportuno.mx/533586

TINTORERIA SOLICITA PLANCHADOR DE PRENSA CON EXPERIENCIA, BUEN SUELDO, VIVA CERCA METRO AGRICOLA PANTITLAN. TELEFONO: 56-1310-9645.
avisooportuno.mx/533441

UNIVERSIDAD COLONIA ROMA NORTE SOLICITA: GUARDIA SEGURIDAD Y AYUDANTE CAFETERIA FEMENINO, AMBOS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE. 55-5265-2233. GEMA GODINEZ 9:00-15:00 HORAS. AVISOOPORTUNO.MX/533468

AYUDANTE GENERAL, ABASTECIMIENTO CARGA Y DESCARGA DE MATERIAL PARA TAPICERIA, MASCULINO, $9,200, ZONA PATRIOTISMO Y ZARAGOZA, PRESTACIONES LEY, SOLICITUD: 55-5701-4904
avisooportuno.mx/533376

SERVICIO FINANCIEROS

HIPOTECAS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, TASA DE INTERÉS DESDE EL 1.8% MENSUAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, SIN NINGÚN TIPO DE ANTICIPO. TEL: 5511-17-1421.
avisooportuno.mx/531788

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

VENTA

POLIPASTOS ELECTRICOS Y MANUALES DE 1 A 10 TONELADAS, CABEZALES ELECTRICOS PARA GRUAS VIAJERAS 2 A 10 TONELADAS, 55-5909-3339, 55-2643-1250.
avisooportuno.mx/532524

DIVERSOS

VENTA

SORDERA! AUDIOLOGICOS TOVAR OFRECE: APARATOS TODO TIPO, REPARACIONES INSTANTANEAS GARANTIZADAS, ACEPTAMOS TARJETAS, DESCUENTO INAPAM. ING. TOVAR. METRO ERMITA. 55-5539-3344; 55-5674-1581.
avisooportuno.mx/529701

VENDO CRIPTA EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE CERCA AL ALTAR MAYOR PARA 10 URNAS, DOCUMENTOS EN REGLA, $130,000.00. 55-5453-7031, 55-5563-2769.
avisooportuno.mx/533619




No dejes para
MAÑANA
lo que puedes
ANUNCIAR hoy
36
LA COCINERA
17
LA COMBI
15
EL DEPA
34
EL GUARDIA
17
EL MUSICO
Escánea el código QR
Visita la página www.avisooportuno.mx
¡Anuncia y encuentra todo lo qué estás buscando!
AVISO OPORTUNO
sólo hay uno